



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Diciembre 2018—Septiembre 2019

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Jefa de Gobierno





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Diciembre 2018—Septiembre 2019

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Jefa de Gobierno



# ÍNDICE

## **9 INTRODUCCIÓN**

### **19 IGUALDAD DE DERECHOS**

- 21 Derecho a la educación
- 35 Derecho a la salud
- 41 Derecho a la cultura física y la práctica del deporte
- 49 Derecho a la vivienda
- 63 Derechos de las mujeres
- 69 Derecho a la igualdad e inclusión
- 89 Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes

### **93 CIUDAD SUSTENTABLE**

- 97 Desarrollo económico sustentable y generación de empleo
- 127 Desarrollo urbano sustentable e incuyente
- 137 Medio ambiente y recursos naturales

### **163 MAS Y MEJOR MOVILIDAD**

- 167 Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo
- 183 Integración del transporte público
- 195 Mejorar
- 102 Proteger

### **207 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA**

- 211 Festivales y fiestas
- 215 Fomento y divulgación de las culturas y las artes
- 221 Memoria y patrimonio cultural comunitario
- 227 Derechos culturales de los pueblos y barrios originarios
- 231 Vinculación internacional

### **235 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD**

- 239 Atención de las causas y prevención del delito
- 241 Mayor presencia policiaca
- 255 Inteligencia y justicia
- 265 Coordinación interinstitucional y ciudadana
- 269 Modificaciones al marco legal
- 283 Protección civil

### **291 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**

- 295 Tecnología
- 305 Ciencia y divulgación
- 311 Buen gobierno



## INTRODUCCIÓN

### HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### I LEGISLATURA

**EL PASADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ENTRÓ EN VIGOR, EN SU TOTALIDAD,** la Constitución Política de la Ciudad de México; que establece un nuevo marco normativo jurídico-administrativo para nuestra ciudad. Ese mismo día se instaló la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto; el Artículo 29, Apartado E, Numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, fija el 1 de septiembre de cada año para el inicio del primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México; en tanto que el artículo 32, Apartado C, Numeral 3 del ordenamiento constitucional en cita, establece el mandato para la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México de remitir por escrito su informe de gestión ante el Congreso de la Ciudad de México el día de su instalación de cada año, así como acudir invariablemente a la respectiva sesión de informe y comparecencia en el pleno del órgano legislativo a más tardar el 15 de octubre siguiente, con excepción del último año de gobierno, que deberá acudir antes del 5 de octubre.

Dicha obligación constitucional es retomada por los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y por el artículo 10, fracción xx de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, para cumplir con el referido mandato constitucional y legal; presento por escrito, en tiempo y forma ante esa Honorable I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el Primer Informe de Gestión del Poder Ejecutivo a mi cargo. Mismo que versa sobre el estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México en el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2018 y el 1 de septiembre de 2019. Para lo cual, me permito informar lo siguiente:

#### **Honestidad, austeridad republicana y buen gobierno**

Nos comprometimos a construir un gobierno al servicio de todas y todos los que habitamos en esta ciudad con base en los principios de honestidad, austeridad y buen gobierno. Hoy, ocho meses después de haber iniciado nuestra gestión, confirmamos que hemos tomado acciones concretas para cumplir con ello.

Torre Latinoamericana de  
la Ciudad de México

La austeridad es efectiva: eliminamos privilegios y terminamos con los “moches”. Operamos un nuevo modelo de adquisiciones: ponemos la información en manos de todos, profesionalizamos a los compradores, cambiamos la normativa y generamos herramientas tecnológicas que reducen costos y garantizan la transparencia. Reorientamos el gasto público para mejorar la vida de las personas que más lo necesitan: no creamos ni incrementamos los impuestos, aumentamos la inversión pública en proyectos de mantenimiento y ampliación de servicios básicos, como el agua, mejoramos los ingresos de las y los trabajadores del Gobierno de la Ciudad, y corregimos irregularidades en las plazas. Garantizamos mecanismos directos de participación y escucha ciudadana: generamos mecanismos de injerencia en las decisiones de gobierno, restablecimos la democracia y la libertad de expresión y reunión, y refrendamos que el uso de la fuerza no tendrá cabida en nuestro gobierno. En estos primeros meses de administración, hemos trabajado ardua e incansablemente para regresar a la ciudad a un camino de honestidad y de entrega en el servicio público; hacia una Ciudad Innovadora y de Derechos.

### Austeridad y buen gobierno

Nos comprometimos a restableceremos la austeridad republicana y para ello hemos sido firmes en la promesa que hicimos de acabar con los privilegios de los altos funcionarios y la corrupción a través de varias acciones.

Con el objetivo de privilegiar el interés público y construir una administración con transparencia y honestidad, eliminamos los seguros de gastos médicos mayores privados, viáticos y gastos de representación de los funcionarios públicos. Lo anterior representó un ahorro para la ciudad de más de 211 millones de pesos; más del 95% debido a la eliminación de gastos médicos.

**Se cancelaron las escoltas de todos los funcionarios públicos y, en su lugar, los elementos fueron orientados al cuidado del pueblo,** 1,400 policías que acompañaban a exfuncionarios y a otras personas que no pagaban por el servicio, fueron incorporados a las labores de la policía preventiva y los vehículos blindados se trasladaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La única excepción al retiro de escoltas fueron aquellas destinadas a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Procuraduría General de Justicia que, por su trabajo, requieren de protección especial.

**Recortamos todas las plazas que no fueran necesarias** y que únicamente generaban altos costos para el gobierno y para la sociedad. Las plazas de altos puestos de gobierno fueron disminuidas y desaparecieron aquellas creadas para pagar favores políticos y asesorías por honorarios.

Adicionalmente, se examinaron cuidadosamente los puestos de estructura y por honorarios. En el primer caso, se revisaron todas y cada una de las plazas con el fin de identificar aquellas con funciones duplicadas, sin impacto o sin justificación. Con ello, se suprimieron 1,712 plazas con una reducción de la estructura gubernamental de más del 15% y un ahorro de cerca de 600 millones de pesos. El proceso implicó pasar de 99

Eliminación de seguros de gastos médicos mayores privados, viáticos y gastos de representación de los funcionarios públicos.

a 92 unidades administrativas, reducir 24% las plazas con nivel subsecretaría, 20% las direcciones generales y 10% los puestos directivos. En lo que compete a puestos por honorarios, el presupuesto asignado a su contratación en el gobierno central disminuyó en 31% respecto a 2018, lo cual significó un ahorro para la ciudad de alrededor de 524 millones de pesos en términos reales.

A partir de estos ahorros, se pudo dar viabilidad financiera a la creación de diversas instituciones y se fortalecieron estructuras operativas de organismos que brindan servicios públicos. Entre estos se encuentran los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y el C5. Otras actividades al servicio de la comunidad también contaron con recursos adicionales: los proyectos de reconstrucción de las viviendas dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017; los mecanismos de detección y atención a fugas de agua, la contratación de policías y la provisión de apoyos especiales para médicos especialistas y licenciadas en enfermería.

### Nuevo modelo integral de adquisiciones

Los mecanismos para hacer compras públicas es un tema que ha recibido la mayor atención en este primer año de gestión. En administraciones anteriores los procesos de adquisiciones gubernamentales se realizaban mediante procedimientos opacos, propensos a la corrupción y que terminaban por proveer a la ciudad de servicios deficientes y muy costosos.

Con miras a cambiar radicalmente esta situación, **el actual Gobierno de la Ciudad desarrolló un modelo integral de adquisiciones**, el cual ha contado con el apoyo y acompañamiento de instituciones internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta nueva estrategia de compras públicas para la Ciudad de México se centra en cuatro ejes:

- ◆ **Adopción de herramientas tecnológicas que permitan reducir costos administrativos y cerrar espacios de corrupción.**  
El Gobierno de la Ciudad inició la implementación de un sistema electrónico de compras públicas que permite transparentar y gestionar las decisiones de compra de inicio a fin. En este primer año, en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública, se desarrolló el Tianguis Digital, un instrumento que pretende expandir sus funcionalidades en los próximos años para convertirse en el sistema que asegure la integridad del nuevo modelo de contrataciones públicas.
- ◆ **Cambios normativos que garantizan apertura y mayor competencia.**  
En agosto, reformamos la Circular Uno que rige los procedimientos administrativos. Gracias a ello, actualmente cada compra pública cuenta con estudios de mercado, da tiempo suficiente para que todos los interesados puedan presentar sus propuestas y, por consiguiente, permite elegir entre un número mayor de proveedores. Esta medida va de la mano con un registro más ágil de proveedores a través del Tianguis Digital. En unos cuantos meses contamos ya con un padrón de 5,350 registrados, es decir, 220% más que en diciembre pasado.

◆ **Profesionalización de compradores de la ciudad.**

En coordinación con la Escuela de Administración Pública, la Contraloría General y el CIDE, en junio inició la primera capacitación en buenas prácticas de contratación, para 90 responsables de decisiones de compra de 71 entidades públicas de la ciudad.

◆ **Monitoreo y más información disponible.**

Se realiza un monitoreo permanente de las contrataciones públicas, y se incrementa la adopción de buenas prácticas en la materia. Entre las acciones que se han emprendido, destaca el ejercicio de una mejor planeación de las compras, que garantiza procedimientos más eficientes, transparentes y competitivos. Prueba de lo anterior se encuentra en la reducción, de un 30% mensual, de las compras por adjudicación directa. En contraste con la administración pasada, 2018, donde 70% del total de las adquisiciones públicas se realizaron por adjudicación directa.

A partir del nuevo modelo de compras se han generado importantes ahorros. En comparación con el año pasado, éstos provienen principalmente de contratos consolidados. Entre los ejemplos más notables, se puede mencionar la contratación de seguros de todo tipo para el Gobierno de la Ciudad, como los seguros de automóviles que pertenecen a las entidades y dependencias metropolitanas, el seguro de vida institucional, el retiro colectivo y el seguro de accidentes personales escolares. Conservando sus coberturas anteriores, se consiguieron precios menores a los estipulados en 2018, obteniendo como resultado un ahorro de 300 millones de pesos. Se logró la adquisición de las computadoras para los PILARES a un precio unitario 31% menor respecto a 2018, lo cual se tradujo en un ahorro de más de 5 mil 500 pesos por cada una con características técnicas similares a las compradas con anterioridad y con un ahorro total de más de 40 millones de pesos.

En la contratación del servicio consolidado de fotocopiado, los precios disminuyeron 43% en blanco y negro y 45.9% a color, obteniendo un ahorro de 128 millones por los tres años que tendrá vigencia el contrato.

Se adquirieron 93 camionetas para el Programa Prioritario de Atención a Fugas (SACMEX) 2019, en el que se logró un ahorro de 21 millones de pesos, lo que representa un ahorro del 26% del gasto originalmente previsto para este proyecto.

Los ahorros conseguidos con el nuevo modelo de compras han permitido ampliar la inversión en áreas prioritarias: transporte público, mejoramiento de vivienda, construcción de nuevos planteles de educación superior y apoyos para la compra de útiles y uniformes escolares. Con ellos, se creó el programa Mejor Escuela y nos hemos convertido en la administración con el mayor presupuesto de la historia de la ciudad para mejorar la infraestructura de agua y drenaje.

**Eliminación de gastos innecesarios**

Diversas unidades responsables de gasto decidieron no contratar servicios innecesarios por un monto de 856.7 millones de pesos. Entre los

superfluos que fueron eliminados se cuentan: la contratación de servicios que pueden realizar las mismas entidades de gobierno; los servicios que pueden negociarse como beneficios adicionales en otros contratos; y, la eliminación de tareas que duplicaban la operación administrativa.

Solo en la Secretaría de Administración y Finanzas se logró un ahorro de 751.5 millones de pesos producto de la supresión de contratos de consultoría para la plataforma de comunicaciones y gobernanza de datos; los servicios de fletes y maniobras; el traslado de documentación; la producción de spots, además de asesoría legal y fiscal. El Fondo Mixto de Promoción Turística decidió no contratar con el servicio de carros equipajeros y pantallas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se contrataba cada año desde 2016, por un monto de 100 millones de pesos, para promocionar la marca “CDMX”. También la Secretaría de Desarrollo Económico descartó la necesidad de arrendar autos con un ahorro de 3.3 millones de pesos.

Las unidades responsables del gasto de la administración pública de la ciudad han acordado precios hasta 30% menores a los de 2018 en la compra de bienes y servicios destinados a su operación administrativa. Algunos ejemplos ilustran los ahorros logrados:

- ◆ En la contratación de seguros, la Policía Auxiliar acordó igual cobertura por el seguro de póliza de grupo de vida, con un menor precio unitario que resultará en un ahorro de 45 millones de pesos al año.
- ◆ C5 logró un ahorro de 134 millones de pesos al reducir los precios de los servicios de comunicación, mantenimiento a los equipos y sistemas electromecánicos, y a los servicios y sistemas tecnológicos de los centros.
- ◆ SIBISO ahorró 6.7 millones de pesos al acordar precios unitarios menores en los servicios de limpieza y suministro de gas.
- ◆ La Policía Auxiliar ha reducido hasta en 20% los precios del mantenimiento de autos e insumos de limpieza, oficina y material eléctrico, con una proyección de ahorro de 6 millones de pesos.
- ◆ La Policía Bancaria también redujo precios unitarios al contratar gas natural, fumigación y agua potable, entre otros, con los que proyecta ahorrar hasta 1.8 millones de pesos en 2019.
- ◆ En SECTEI se ahorran 916,000 pesos anuales, tras reducir el costo de los servicios de adaptaciones y reparaciones en las instalaciones, limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y servicios de fumigación.
- ◆ El arrendamiento de patrullas representó un ahorro de \$221 mdp y la garantía de disponibilidad efectiva del 95% de las 1,855 patrullas arrendadas, en las mejores condiciones. Comprar el mismo número de patrullas y el pago de servicios de mantenimiento y seguro asociados, por tres años, representaba un costo de \$3,521.2 mdp, sin asegurar que todas estén circulando. Actualmente, solo está en circulación el 65% de las patrullas del gobierno de la Ciudad de México, aun cubriendo costos de mantenimiento anuales que ascienden a 27% del valor de cada patrulla en talleres externos, con altos riesgos de corrupción

e ineficiencia. En el contrato de arrendamiento que se adjudicó por \$3,299.7 mdp, se optó por garantizar disponibilidad efectiva y disminuir costos administrativos. El contrato a tres años representa un costo menor al de adquisición, con mejor equipamiento, los servicios de mantenimiento incluidos, seguro sin trámites deducibles y una reserva de 150 patrullas adicionales.

Se ha logrado mejorar la calidad en la compra de bienes y servicios destinados a proyectos, con importantes reducciones de precios respecto de 2018. En el primer semestre de este año, la Planta Productora de Mezclas Asfálticas produjo 233 mil toneladas, 5.4% más que en todo 2018 (221,000 toneladas) y con ahorros de hasta 86 millones de pesos. En la compra de materia prima (piedra volcánica, asfalto y aditivo) se obtuvieron ahorros en precios unitarios por 80.3 millones de pesos en comparación con el año anterior. Además, se sustituyó 15% del material pétreo con material reciclado, lo que contribuye a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, de lo que han resultado ahorros de hasta 6 millones de pesos.

#### Reasignación del presupuesto y transparencia

El presupuesto aprobado para la Ciudad de México en 2019 creció 3.2% respecto a 2018, pasando de 226 mil 851.9 millones de pesos a 234 mil 016.3, con miras a dotar mayor dinamismo a la economía y de proveer mejores servicios a la ciudad. Comparado con 2018, **incrementamos en términos reales la inversión pública en 32%**, pasando de cerca de 29 mil millones de pesos a poco más de 40 mil. En su mayoría, los recursos fueron destinados a proyectos prioritarios como agua, drenaje, movilidad y PILARES, entre otros. Por ejemplo, entre 2018 y 2019, el presupuesto de las entidades de transporte pasó de casi 22 millones de pesos a más de 24; por su parte, SACMEX, de contar con 13 mil 617 millones de pesos pasó a 17 mil 063.8; educación, ciencia, tecnología e innovación creció un 30%, y obras y servicios 32.5%.

**La fórmula para asignar recursos a las alcaldías se modificó con el fin de dar claridad y transparencia a los criterios de asignación de los recursos fiscales y participaciones federales.** El Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el 31 de diciembre de 2018, incluyó una nueva fórmula para distribuir las participaciones federales que toma en cuenta las necesidades de gasto de las alcaldías y sus características. De esta manera, se eliminaron las distorsiones que se presentaban en la asignación presupuestal en ejercicios fiscales anteriores y se cumplió con el compromiso de aumentar los montos asignados. El presupuesto de las alcaldías creció 5.5%.

Gracias a los ahorros generados, durante el primer año de esta administración **se incrementaron los salarios de los trabajadores de base y de nómina por encima de la inflación.** Para los 230 mil trabajadores de base y de nómina 8, el incremento directo al salario fue de 4.3%, más 2.5% en prestaciones. A 84 mil 300 policías se les otorgó un incremento

salarial del 9%. Adicionalmente, los casi 20 mil trabajadores que ganaban menos del salario mínimo tuvieron un aumento superior al resto. En su conjunto, estos incrementos representan el mayor incremento salarial para los trabajadores de la ciudad en la última década; es mayor a lo planteado inicialmente en las negociaciones sindicales y está por encima de los aumentos a nivel nacional.

El actual Gobierno de la Ciudad de México ha asegurado los derechos laborales de sus trabajadores. Lo anterior se ha logrado a través de un amplio conjunto de acciones, entre las cuales sobresalen la inclusión del personal en las políticas de gobierno, respetando la autonomía sindical y la dignidad de los trabajadores, y la abolición del maltrato y el acoso laboral en diversos organismos; en particular, en el Heroico Cuerpo de Bomberos.

En el mismo sentido, **para mejorar la gestión y función pública, esta administración se dio a la tarea de corregir irregularidades encontradas en la asignación de plazas laborales.** Se detectaron y eliminaron malas prácticas como la creación de plazas sin sustento, las transformaciones de las mismas para otorgar salarios más altos sin procesos de escalafón auditables, la basificación de puestos sin cumplir los requisitos estipulados y la existencia de un número excesivo de personas comisionadas. Algunos ejemplos de acciones emprendidas son la congelación de 60 plazas de nivel técnico operativo que se habían creado para beneficiar a familiares y amigos de exfuncionarios; la cancelación de la basificación de 25 por ser improcedentes y que fueron autorizadas un día antes de terminar la anterior administración, y las medidas para mejorar el control de las comisiones sindicales, las cuales se han reducido en promedio 65% al mes, respecto a 2018.

**Para impulsar y garantizar el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, se presentó una iniciativa al Congreso** que termina con el reparto de cuotas a partidos y a grupos, y disminuye el costo del sistema al erario. Asimismo, se elaboró el modelo del Sistema, integrado por cinco componentes: el mecanismo efectivo de recepción de quejas y denuncias, esquemas diversos de supervisión, investigación eficaz y efectiva, sistema de consecuencias y grupo asesor externo. Actualmente, el Gobierno de la Ciudad se encuentra trabajando en el diseño de la herramienta tecnológica para la operación de este modelo, el cual permitirá la captación de quejas y denuncias con motivo de posibles irregularidades cometidas por personal de la policía.

**El Gobierno de la Ciudad ha garantizado la presentación anual de las declaraciones patrimoniales públicas de todos sus funcionarios.** En cumplimiento con lo anterior y en el marco de la transparencia, desde los primeros días, los funcionarios de alto nivel presentaron su declaración 3de3 y se habilitó un sitio en donde se publicaron 81 mil 400 declaraciones patrimoniales y de intereses.

**Se ha hecha efectiva la promesa de no realizar aumentos a los impuestos y derechos en términos reales.**

El actual Gobierno de la Ciudad de México ha asegurado los derechos laborales de sus trabajadores.



**Se terminó el abuso en el pago de derechos, multas e impuestos, la violación a los usos de suelo, así como con la privatización del espacio público.**

**Los impuestos y derechos de predial y agua disminuyeron.** Se puso fin a los incrementos injustos en el impuesto predial que se hicieron en los últimos tres años en las zonas de mayor pobreza de la ciudad. Para ello, se identificaron 92 áreas de valor, distribuidas en 541 polígonos y 10 alcaldías, y se ajustaron 307 mil cuentas. Más aún, este beneficio de cancelación de adeudos se extendió a todos los habitantes de la capital.

Al mismo tiempo, el Gobierno de la Ciudad ha ofrecido a los contribuyentes la posibilidad de obtener una reducción de entre 5 y 8% en los impuestos de predial y agua, por pago anual anticipado. Tan sólo en 2019, ello supuso la condonación de 577 millones de pesos a 982 mil contribuyentes.

Finalmente, en la búsqueda de regularizar los adeudos, se puso en marcha el programa Ponte al Corriente que condona deudas, multas fiscales, recargos y gastos de ejecución de 2013 y años previos; incluso, las contribuciones pendientes y su actualización de los años 2014 a 2019. Al 31 de julio se habían puesto al corriente 683 mil 488 cuentas, a las que se les habían condonado 734.5 millones de pesos, sin embargo, se espera que dichas cifras incrementen hasta que concluya la vigencia del programa el próximo 2 de septiembre.

Tal como se prometió, desde el 5 de diciembre se eliminaron las fotomultas y fueron sustituidas por las fotocívicas, un esquema de sanción con trabajo comunitario que promueve la igualdad y la educación vial. Mediante la puesta en marcha de un portal digital para su implementación, los ciudadanos tienen la posibilidad de consultar sus puntos, conocer los detalles de sus infracciones, de sus amonestaciones, realizar cursos en línea y agendar sus citas.

**Se trabaja para cancelar los contratos de concesión que privatizaban el espacio público sin beneficios para la ciudad.** En este sentido, garantizamos la no privatización de los deportivos y parques, y revisamos en el marco de la ley, los contratos recientes de privatización.

**Cancelamos los contratos de concesión de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), en particular el de 1917, en Iztapalapa, donde había graves incumplimientos.** Ahora, en vez de un centro comercial, el lugar albergará una preparatoria pública y un museo que será administrado por la Secretaría de Cultura.

**Pusimos término a la privatización de los deportivos y reintegramos la administración de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca a la Alcaldía de Iztacalco.** Ello permitirá el disfrute de los habitantes de esa demarcación sin eliminar las actividades que se realizan en ese espacio por parte del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

#### **Democracia participativa y rendición de cuentas**

**Confirmamos la intención de realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato de la Jefa de Gobierno en las elecciones intermedias.**



**Fotocívica**, se pueden consultar los puntos en el portal digital

Desde el 5 de diciembre se eliminaron las fotomultas y fueron sustituidas por las fotocívicas, un esquema de sanción con trabajo comunitario que promueve la igualdad y la educación vial.

Con la firme convicción de que un buen ejercicio de gobierno se caracteriza por construirse de la mano con la ciudadanía, **trabajamos para poner a disposición de las personas herramientas que las empoderen y les permitan tener una participación activa en las decisiones de gobierno.** Se puso en marcha la plataforma de participación digital de la ciudad: Plaza Pública, cuya consulta inaugural fue la discusión del Programa de Gobierno 2019-2020. Desde su creación, los ciudadanos han participado en la Comisión de Reconstrucción; han participado en el proceso de selección del Comisionado de Búsqueda para las personas No-Localizadas; y han dado su retroalimentación puntual sobre la limpieza en el Centro Histórico.

Asimismo, en un ejercicio innovador y velando en todo momento por la expansión de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México—sobre todo aquellos que viven en una situación de mayor vulnerabilidad—, se garantizó que los pueblos originarios sean escuchados en las decisiones públicas que les incumben. Por primera vez en la historia, se hizo una consulta a un pueblo originario, San Miguel Topilejo en Tlalpan, para que otorgara su consentimiento en la construcción de un Hospital General.

**Eliminamos la persecución política y la violencia hacia quien tenga posiciones contrarias de quien gobierna.**

**Suprimimos la utilización de la fuerza policial para reprimir al pueblo.**

**En cumplimiento de las demandas del movimiento estudiantil de 1968, desaparecimos el Cuerpo de Granaderos,** para conformar dos nuevas unidades: el Comando de Operaciones Especiales con 3 mil 102 elementos y la Unidad Táctica de Apoyo y Auxilio a la Ciudadanía con 2 mil 179.

**Garantizamos la libertad de expresión y reunión.** Se ha restablecido la democracia y la libertad de expresión, sin ningún tipo de persecución política o violencia al que tenga posiciones contrarias de quien gobierna.

Conscientes de que gobernar no tiene sentido si no existe un contacto entre el gobierno y la población, hoy **cualquier persona puede acercarse de manera directa y personal para que sus demandas sean atendidas.** A la fecha, se han realizado 220 reuniones de atención personalizada las cuales sostiene la Jefa de Gobierno cada semana. En los apartados que siguen, rendimos cuenta de las actividades desarrolladas por la Administración Pública de la Ciudad de México en el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2018 y el 1 de septiembre de 2019. El cierre del ejercicio para efectos estadísticos es el 31 de julio del año en curso, con proyecciones al 31 de agosto en aquellos casos en los que hay un alto grado de certidumbre en la estimación. El informe de actividades está organizado a partir de los seis ejes del Programa de Gobierno 2019-2024 con el que avanzamos hacia la construcción de una ciudad con Igualdad de Derechos, Sustentable, con Cero Agresión y Mayor Seguridad, con Más y Mejor Movilidad, ser la Capital Cultural de América y una ciudad con Innovación y Transparencia.



# IGUALDAD DE DERECHOS

**HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA CIUDAD DE DERECHOS ES UNO DE** los ejes de nuestro proyecto; es el compromiso ético de quienes formamos parte de este gobierno por la equidad, la justicia, la paz y el buen vivir. Es un compromiso que tiene sustento en la Constitución Política de la Ciudad de México; la primera del país en reconocer la igualdad de derechos como elemento vital para la construcción de una sociedad incluyente.

Garantizar los derechos de las personas resulta clave para disminuir las brechas sociales y lograr las aspiraciones de mejora de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

Dentro de las acciones que forman parte del Eje 1: Igualdad de derechos, estamos fortaleciendo el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al deporte, el derecho a la vivienda, el derecho de la mujer, el derecho a la igualdad y a la inclusión con respeto a la diversidad, y los derechos de los pueblos originarios y las poblaciones indígenas residentes.



## DERECHO A LA EDUCACIÓN

**LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LAS GRANDES** diferencias en los logros educativos de la población son parte de los rezagos que, además de ser persistentes en la ciudad, perpetúan las carencias en muchas otras dimensiones.

Por ello, impulsamos acciones con visión integral orientadas a hacer efectivo el acceso a una educación de calidad, desde preescolar hasta el nivel superior, así como a la cultura, al arte y a la práctica del deporte.

A través de la educación, estamos trabajando con el Gobierno Federal para disminuir una de las causas de la pobreza y la desigualdad y su reproducción a través del tiempo. Lo que contribuye también a reducir la violencia y a sentar las bases para la prosperidad común.

El hecho de que la atención a la educación se mantuviera estancada en años recientes resultó en la profundización de diversos problemas como la insuficiente calidad de la educación básica y la educación inicial, el abandono escolar, y la dificultad creciente que enfrenta la juventud para ingresar a la educación media superior y superior. Estos son tan sólo algunos de los problemas cuya magnitud se ocultó bajo el velo de los datos de cobertura, en los que la ciudad alcanzaba niveles superiores a 100%.

A partir de un diagnóstico de la situación real de la educación en la ciudad, decidimos centrar nuestros esfuerzos en la atención a la niñez. Hemos ampliado la matrícula de los Centros de Educación Inicial y, desde el primero de enero de 2019, se eliminaron las cuotas mensuales por estos servicios. Asimismo, ampliamos la oferta y difusión de la educación preescolar, con especial atención al incremento de la matrícula de primer grado. También se han emprendido acciones de gobierno para el fortalecimiento de la educación inicial, con énfasis en la profesionalización del personal dedicado a la primera infancia y en el tratamiento especializado a las madres adolescentes y a sus bebés.

Trabajamos de manera permanente en la mejora de la infraestructura educativa del nivel básico, medio superior y superior, así como en el mantenimiento de instalaciones y la reconstrucción de inmuebles educativos dañados por el sismo de septiembre de 2017.

La Ciudad de México es la cuarta entidad federativa con mayor desigualdad en materia educativa. Por ello, hemos realizado acciones orientadas a elevar la calidad educativa en todos los niveles de educación básica y media superior, con prioridad en los estudiantes que viven en las áreas de la ciudad con alto nivel de marginación.

**Derecho** a la educación básica y la educación inicial de calidad

Asimismo, estamos trabajando con una visión integral en la elaboración de nuevos materiales y métodos de enseñanza-aprendizaje, en afinar la organización escolar, en mejorar la infraestructura, en la formación del personal docente y directivo, y en el fortalecimiento de la salud socioemocional de los estudiantes. Acciones que contribuyen a elevar la calidad de la educación en la ciudad.

Con el propósito de acercar servicios de apoyo educativo, actividades artísticas y deportivas, creamos los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), una iniciativa ambiciosa para abrir nuevas oportunidades a quienes no las han tenido.

Estamos ampliando los programas de becas y apoyos para respaldar a los hogares en los gastos asociados a la educación y confirmamos nuestro compromiso por mejorar los alimentos que reciben los estudiantes de educación básica, lo mismo que ofrecer protección contra accidentes en los trayectos escolares.

Estamos fortaleciendo las opciones escolarizadas y no escolarizadas en educación media superior y ampliando la oferta de educación superior mediante distintas acciones, incluyendo la creación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, esto para que los jóvenes enfrenten menos obstáculos y hagan realidad sus proyectos de vida.

Durante estos meses de gobierno nos hemos dado a la tarea de sentar las bases para garantizar que el derecho a la educación en la Ciudad de México, desde el nivel inicial hasta el superior, sea, muy pronto, efectivo para toda la población.

### Ampliar y fortalecer la educación inicial

Centramos nuestros esfuerzos en la atención a la niñez emprendiendo acciones de gobierno para el fortalecimiento de la educación inicial en tres áreas de atención: la profesionalización del personal dedicado al cuidado de la primera infancia; la adecuación y mantenimiento de las estancias infantiles y la eliminación de las cuotas mensuales por estos servicios desde el 1 de enero de 2019.

### Modelo de Centros de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México (CEI)

El Modelo de Centros de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México (CEI) está diseñado para ofrecer un servicio accesible, inclusivo, gratuito y de calidad. Las acciones de capacitación del personal y de mantenimiento de la infraestructura existente, tienen como objetivo favorecer el crecimiento integral y el desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional de niñas y niños de 45 días de nacidos a dos años 11 meses -lactantes y maternas-, y de tres a 5 años 11 meses de edad en preescolar. Esto en un ambiente cálido que respete su individualidad, intereses y necesidades.

Con este modelo se da atención a un promedio mensual de 17 mil 959 niños y niñas: 2 mil 426 en los Centros de Atención Cuidado y Desarrollo



Mejor Escuela, mobiliario para la renovación de planteles en la Ciudad de México.

Infantil (CACDI) administrados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y 15 mil 863 en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) administrados por las Alcaldías.

### Sistema de Desarrollo Infantil Integral para la Primera Infancia en los CACI públicos y comunitarios

Creamos el Sistema de Desarrollo Infantil Integral para la Primera Infancia con la participación de profesionales especializados en el desarrollo integral infantil, orientado a mejorar la calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos de los CACI; así como el Marco de Acción Educativa para la Primera Infancia en la Ciudad de México.

Este último opera en 150 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) públicos y comunitarios, con una red de residencias profesionales de atención pertinente y oportuna a la población menor de seis años.

### Fortalecimiento de las prácticas de crianza en la educación inicial no escolarizada

Para el desarrollo integral de las niñas y niños en los primeros seis años de vida, así como para orientar y potenciar las capacidades profesionales en prácticas de crianza sensible y cariñosa, diseñamos el Programa Educativo de Crianza Sensible dirigido a 120 directivos y agentes educativos, en 40 CACI comunitarios y con la participación de 40 tutores universitarios.

### Profesionalización de agentes educativos en Cuidado a la Primera Infancia

Con el propósito de mejorar la calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos de los CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, está en ejecución el Programa de Formación en Cuidado a la Primera Infancia, que es impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en modalidad semipresencial, con una matrícula de 124 agentes educativos pertenecientes a 77 de estos CACI.

### APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD

Las acciones emprendidas por el Gobierno Federal para la mejora de la educación son respaldadas, desde el ámbito local, con iniciativas complementarias que ponen énfasis en dos vertientes: la creación de ambientes escolares propicios para un mejor proceso enseñanza-aprendizaje; y la definición de apoyos específicos con potencial para cerrar las brechas condicionantes del acceso al derecho a una educación de calidad.

### Mejor Escuela: mantenimiento menor a escuelas públicas de Educación Básica

En coordinación con la Autoridad Educativa Federal creamos el Programa *Mejor Escuela*, encaminado a subsanar el deterioro de la infraestructu-

ra física y la falta de renovación del equipamiento de los planteles de Educación Básica Pública de la Ciudad de México.

Estamos convencidos de que mejores instalaciones son un componente indispensable para el acceso a servicios de educación de calidad para cerca de 1.4 millones de estudiantes inscritos en los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020, en 2 mil 793 planteles educativos.

En el primer semestre de este año se han entregado 2,004 apoyos económicos para atender el mantenimiento menor del mismo número de planteles de educación básica. Se dio prioridad a la condición de pobreza y marginación de las zonas donde se encuentran las escuelas, así como al nivel de urgencia del mantenimiento. Dicho esfuerzo representa un alcance de 72.1% de la meta programada: 2 mil 793 planteles de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria y centros de atención múltiple), en beneficio de 1 millón 387 mil 216 estudiantes.

### Diagnóstico de planteles escolares

La mejora de la calidad educativa con la que está comprometido el Gobierno de la Ciudad incluye el mantenimiento de la infraestructura escolar. En este sentido hemos atendido, gestionado y dado seguimiento a las solicitudes de los centros escolares, entre las que se cuentan 335 peticiones que hemos recibido de parte de directores, asociaciones de padres de familia, estudiantes, autoridades, organizaciones sociales y/o legisladoras.

Cabe señalar que realizamos 100% de las visitas de inspección para diagnosticar las condiciones de cada plantel y la gestión para su atención oportuna.

### Rehabilitación y mantenimiento de escuelas de educación básica

Creamos los programas de reconstrucción de planteles de nivel básico afectados por los sismos de septiembre de 2017, así como el de rehabilitación y mantenimiento de escuelas de educación básica.

En las 16 Alcaldías se llevan a cabo trabajos de reconstrucción de planteles dañados mediante la rehabilitación de elementos estructurales de concreto armado y restitución de firmes de concreto; así como de mantenimiento, mediante la colocación de losetas, aplicación de pintura, impermeabilización de azoteas, cambio de luminarias y reparaciones al sistema de pilotes de cimentación.

Está programado atender 146 planteles de los tres niveles del sistema de educación básica, con una inversión de 538 millones de pesos en un periodo de ejecución del 9 de mayo al 31 de diciembre de 2019.

### Adecuación y mantenimiento menor a estancias infantiles

Efectuamos trabajos de rehabilitación y mantenimiento en los centros educativos que presentan mayor deterioro. De esta manera fortalecemos la operación y la creación de una red de estancias infantiles gratuitas, en la que se integran los Centros de Atención Cuidado y Desarrollo Infantil



*Vale electrónico* es un apoyo mensual que se otorgó mediante el programa de apoyo para útiles y uniformes escolares

(CACDI), con intervención de 35 planteles y 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Hasta el 31 de agosto se cuenta con 100% de avance en los 35 CACDIS y con 90% en los 14 CENDIS.

## ACCIONES DE APOYO A LA EDUCACIÓN

### Útiles y uniformes escolares

Con el objetivo de apoyar la economía de las familias, todos los niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México reciben, con carácter universal, vales electrónicos para la compra de útiles y uniformes escolares.

Para la adquisición de útiles, el depósito anual por estudiante es de 120 pesos para preescolar, 220 pesos para primaria y 300 pesos para secundaria.

El depósito anual para uniformes es de 600 pesos para todos los niveles. En ambos casos, el apoyo se ha incrementado en 100% respecto al otorgado en 2018.

Se entregaron 930 mil 961 vales para útiles escolares: 177 mil 317 en nivel preescolar, 587 mil 757 en nivel primaria y 165 mil 887 correspondientes a secundaria. Para el cierre de este año la meta es alcanzar 1 millón 250 mil vales a niñas y niños inscritos en escuelas públicas.

### Mi beca para empezar

Creamos el programa Mi beca para empezar, bajo el principio de que todas las niñas y niños de la ciudad tienen talento. Otorgaremos un apoyo de 330 pesos mensuales a estudiantes matriculados en escuelas públicas de nivel básico de todos los niveles de primaria y secundaria (3 mil 300 pesos anuales), y 400 pesos a los inscritos en los Centros de Atención Múltiple (4 mil pesos anuales) durante 10 meses (de septiembre de 2019 a junio de 2020). El apoyo mensual se depositará en la tarjeta denominada "Vale electrónico" que se otorgó mediante los programas de apoyo para útiles y uniformes escolares. El primer depósito se hará en el mes de septiembre de 2019.

Este programa social, inédito en la historia de nuestra Ciudad y del país, tendrá un impacto importante en la economía de las familias. Dará beneficios a aproximadamente 1.1 millones de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México.

### Seguro contra accidentes personales de escolares "Va segur@"

Con el Programa seguro contra accidentes personales de escolares "Va segur@", atendemos una de las principales causas del ausentismo escolar, al tiempo que brindamos un servicio de aseguramiento y asistencia médica de urgencia en caso de accidente a 1.9 millones de estudiantes de escuelas públicas desde el nivel básico hasta el nivel medio superior, así como a setenta mil docentes, personas servidoras públicas y prestadoras

de servicios que laboran en beneficio de las y los estudiantes. Este seguro permite preservar su integridad física, psicológica y social, para que las familias puedan afrontar eventos de emergencia sin vulnerar su economía.

Se ha brindado servicio de aseguramiento y atención médica de urgencia a aproximadamente veintiocho mil beneficiarios(as). Como resultado del trabajo de difusión del programa, el número de usuarios creció 23.2%, respecto al mismo periodo del año anterior.

#### **Educación garantizada**

La acción institucional Educación garantizada, está diseñada para contribuir a disminuir la deserción escolar en niñas y niños de la Ciudad de México que se enfrentan con la muerte o incapacidad total y permanente del proveedor de recursos monetarios del hogar (sea la madre, el padre o el tutor/a).

Así, con un apoyo monetario de 832 pesos mensuales, se busca respaldar la permanencia en la escuela de niñas, niños y adolescentes que se vean en esta trágica situación hasta que concluyan el nivel educativo medio superior.

#### **Alimentos escolares**

Atendemos el mandato constitucional de promocionar esquemas eficientes en el suministro de alimentos sanos y nutritivos para el sistema educativo local. Con el Programa de alimentos escolares, contribuimos a que 886 mil 488 niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, en los niveles inicial, preescolar, primaria y especial, mejoren su alimentación.

Los niños y niñas atendidos con el Programa reciben raciones alimenticias basadas en los criterios de calidad nutritiva con un aporte energético promedio de 25% de la Ingesta Diaria Recomendada (IDR), de acuerdo con su etapa de crecimiento. Desde el mes de mayo se cuenta con nuevos menús, los cuales brindan fruta fresca diaria en 2 mil 451 planteles.

Se han entregado 57.9 millones de raciones y se benefició a más de 684 mil niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México; se han incorporado 231 planteles nuevos al Programa, por lo que al día de hoy se atiende a 2 mil 682 en total, 9.4% más que en 2018.

#### **Becas escolares para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad**

El Programa está dirigido a la atención de niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años en situación de vulnerabilidad. El objetivo es facilitar el acceso de las personas beneficiarias y su familia al arte y la cultura con la gestión de visitas a Museos, Centros Culturales o Salas de Arte; así como a parques recreativos o centros de diversión. Esta acción institucional opera mediante el Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR), con una transferencia monetaria de 800 pesos mensuales a 23 mil 715 niñas, niños y adolescentes.

Con el Programa de alimentos escolares, contribuimos a que 886 mil 488 niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México

#### **Nivelación de capacidades**

Para enfrentar de raíz las deficiencias de formación escolar que limitan el éxito en los exámenes de ingreso a educación media superior y superior de nuestros jóvenes, se ha impartido un curso para docentes de Educación Básica, encaminado a mejorar el desarrollo de conocimientos en el campo de las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas.

Igualmente están en marcha una serie de cursos y talleres similares ofrecidos desde los PILARES, las instalaciones del Instituto de la Juventud y algunas alcaldías.

#### **Preparación para exámenes de ingreso a educación media y superior**

Promovemos acciones para motivar a las y los jóvenes en el cumplimiento de sus metas.

En las instalaciones del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, así como en las alcaldías Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero e Iztacalco hay cursos de preparación para el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), para el ingreso a instituciones públicas de nivel superior como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional.

#### **Fortalecimiento del pensamiento matemático, científico, tecnológico y del lenguaje de los niños y adolescentes de la Ciudad de México**

Un número importante de nuestras niñas y niños de primaria y secundaria tienen problemas en los campos de lenguaje y del pensamiento matemático y científico, por eso impulsamos acciones escolares y extraescolares con el propósito de atender dicha problemática.

Ejecutamos el programa de capacitación docente: Fortalecimiento de los niveles de dominio de las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas de docentes de Educación Básica. Se registró una matrícula de 2 mil 500 profesores de las escuelas primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México en cuatro cursos de contenido y didáctica del español y las matemáticas, para cada nivel educativo. Del total de inscritos acreditaron 1,199, lo que representa una eficiencia terminal de 48%.

También se diseñó un sistema de talleres comunitarios de ciencias y de comunicación para la paz, dirigidos a niñas y niños en las escuelas y en los centros comunitarios de las alcaldías de la Ciudad de México.

#### **Concurso de diseño de materiales y medios educativos dirigido a desarrolladores de la Ciudad de México**

Para promover el diseño de contenidos que favorezcan el desarrollo integral y el aprendizaje autónomo de las niñas y niños de la Ciudad de México, en etapas de educación inicial y básica, hemos puesto en marcha un proceso de participación de profesionistas y académicos. Como resultado han surgido propuestas originales de materiales y medios dirigidos a favorecer el desarrollo independiente del lenguaje y del pensamiento

matemático y científico; así como materiales y estrategias para la prevención de la violencia en los entornos escolares, familiares y comunitarios.

La Ciudad de México, como integrante de la Red Global de Ciudades del Aprendizaje, realiza acciones para el desarrollo y difusión de buenas prácticas que promueven la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida, así como la sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica.

Con esta finalidad sostuvimos una reunión de acercamiento con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México (UNESCO), para intercambiar ideas hacia la conformación del plan de acción para alcanzar los objetivos establecidos por la Red. Paralelamente a esto, trabajamos con la UNESCO para fortalecer el aprendizaje de las y los alumnos del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

### Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas

Nuestro objetivo es ampliar la oferta educativa de nivel medio superior y fortalecer la existente a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, para que ningún joven que quiera estudiar el bachillerato se vea excluido, y para coadyuvar a que quien desee realizar estudios universitarios pueda hacerlo.

Alcanzar la cobertura universal en educación media superior para el ciclo escolar 2021-2022 es una meta por lograr, máxime a partir del reconocimiento en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de la obligatoriedad de este nivel.

Uno de los retos de mayor peso que afrontamos es el abandono escolar. Entre las iniciativas desarrolladas para ofrecer alternativas a los jóvenes que, por diversas razones, salen del sistema escolarizado están: el Bachillerato a Distancia del Gobierno de la Ciudad de México, el Bachillerato Digital de la Ciudad de México (BADI, modalidad a distancia) y el Bachillerato CDMX (modalidad mixta).

Con el conjunto de estas alternativas atendimos a 6 mil 293 estudiantes en las tres modalidades: 66 en el Bachillerato a Distancia; 202 en el Bachillerato CDMX; y 6 mil 25 en el Bachillerato Digital (5 mil 842 en el curso en línea y 183 por exámenes parciales). Al cierre del presente año proyectamos duplicar el número de estudiantes en estas opciones.

### Nuevas preparatorias y fortalecimiento del Instituto de Educación Media y Superior (IEMS)

Ante la creciente demanda de espacios educativos de enseñanza media superior en la Ciudad de México, es necesario incrementar las oportunidades dirigidas a los habitantes de las zonas de mayor marginación y vulnerabilidad.

Por lo anterior, y con la finalidad de apoyar a las y los estudiantes a continuar con su formación académica en el nivel medio superior, se iniciarán operaciones en dos nuevos planteles del IEMS: GAM III y GAM IV en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Planteles de Nueva Creación,  
Nuevo Plantel GAM III

Convocatoria de nuevo ingreso  
Ciclo Escolar 2019-2020 "A",  
Comunidad Estudiantil



Además, se impulsó el proyecto integral para la construcción de la escuela preparatoria Iztapalapa, que estará ubicada dentro del polígono del CETRAM Constitución de 1917. Al 31 de agosto se cuenta con un 30% de avance en esta obra.

### Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior (PROBEIEMS)

Este Programa tiene el propósito de apoyar económicamente a las y los estudiantes inscritos en el Instituto con una beca para que concluyan sus estudios en tres años. El objetivo es incrementar en 5% los estudiantes regulares y el de egresados en 3 años, respecto al ciclo escolar anterior.

Se han distribuido 24 mil 914 apoyos económicos en beneficio de 5 mil 103 estudiantes regulares.

### Convocatoria a nuevo ingreso Ciclo Escolar 2019-2020 "A"

Se publicó en junio la Convocatoria para el proceso de registro de aspirantes a ingresar al Sistema de Bachillerato de la Ciudad de México para el ciclo escolar 2019-2020 "A". De este modo brindamos a los habitantes de las zonas vulnerables una opción educativa. Al cierre del proceso hubo un registro de 23 mil 630 aspirantes de nuevo ingreso, lo que representa un incremento de 89% de nuevos aspirantes que desean ingresar al IEMS, con respecto a 2018.

La oferta de matrícula es para 11 mil 040 estudiantes, los cuales cursarán la educación media superior en los planteles del Instituto. De ellos 7 mil 920 lo harán en la modalidad escolarizada y 3 mil 120 en la semi escolarizada.

### Capacitación a profesores del IEMS

Con el propósito de fortalecer el desempeño académico de los docentes del IEMS y mejorar la calidad educativa que reciben sus estudiantes, durante 2019 se han impartido capacitaciones en las áreas de Historia, Artes Plásticas, Biología y Tecnología, en forma de cursos, talleres y seminarios.

Estas capacitaciones contaron con el apoyo de investigadores y profesores de diversas instituciones, como la Universidad Iberoamericana, la UNAM y el CINVESTAV. De este último surgió la iniciativa para la impartición de un taller innovador sobre Sistemas Solares Fotovoltaicos, para la reparación y mantenimiento de paneles solares, lo que resulta relevante en materia de tecnologías limpias y sostenibilidad para la Ciudad de México.

### Ciencia por mi ciudad

Ciencia por mi ciudad, es un proyecto interinstitucional de orientación vocacional y acercamiento a la innovación social, dirigido a estudiantes del IEMS. Mediante Laboratorios Informáticos Móviles (LIM) se ofrecen actividades virtuales de orientación vocacional, identificación de intereses, mejora de hábitos de estudio (VOY Vocacional) y detección de capacidades de razonamiento lógico y verbal (Talentum Media).

El proyecto aproxima a las y los estudiantes a la temática de innovación social y al desarrollo de habilidades de emprendimiento con un pensamiento creativo y crítico (Cátedra de innovación).

Asimismo, con la suscripción del convenio de colaboración con el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, procedió la instalación de 21 antenas de microondas en igual número de planteles del IEMS.

### Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública

Apoyamos de manera prioritaria el fortalecimiento y ampliación de la cobertura en la educación superior pública, para que las y los jóvenes de la Ciudad tengan garantizado su acceso a este nivel.

### Educación Superior: Licenciaturas CDMX, Licenciaturas a distancia y Técnico Superior Universitario

Las Licenciaturas CDMX, a distancia, y la Carrera de Técnico Superior Universitario están diseñadas para garantizar la equidad e igualdad en el ingreso, permanencia y conclusión de los estudios de nivel superior.

La oferta educativa de las Licenciaturas CDMX incluye: Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas, Ciencias de Datos para Negocios, Derecho y Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunitario para Zonas Metropolitanas, y Contaduría y Finanzas.

Por su parte, las Licenciaturas a distancia incluyen las carreras: Mercadotecnia y Ventas, Tecnologías de la Información y Comunicación, y Administración y Comercio.

Las carreras de Técnico Superior Universitario abarcan las siguientes especialidades: Técnico Superior Universitario en Administración, Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia, y Técnico Superior Universitario en Tecnologías Computacionales.

Durante el primer semestre del año se atendió una matrícula de 791 estudiantes en estas tres opciones (575 en las Licenciaturas CDMX; 171 en las Licenciaturas a Distancia y 45 en las carreras de Técnico Superior Universitario).

### Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”

Avanzamos en el compromiso de ampliar el acceso de los jóvenes a la educación superior. La creación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” tiene por objeto cubrir las necesidades educativas de este nivel, bajo los principios de igualdad, interculturalidad, pluriétnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad y laicidad. Esto mediante el diseño y desarrollo de planes y programas de estudio innovadores y con pertinencia sociocultural.

Esta nueva Institución está apoyada por las principales universidades e instituciones de educación superior en la Ciudad de México y cuenta con la modalidad de carreras compartidas, un modelo educativo híbrido y un enfoque de educación dual, con opciones de movilidad de estudiantes y de docentes con otras instituciones.

Su oferta retoma las carreras que actualmente imparten la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como aquellas que se establezcan en colaboración con otras instituciones educativas.

En coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, los estudios de posgrado tendrán un enfoque de interculturalidad en especialidades y maestrías.

Los trabajos del Instituto “Rosario Castellanos” ya iniciaron con dos unidades académicas: Gustavo A. Madero y Coyoacán. Se imparten las siguientes licenciaturas: Ciencias Ambientales, Ciencias de Datos, Contaduría y Finanzas, Derecho y Criminalística, Urbanismo y Desarrollo Metropolitano, Ciencias de la Comunicación y Relaciones Internacionales. Asimismo, se ofrecen licenciaturas a distancia, en modalidad no escolarizada, con una duración de cuatro años en las siguientes carreras: Administración y Comercio, Tecnologías de la Información y Comunicación y Mercadotecnia y Ventas.

Con la apertura del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” se prevé que, al cierre del presente año, se atiendan a 4 mil 400 estudiantes en las licenciaturas CDMX; 1,500 en las licenciaturas a distancia. El propósito también es continuar con la atención de los estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario.

### Educación intercultural

Para hacer efectivo el derecho de los pueblos indígenas a la educación, se reinauguró el Centro de Estudios Interculturales Nezahualcóyotl como un nuevo polo de desarrollo y espacio de reflexión y diálogo, ubicado en el centro histórico de la Ciudad.



Este Centro alberga la Unidad Académica de Estudios Interculturales del Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos” y ha iniciado sus actividades con la impartición de dos diplomados que atienden la educación intercultural, así como la interpretación de lenguas indígenas.

### Construcción de Institutos Tecnológicos

En coordinación con el Tecnológico Nacional de México, iniciaron los trabajos para la construcción de la Unidad Multifuncional de Talleres, Laboratorios y Obra Exterior de los Institutos Tecnológicos de Tlalpan y Gustavo A. Madero, que beneficiarán a una población aproximada de 8 mil alumnas y alumnos de estas alcaldías.

Se tienen concluidos los trabajos de construcción del Auditorio y planta baja del edificio de talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico campus Tlalpan, asimismo, se ha concluido la construcción del edificio de talleres y laboratorios del campus Gustavo A. Madero.

### PILARES: PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES

Los PILARES, son un Programa prioritario de nuestro gobierno, son fruto de una estrategia integral orientada a hacer efectivos los derechos a la educación, el desarrollo sustentable, el empleo, la cultura y el deporte, todos ellos fundamentales para erradicar la violencia y promover una cultura de paz.

Durante el periodo 2019-2020 nos hemos comprometido a crear 300 PILARES que ofrecerán servicios educativos, culturales, artísticos y deportivos de forma gratuita con un enfoque innovador, con perspectiva de género y de valoración de la diversidad lingüística, funcional y sexual.

Los PILARES se encuentran ubicados en barrios, colonias y pueblos con los menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y que más padecen manifestaciones de violencia. Cuentan con internet gratuito para todos los usuarios.

Actualmente se han instalado e inaugurado 52 PILARES en 14 alcaldías y, al término de 2019, se ha proyectado tener 150 en pleno funcionamiento.

En estos centros comunitarios se ofrecen asesorías académicas para la alfabetización y estudios de primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura. También se imparten talleres para lograr la autonomía económica y de habilidades cognitivas, digitales y socioemocionales.

### Ciberescuelas en PILARES

Las Ciberescuelas ubicadas en cada uno de los PILARES son espacios equipados con computadoras y acceso libre a internet en los que todas las personas, y especialmente las y los jóvenes entre 15 y 29 años, pueden realizar estudios desde alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato e incluso de nivel superior.



**PILARES, derecho** a la educación, el desarrollo sustentable, el empleo, la cultura y el deporte.

Cuentan con tutores que brindan asesoría personalizada para cursar en línea el bachillerato o las licenciaturas que ofrecen las instituciones de educación pública. También ofrecen apoyo a estudiantes de todos los niveles educativos en la realización de tareas y en asignaturas específicas; se ofrecen talleres para el desarrollo de habilidades digitales; alfabetización digital para la integración de adultos mayores; robótica para niños y adultos, y, destacadamente, escuelas de código, abiertas a todo el público donde se enseña a programar y a desarrollar habilidades que pueden ser de enorme utilidad para acceder a los nuevos mercados de trabajo. Todo lo anterior orientado a disminuir la brecha digital entre hombres y mujeres y fomentar la participación de niñas y mujeres en el aprendizaje de programación y el desarrollo de software. A la fecha las Ciberescuelas han dado atención a 108 mil 725 personas.

### Educación para la Autonomía Económica en PILARES

El Programa Educación para la Autonomía Económica en PILARES tiene como propósito desarrollar las capacidades de las personas, prioritariamente de las mujeres, para generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado y al emprendimiento.

Mediante este Programa se imparten, de forma gratuita, 30 talleres enfocados en tres aspectos fundamentales: aprendizaje de técnicas de oficio; formación para la organización productiva y del empleo, y capacitación para la comercialización de productos y prestación de servicios de calidad. Se han atendido en lo que va del año 101 mil 160 personas.

### Gestión de una cultura de resiliencia desde los PILARES

Los colaboradores de los PILARES reciben capacitación para que cuenten con conocimientos y herramientas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y estén preparados para transmitir estos conocimientos entre los usuarios con el fin de generar comunidades resilientes en la Ciudad de México.



## DERECHO A LA SALUD

**GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD REQUIERE LA PRESTACIÓN DE** servicios médico-sanitarios universales de calidad a toda la población. Este gobierno ratifica el compromiso de garantizar este derecho, así como de fortalecer el sistema público de salud universal, desde una visión integral, incluyente, equitativa y solidaria. La salud forma parte del conjunto de derechos fundamentales amparados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución de la Ciudad de México, en Leyes federales y locales, así como en Tratados Internacionales.

Garantizar el derecho a la salud requiere de acciones intersectoriales que inciden sobre los determinantes sociales de la salud y de la prestación de servicios médico-sanitarios universales de calidad a toda la población. Este gobierno ratifica el compromiso de garantizar este derecho, así como de fortalecer el sistema público de salud universal, desde una visión integral, incluyente, equitativa y solidaria, a través de un modelo de Atención Primaria a la Salud-Integral denominado: Salud en tu vida.

En el periodo correspondiente a este informe avanzamos en garantizar paulatinamente, el acceso a medicamentos gratuitos e insumos en hospitales y centros de salud. El abasto pasó de 30% en diciembre 2018 a 85% en la actualidad, gracias al profesionalismo y honestidad del equipo de las Secretarías de Salud y Administración y Finanzas que lograron un gran ahorro a través de las compras consolidadas de medicamentos. Adicionalmente funciona un sistema público de distribución de medicamentos basado en una operación logística digitalizada, lo que permitió ahorrar cerca de 200 millones de pesos en contrataciones.

### Salud universal

Los servicios de salud del Gobierno de la Ciudad atienden a una población de 4 millones de personas que carece de este derecho. El modelo de Salud en tu vida establece los lineamientos para la organización y operación del sistema público de salud y se fundamenta en la garantía de este derecho en su concepción más amplia; no sólo como ausencia de enfermedad, sino como una meta-capacidad humana.

En este momento hay un gran desfase entre la infraestructura médica y hospitalaria de la Ciudad vis-à-vis las áreas de concentración de la población. Esto hace necesaria la reorganización territorial de la provisión de servicios, con el fin de acercarlos a la población que habita en las zonas relegadas o alejadas de los centros de servicio médico.

La salud forma parte del conjunto de derechos fundamentales amparados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Salud en tu vida, propone la organización de una red integrada e integral de servicios de salud, que permita que personas y comunidades conozcan la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la detección oportuna, atención, la rehabilitación y los cuidados paliativos. Es decir, que las personas reciban atención a la salud durante las diversas fases del curso de su vida. Para lograr lo anterior, el trabajo en territorio es fundamental y constituye uno de los ejes principales de este modelo de atención.

Para alcanzar la universalidad en la atención a la salud es necesario: dar atención a la salud con igualdad e inclusión, el abasto oportuno de medicamentos y acciones específicas en grupos de población y territorios prioritarios.

### Hacia un sistema único de salud

Las necesidades de cuidado de la salud de la población en la Ciudad de México exigen un sistema unificado de atención. Para esto el Gobierno de la Ciudad trabaja en tres vías: la coordinación con los modelos de salud federal; el desarrollo y operación de redes de atención; y, el diseño y aplicación de un sistema de padrón único de usuarios y expediente clínico electrónico.

La necesidad de responder con eficiencia a las demandas de salud, facilitar el acceso a los servicios y contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes, ha generado el desarrollo de soluciones diversas, entre las que destaca la modernización del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH) con Expediente Clínico Electrónico.

## AMPLIACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Lograr una mayor cobertura de los servicios requiere la extensión de las horas de servicio y días de consulta para que la población pueda recibir atención fuera de los horarios de sus principales ocupaciones. La oferta de los servicios en turnos vespertinos, fines de semana y días festivos, así como en instalaciones cercanas a los domicilios, evitará recurrir a servicios privados que erosionan las finanzas familiares. Esto, además, asegurará la continuidad de la prestación en sus centros de adscripción para un mejor seguimiento de la atención médica individualizada.

Con el fin de ampliar el acceso a la salud a las personas que carecen de seguridad social, invertiremos 100 millones de pesos para convertir doce Centros de Salud TI en Centros de Salud TII: (tres en Álvaro Obregón, uno en Azcapotzalco, uno en Coyoacán, cuatro en Gustavo A Madero, dos en Tlalpan y uno en Xochimilco). El cambio de clasificación entraña la ampliación y mejoramiento de las instalaciones, del equipamiento e insumos, así como el incremento en la cantidad y especialidad del personal de salud. El beneficio de este esfuerzo llegará a 164 mil personas que no cuentan con seguridad social en seis alcaldías de la ciudad. Adicionalmente, ampliamos los horarios en 90 centros de salud.

El pueblo originario de San Miguel Topilejo ratificó su consentimiento, el pasado 28 de julio, para la obra del nuevo hospital. En el mes de agosto se inició la demolición del viejo hospital materno infantil y se encuentra en proceso la construcción de áreas provisionales para la asistencia médica. El nuevo hospital general responde a las demandas ciudadanas y al cambio en el perfil de salud-enfermedad de la población. Con una inversión de 600 millones de pesos para la construcción y equipamiento, esta unidad médica contará con 60 camas e incluirá las cuatro especialidades básicas: medicina interna, ginecología y obstetricia, cirugía general y pediatría. También contará con una unidad de cuidados intensivos neonatales, otra de terapia intensiva de adultos, sala para la atención de urgencias, espacios de consulta externa y servicios auxiliares de diagnóstico. Este proyecto beneficiará a poco más de 80 mil personas sin seguridad social de la Alcaldía de Tlalpan y parte de las Alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta.

Se avanza, también, en la liberación del inmueble y los trámites para la construcción del Hospital de Cuajimalpa. Con un monto de inversión igual y mismas características que el de Topilejo. Iniciará la construcción en 2020, beneficiando a 70 mil personas sin seguridad social en esta Alcaldía.

### Atención hospitalaria y servicios de emergencia

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de enero a julio, ha realizado 2.2 millones de consultas externas, 1.5 millones de consultas generales, 513 mil 242 consultas especializadas -incluida salud mental-, 246 mil 228 consultas odontológicas, 381 mil 986 atenciones de urgencias y 64 mil 172 egresos hospitalarios. Así mismo, se realizaron 35 mil 781 intervenciones quirúrgicas, se registraron 18 mil 554 nacimientos, 12 mil 169 partos y 6 mil 385 cesáreas.

En cuanto a servicios auxiliares, se hicieron 4.7 millones de estudios de análisis clínicos y 554 mil 671 estudios de gabinete, incluidos Rayos X, TAC, ultrasonidos, resonancia magnética, gammagrama, electromiografía y electrocardiografía.

Con respecto a las acciones de promoción y prevención, se realizaron 295 mil 294 pruebas de detección de diabetes Mellitus; 296 mil 659 pruebas de detección de hipertensión arterial; 61 mil 545 pruebas de detección de cáncer cervicouterino y 60 mil 337 pruebas de detección de cáncer de mama.

El programa de salud escolar tiene 100 escuelas validadas como promotoras de salud, llevó a cabo 82 mil 942 exámenes médicos a escolares y cuenta con 6 mil 690 niños y niñas promotores de salud.

Se ha fortalecido el sistema de emergencias pre-hospitalarias, con el despacho centralizado y crecientemente profesionalizado en el c5, al que se incorporan varias de las instituciones que prestan servicios de urgencias prehospitales entre ellas la SEDESA, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), el Heroico Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Alcaldías. A través de este sistema se da respuesta a las emergencias médicas y de rescate en la vía pública. Ya están en Operación 40

Se realizaron 35 mil 781 intervenciones quirúrgicas, se registraron 18 mil 554 nacimientos, 12 mil 169 partos y 6 mil 385 cesáreas.

moto-ambulancias del ERUM y se espera contar con 70 hacia fin de año. El servicio de emergencias efectuó 78 mil 375 intervenciones para atender a personas lesionadas en vía pública.

### Atención prehospitalaria

La coordinación de Atención prehospitalaria generó un modelo de despacho coordinado entre las instituciones que brindan servicios de este tipo en la Ciudad de México: Centro Regulador de Urgencias Médicas (SEDESA), Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ssc) y la Cruz Roja Mexicana. El modelo opera de la siguiente manera:

1. Con base en estadísticas se obtuvieron las zonas de incidencia y necesidades de operación.
2. Delimitamos zonas de responsabilidad regionalizadas por corporación y se creó el compromiso de incrementar los estados de fuerza de unidades.
3. Diseñamos un modelo de asignación (despacho) conjunto, con lo que las 3 corporaciones migraron sus bases de operación al cs, lo cual originó la presencia de 5 a 15 posiciones para atención pre-hospitalaria; y
4. Articulamos la acción coordinada donde las tres corporaciones suman en total 40 motocicletas equipadas, operadas con personal calificado en soporte vital para atender la demanda de atenciones que no requieren traslado médico a un hospital.

Con estas innovaciones y el incremento de estado de fuerza de 17 a 25 unidades por turno, en promedio, al 31 de julio habíamos disminuido 32% el tiempo de atención pre-hospitalaria en la Ciudad de México; y con la operación regionalizada de 40 motocicletas equipadas disminuirá en alrededor de 50% el tiempo de respuesta respecto al 2018, esperamos cerrar el año con una disminución de 60%.

### Atención a grupos y territorios específicos

En la atención a grupos de población específicos, operan diversos programas, como el de Salud en tu casa (antes Médico en tu casa) diseñado para brindar atención médica geronto-geriátrica integral en el primer nivel de atención. Este programa atiende a las personas mayores post-tradas, con enfermedades terminales y personas con discapacidad. Las intervenciones se adaptan a sus necesidades y se dirigen a optimizar su capacidad funcional y su autonomía, con el fin de mejorar su calidad de vida. De enero a julio se visitaron 253 mil 683 domicilios, otorgaron 86 mil 289 consultas y atenciones y se identificó a 12 mil personas en situación de vulnerabilidad. Así mismo, se brindaron 47 mil 882 orientaciones de promoción de la salud.

La brigada Cuídate y mejores días, realiza recorridos en las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad de México. Proporciona atención y asesoría médica para fomentar una vida saludable entre la población que presenta problemas de glucosa y presión alta.



Atención a la salud de los jóvenes

La brigada Cogiendo salud sexual, tiene el objetivo de fortalecer y ampliar la educación en materia de salud sexual de las personas jóvenes

## PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE

### Atención a la salud de los jóvenes

La brigada Cogiendo salud sexual, tiene el objetivo de fortalecer y ampliar la educación en materia de salud sexual de las personas jóvenes, a través de pláticas, talleres y conferencias. En esta acción son fundamentales las alianzas estratégicas con instancias de la sociedad civil y dependencias gubernamentales interesadas en temas de igualdad sustantiva, desarrollo humano, VIH y diversidad sexual.

Este programa está orientado a fortalecer la educación en materia de salud sexual y reproductiva, previniendo embarazos no deseados, disminución del contagio de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y garantizando el acceso gratuito a métodos anticonceptivos para las personas jóvenes. Es relevante proporcionar un espacio digno para la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos, DIU, etcétera, la aplicación de pruebas rápidas de VIH y la promoción del uso de condón.

### Prevención y atención a adicciones

La contención de las adicciones es una prioridad de gobierno. Es uno de los problemas de salud pública más preocupantes, con impacto negativo en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de todos los niveles de ingreso. Además de las consecuencias para la salud de las personas, alteran los entornos familiares y comunitarios. Por ello, impulsamos acciones para la promoción de vida saludable y la difusión de contenidos universales y específicos sobre las causas y efectos de las adicciones en escuelas de todos los niveles, comunidades, grupos en situación de vulnerabilidad, y en barrios y pueblos originarios, mediante estrategias de carácter transversal, coordinadas e integrales, con pleno respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género e interculturalidad.

### Control sanitario

Un aspecto muy importante para garantizar el derecho a la salud es la labor de promoción para la mejora continua de las condiciones sanitarias de todos los procesos, productos y servicios que puedan representar un riesgo para la salud. Este trabajo es realizado por la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y con sectores sociales y privados. Las capacitaciones dirigidas a propietarios de establecimientos y a la población general, tienen el objetivo de mejorar prácticas de higiene, generar procesos educativos sobre vida saludable, favorecer el manejo adecuado de materiales de desecho y basura, así como optimizar el control de fauna nociva.

Se han realizado 3 mil 39 visitas en establecimientos como farmacias, restaurantes, centros de atención y cuidado infantil, pescaderías, tiendas de conveniencia y autoservicio, orientadas principalmente a mejorar el control y la supervisión sanitaria.



## DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

**LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO TENEMOS DERECHO AL** deporte y a la actividad física que promueva la salud. El deporte, además de constituir una práctica física y recreativa, es un espacio de socialización que contribuye al desarrollo de las personas y afianza valores positivos para la cohesión social en espacios de esparcimiento y salud.

Pese a su gran importancia en la construcción de una ciudad segura y solidaria, este derecho, hasta ahora, ha sido un tema marginal en las políticas públicas y no todos los habitantes de la ciudad tienen acceso efectivo a instalaciones deportivas y apoyo para practicarlo. Estamos avanzando en el doble objetivo de reforzar las instalaciones deportivas, para que sean seguras, ofrezcan buenas condiciones para practicar deportes y sean una alternativa recreativa, al tiempo que apoyamos la formación de deportistas de alto rendimiento que representen y posicionen a la Ciudad de México a nivel nacional e internacional.

Asumimos, el compromiso de extenderlo como una actividad accesible para todos aquellos que habitan y transitan en la ciudad. Nos hemos propuesto impulsar un programa masivo de deporte comunitario gratuito, en conjunto con las 16 alcaldías, para mejorar la infraestructura deportiva y hacer efectivo el derecho de la población al deporte.

### Deporte comunitario

La promoción del deporte comunitario está sustentada en tres acciones: otorgar becas a promotores deportivos que activen al menos 1 millón de personas en la ciudad, en diversas disciplinas, de forma gratuita. Crear equipos deportivos por colonia, barrio y pueblo; celebrar encuentros y olimpiadas deportivas comunitarias para diferentes edades; y generar las condiciones para orientar hacia escuelas deportivas a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que lo deseen.

El programa Ponte pila, tiene el objetivo de impulsar masivamente el deporte comunitario gratuito en las 16 Alcaldías, con el apoyo de promotores deportivos que coordinan y desarrollan, junto con la población, actividades recreativas y físicas en espacios públicos e instalaciones existentes en colonias, barrios, pueblos, unidades habitacionales y espacios públicos. El programa está orientado a niñas, niños, mujeres, jóvenes,

Estímulos económicos para  
jóvenes deportistas

personas con discapacidad y adultos mayores, dando prioridad a aquellas ubicadas en zonas de alta y muy alta marginalidad social.

Para implementar el programa, hemos formado una estructura organizacional de coordinación, supervisión y operación integrada por 16 coordinadores de alcaldía, 43 subcoordinadores y 1,842 promotores deportivos. La configuración contempla su distribución estratégica en diferentes puntos de la Ciudad de México. Se seleccionaron y capacitamos, de febrero a agosto de este año a 1,901 promotores deportivos que están ofreciendo, de manera continua, 746 mil servicios de activación física, recreativa y deportiva en diversas disciplinas a igual número de personas.

Hemos formado, también, la brigada Deporte e impulso a la bicicleta, que la promueve como medio de transporte y forma de vida en la ciudad. Vinculamos esta acción con el Ciclotón, que ofrece un espacio deportivo familiar y se lleva a cabo el último domingo de cada mes. Para ello, reservamos las principales calles de la Ciudad de México, con el fin de que las personas salgan a patinar y pedalear en un horario de 8:00 a 14:00 horas. La coordinación del evento incorpora diferentes secretarías y dependencias del Gobierno de la Ciudad para brindar servicios de seguridad, vialidad, protección civil y salud, en un circuito de 97 kilómetros de trayecto.

De diciembre de 2018 a agosto de 2019 hemos realizado ocho ediciones del Ciclotón, con una asistencia de 660 mil personas en un espacio de recreación y convivencia familiar que fomenta la cultura física y el deporte.

Derivado del auge que ha tenido la celebración de carreras pedestres y ciclistas en la Ciudad de México, ha sido necesario regularizar dichos eventos para procurar una menor afectación vial. A través del Aval Técnico Deportivo para Carreras Pedestres y Ciclistas, se norman las carreras garantizando que los promotores y organizadores cumplan con los lineamientos y el calendario anual acordado para estos eventos. Este aval fue otorgado a 116 eventos que han cumplido con las bases publicadas para tal fin con una movilización de 442 mil 620 participantes.

### Eventos deportivos

Para el segundo semestre del año programamos tres magnos eventos deportivos: La Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México, que inició el 27 de julio y culminará el primero de octubre; el XIII Medio Maratón de la Ciudad de México, el 28 de julio y el XXXVII Maratón de la Ciudad de México el 25 de agosto.

La Olimpiada Comunitaria será un evento deportivo anual a partir de 2019. Convoca a todos los habitantes a participar en las disciplinas de su preferencia. Las competencias iniciaron al interior de cada una de las alcaldías, mediante la promoción de la convivencia deportiva entre ellas. La fase final será disputada en recintos emblemáticos de la Ciudad de México y la clausura será el 1 de octubre.

El objetivo de esta Olimpiada está orientado a contribuir a la prevención de la salud, la participación ciudadana, la identidad y la inclusión. Este evento busca fortalecer el tejido social y promover la activación física



Eventos deportivos, Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México

ca y la sana competencia deportiva entre los sectores de la población que habitan en nuestra ciudad.

Los deportes de baloncesto, béisbol, fútbol asociación, sóftbol y voleibol serán a eliminación directa en tres fases; la Fase Alcaldía, la Fase Regional y la Fase Final donde los cuatro mejores equipos competirán por los tres primeros lugares.

Los deportes de jornada única: ajedrez, atletismo, baloncesto 3x3, boxeo, ciclismo, fútbol 5x5 y taekwondo participan en la Fase Alcaldía y los ganadores clasifican de manera directa a la Fase Final, donde los mejores 16 buscarán las medallas de los tres primeros lugares.

Organizamos la XIII Edición del Medio Maratón de la Ciudad de México, en coordinación con las distintas instancias deportivas nacionales e internacionales. Para esta edición hicimos un gran esfuerzo de preparación para mantenernos dentro de los tres primeros lugares a nivel Latinoamérica. Esto permitió fortalecer la identidad deportiva de la Ciudad y dar un mayor impulso a la práctica del deporte entre la población. La realización de este evento arrojó, además, beneficios turísticos para la ciudad. La temática elegida para el Medio Maratón fue La Catrina, personaje popular desde principios del siglo XX hasta nuestros días.

El trayecto, de 21 mil 97.5 metros de distancia, avanzó por monumentos y recintos icónicos de la capital, como la Torre del Caballito, el Ángel de la Independencia, la Diana Cazadora, el Museo Nacional de Antropología, el Castillo de Chapultepec, además de adentrarse por el Bosque de Chapultepec en sus diferentes secciones. Este Medio Maratón es parte del Programa de Revegetación “Reto Verde” que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que cada participante activo recibió una planta, con el propósito de vincular a la comunidad deportiva a este programa de protección ambiental.

La XXXVII Edición del Maratón de la Ciudad de México tuvo lugar el domingo 25 agosto. La ruta del Maratón, certificada y homologada por instancias nacionales e internacionales, recorrió las principales vialidades de la Capital, en la extensión de 42 mil 195 metros. Esta carrera está considerada entre las mejores del mundo, según el ranking de la Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Distancia (AIMS), además de conservar la Etiqueta Oro que otorga la Federación Internacional de Asociaciones de Atletismo (IAAF).

La organización del Maratón buscó repetir la Certificación *Evergreen*, como una carrera en pro del medio ambiente calificada por el Consejo del Deporte Responsable (*Council For Responsible Sport*). De esta manera, el evento conserva su posición como clasificatorio para el Maratón de Boston. Cabe decir, que este año por primera vez en la historia de este evento, el Maratón fue clasificado para el Campeonato del Mundo por Grupos de Edad: *Abbott World Marathon Majors Wanda Age Group World Championships*, cuya primera edición será en Londres 2020.

Al igual que en el caso del Medio Maratón, la XXXVII Edición del Maratón forma parte del Programa de Revegetación “Reto Verde”; cada participante activo recibió una planta. El evento incluyó, el proyecto

Corre con causa, consistente en una aportación voluntaria hasta 50% mayor a la cuota establecida. Los recursos recabados son canalizados a la Fundación de elección del corredor para la atención de personas que no estén en posibilidad de pagar una atención médica.

Se llevó a cabo del 22 al 24 de agosto la entrega de kits para las corredoras y los corredores dentro de la Expo Maratón Ciudad de México 2019, en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad Deportiva, Magdalena Mixhuca.

El Maratón se realizó el domingo 25 de agosto, con una asistencia aproximada de 25 mil participantes en las ramas femenil y varonil, incluidas las categorías sillas de ruedas, ciegos y débiles visuales.

### Fortalecimiento de infraestructura deportiva

Al inicio de esta administración fue evidente la carencia de seguridad en los espacios deportivos y de recreación: había falta de personal de seguridad, escaso alumbrado, inexistencia de tecnología para vigilancia y un gran abandono y desuso. Todos estos factores inciden en la comisión de diversos delitos. Por tanto, estamos trabajando en la elaboración de un Plan de Seguridad en los Centros Deportivos de la Ciudad de México.

De manera inmediata, fueron acordadas con los concesionarios, acciones de prevención y contención que ayuden a disminuir los delitos. Personal de los centros hace presencia diaria en el c5, monitorea los espacios y da aviso de cualquier circunstancia extraña. Se han consolidado las gestiones para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana asigne personal y vehículos que satisfagan las necesidades en materia de seguridad que requieren los espacios deportivos.

Por otro lado, el pasado 5 de diciembre, el Gobierno de la Ciudad anunció la transferencia de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca a la Alcaldía de Iztacalco. Desarrollamos el Plan Integral de Rehabilitación y el Plan Ambiental de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca y el 20 de marzo fue entregado el espacio al titular de esa demarcación. El 19 de julio se firmaron las Bases de Colaboración para la asignación de diversas áreas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, con lo que se inicia el proceso legal administrativo y operativo para concluir la transferencia. El 1 de agosto se realizó el proceso de entrega recepción del Gobierno de la Ciudad a la Alcaldía de Iztacalco de los espacios que no cuentan con Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) vigentes.

### Condiciones óptimas para deportistas de alto rendimiento

La construcción de condiciones óptimas para deportistas de alto rendimiento está apoyada, fundamentalmente, en el fortalecimiento de las escuelas deportivas en diversas disciplinas y con la generación de estímulos económicos que permitan el desarrollo de quienes nos representan en competencias nacionales e internacionales.

Con el objetivo de apoyar a las personas deportistas que no cuentan con los recursos económicos ni material deportivo suficiente para continuar con su desarrollo y crecimiento de alto rendimiento, establecimos el



Maratón 2019 Ciudad Universitaria a Zócalo Capitalino

programa de Estímulos económicos a deportistas destacados representativos de la Ciudad de México. Con ello apoyamos a deportistas sobresalientes, talentos deportivos infantiles y juveniles, que representan a la Ciudad de México en la Olimpiada Nacional, Paralimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

La meta de cobertura es de 500 medallistas que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación el Programa. Hemos elaborado, de manera conjunta con las asociaciones deportivas y con base en la información oficial publicada por la CONADE, el listado de deportistas beneficiarios del programa, quienes recibirán el apoyo en una exhibición anual, por lo que en cada ciclo competitivo será renovada la plantilla. En esta ocasión se tomaron en cuenta a los deportistas que obtuvieron medallas en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019.

Con el programa Estímulos económicos para las asociaciones deportivas de la Ciudad de México, apoyamos a las asociaciones participantes en la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil. Estos estímulos son utilizados por cada una de las asociaciones en los rubros de su interés.

Pueden ser empleados en la compra de material deportivo, campamentos de preparación, implementos para la competencia, pago de hospedaje, alimentación y traslado de atletas que participan en la etapa regional o campeonatos selectivos nacionales, que representan a la Ciudad de México, rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.

La presente administración ha elevado sustancialmente el presupuesto destinado a las asociaciones de deportistas de alto rendimiento; asignamos un total de 3.5 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 337.5% más que en 2018 de recursos destinados a apoyar a las personas deportistas por medio de las asociaciones.

También hemos puesto en marcha el Programa Integral de Medicina del Deporte con el propósito de ofrecer atención psicológica y nutricional a las personas deportistas que representan a la Ciudad de México. Con la operación de un trabajo multidisciplinario se fortalece el bienestar físico y mental de los atletas para mejorar su rendimiento deportivo. Los servicios están abiertos al público en las distintas sedes deportivas, donde especialistas les brindan atención a las y los usuarios.

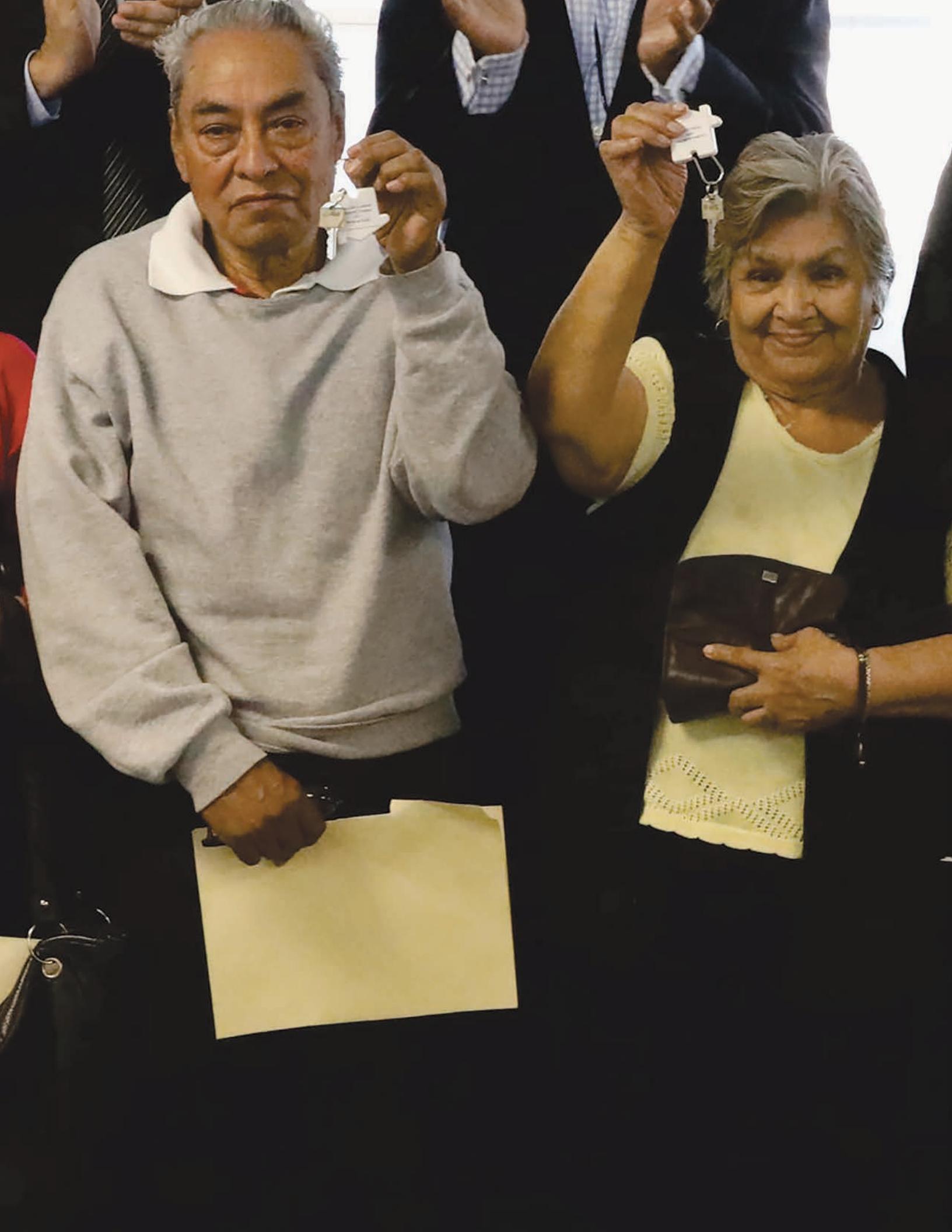
Contamos, además, con el Laboratorio Morfofuncional, que tiene por objetivo la rehabilitación y prevención de lesiones generadas por el deporte a atletas de alto rendimiento. El funcionamiento del laboratorio posibilita el seguimiento médico de lesiones musculoesqueléticas y facilita el pronto retorno a la práctica deportiva.

De igual manera, se han realizado esfuerzos para la optimización del servicio médico tanto en las sedes deportivas, como en la cobertura directa en los eventos. El objetivo es contar con espacios médicos adecuados para realizar valoraciones a los deportistas, proporcionando el personal y los recursos que permitan la atención de primer contacto a los practicantes de actividades deportivas.

**Estímulos económicos** a deportistas destacados representativos de la Ciudad de México







Entrega de llaves, viviendas terminadas

## DERECHO A LA VIVIENDA

Hacer efectivo el derecho a una vivienda digna para las familias que habitan en la ciudad requiere un esfuerzo legítimo para promover la vivienda social como objetivo central de la política pública en materia de vivienda. El Gobierno de la Ciudad trabaja en la construcción de un modelo enfocado a dar incentivos para incrementar la inversión público-privada en vivienda social, impulsando la producción de vivienda digna y accesible para la población de la ciudad y no sólo para los estratos de altos ingresos.

Las acciones de gobierno para garantizar el cumplimiento progresivo del derecho a la vivienda opera en tres vertientes: 1) la reconstrucción y rehabilitación de viviendas dañadas por el sismo de 2017; 2) la ejecución del Programa de vivienda social; y, 3) el apoyo a las unidades habitacionales.

### RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DAÑADAS POR EL SISMO DE 2017

Nuestro compromiso, desde los primeros días de gobierno, ha sido acelerar la reconstrucción de viviendas dañadas por el sismo para garantizar que todas las familias regresen a una vivienda digna y segura en el menor plazo posible.

Al inicio de esta administración, en diciembre de 2018, nos encontramos con que no había un plan de reconstrucción. A un año del sismo del 19 de septiembre de 2017, el gobierno anterior no había intervenido en ninguna vivienda con daños. Ni siquiera había un censo de viviendas afectadas.

El inicio de los trabajos de reconstrucción, en los primeros días de este gobierno, fue complicado debido a la ausencia de acciones del gobierno anterior, a esto se sumaron otras dificultades que retrasaron el inicio de los trabajos: i) la mayoría de la vivienda afectada está en zona de grietas; ii) algunas empresas insaculadas se tardaron en hacer levantamientos de vivienda o en tramitar fianzas que les permitieran iniciar operaciones; iii) casi 4 mil damnificados no han firmado sus contratos y convenios; y iv) hay muchas familias desdobladas que requieren apoyo, aumentando el número de viviendas por reconstruir.

Antes de iniciar el proceso de reconstrucción se hizo un censo que nos permitiera identificar el número y la localización de las viviendas que necesitaban atención. Una evaluación cuidadosa de los daños provoca-



dos por el sismo aumentó el número de viviendas afectadas, de alrededor de 7 mil, que tenía el gobierno anterior, a 17 mil 700. Dividimos los trabajos de reconstrucción en 193 cuadrantes de atención; en cada cuadrante insaculamos una empresa constructora, una supervisora y un director responsable de obra.

A partir del plan integral para la reconstrucción de vivienda unifamiliar, contratamos a ingenieros geotecnistas que están visitando cada una de las casas para evaluar la situación del suelo. Este trabajo también nos ha llevado a identificar cientos de viviendas que deben ser reubicadas. Estamos incluyendo las nuevas solicitudes de atención y las estamos añadiendo a sus respectivos cuadrantes. Esto incluye las viviendas donde se ha demostrado que habita más de una familia. A través de un procedimiento notarial que se llama “condominio familiar” se está dando atención a las nuevas necesidades detectadas.

Con el fin de acelerar la reconstrucción de viviendas dañadas por el sismo, la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México ha llevado a cabo acciones en materia de cambios legislativos, conformación de mesas de trabajo, inicio de obras de reconstrucción, atención y servicios para las personas damnificadas. Las principales acciones se describen a continuación.

**Reconstrucción** de edificio ubicado en Dr. Lucio 123 “osa mayor”

### Modificación a la Ley de Reconstrucción

El 7 de diciembre de 2018 fue emitida la nueva Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, con la finalidad de llevar a la práctica las acciones correspondientes al Plan Integral para la Reconstrucción y sus principios rectores: Pro Persona, Eficacia, Eficiencia, Transparencia, Máxima Publicidad, Rendición de Cuentas, Cooperación, Comunicación, Participación Ciudadana, Inclusión, Integralidad, Simplificación, Información, Legalidad, Imparcialidad, Accesibilidad, Resiliencia, Equidad de Género y Buena fe. Todo ello pretende evitar los formalismos jurídicos innecesarios que pudieran retrasar la solución pronta, expedita y adecuada.

El 29 de mayo de 2019 realizamos la modificación de los artículos 26 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, que faculta la transferencia a los damnificados, “a título gratuito u oneroso”, de los inmuebles resultantes de los procesos de regularización, incluyendo aquellos que sean adquiridos por vías de derecho público y, en su caso, privado.

Atendiendo a ello, el 19 de junio de 2019 emitimos la circular que establece los lineamientos generales para la integración y tramitación de los expedientes de expropiación para la reconstrucción. Este documento agiliza la regularización de la situación legal de los inmuebles afectados con la finalidad de no retrasar los procesos de reconstrucción.

### Integración de mesas y comités

Instalamos las mesas técnica y jurídica como órganos de análisis, estudio y elaboración de propuestas para generar un proceso de reconstrucción integral, de calidad y transparente. Instalamos también los comités de grietas y transparencia como órganos colegiados de consulta para la intervención en temas de sus respectivas competencias. Enumeramos las características del actuar de los distintos comités y mesas de trabajo.

### Mesa técnica

Fue instalada el 14 de diciembre de 2018 para realizar, de manera colectiva, el análisis técnico sobre la construcción, rehabilitación o supervisión de las viviendas e inmuebles afectados por el sismo. La mesa está integrada por la Comisión de Reconstrucción, los Colegios y Asociaciones de Ingenieros, Arquitectos, Directores Responsables de Obra, Asociaciones de Desarrollo Inmobiliario y las Cámaras y Asociaciones de la Ciudad de México.

Esta mesa de trabajo ha brindado asesoría a la Comisión sobre la elaboración de proyectos, ejecución y supervisión de obra, para garantizar que el trabajo de las empresas se realice con estricto apego a las normas vigentes en la materia. Asimismo, ha elaborado y verificado de manera permanente el catálogo de precios unitarios justos, con el fin de optimizar los recursos públicos destinados a la reconstrucción.

### Mesa legal

Fue instalada el 8 de enero del presente año. Apoya a la Comisión para la Reconstrucción en la creación de mecanismos necesarios para resolver los casos de incertidumbre jurídica sobre la propiedad y legítima posesión de los inmuebles de las personas damnificadas. Está integrada por la propia Comisión, el Tribunal Superior de Justicia, el Colegio de Notarios y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Las acciones más importantes de la mesa legal han sido:

- ◆ Resolución de carácter general para otorgar facilidades administrativas, condonación total y exención de pago de las atribuciones y aprovechamiento indicada en trámites, permisos y autorizaciones de viviendas sujetas a reconstrucción. La resolución fue emitida el 24 de enero y publicada el 15 de abril del presente año.
- ◆ Emisión de la Circular que facilita la Integración y Tramitación de los expedientes para la expropiación de los inmuebles afectados, publicada en la Gaceta Oficial 116, de la Ciudad de México, el 19 de junio pasado.
- ◆ Elaboración y aprobación del Protocolo de Declaración Notarial Jurada para justificar la legítima posesión de las personas afectadas por el sismo.
- ◆ Asignación de notarios, uno para cada cuadrante en los que dividimos la ciudad y que darán atención a las 11 mil 884 viviendas unifamiliares y uno para cada uno de los 403 edificios multifamiliares, con el fin de brindar asesoría legal y seguimiento a la regularización de la propiedad para dar certeza jurídica a las personas damnificadas.
- ◆ Creación de rutas de Atención para los Multifamiliares sujetos a reconstrucción con redensificación.
- ◆ Propuestas de Proceso para Constitución de Condominio Familiar.
- ◆ Procesos de facilidades administrativas y aplicación de descuentos con el Archivo General de Notarías y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a través del notario asignado, la Dirección General de Regularización Territorial y la Comisión para la Reconstrucción.

### Comité de grietas

El 16 de enero se instaló el Comité de grietas. Órgano colegiado que conjuga la academia y gobierno para sumar tecnología, ciencia, profesionalización y sensibilidad no sólo para atender y mitigar los daños ocasionados por el sismo; también para reparar las grietas preexistentes en las zonas afectadas. En el Comité participa la Comisión y está integrado por el Dr. Gabriel Yves Armand Auvinet Guichard, del Laboratorio de Geoinformática, perteneciente al Instituto de Ingeniería de la UNAM, el Centro Nacional de Prevención de Desastres y las dependencias del ramo, pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México. Participan, además, las Alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta. Como invitados especiales, asisten los Colegios y Asociaciones de Arquitectos, Ingenieros y Directores Responsables de Obra de la Ciudad de México.

El Comité lleva a cabo exploración geotécnica del subsuelo para conocer con detalle las características estratigráficas y propiedades del subsuelo a través de una campaña de exploración e instrumentación geotécnica en los sitios con las grietas consideradas representativas en las alcaldías de Tláhuac e Iztapalapa. El trabajo lo realizan binomios conformados por un Director Responsable de Obra y un Ingeniero Geotecnista. El trabajo conjunto permite determinar el tipo de intervención en cada predio, ya sea mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción, reubicación.

Entre otras tareas, se ha realizado la identificación del nivel de riesgo asociado a diferentes tipos de grietas, con diagnósticos emitidos por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, y se han propuesto estrategias de mitigación adecuadas de manera conjunta con las dependencias de gobierno competentes.

Se han realizado 6 mil 500 dictámenes geoestructurales en viviendas unifamiliares y unidades habitacionales que presentan daños causados por la presencia de grietas, principalmente en las Alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta y Coyoacán. También se han realizado cuatro campañas de exploraciones a partir de las cuales se ejecutan 11 sondeos mixtos y hemos concluido 10.

### Mesa de demoliciones

Se instaló el 11 de marzo con la finalidad de establecer los requisitos, plazos y mecanismos de los procesos de demolición de inmuebles de alto riesgo. Está integrada por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, las Secretarías de Obras, de Desarrollo Urbano y Vivienda, Finanzas, Medio Ambiente, Protección Civil, la Consejería Jurídica, las Procuradurías Fiscal y Social, el Órgano Interno de Control y las 16 Alcaldías.

La mesa busca restituir los Derechos Humanos de las personas damnificadas, garantizando el derecho a la vivienda digna, adecuada y mitigando los diferentes tipos de riesgos, a través de la demolición controlada de los inmuebles con daños estructurales que no pueden ser reparados. Se han intervenido 55 inmuebles multifamiliares y 930 viviendas unifamiliares. Adicionalmente, se han brindado facilidades administrativas a los inmuebles que se encuentran en alto riesgo de colapso y apoyo económico para quienes no pueden realizar la demolición con recursos propios.

### Consejo consultivo

Se creó e instaló un órgano asesor, independiente y plural, encargado de acompañar a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México en el seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Reconstrucción. Se encuentra presidido por el Dr. Mauricio Merino Huerta y está integrado por la mayoría de las Secretarías del Gobierno, todas las Alcaldías, instituciones privadas, fundaciones y empresas que participan en el proceso de reconstrucción. La función del Consejo es asesorar a la Comisión des-

Se han realizado 6 mil 500 dictámenes geoestructurales en viviendas unifamiliares y unidades habitacionales que presentan daños

de una perspectiva de inclusión, transparencia, participación ciudadana y respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la relación entre gobierno y población afectada.

Se realizan sesiones mensuales con cierres de avances de la Comisión, con la finalidad de dar certeza jurídica, atención efectiva otorgada a todas las personas afectadas por el sismo, analizar los avances de la reconstrucción y rehabilitación de todas las viviendas afectadas, transparencia máxima de los recursos públicos y privados, certeza otorgada sobre la seguridad estructural en la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas.

### Comité de transparencia

Este Comité tiene por función brindar transparencia y garantizar la rendición de cuentas, el acceso a la información y máxima publicidad del proceso de reconstrucción de la Ciudad de México. Está integrado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Tecnológico Nacional de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México y Ciudadanía 19s.

Se han definido los lineamientos y el Plan de Transparencia para la Comisión, así como observaciones puntuales para el enriquecimiento del portal.

### Nombramiento de subcomisionados

Nombramos a cinco subcomisionados que brindan acompañamiento y seguimiento puntual a las acciones que realiza la Comisión, informan sobre los avances y dan seguimiento a los casos especiales. Los subcomisionados son:

- ◆ Ciudadanía 19s: Organización integrada al Comité de Transparencia y con la finalidad de fortalecer y ordenar la colaboración, empatía y solidaridad nacidas del sismo.
- ◆ Ana Cecilia Terrazas Valdés: realiza proyectos audiovisuales, impresos y performativos, y se encarga de la documentación de la Memoria Histórica.
- ◆ Heriberto Castillo Villanueva: da cabal seguimiento a los a la Mesa Legal.
- ◆ Netzahualcóyotl Salvatierra López: miembro permanente de la Mesa Técnica y da seguimiento a las recomendaciones y acuerdos por su conocimiento del desarrollo y financiamiento del sector.
- ◆ Fernando Balzaretti: encargado de generar alianzas estratégicas con diversos actores de los sectores público, privado y social, para desarrollar las acciones y programas en beneficio de la población afectada.

### Inicio de las obras de reconstrucción y rehabilitación de viviendas

Se ha iniciado la reconstrucción y rehabilitación de viviendas unifamiliares con base en un esquema de subsidios y otros instrumentos que

garanticen el derecho a una vivienda digna y segura. A la fecha, se han intervenido 3 mil viviendas unifamiliares y una vez que hemos sentado bases firmes para el proceso de reconstrucción, asumimos el compromiso de acelerar las obras para llegar a diciembre de este año con más de 7 mil viviendas en obra. La meta es terminar las viviendas unifamiliares a mediados de 2020.

En relación con los inmuebles multifamiliares, al momento de este informe fueron intervenidos 142 inmuebles afectados.

Como parte de los compromisos asumidos por el Gobierno de la Ciudad de México ante los damnificados por el sismo, se puso en marcha el programa para otorgar mensualmente el apoyo económico en renta que, a diferencia de los dos años anteriores, se realiza a través de una tarjeta electrónica. Se han entregado 53 mil 79 apoyos equivalentes a 212 millones 316 mil pesos.

Adicionalmente, se han establecido alianzas entre diversos actores de los sectores público, privado y social con el desarrollo de acciones y programas en beneficio de la población afectada. Se firmaron convenios con las siguientes instituciones y fundaciones:

**Reconstrucción y rehabilitación de viviendas unifamiliares, garantizando el derecho a una vivienda digna y segura**



- ◆ Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Para apoyar en actividades de complementación y cooperación técnica que ayuden a elevar la calidad de las obras de reconstrucción.
- ◆ Fundación Carlos Slim. Para establecer las bases de colaboración, lineamientos y procedimientos, que permitan la coordinación para la reconstrucción de más de 25 edificios, 306 viviendas unifamiliares, cuatro escuelas, dos centros de salud y dos mercados públicos.
- ◆ Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías. Para establecer los textos de las pólizas de fianza para aquellos contratistas que resultaron designados para intervenir en las labores de reconstrucción, rehabilitación y supervisión en los inmuebles.
- ◆ Fundación Banorte. Para la reconstrucción o rehabilitación de viviendas en un cuadrante de atención en Xochimilco, con la donación de 10 millones de pesos.
- ◆ Proviáh. Para la reconstrucción o rehabilitación de viviendas en 9 cuadrantes con un aproximado de 1,600 viviendas.

Hemos dado atención efectiva a todas las personas damnificadas. La interlocución continúa entre afectados y autoridades y se ha llevado a cabo a través de canales de información, medios digitales y solicitudes directas. En este año se han atendido a 36 mil 166 personas en la ventanilla única. De ellas, 15 mil 420 se atendieron en las juntas matutinas; 872 en la oficina central; 928 en los módulos de atención de cada zona; 11 mil 873 derivadas de visitas de monitores y 7 mil 873 en asambleas informativas. Además, se informó sobre el proceso de reconstrucción o dudas a 2 mil 405 ciudadanos mediante el centro de contacto de la Ciudad de México LOCATEL.

Se habilitó también un portal digital que permite sistematizar el acceso a la información en temas de atención social, certeza jurídica, propuestas técnicas y financieras sobre los procesos de reconstrucción y rehabilitación de viviendas. El portal muestra, en un mapa la geolocalización, 12 mil 252 viviendas unifamiliares y multifamiliares, en las cuales se puede encontrar información sobre las empresas y el avance en tiempo real de los procesos de reconstrucción y rehabilitación.

Desde el portal se pueden consultar y descargar la Ley para la Reconstrucción, el Plan Integral para la Reconstrucción, así como Convocatorias y Resultados de las insaculaciones de cuadrantes y empresas y toda la documentación derivada de los Comités y Mesas de trabajo. En la sección “Mi caso” las personas damnificadas pueden consultar el cuadrante y código para dar seguimiento del estatus legal, técnico y financiero de su vivienda.

#### Reconstrucción de escuelas

La Comisión, en colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, da seguimiento al proceso de rehabilitación y reconstrucción de planteles educativos, valorando en su caso, las afectaciones de cada uno. En particular, se da atención a

Este año se han  
atendido a 36 mil  
166 personas  
damnificadas

las peticiones formuladas por las personas damnificadas conforme a la Ley de Reconstrucción en coordinación con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, las comisiones de reconstrucción local y federal.

De los 1,980 planteles que resultaron afectados, se ha concluido la rehabilitación de 1,814. De los 166 planteles restantes, 84 están siendo atendidos por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa con recursos provenientes del Programa Escuelas al 100. Instituciones privadas y el Programa Nacional de Reconstrucción, atiende la reconstrucción de 7 planteles con recursos de la fundación Bancomer y Carlos Slim; 54 están siendo atendidos por el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México y 17 más se atenderán con recursos de la Comisión para la Reconstrucción. Se liberaron 105 de 123 planteles con Dictamen de Operatividad Escolar.

#### Conservación del Patrimonio Cultural e Histórico

Establecimos lazos de colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes, las alcaldías y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residente para restaurar o, en su caso, rehabilitar el Patrimonio Cultural e Histórico dañado.

Del análisis de los censos realizado se determinó que de 203 inmuebles catalogados como patrimonio histórico y artístico: 197 son monumentos históricos y 6 monumentos artísticos. Son 58 los inmuebles catalogados como Infraestructura Cultural que sufrieron daños. Se han concluido las obras de restauración y/o rehabilitación de 5 inmuebles catalogados como patrimonio histórico y artístico y 20 inmuebles como Infraestructura Cultural.

#### Otras obras de reconstrucción

Se reabrió la carretera Xochimilco-Tulyehualco, en la que se intervino un tramo de 350 metros de un muro de contención, se pavimentaron 11 mil m<sup>2</sup> de vialidades adyacentes y rehabilitaron tres puentes peatonales.

Estamos apoyando la rehabilitación y reconstrucción de cinco mercados dañados en las Alcaldías de Tláhuac, Xochimilco y Cuauhtémoc. Los mercados de San Gregorio, en Alcaldía de Xochimilco, y el de Santa Cecilia cuentan con apoyo de la Fundación Carlos Slim. El mercado de San Juan Curiosidades tiene apoyo de la Alcaldía Cuauhtémoc y los mercados Abraham del Llano “La Nopalera” y el mercado Ingeniero Felipe Astorga Ochoa “Agrícola Metropolitana”, cuentan con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

#### Otros temas relevantes

Se contrató a nueve empresas inspectoras para la revisión y supervisión administrativa, financiera, técnica y legal de 23 obras de rehabilitación y/o reconstrucción que recibieron recursos de la anterior administración, con la finalidad de asegurar el derecho humano a una vivienda digna y

adecuada de las personas damnificadas, así como la transparencia y el buen uso de los recursos públicos asignados al programa.

Se reforzará el Monumento del Ángel de la Independencia de la mano con otras dependencias como la Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y SEDUVI. Este trabajo será autorizado y supervisado por el INBA.

### Ahorro de la reconstrucción

Con un manejo transparente de los recursos asignados para la reconstrucción, hemos logrado ahorros importantes en la rehabilitación y reconstrucción de viviendas, por un monto de 222 millones 700 mil pesos contra los presupuestos entregados por las empresas.

En la actual administración el costo de demolición por metro cuadrado es de 550 pesos en contraste con los 2 mil 500 pesos en la administración pasada. Lo anterior representa un ahorro de 193 millones 108 mil 273 pesos, equivalente a la construcción de aproximadamente 400 viviendas.

### Programa de vivienda social

El programa de vivienda social tiene dos objetivos. En primer lugar, contribuir a la rehabilitación de las unidades habitacionales que sufren deterioro por falta de recursos económicos de parte de quienes las habitan. En segundo, generar nuevos esquemas de financiamiento de vivienda social accesible a los grupos de población que han sido tradicionalmente excluidos del mercado inmobiliario.

Al 1 de septiembre, con el Programa para el mejoramiento de vivienda - que incluye el mejoramiento y rehabilitación de vivienda, vivienda nueva progresiva y los subsidios para implementar sistemas de sustentabilidad- se han financiado 7 mil 639 acciones con un monto de 426.5 millones de pesos.

Con el programa vivienda en conjunto, orientado a la población de menores ingresos en condición de vulnerabilidad, sin acceso a algún tipo de financiamiento hipotecario o que habita en situación de riesgo, otorgamos financiamientos a tasa de interés cero. En algunos casos, de manera complementaria, proporcionamos ayudas de beneficio social para cubrir el valor total del financiamiento. En este programa hemos realizado, al 1 de septiembre, un total de 7 mil 193 acciones en beneficio de 25 mil 228 habitantes. Aquí se incluyen los apoyos otorgados bajo el esquema de pago de renta a familias que están en viviendas en riesgo por fenómenos meteorológicos, geológicos, físico-químicos, daño estructural de inmuebles y que esperan alguna solución.

### Programas especiales de vivienda

En cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa de Gobierno 2019 - 2024, impulsamos un modelo de desarrollo urbano integral sustentado en el derecho a la vivienda. Las acciones promovidas en Atlampa, ciudad perdida de Tacubaya y la puesta en marcha del Programa especial de regeneración urbana y vivienda incluyente, forman parte de esta nueva



Vivienda nueva terminada con financiamiento del programa de vivienda



concepción de la Ciudad. Buscamos contribuir a revertir y corregir efectos como la gentrificación, el encarecimiento del suelo y las violaciones a los usos del suelo que en los últimos años se permitieron en la ciudad.

En la colonia Atlampa, las acciones de vivienda implementadas se enfocaron en reconstruir el tejido social y regenerar la identidad de las personas que habitan en campamentos dentro del mismo barrio. Elaboramos un nuevo programa parcial de desarrollo urbano, que permita el rescate de los edificios con valor histórico, así como el poblamiento de esta colonia. En una primera etapa, se ha proyectado la edificación de 70 viviendas en los predios de:

- ◆ Manuel González núm. 556, donde serán construidas 45 viviendas en 842 m<sup>2</sup>, con una inversión de 26.3 millones de pesos
- ◆ Manuel González núm. 558, con 25 viviendas en 446 m<sup>2</sup> y una inversión de 14.7 millones de pesos

Estas acciones permitirán atender la necesidad de vivienda adecuada de las familias que habitan en esos asentamientos irregulares y contribuirán a la regeneración urbana en su conjunto.

En la ciudad perdida de Tacubaya se implementó una política integral de atención y contención de los asentamientos humanos irregulares. Con el Programa de Rescate Urbano de la Ciudad perdida de Tacubaya, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, en coordinación con diversas instancias gubernamentales, dirigió sus esfuerzos para que al 31 de agosto de 2019 se tenga seleccionada la empresa que iniciará el Plan de Acción para la Recuperación Urbana del Sur de Tacubaya y la construcción de 200 viviendas. Dicho proyecto comprende 5 mil 830 m<sup>2</sup> de construcción con una inversión de poco más de 116.2 millones de pesos.

### Apoyo a Unidades Habitacionales

A partir del Programa Social Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales nos planteamos apoyar 2 mil 208 unidades habitacionales o su equivalente a 80 mil viviendas.

El programa cuenta con un presupuesto de 240 millones de pesos para apoyar el rescate y revaloración de las Unidades Habitacionales que tienen espacios públicos en franco deterioro. Las intervenciones que reciben apoyo de este programa incluyen obras de rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento y mejoramiento de las unidades.

La corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos se estructura a través de la organización condominal, a la que se le entregan apoyos económicos de hasta 3 mil pesos por vivienda y local comercial. Al cierre de este informe se trabaja en 800 Unidades Habitacionales, beneficiando a 73 mil 548 viviendas. Esto representa un avance de 92% respecto a la meta anual de 80 mil viviendas beneficiadas.

En la ejecución de este programa se han llevado a cabo 1,600 asambleas informativas y ciudadanas, tal como lo marcan las Reglas de Operación, donde se establecen los convenios con los vecinos para definir los proyectos de obra en áreas comunes para rehabilitación, mantenimiento y mejora u obra nueva de las unidades habitacionales, así como la conformación de los comités de administración y supervisión que los representan.

Asimismo, se da asesoría a los habitantes de los inmuebles bajo el Régimen de Propiedad en Condominio para orientarlos en los procedimientos en materia Condominal. Esto permite legitimar y dar certidumbre jurídica a la convivencia entre condóminos, así como a los arrendadores y arrendatarios.

En el mes de agosto pusimos en marcha el Programa especial de regeneración urbana y vivienda incluyente, que iniciará en 10 corredores urbanos y zonas prioritarias que presentan un alto grado de deterioro y donde están concentradas las viviendas en situación de alto riesgo. Estos corredores y zonas, localizados en las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, se caracterizan por contar en su entorno inmediato con equipamientos urbanos, factibilidad hidráulica y servicios de transporte público masivo. Actualmente se encuentra subutilizado 20% de su potencial lo que significa desperdiciar una capacidad instalada que se ha construido a lo largo de muchos años.

El Programa Social Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales plantea apoyar 2 mil 208 unidades habitacionales o su equivalente a 80 mil viviendas.

Para esto hemos trabajado con Organizaciones y Cámaras relacionadas con el desarrollo de la vivienda, para definir los esquemas de intervención que permitan incrementar la producción de vivienda social bien localizada, mediante el modelo de “vivienda incluyente”, respetando todos los usos de suelo básicos (sin “polígonos” o instrumentos “especiales”) que norman estas áreas y bajo estrictos criterios de elegibilidad:

- ◆ Sociales, que garanticen la no expulsión de la población residente y la construcción de al menos 30% de vivienda social.
- ◆ Sustentables, para que su funcionamiento no tenga impacto negativo sobre el ambiente.
- ◆ Urbanos, respetando los usos del suelo y las normas que rigen al patrimonio cultural urbano.
- ◆ Movilidad, impulsando las normas de requerimientos mínimos de cajones de estacionamiento.
- ◆ Riesgo, que promuevan los servicios de aseguramiento para la vivienda en caso de emergencia o desastre.
- ◆ Consumo del agua, mediante la implementación de sistemas de captación, almacenamiento y aprovechamiento del agua pluvial y del agua tratada.

Los proyectos que cumplan con todos los criterios serán apoyados con facilidades administrativas y fiscales, acordes a la cantidad de viviendas sociales que aporten.

Adicionalmente, el Programa se complementa con inversión pública en infraestructura, espacio público y movilidad, como la que se está dando a través de distintos proyectos y programas en Av. Chapultepec, Av. Hidalgo o Santa María la Redonda.

El impacto económico de la puesta en marcha de esta primera etapa del Programa se estima, tan sólo en cuanto a la construcción de vivienda, implica una derrama de:

- ◆ 13.2 mil millones de pesos en contratación de empresas y sus proveedores.
- ◆ 15.5 mil millones de pesos en sueldos por empleos directos.
- ◆ 16.9 mil millones de pesos en empleos indirectos.
- ◆ Recaudación fiscal de, aproximadamente, 3.2 mil millones de pesos.
- ◆ La generación de, aproximadamente, 183 mil empleos directos y 44 mil indirectos.

Generar vivienda incluyente no sólo contribuye a regenerar las condiciones urbanas de la ciudad. También mejora la localización de las familias, en términos del acceso al trabajo y los servicios públicos, lo que significa la disminución del gasto de los hogares y, por lo tanto, el aumento de su ingreso real.



## DERECHOS DE LAS MUJERES

**EN LA CIUDAD DE MÉXICO LA BÚSQUEDA PARA HACER EFECTIVOS LOS** derechos de la población, tiene una perspectiva de género. Demográficamente, las mujeres son la mitad de la población y en la ciudad contamos con un marco legal muy avanzado en el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, tenemos también grandes rezagos en el acceso efectivo en muchos planos de la vida económica, social y cultural de la ciudad. Desafortunadamente, las mujeres siguen siendo víctimas de violencia de género.

La desigualdad de género es producto de factores estructurales y culturales; erradicarla requiere un mejor acceso de las mujeres a la educación, al trabajo, a la salud, la vivienda, pero también requiere de cambios en los patrones culturales de nuestra sociedad para terminar con los prejuicios, el machismo y las prácticas de discriminación.

Nuestro gobierno decidió elevar a nivel de Secretaría lo que era el Instituto de las Mujeres. La nueva Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México tiene el mismo nivel de autoridad que el resto del gabinete y tiene la tarea de trabajar de manera horizontal e intersectorial con el resto del gobierno, con las Alcaldías y con la sociedad, para hacer efectivos los derechos de las mujeres.

Los ejes prioritarios de la nueva Secretaría son la prevención, atención y erradicación de la violencia de género hacia las mujeres y las niñas, la prevención del embarazo adolescente y el abatimiento de las brechas de desigualdad de género en todos ámbitos: social, económico, cultural y político.

En la estrategia para lograr los objetivos de la política pública a favor de las mujeres trabajamos en la Red de Mujeres, que atiende la violencia familiar en distintos barrios y pueblos de la ciudad y la Red de Abogadas que están presentes en las 71 coordinaciones territoriales, en todos los ministerios públicos, para dar asesoría y apoyo a la denuncia por violencia sexual y familiar las 24 horas del día y todos los días del año. Es igualmente importante el fortalecimiento de los centros de justicia para las mujeres y la creación de la Fiscalía de Femicidios, el apoyo para casas de emergencia y los centros de atención a las mujeres en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

DERECHOS DE LAS MUJERES



### Formación de Redes

El combate a la violencia familiar, en general, y específicamente contra las mujeres, es una tarea que involucra a toda la sociedad. El Gobierno de la Ciudad ha impulsado la creación de redes amplias que ayuden a fortalecer una sociedad sin discriminación, libre de violencia y proclive a la paz. En esta perspectiva se ha impulsado la conformación de tres redes: la Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia, la Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas en la Ciudad de México para Prevenir y Erradicar la Violencia y Discriminación, y la Red de jóvenes por la paz y la no violencia.

La Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia es una estrategia de trabajo territorial que tiene como objetivos promover procesos organizativos de mujeres en la modalidad de multiplicadoras; la difusión, ejercicio y exigibilidad de sus derechos; el fortalecimiento de sus procesos de autonomía económica, social y política; y la apropiación de la ciudad, desde la perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad. La red está conformada por 200 coordinadoras zonales y dos mil mujeres impulsoras que habitan en las 16 alcaldías de la ciudad. La Red opera con prioridad en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la ciudad.

La Red realiza diagnósticos participativos por alcaldía para identificar los principales puntos de riesgo de violencia contra las mujeres; con ello, fomenta procesos organizativos para transformar el entorno inmediato y convertir esos puntos en espacios seguros y libres de violencia.

La Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas en la Ciudad de México para Prevenir y Erradicar la Violencia y Discriminación, es una estrategia de trabajo integral de capacitación, asesoría y acompañamiento que desarrolla el liderazgo de las mujeres con el fin de promover una mayor seguridad personal, familiar y comunitaria. La Red está integrada por mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes; está constituida a su vez por un equipo interdisciplinario e intercultural de 25 mujeres, 40 coordinadoras zonales y 400 promotoras por la igualdad.

La Red de jóvenes por la paz y la no violencia, busca impulsar procesos organizativos de jóvenes varones para que se involucren en la construcción de la igualdad de género y de una cultura del buen trato.



**Red de mujeres** por la igualdad y la no violencia promueve procesos organizativos para transformar el entorno en espacios seguros

**Red de Abogadas** de las Mujeres asegura la justicia a las mujeres víctimas de la violencia

Se desarrollan actividades de capacitación y sensibilización como talleres, pláticas, mesas informativas, jornadas culturales y brigadas de difusión, entre otras.

La participación de los jóvenes en la promoción de una cultura de respeto es fomentada con un programa novedoso de teatro invisible, presentado a bordo de los autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

También con la participación de organizaciones civiles, se realiza el Programa de Coinversión que promueve la construcción de políticas y acciones encaminadas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas; la promoción de los derechos de las niñas, jóvenes, mujeres y mujeres adultas mayores con discapacidad, indígenas, en reclusión, afro mexicanas y pertenecientes a la población LGBTTTIAQ.

### Leyes y marco institucional

La Ciudad de México cuenta con una de las legislaciones más avanzadas para promover y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Esto es producto de la consolidación de las aspiraciones de la población que reside en nuestra ciudad y del refuerzo obtenido a través de los tratados internacionales en los que la Ciudad de México ha mantenido una participación dinámica y de liderazgo.

En los primeros meses de este gobierno, se procedió a la instalación del Gabinete de Igualdad Sustantiva y Violencia contra las Mujeres, encargado de dar seguimiento a las políticas de prevención y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia. Con la creación de este gabinete se fortalecen las medidas de coordinación entre los entes públicos responsables de brindar servicios a mujeres víctimas de violencia.

Entre las acciones más importantes para asegurar la justicia a las mujeres víctimas de violencia, destaca la creación de la red de Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público. Es una iniciativa para abatir la impunidad y garantizar el acceso a la justicia de las mujeres que sufren violencia. Su objetivo es realizar procesos integrales para la atención y acceso a la procuración de justicia de mujeres y niñas víctimas de violencia de género, favorecer su derecho a vivir una vida libre de violencia y fortalecer su proce-

so de autonomía, mediante acciones de información sobre sus derechos y alternativas jurídicas que las asisten.

Esta red cuenta con 156 abogadas ubicadas en 71 agencias desconcentradas, en ocho agencias especializadas del Ministerio Público y cuatro abogadas en atención telefónica, que cubren emergencias en horario nocturno. Las acciones incluyen orientación jurídica a las mujeres que acuden a las instancias de procuración de justicia a presentar denuncias por hechos de violencia de género. Las abogadas evalúan el nivel de riesgo que viven estas mujeres, ofrecen información sobre las alternativas para la protección a su integridad y seguridad, y asisten a las mujeres a tramitar medidas de protección de emergencia ante las instancias jurisdiccionales competentes.

Esta red inició actividades el 4 de marzo y al 31 de agosto se brindaron 26 mil 614 atenciones a mujeres víctimas de violencia de género. Con la orientación jurídica de las abogadas iniciaron 5 mil 59 carpetas de investigación, de las cuales, en 2 mil 569 casos, las abogadas hicieron representaciones legales ante el Ministerio Público.

#### Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género

En lo que va del año, creamos 27 LUNAS, Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, en las 16 Alcaldías de la ciudad. En las LUNAS se brinda atención integral y multidisciplinaria a mujeres y niñas en situación de violencia de género. En estos espacios han recibido atención 53 mil 956 personas, proporcionando en total 66 mil 888 atenciones que incluyen trabajo social, psicológica y orientaciones jurídicas.

#### Apoyo económico

Para fortalecer la autonomía de las mujeres en situación de violencia de género, opera un seguro que proporciona apoyo económico de 1,500 pesos mensuales y una prima de seguro de vida mensual por seis meses. Con ello se busca apoyar a mujeres víctimas de violencia de género para que inicien su proceso de autonomía económica y familiar, así como para solventar algunos de los gastos que conllevan los procesos jurídicos relacionados a su situación. Al mismo tiempo, reciben atención psicológica especializada para fortalecer su autoestima y la toma de decisiones para lograr una vida libre de violencia.

#### Atención a embarazo adolescente

Se ha implementado el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo de Adolescentes (GPEA) que coordina una estrategia integral para evitar el embarazo antes de los 19 años. Se trabaja con adolescentes para promover los derechos sexuales y reproductivos e impulsar el uso de doble protección: píldora anticonceptiva y condón. Asimismo, se realizan trabajos de información, orientación y sensibilización con docentes, personal de salud, madres y padres de familia sobre los beneficios de la educación integral en sexualidad, laica y libre de prejuicios.



En las LUNAS se brinda atención integral y multidisciplinaria a mujeres y niñas en situación de violencia de género.

En el último trimestre del año se realizarán 16 Jornadas de prevención del embarazo en adolescentes en las 16 alcaldías; el video para madres y padres cuyos hijos e hijas fueron padres o madres antes de los 20 años, y se llevarán a cabo un cine debate en escuelas, centros comunitarios y en población abierta.

#### Mujeres privadas de su libertad

El Plan de Atención a Mujeres Privadas de su Libertad convoca a la participación y coordinación de distintas instancias de gobierno para apoyar a mujeres que, por su condición de vulnerabilidad, tienen la posibilidad de cumplir su sanción penal en libertad mediante la aplicación del artículo 146 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Esta iniciativa busca que las mujeres que han estado privadas de su libertad puedan reintegrarse al entorno familiar y comunitario de manera positiva. Para ello, se brindan alternativas laborales, educativas, de salud integral y legal. Mediante entrevista directa se analiza cada perfil, se determina el apoyo requerido y se articula con diferentes programas sociales y de la iniciativa privada.



## DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN

**LAS GRANDES DESIGUALDADES QUE EXISTEN ENTRE PAÍSES, Y ENTRE** distintos grupos de población al interior de cada uno de ellos, están cuestionando nuestros estilos de desarrollo y nuestra existencia misma en el planeta. La desigualdad genera pobreza. En la Ciudad de México en el 2018, de acuerdo con el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) presentado en julio de 2019 por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), dos de diez personas vivían en pobreza extrema; tres de cada diez en pobreza moderada; y, cinco de cada diez personas vivían con pobreza multidimensional.

Reducir la desigualdad requiere de la generación de oportunidades que transformen a la Ciudad de México en una Ciudad incluyente, como lo define el artículo 11 de nuestra Constitución, con especial énfasis en la atención de grupos prioritarios, históricamente excluidos de los procesos de desarrollo y bienestar social.

La política social en la Ciudad ha sido desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. Se multiplicaron los programas sociales con una lógica clientelar, con poca coordinación de acciones en el territorio, se dio un trato desigual y a veces discriminatorio para la población y fue poco eficiente en el uso de los recursos públicos. Como resultado de lo anterior, no ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que hoy se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.

Con base en la Constitución Política de la Ciudad de México y una nueva orientación de la política social, hoy es posible transformar el potencial de desarrollo de nuestra Ciudad con un enfoque de inclusión y bienestar. Esto implica la transición desde una perspectiva de necesidades a un enfoque de derechos; de una política asistencialista a una de provisión de servicios sociales; de una relación de promotor y beneficiario a una triada de gobierno, comunidad y persona.

El bienestar es el resultado del conjunto de capacidades que permiten a las personas satisfacer sus necesidades individuales y colectivas, reconociéndolas como sujetos de derecho y como responsables de su propio desarrollo; por otro lado, la inclusión es el proceso por medio del cual se logra la integración de todas las personas a una comunidad. Estamos comprometidos con el bienestar y la inclusión para brindar atención prioritaria a las personas que enfrentan mayores obstáculos para

Derecho a la igualdad, la desigualdad genera pobreza

el pleno ejercicio de sus derechos. Nuestra Constitución identifica los grupos de atención prioritaria: mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTTTIQA, migrantes y sujetos de protección internacional, personas en situación de calle, personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, personas afrodescendientes, personas de identidad indígena y minorías religiosas

### Derecho a la identidad, el Registro Civil al servicio de la inclusión

El primer Derecho Humano es el derecho a la identidad. No contar con el acta de nacimiento que nos acredite como ciudadanos, impide el ejercicio los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Pareciera que, en el entorno urbano de una de las ciudades más grandes del mundo, el problema del sub-registro debería ser prácticamente inexistente. Es muy difícil evaluar su magnitud pues no podemos contar a quienes ni siquiera han sido registrados al momento de nacer. No obstante, el problema existe de forma acentuada en las zonas marginadas de la Ciudad y es responsabilidad del Gobierno hacer su mejor esfuerzo para garantizar este derecho primigenio.

Hemos iniciado una campaña para brindar información sobre los requisitos, costos y duración de los trámites de registro civil. A partir del 2 de febrero de 2019, iniciamos servicios de registro de nacimientos en 5 Juzgados los 365 días del año y hemos iniciado recorridos en los 49 Juzgados para verificar la atención que se brinda a los usuarios. Habilitamos un Juzgado Móvil en 35 puntos de marginación en la Ciudad de México, para emitir, de manera gratuita, actas de nacimiento, matrimonio y defunción.

Se han instrumentado acciones que permiten disminuir de diez a tres días la expedición de la primera acta de nacimiento gratuita. El lapso para efectuar una desincorporación de acta de nacimiento se redujo de tres meses a un día y se abrevió el tiempo para emitir una resolución procedente de corrección de acta de tres meses a 15 días. Hemos establecido, también, una coordinación con diversas dependencias gubernamentales e instituciones de asistencia privada para agilizar el registro de nacimiento ordinario y/o extemporáneo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad y personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.

El problema del derecho a la identidad no se restringe al subregistro de nacimientos. Está asociado también al reconocimiento de las parejas no unidas en matrimonio y a las identidades que no son heteronormadas, como es el caso de la comunidad LGBTTTIQA. Hemos implementado ceremonias de matrimonios colectivos para grupos específicos, incluidas las personas privadas de su libertad y parejas de un sólo sexo. En reconocimiento de la diversidad y con la colaboración de la Red Nacional de Madres Lesbianas, implementamos jornadas de registro de nacimientos para hijas e hijos de familias lesbomaternales. En el marco del mes del Orgullo LGBTTTIQA, efectuamos procedimientos administrativos para regularizar la



**Derecho a la identidad**, el Gobierno a trabajado para garantizar los derechos civiles de los ciudadanos

identidad de personas transgénero y se instaló un módulo de información en la 41 Marcha del Orgullo LGBTTTIQA para la difusión de sus derechos.

La estrategia de mejoramiento de los servicios del Registro Civil facilitó la gestión de 1 millón 320 mil 56 trámites y servicios. Al mes de diciembre se proyecta la gestión acumulada de 1 millón 850 mil trámites y servicios.

### 333 Colonias, Pueblos y Barrios

En la Ciudad de México, hay 333 colonias con un alto grado de vulnerabilidad que se expresa en altos índices de violencia y comisión de delitos y bajos índices de desarrollo social. El 14 de abril se dio a conocer una estrategia de atención integral llamada 333 colonias, pueblos y barrios, que tiene por objetivo disminuir la violencia, mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de las y los habitantes de estos territorios.

La estrategia consiste en realizar acciones y programas coordinados entre las distintas dependencias de gobierno para atender la problemática específica de cada colonia. A partir de un núcleo central de coordinación, que puede ser un PILARES, se reconstruye el sentido de comunidad en cada colonia, pueblo o barrio. La estrategia incluye la realización de asambleas vecinales donde se identifican las necesidades de cada colonia y se definen los programas o acciones necesarias para dar atención continua a las mismas.

Los trabajos en las 333 colonias, pueblos y barrios iniciaron el 23 de abril del 2019 y se desarrollarán de manera continua hasta atender la problemática que dio origen a esta estrategia.

### Derecho a la alimentación

Para dar cumplimiento al derecho a la alimentación y en congruencia con los artículos 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9º inciso "C" de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad administra Comedores Sociales divididos en públicos, sociales, comunitarios y populares.

En los comedores públicos garantizamos el derecho a la alimentación de las poblaciones en situación de calle, adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad, la población de los Centros de Asistencia e Integración Social, y a la población estudiantil de la Ciudad de México, Hogar CDMX, Acción Social Niñas y Niños Fuera de Peligro, así como a las personas derechohabientes del Centro de Servicios Sociales, que dependen del programa Atención Integral.

Para el 31 de agosto se entregaron 4 millones 213 mil 089 raciones de alimentos distribuidos en: Comedores Públicos (1,765,613), Come-móvil (87,910) Comedores emergentes (459,955), Campaña Invierno de enero y febrero 2019 (99,611) y CAIS (1,800,000), así como la instalación de diez Comedores Móviles en las zonas de hospitales de la Ciudad de México.

En los comedores sociales se entregan raciones de alimento adecuado, suficiente e inocuo, de forma gratuita, en instalaciones ubicadas preferentemente en unidades territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación y en las periferias de los hospitales públicos.

Los 500 comedores comunitarios son organizados por la ciudadanía, en éstos se ofrecen alimentos por una cuota de diez pesos, incluidos los desayunos. Hemos brindado 9 millones 761 mil 304 raciones de alimentos en 500 comedores comunitarios.

Los 110 comedores populares proporcionan alimentos calientes a bajo costo. En éstos se otorga un apoyo mensual en especie a los grupos solidarios que los operan, con lo que se han entregado 3.4 millones de raciones beneficiando a una población de 23 mil personas.

En los 42 comedores públicos se han brindado 1,765,613 raciones de alimentos, especialmente, a personas en situación de calle, adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad, y la población de los Centros de Asistencia e Integración Social

Igualmente, se entregan apoyos en especie (víveres), a través de 24 Centros Asistenciales, para preparar alimentos calientes y cubrir las necesidades de alimentación de niñas, niños y familias, incluido el Comedor Familiar N° 1 que atiende a una población altamente vulnerable del Centro Histórico. Se entregaron 538 mil 357 raciones alimenticias (desayuno, comida y merienda).

Se proporciona, además, orientación alimentaria con pláticas sobre temas como: El plato del bien comer, Jarra del buen beber, Análisis de la publicidad que produce personas con obesidad, en particular obesidad infantil, Pirámide de actividad física, entre otras. Se fomentan, mediante capacitación y actividades lúdicas, hábitos adecuados de alimentación e hidratación que contribuyen al mejoramiento del estado de salud y nutrición. Se realizaron 3 mil 32 pláticas a 67 mil 64 personas y se entregaron 131 mil 592 materiales lúdicos e informativos.

En el presente año se ha mantenido el programa Bebé seguro, que ha procurado seguridad alimentaria y adecuada nutrición a infantes de cero a 12 meses de edad. El programa consiste en la entrega de un apoyo económico para la compra de productos alimenticios y medicamentos.

### Prevención y eliminación de la discriminación

El gobierno de la Ciudad de México forma parte de la Coalición Latinoamérica y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (Coalición LAC), la cual busca fortalecer la cooperación entre las ciudades y los organismos especializados en la lucha contra el racismo y la discriminación, así como contribuir a la salvaguarda y promoción de los derechos humanos y el respeto a la diversidad en las ciudades latinoamericanas. Esta organización presentó en abril pasado el Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia junto con la Declaratoria para la aplicación y desarrollo de la estrategia de cooperación Sur-Sur, firmada por las Alcaldías y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Hemos aprobado el Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (PAPED) 2019-2020, cuyo objetivo es lograr que el enfoque de igualdad y no discriminación se incluya de manera transversal en todas las acciones, políticas y programas que

Se ha mantenido el programa Bebé seguro, que ha procurado seguridad alimentaria y adecuada nutrición a infantes de cero a 12 meses de edad

realizan los entes públicos. Se han organizado dos redes de apoyo: la Red Ciudadana por la Igualdad y la No Discriminación de la Ciudad de México (REDCI) y la Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México (REMID). La primera, tiene el propósito de informar a la ciudadanía sobre el tema de igualdad y no discriminación como derecho humano y los mecanismos para la protección y exigibilidad del derecho. La REMID tiene la intención de construir un espacio de reflexión y convergencia entre gobierno, academia y sociedad civil para incidir en las políticas públicas a nivel local en materia de derechos humanos, igualdad e inclusión.

En la búsqueda de la igualdad de derechos e inclusión, el voluntariado ha tomado fuerza en México. Es una de las vías para transformar realidades y contribuir a mejorar las condiciones de vida de personas en situación de vulnerabilidad, así como fortalecer a las Instituciones de Asistencia Privada. En torno a él convergen diferentes sectores que aportan donativos en efectivo y en especie, ideas, experiencia, tiempo y trabajo. Hemos realizado jornadas de voluntariado para la promoción y consolidación de canales de vinculación, asesoría y profesionalización.

Se trabaja en la determinación de políticas generales en materia de asistencia privada. Hemos impulsado el conocimiento, cumplimiento, respeto y la garantía de los derechos de las personas usuarias de los servicios, por parte de las Instituciones de Asistencia Privada. Hasta el momento se han emitido 3 instrumentos:

- ◆ Lineamientos para la integración de los expedientes de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial en las Instituciones de Asistencia Privada.
- ◆ Lineamientos para la integración de los expedientes de personas que se encuentran en tratamiento por adicciones, en modalidad residencial y no residencial, en las Instituciones de Asistencia Privada, que se constituyen y operen conforme a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para la Ciudad de México.
- ◆ Lineamientos para la integración de los expedientes de las personas con discapacidad, usuarias de los servicios, bajo la modalidad temporal o permanente, de las Instituciones de Asistencia Privada, que se constituyan y operen conforme a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para la Ciudad de México.

Hemos aprobado y firmado convenios de colaboración con 21 organizaciones de la sociedad civil, para el financiamiento de igual número de proyectos, mediante el Programa de Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social. La intención es fortalecer la participación de la sociedad civil organizada y profesionalizar su quehacer para lograr su participación eficaz en la solución de problemas públicos. Se definen cuatro ejes de acción: i) Prestación de servicios sociales y atención a personas mayores; ii) Atención psicosocial y emocional a damnificados en el marco del Programa de Reconstrucción; iii) Servicios de orientación, técnicas de

intervención y iv) acompañamiento emocional a las familias de personas con discapacidad y prestación de servicios sociales y atención a las personas LGTBTTIQA.

### Atención Social Emergente de Ayuda-Entrega a Poblaciones de Atención Prioritaria

En consideración a problemas específicos que atentan contra el derecho de igualdad e inclusión, con énfasis en la atención a poblaciones prioritarias, hemos realizado diversas acciones. A través de la acción Atención Social Emergente de Ayuda-Entrega a Poblaciones de Atención Prioritaria (ASE-PP), se atendió a la población víctima de lluvias atípicas en diversas zonas de la ciudad, principalmente en las Alcaldías de Iztapalapa y Xochimilco.

Asimismo, atendimos catástrofes en vivienda causadas por incendios, otorgando diversos enseres domésticos a las personas afectadas. Se han entregado 819 aparatos auditivos a las personas con discapacidad auditiva que carecen de recursos económicos suficientes para su adquisición y se entregará al finalizar el año un total de 5,598 tanques estacionarios en hogares con familias con insuficiencia económica, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. Además, se recibió a la Caravana Migrante, la cual en su arribo al país y, en su intento por llegar a la frontera norte, transitó por la Ciudad de México. Durante su paso se entregaron cobijas, ropa y se brindaron servicios de alimentación.

Implementamos el programa para la Corrección y actualización justa de los derechos de contribución de predial. Este programa se desarrolló únicamente durante el primer bimestre de 2019 en 541 polígonos de la ciudad de Índice de Desarrollo Social muy bajo. El objetivo fue la revisión, actualización y corrección de incrementos injustos del impuesto predial. Se ajustaron 307 mil cuentas consideradas en las demarcaciones establecidas.

## NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Realizamos acciones para atender a niñas, niños y adolescentes en situaciones particulares de vulnerabilidad. Desde orientación jurídica a las familias que lo requieren, la provisión de servicios para garantizar su seguridad física, social y mental, hasta intervenciones que fomentan la construcción de una cultura de la paz.

Con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Ciudad de México) atendemos en particular a quienes pertenecen a grupos de población de escasos recursos económicos en zonas territoriales de muy alta y alta marginación. Coordinamos al sector público, privado y social para la implementación de políticas que garanticen el desarrollo integral de los habitantes de este grupo etario. Para atender las problemáticas más urgentes se crearon tres comisiones:

- ◆ Comisión de Justicia para Adolescentes: busca articular un modelo que disminuya la vulnerabilidad de los adolescentes en conflicto con la Ley.

Los centros de atención a niñas, niños y adolescentes tienen por función constituir un espacio seguro para el cuidado de los niños y niñas



- ◆ Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia: tiene como objetivo fortalecer la integración de la Familia-Comunidad-Autoridad.
- ◆ Comisión de Primera Infancia: impulsa el acceso a la alimentación, salud y desarrollo cognitivo de las niñas y niños, en especial, durante la primera infancia.

Proporcionamos asistencia jurídica en materia de Derecho Familiar, de forma gratuita, para fortalecer la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales. Entre los servicios ofrecidos se encuentran la asistencia y representación jurídica, seguimiento de juicios, asistencia y representación de niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente, y como garante de la protección y defensa de los Derechos de la Infancia, damos seguimiento a casos de niñas, niños y adolescentes que por determinación de la autoridad Judicial o Ministerial son retirados del núcleo familiar y albergados en Centros de Asistencia Social. Se proporciona seguimiento al proceso de adopción, reintegración con familia de origen o acogimiento con familia extensa, para restituirles el derecho a vivir en familia, en un entorno adecuado para su sano desarrollo. Contamos con un Comité de Supervisión, Vigilancia y

Seguimiento que realiza visitas a instituciones públicas y privadas, para asegurar que se les garanticen sus derechos a la vida, a la identidad, a vivir en familia y en condiciones de bienestar.

### Centros de atención a niñas, niños y adolescentes

A través del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI) se regulan las bases, condiciones y procedimientos mínimos para la creación, administración y funcionamiento de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CADi). Estos Centros tienen por función constituir un espacio seguro para el cuidado de los niños y niñas, desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses de edad. El fondo de apoyo para la regularización de los CADi aprobó 149 proyectos para la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento a la infraestructura. Los proyectos corresponden a 124 CADi comunitarios y 25 públicos con una inversión de 11.6 millones de pesos.

Los Centros de Día y el Albergue en la Central de Abastos, proporcionan atención integral a niñas, niños y adolescentes urbanos, en condiciones de vulnerabilidad, entre 4 y 17 años. Durante su estancia se les proporcionan servicios asistenciales en salud y alimentación. Se otorgan servicios jurídicos y se les proporciona información sobre sus derechos para contribuir a que los ejerzan en un entorno que evite el riesgo de calle y disminuya la desintegración. Se han atendido a 542 niñas, niños y adolescentes, proporcionando 135 mil servicios, entre los que están: alimentación, atención médica y dental, regaderas, apoyo en tareas, orientación familiar y psicológica, actividades deportivas, salidas recreativas, talleres temáticos, sesiones de orientación, aplicación de estudios psicosociales y económicos, atención psicológica a madres, padres y tutores, visitas domiciliarias y escolares, gestiones, trámites y seguimiento de casos, así como canalización a otras instituciones.

En los Centros DIF, las niñas, niños y adolescentes tienen la posibilidad de desarrollar relaciones sociales igualitarias, tolerantes, conocer y ejercer sus derechos, ocupar su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y/o deportivas que favorezcan el mejoramiento de su estado de salud y calidad de vida. Este entorno pretende contribuir a la adopción de estilos de vida saludables y a la prevención de conductas delictivas y el consumo de drogas. Asimismo, se hacen esfuerzos para la detección temprana de la depresión infantil a partir de pláticas informativas y psicoeducativas de sensibilización.

### Prevención de violencia y cultura de la paz

Hemos establecido como un programa permanente los *Lunes por la Educación para la Paz*. Con el cual buscamos contribuir en la formación sobre Derechos Humanos a través de charlas sobre diversidad, cultura de paz, empatía y corresponsabilidad. Acudimos a las secundarias públicas de la ciudad para generar un espacio de diálogo, participación y corresponsabilidad con las y los estudiantes. Visitamos 310 escuelas secundarias públicas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, logrando impac-

El programa *Palomillas, Jugando y Aprendiendo por la Paz*, es una iniciativa de educación no formal que busca, la promoción y la práctica de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

tar a 131 mil 772 estudiantes. Se entregaron 50 mil 172 materiales de acompañamiento sobre los temas tratados en las charlas.

Impulsamos el programa *Palomillas, Jugando y Aprendiendo por la Paz*, que es una iniciativa de educación no formal que busca, a través de actividades orientadas al juego, la promoción y la práctica de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. La estrategia opera a través de brigadas en puntos de intervención comunitaria sin infraestructura social cercana y de alto conflicto, en jornadas lúdicas sabatinas. Entre semana las brigadas atienden actividades de apoyo escolar y atención de casos de riesgo y emergencia social, facilitando el acceso a los programas y apoyos del Sistema DIF - Ciudad de México, y de todas las instituciones del Gobierno de la Ciudad.

El programa *Espacio SI*, trabaja para identificar y contribuir a la disminución del impacto de los factores de riesgo que propician la vida en la calle de los habitantes. Es un modelo de atención integral interinstitucional con perspectiva de género, no discriminatorio y con participación ciudadana; opera principalmente a través de visitas domiciliarias y recorridos o brigadas en comunidades para contactar a las personas, principalmente en condiciones de vulnerabilidad, que precisan nuestros servicios.

## JÓVENES

Estamos comprometidos con la generación de opciones para el desarrollo integral de las y los jóvenes de la ciudad. Particularmente con quienes residen en las zonas de mayor marginación e inseguridad y que se encuentran expuestos a riesgos sociales y económicos por falta de oportunidades de estudio y trabajo. Nuestro programa de atención integral está centrado en la apertura de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), centros comunitarios que ofrecen opciones educativas, de aprendizaje de saberes, actividades culturales y deportivas y asesoría para fortalecer la independencia económica de las personas.

Los Núcleos Urbanos de Bienestar Social (NUBES) han sido creados para proporcionar atención de salud integral emocional a las personas jóvenes. Proporcionamos atención psicológica y acompañamiento para prevenir conductas de riesgo, emocionales, sociales y delincuenciales; así como mitigar el índice de reincidencia en conflicto con la ley. Conjugamos la atención con otras estrategias, para que nuestros usuarios tengan acceso al conjunto de servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad. Existen cinco NUBES ubicados en las alcaldías Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Milpa Alta.

Hemos creado brigadas de atención para difundir los derechos y crear lazos entre los jóvenes que comparten problemáticas particulares. Con la brigada *Derechos Humanos*, se promueve el pleno conocimiento de ellos como parte fundamental del desarrollo integral y la dignidad de los jóvenes. Desarrollamos acciones institucionales para mantener visibles las necesidades de las personas jóvenes con discapacidad a través

de la brigada *Inclúyeme*. La brigada *Diversidad sexual*, brinda informes a jóvenes LGBTTTIQA sobre su salud sexual, derechos humanos y relaciones de pareja. Se ofrecen también pláticas, conferencias y talleres de sensibilización, al público en general, sobre diversidad sexual y cómo prevenir la discriminación. Generamos redes de mujeres y hombres jóvenes con la brigada *Creando sororidad* para, entre otros objetivos, brindar capacitación a favor de la no violencia y garantizar espacios públicos incluyentes para las mujeres. La brigada *Museos de tu ciudad* tiene como objetivo acercar al público en general a los museos, ferias, exposiciones, recintos históricos, caminatas fotográficas y otras expresiones.

Con *Jóvenes unen el barrio* trabajamos en la prevención del delito y reinserción social; damos seguimiento, canalización y acompañamiento a cada una de las personas jóvenes que participan. El desarrollo metodológico del programa es innovador, al permitir que las y los jóvenes entre 12 y 29 años sean el núcleo principal de cambio en su colonia, pueblo o barrio.

El Premio de la Juventud de la Ciudad de México se entrega a personas que destacan por sus méritos y dedicación, ya sea que participen de manera individual o colectiva. Se les distingue con un reconocimiento a su destacada labor en los siguientes ámbitos:

- ◆ Promoción y desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas, profesionales y de innovación.
- ◆ Promoción y desarrollo de actividades recreativas, culturales, artísticas, de expresión musical y de diseño gráfico.
- ◆ Promoción y desarrollo de disciplinas mentales y deportivas.
- ◆ Mérito cívico, político y labor social.
- ◆ Ambiental y de salud pública.
- ◆ Promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- ◆ Promoción y Fortalecimiento de los usos y costumbres de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígena residentes.
- ◆ Reciclaje comunitario y fortalecimiento de la imagen urbana y el patrimonio cultural.

## PERSONAS MAYORES

Otro grupo etario que requiere servicios especiales para garantizar su inclusión y para favorecer el ejercicio de sus derechos es el de las personas mayores. Uno de los principales problemas que enfrentan está relacionado con el aislamiento al que, con frecuencia, se encuentran expuestos. Datos de la Encuesta Intercensal 2015<sup>1</sup>, muestran que 71.6% de los hombres mayores de 60 años están jubilados, mientras que sólo 26.2% de las mujeres cuentan con esa prestación. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar de

1 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (c2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015: Distrito Federal*. México: INEGI



En los grupos de convivencia los adultos mayores realizan actividades recreativas, culturales, productivas, lúdicas.

2016 (ENDIREH),<sup>2</sup> 7 de cada 10 mujeres mayores de 60 años dependen económicamente de otras personas; 4 de cada 10 cuidan a sus nietos, nietas, sobrinos o sobrinas, y 32.4% de las mujeres adultas mayores ayudan a mantener económicamente a otra persona.

2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*. Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>



La Ciudad de México fue la primera en el país en implementar la Pensión Alimentaria, como una forma de apoyar a las personas adultas mayores. Este programa tiene hoy cobertura nacional. En los primeros meses de este año hemos trabajado con el gobierno federal para apoyar la transición. Procedimos a implementar mesas de trabajo con los profesionales en servicio de cada una de las alcaldías en el periodo comprendido entre el 29 de enero y el 8 de febrero del año en curso. Realizamos personalmente la entrega de Tarjetas Bienestar en el domicilio, buscando que los adultos mayores reciban su pensión en el menor tiempo posible. A la fecha, la totalidad de adultos mayores que estaban registrados en el padrón de adultos mayores de la ciudad, han recibido la nueva tarjeta.

Organizamos grupos de convivencia con el programa de Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA), donde las personas mayores realizan actividades recreativas, culturales, productivas, lúdicas. Proporcionamos atención integral para mejorar su socialización y bienestar personal. Se cuenta con 191 círculos activos que benefician a 600 mil personas mayores.

Contamos con el Centro de Formación Integral (CEFI), un espacio diseñado para brindar capacitaciones, cursos y talleres sobre diversos temas, información sobre las instituciones que los apoyan y programas de activación física. Son espacios en los que las personas mayores esta-

**Los Profesionales** de Servicios a Adultos Mayores han realizado 230 censos a los establecimientos públicos o privados que brindan atención a personas mayores



blecen relaciones sociales y de convivencia que contribuyen a resolver sus problemas de aislamiento.

Hemos mejorado los servicios de cuidado y apoyo. Realizamos visitas domiciliarias para verificar las condiciones físicas y sociales en las que se encuentran, promocionando sus derechos y ofreciendo información sobre actividades culturales, recreativas y lúdicas. En el periodo que abarca este informe se realizaron 988 mil 768 visitas.

A través de las visitas domiciliarias o, en ocasiones, por denuncias de la ciudadanía u otras dependencias del Gobierno de la Ciudad, se detectan casos de violencia o maltrato. Los casos se atienden con la aplicación del Protocolo de Atención, proporcionando el debido cuidado, información, servicios y canalización de acuerdo con el tipo de violencia detectada. Hasta el momento hemos brindado atención a 464 casos de violencia o maltrato. Para agilizar los servicios otorgados por los Profesionales en Servicios a Adultos Mayores, se han entregado dispositivos móviles que contienen la aplicación que recopila información sobre las condiciones de vida de las personas que atienden.

Adicionalmente, hemos brindado mil 257 atenciones gerontológicas a quienes se encuentran en situación vulnerable. A través de entrevistas personales se les canalizan a la institución correspondiente, de acuerdo con la problemática detectada: Agencia Especializada para la Atención a Personas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y Centro de Atención a Riesgos Victímales (CARIVA), entre otros.

Atendemos a los adultos mayores con el Servicio de Alerta Social, que tiene la función de atender situaciones de emergencia o extravío. Contamos con un sistema ágil que ayuda a su localización y reincorporación al seno familiar. Este servicio se atiende a partir de un dispositivo que contiene el código de identificación personal y números telefónicos de reporte. En este periodo se ha entregado 3 mil 623 dispositivos.

Los Profesionales de Servicios a Adultos Mayores han realizado 230 censos a los establecimientos públicos o privados que brindan atención a personas mayores. Pueden ser casas de día, asilos, o establecimientos donde se ofertan servicios médicos, culturales y recreativos. Las visitas tienen por objetivo verificar las condiciones del inmueble y el plan de protección civil. Se ofrecen estrategias de mejora en la calidad de sus servicios.

Se ha establecido el Programa Huella de Voz que tiene por objetivo facilitar el trámite a contribuyentes solicitantes, quienes deben acudir a la oficina de tesorería por única vez en los meses de agosto a noviembre y registrarse en el programa mediante llamada telefónica. Una vez registrados, podrán solicitar el descuento que se verá reflejado en la boleta predial del siguiente año. En el periodo que se informa se han afiliado al programa 23 mil 856 contribuyentes en condición de vulnerabilidad —adultos mayores sin ingresos fijos— para la obtención de beneficios fiscales en materia de impuesto predial.

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para atender las necesidades de la población con alguna discapacidad, realizamos mesas de trabajo con diversos actores para identificar las necesidades de grupos específicos de atención y el tipo de acciones que se requieren para facilitar el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones. Las mesas se organizaron en torno a cada una de las discapacidades: visual, auditiva, motriz, intelectual y psicosocial. Los principales temas que se abordaron son: educación, trabajo, salud y rehabilitación, accesibilidad, cultura, recreación y deporte. Se trabaja en la implementación de convenios de colaboración para el impulso de políticas que den respuesta a las necesidades de estos grupos de población.

En términos de infraestructura, y con el fin de garantizar que la movilidad de las personas con discapacidad se desarrolle en igualdad de condiciones, hicimos estudios técnicos con recomendaciones específicas de accesibilidad a los inmuebles de la Administración Pública de la Ciudad de México. El diagnóstico revela obstáculos y barreras que deberán ser eliminados para construir espacios accesibles.

En la Ciudad de México contamos con un registro de 80 mil personas sordas. Se realizan cursos de *Lengua de Señas Mexicana* con el objetivo de que los servidores públicos puedan brindar una atención de calidad que facilite el acceso de las personas sordas a los programas, acciones, servicios y/o actividades que el gobierno de la Ciudad de México tiene para sus habitantes. El curso está abierto a la sociedad civil que apoyan a estas personas con discapacidad auditiva.

Trabajamos especialmente para generar condiciones de acceso adecuadas al transporte público y garantizar el derecho a la movilidad. A través de audiencias con las organizaciones de la sociedad civil, se han identificado las principales barreras y desarrollamos mesas interinstitucionales con todas las dependencias que intervienen en el diseño de los servicios de transporte. Las temáticas abordadas son:

- ◆ Mantenimiento y mejora del Metro, Metrobús y RTP.
- ◆ Trámites existentes para las personas con discapacidad (tarjeta libre acceso, cortesías urbanas, placas, estacionamiento y cajones exclusivos, exención del programa “Hoy no circula”, entre otros).
- ◆ Accesibilidad en el sistema de prepago único para todo el transporte público.
- ◆ Atención integral a las personas usuarias.

Tenemos el programa de *Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación*, donde proporcionamos servicios de rehabilitación física, atención psicológica y mecanismos de inclusión. Los servicios son gratuitos en las siete Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), en las cuatro Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR) y en el Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD).

Cuando las personas con discapacidad carecen de cuidados o apoyos familiares, les brindamos asistencia psicoterapéutica. Incentivamos



Mantenimiento y mejoras en los transportes de la Ciudad de México

su incorporación a procesos de vida independiente y atención a la salud de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Creamos la *Plataforma Autismo Ciudad de México* en colaboración con el Colectivo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Centros Terapéuticos y especialistas sin fines de lucro. El objetivo de la plataforma es brindar información oportuna, real y fidedigna del espectro autista en redes sociales. Constituye, además, un soporte para las familias, pues ofrece información para que puedan acercarse a las instituciones que proporcionan los servicios especializados que se requieran.

En materia de gestión de riesgos, elaboramos la Guía de Prevención de Riesgos para Persona con Discapacidad, que se encuentra en este momento en revisión. Se crearon, además, materiales de audio preventivos para la difusión de medidas de protección civil entre personas con debilidad visual.

El Gobierno de la Ciudad realiza acciones afirmativas para fortalecer el conocimiento de los problemas que enfrenta la población con alguna discapacidad y así sensibilizar a la sociedad y los servidores públicos, respecto al trato digno y el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas. Implementamos el programa *Toma de conciencia*, que tiene como objetivo erradicar los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas que se traducen en faltas de respeto hacia las personas con discapacidad.

## PERSONAS LGBTTTIQA

La Ciudad de México pertenece a la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris (RLCA) que busca expandir la protección, garantía, respeto y promoción de los derechos de la diversidad sexual y de género a nivel regional. Como una de las acciones de la RLCA, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia celebrado el 17 de mayo, se instalaron placas con el sello de la Red en las ciudades de São Paulo, Brasil; Quilicura, Chile; Bogotá y Medellín Colombia. La placa de la Ciudad de México fue puesta en el Callejón del 57 esquina con República de Cuba con el objetivo de refrendar el compromiso de garantizar ciudades libres de violencia y discriminación hacia la población LGBTTTIQA. En junio de 2019, se llevó a cabo la III Asamblea General Ordinaria de la RLCA donde el Gobierno de la Ciudad de México entregó la Secretaría General y pasó a ser suplente del Secretariado Técnico, órgano rector de la Red.

En el plano local, el Gobierno de la Ciudad ha establecido dos instancias de coordinación que apoyan la implementación de la política pública destinada a hacer respetar los derechos de la comunidad LGBTTTIQA. La Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS) y el Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de las Alcaldías tienen por función diseñar lineamientos, mecanismos, instrumentos e indicadores que contribuyan a la consolidación de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual que habitan y transitan en la Ciudad de México. El Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de las Alcaldías de la ciudad es un espacio de colaboración plural que contribuye a la descentralización de las acciones en pro de los Derechos Humanos de la diversidad sexual.

En colaboración con diversas instituciones públicas, nacionales e internacionales, centros de educación superior y organizaciones de la sociedad civil, se elaboró la Guía Nada que Curar. Este trabajo tiene el objetivo de ofrecer a las y los profesionales de la salud mental en México, los recursos necesarios para combatir la violencia contra las personas LGBTTTIQA, considerando en todo momento el marco internacional y nacional de los derechos humanos. Mediante esta Guía se busca promover la protección y promoción de



**El Gobierno de la Ciudad** apoya la implementación de la política pública destinada a hacer respetar los derechos de la comunidad LGBTTTIQA.

los derechos sexuales, derecho a la salud, el libre desarrollo de la personalidad y la autodeterminación.

Se ha proporcionado capacitación específica para el personal de LOCATEL, con el fin de que se pueda dar atención con perspectiva de Derechos Humanos a las personas de la diversidad sexual.

## PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

La Ciudad de México cuenta con 11 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) ubicados en las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Estos Centros no contaban con ninguna regulación interna que permitiera establecer las reglas mínimas para una estancia ordenada y apegada a los derechos humanos. Por primera vez se publicaron, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los Reglamentos Internos de Convivencia para las Personas Usuarias y Personas Servidoras Públicas.

En los CAIS atendemos a 2 mil 100 personas, todos los días del año, de lunes a domingo, sin condicionamiento alguno y de forma gratuita. Se proporciona alimento en tres tiempos (desayuno, comida y cena), servicio médico de primer nivel, servicio de psicología, odontología, trabajo social, y gericultura. Se organizan eventos culturales y lúdicos, rehabilitación, enfermería, aliño y, en su caso, traslados a servicios médicos de segundo y tercer nivel de la Red Hospitalaria de la Ciudad de México. Además, se realizan actividades que apoyan la integración social de las personas asistidas.

Se llevó a cabo el Curso de Inteligencia Emocional, para los usuarios de los Centros, en el cual se trabajan tres etapas: curso de habilidades blandas, curso de habilidades duras y curso para la iniciativa de ocupación por cuenta propia, con una duración de cinco semanas. Con estas acciones se busca mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, así como restablecer su proceso a vida independiente.

Realizamos el conteo de poblaciones callejeras con el objetivo de conocer la cantidad de personas en esa situación de vulnerabilidad y conocer su perfil sociodemográfico, dinámicas sociales y situación de salud en las Alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa por ser las que concentran la mayor cantidad de población en situación de calle. En el primer semestre del año contabilizamos a 1,288 personas en esta condición en las alcaldías citadas.

El Programa Hijas e Hijos de la Ciudad, busca contribuir a que niñas, niños y adolescentes, mujeres con hijas e hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas en situación de calle o riesgo, que habitan en la Ciudad de México, ejerzan su derecho a un nivel de vida adecuado. Se canaliza a niñas y niños en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo, derivados de las Agencias Especializadas del Ministerio Público 59 o 57, para ingresar a algún Centro de Asistencia Social. A las madres con hijas o hijos menores de 18 años y mujeres embarazadas se les da refugio temporal voluntario.

Los CAIS atienden a 2 mil 100 personas, todos los días del año, de lunes a domingo

## PERSONAS MIGRANTES

Se llevaron a cabo acciones de atención humanitaria por espacio de tres a diez días para atender a las Caravanas Migrantes que transitan por la Ciudad de México. Se ofreció servicio de abastecimiento de agua, acceso a albergue para descanso y pernocta; asistencia alimentaria; espacio para la higiene personal y atención médica. Se garantizó la no separación de las familias en los albergues. Las acciones se realizaron en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, los gobiernos de las alcaldías, la representación de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México.

Con el compromiso de promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de personas migrantes de retorno, migrantes internacionales y personas sujetas a la protección internacional y sus familiares, el Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana, desarrolla actividades de orientación y canalización a esquemas de apoyo interinstitucional, coinversión con organizaciones de la sociedad civil y entrega de apoyos económicos dirigidos a fortalecer procesos de inclusión en el ámbito legal, social y económico de las poblaciones migrantes en la Ciudad de México.

Asimismo, se brinda orientación y asesoría para la obtención de documentos de identidad, trámite de regularización y de otras condiciones de estancia migratoria, así como el acceso a los servicios del gobierno, de las organizaciones de la sociedad civil y de las alcaldías.



## PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES

**COMO PRIMERA MEDIDA DE POLÍTICA PÚBLICA DEL GOBIERNO EN** materia indígena se creó la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), elevando los asuntos indígenas al más alto nivel dentro de la estructura estatal de la Ciudad de México. Esta es una expresión de la relevancia que tiene la temática para la construcción de una Ciudad Pluricultural.

La creación de la SEPI, además, se ajusta a las directrices internacionales de institucionalidad que establece el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para la plena implementación de los derechos.

La SEPI supera en atribuciones y presupuesto a la anterior Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). El presupuesto destinado a programas de SEPI aumentó seis veces respecto al que se tenía en la administración anterior. Aumento presupuestal que corresponde a las atribuciones de la nueva Secretaría como dependencia rectora en la materia, con competencias para diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones del Gobierno de la Ciudad relativas a los pueblos indígenas y a sus derechos.

Además de impulsar nuevos programas sociales, una de las primeras tareas de la SEPI fue hacer un ejercicio de participación con los pueblos y barrios originarios para discutir la implementación de los derechos indígenas y la representación comunitaria, en el marco de la nueva constitución política de la Ciudad de México.

La construcción de una ciudad incluyente para las mujeres exige una atención específica a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, en particular, el fortalecimiento de su autonomía económica.

Se creó un Programa para el Fortalecimiento de la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Pueblos, Barrios originarios y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México, con el objetivo de brindar ayudas económicas para la adquisición de materiales de trabajo, equipos e insumos básicos para la implementación de proyectos productivos, que contribuyan a su autonomía económica. Se encuentran en ejecución 35 proyectos, con un monto presupuestal de 2.5

Se creó la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)



Se creó la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)

millones de pesos, beneficiando directamente a mujeres que han sido víctimas de violencia. Junto a los apoyos económicos se les brinda asistencia técnica, acompañamiento social y jurídico.

#### Apoyo a personas vulnerables

Una de las obligaciones de estado es brindar apoyo a las personas en situaciones de vulnerabilidad, emergencia o catástrofes. Mediante una línea de acción de Apoyos sociales, se atiende a integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en situación de vulnerabilidad para solventar gastos ante situaciones emergentes o de riesgo.

Inició el proceso para la ejecución de acciones de ayuda mediante las cuales se pudo apoyar a familias indígenas que atravesaban circunstancias de enfermedades catastróficas, traslado de difuntos y otras situaciones emergentes.

Con el objetivo de visibilizar y celebrar la riqueza lingüística indígena en nuestra entidad, se realizó en febrero 2019 el primer Festival de las Lenguas Indígenas en la Ciudad de México y un coloquio para el intercambio de experiencias en universidades interculturales.

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas celebramos las identidades indígenas de la Ciudad de México “MITOTL”, fue un marco propicio para reflexionar, analizar y discutir sobre la realidad indígena y la importancia de sus derechos; además de la realización de actividades artísticas y de visibilización de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas de la Ciudad de México.



# CIUDAD SUSTENTABLE

**EL CRECIMIENTO DESORDENADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOS HA** dejado con grandes brechas de desigualdad en las condiciones de vida de la población y un marcado deterioro en el medio ambiente. Nuestro compromiso es por un desarrollo económico, social y urbano sustentable, que fortalezca la capacidad para generar oportunidades productivas y empleos dignos en la ciudad, sin detrimento del medio ambiente y promoviendo la generación de nuevas fuentes de energía renovable y empresas ambientales.

La Ciudad de México tiene un gran potencial de desarrollo que nos proponemos detonar de manera innovadora e incluyente. El sector privado, en sus múltiples componentes de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, juega un papel central en la creación de bienes y servicios y la generación de empleo. El Gobierno de la Ciudad tiene la doble responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las leyes y los marcos normativos que regulan la vida de la Ciudad y de dar orientación a los privados para canalizar sus inversiones a los sectores productivos de mayor impacto social y para el medio ambiente.

El modelo de desarrollo al que nos comprometimos es incluyente, sustentable y democrático. Implementamos acciones para estimular el crecimiento de industrias innovadoras, la economía circular, la micro, pequeña y mediana empresa, la economía social y el turismo, y fortale-



**Recuperación** del medio ambiente para la mejorar la calidad del aire y reverdecer la ciudad.

ceмос la capacitación del capital humano y la red de protección social para los trabajadores.

Un gran reto que estamos asumiendo es la generación de empleos de calidad que ayuden a reducir las grandes brechas de desigualdad presentes en la ciudad. El objetivo es que el trabajo sea una actividad realizada en condiciones dignas, en pleno cumplimiento de los derechos laborales y alineado a un modelo de crecimiento sustentable e inclusivo. Es decir, que el trabajo sea un medio de inclusión social, que permita la movilidad social ascendente, un mecanismo para compensar la desigualdad de oportunidades que afecta a un elevado porcentaje de personas que habitan la Ciudad de México. Para alcanzar ese objetivo se ha establecido como ruta principal el diálogo social, es decir, la construcción de acuerdos y acciones donde el compromiso del gobierno se vea reforzado por los compromisos de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. En ese marco, de manera conjunta y coordinada, se está avanzando hacia la meta del trabajo digno como medio de inclusión social y de mejoramiento de la calidad de vida.

Impulsar la economía social y solidaria (con principal sustento en las cooperativas), la atención a grupos prioritarios (como las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad, entre otros), son objetivos fundamentales de este gobierno, que se reflejan en programas concretos de acción.

Estas acciones se complementan con políticas de ordenamiento urbano y de recuperación del medio ambiente. Hemos hecho el compromiso de recuperar el desarrollo urbano de la ciudad de una manera ordenada, poniendo a las personas y sus necesidades de vivienda, movilidad, cultura y recreación en el centro de las políticas de desarrollo urbano. Asimismo, estamos realizando acciones para restablecer el equilibrio del medio ambiente de la ciudad, con un compromiso claro de dar sostenibilidad a nuestros sistemas de agua y drenaje, mejorar la calidad del aire y reverdecer la ciudad.





## DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y GENERACIÓN DE EMPLEO

**EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE México** ha registrado un promedio de 2.6 por ciento anual, con grandes oscilaciones. Es un ritmo de crecimiento claramente insuficiente para crear empleos de calidad que generen ingresos adecuados para las familias. Nuestro objetivo es recuperar la capacidad de crecimiento de la economía de manera incluyente y sostenible con acciones que faciliten la incorporación de los jóvenes al trabajo; la creación de cooperativas y otras formas de apoyo a la economía social; estimulando el crecimiento de industrias innovadoras, incluidas aquellas que nos permitan avanzar con mayor rapidez a un modelo de economía circular, con menos desperdicios y mayor capacidad de reciclaje; y con mayores facilidades para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

El compromiso es por estimular un estilo de desarrollo económico basado en el empleo digno y bien remunerado como parte del esfuerzo conjunto entre la iniciativa privada, la economía social, los trabajadores y el gobierno como regulador. Es la contribución de todas estas partes que nos permitirán potenciar la vocación de servicios, cultura y turismo de la ciudad; es la contribución de estas partes que nos ayudarán a recuperar el desarrollo industrial de la ciudad impulsando a sectores productivos nuevos, con tecnología sustentable que contribuyan a mejorar el medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales.

### APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y A LA ECONOMÍA CIRCULAR

La Ciudad de México, después de ser uno de los principales centros industriales del país, es hoy una ciudad de servicios. Nos hemos propuesto detener la desindustrialización de la urbe, impulsando y dando incentivos a la inversión en industrias innovadoras y sustentables.

### VALLEJO-I

**MAYORES FACILIDADES** para desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa

La Zona Industrial Vallejo, que fue uno de los centros de producción industrial en la Ciudad, hoy presenta un gran deterioro en su infraestructura y capacidad para atraer nuevas inversiones. Con el Programa Parcial

de Desarrollo Urbano Vallejo estamos dando los primeros pasos para el impulso de esa zona y la reversión de su deterioro y obsolescencia.

El objetivo es recuperar esta zona industrial a partir de la creación de la Ciudad de la Innovación y la Sustentabilidad. Hemos creado el Consejo Rector del Proyecto “Vallejo” que ya está dando buenos resultados con la decisión de varias empresas de no trasladar sus operaciones a otras entidades del país; y en cambio, incrementar sus inversiones para expandir su capacidad productiva en Vallejo.

Estamos proponiendo la creación del Centro Innovación Vallejo y están por iniciar las obras para la instalación de nuevos centros educativos en los que participan instituciones de educación superior, el Gobierno de la Ciudad, y las empresas privadas, bajo la coordinación de la alcaldía de Azcapotzalco y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Como parte de este proyecto, encabezamos las acciones para el establecimiento y operación del Centro de Desarrollo de Innovación Tecnológica. Contamos con un plan maestro que incluye el diseño de una instalación de supercómputo, software en la nube, centros de operación de unidades de movilidad inteligente, protección civil inteligente y laboratorios de inteligencia artificial e internet de las cosas.

Estamos haciendo una inversión importante en infraestructura para apoyar el proyecto de reindustrialización de Vallejo que incluye la sustitución de la red secundaria de drenaje y agua tratada en Avenida Ceylán. Se está procediendo a rehabilitar el sistema hidráulico de las colonias San Pedro Xalpa, Industrial Vallejo, Pantaco, Estación Pantaco, Las Salinas y El Jagüey. Inició la rehabilitación de las redes primaria y secundaria de drenaje para mejorar el desalojo de las aguas pluviales y sanitarias, minimizando el riesgo de inundación. El plan de trabajo incluye el restablecimiento de la red primaria de agua potable de la zona, a fin de coadyuvar a reducir el número de fugas, y sustituir la red primaria de agua tratada para utilizarla en la conservación de áreas verdes.

Al cierre de este informe, llevamos a cabo los procesos licitatorios para las adjudicaciones de la obra y de los servicios de supervisión.

Hemos iniciado la rehabilitación de la Avenida Ceylán cuyo principal uso es para el transporte de carga, además de ser una de las principales vías de acceso y salida de la zona industrial. Este proyecto tiene la finalidad de mitigar el impacto vial de los vehículos pesados que ha generado deformaciones y deterioro en la estructura del pavimento.

Asimismo, se ha realizado la reposición de banquetas en mal estado. Estas acciones permitirán mejoras en la movilidad de la zona: circulación cómoda y accesible, con prioridad para los peatones. Las nuevas vialidades de concreto hidráulico reducirán los costos de mantenimiento y se incrementará la capacidad de carga de la estructura de pavimento, lo cual evitará deformaciones y encharcamientos mejorando así la accesibilidad y la seguridad para las personas usuarias.

Una de las acciones para el impulso del proyecto Vallejo-i es la construcción de la estación de transferencia y planta de selección en la Alcaldía Azcapotzalco. Para este proyecto se lleva a cabo la reubicación

de la estación de transferencia y se construye una nueva planta de selección en la Colonia Industrial Vallejo, bajo un nuevo concepto de aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, basado en el reciclaje de materiales. La integración en un sólo lugar permite que la recuperación de subproductos: papel, cartón, vidrio, aluminio, material ferroso, plástico y textil, sea más eficiente al eliminar el traslado por 20 kilómetros. El predio destinado a este propósito tiene una extensión de 11 mil 386 m<sup>2</sup>. Se ha iniciado la construcción de estas plantas.

## ENERGÍA RENOVABLE

El desarrollo de la política energética sustentable de la Ciudad de México persigue fortalecer la seguridad energética, optimizar recursos económicos de las empresas y usuarios finales, así como consolidar una economía sustentable apoyada en un círculo virtuoso entre el cuidado del medio ambiente y la actividad económica.

El proyecto fotovoltaico de mayor capacidad en la Ciudad de México será instalado en techos de la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA). Para tal efecto, se aprovecharán 350 mil m<sup>2</sup> de superficie para instalar la planta fotovoltaica de 25 Mw. La producción de energía con esta tecnología permitirá satisfacer las necesidades de la CEDA y producir un excedente que podrá ser vendido a compradores calificados.

Durante el periodo de este informe se han realizado mesas de trabajo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Banco Mundial para elaborar estudios de factibilidad técnica y económica. Con apoyo de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), y parte del grupo del Banco Mundial, se diseñaron los términos de referencia para un proyecto de evaluación de factibilidad técnica y financiera.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (STE) demanda un alto consumo de energía eléctrica (superior a 26 Gw-hora). Se instalará un sistema solar fotovoltaico de 4 Mw de capacidad que generará casi seis mil Mw-hora al año, energía suficiente para abastecer toda la demanda energética del tren ligero de la Ciudad de México.

El diseño de la planta ha sido terminado. Se estima que el costo asciende a 80 millones de pesos y que representará ahorros de 18 millones de pesos anuales para el STE una vez que esté en funcionamiento. Para la elaboración de este proyecto, se ha trabajado con el STE, CFE, la Agencia de Cooperación Alemana y asociaciones del sector como ANES y ASOLMEX.

## APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Se aprobó en el Congreso la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Instituto de Verificación Administrativa en Materia de Cumplimiento Responsable; con ello, las pequeñas empresas y micronegocios se inscriben en la plataforma y aceptan cumplir con toda la normatividad, disminuyendo las visitas de inspectores para reducir prácticas de corrupción.

El proyecto  
fotovoltaico de  
mayor capacidad en  
la Ciudad de México  
será instalado en  
techos de la Central  
de Abasto de la  
Ciudad de México  
(CEDA)



Se ha establecido una estrategia de financiamiento con el fin de impulsar las capacidades productivas y económicas de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME) y los emprendimientos de innovación y desarrollo tecnológico. Se ha priorizado a mujeres empresarias, cooperativas y empresas culturales que contribuyan con la creación y conservación de empleos, así como a generar alternativas innovadoras de modelos de negocio.

Como parte del esfuerzo de simplificación administrativa en marcha hemos instalado el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM). El cual permite realizar todos los trámites de avisos, permisos, solicitudes y autorizaciones sobre la apertura y operación de negocios que apoya, fundamentalmente, a las pequeñas y medianas empresas para quienes este tipo de tramitación resulta onerosa.

En el periodo de diciembre 2018 a julio 2019 registramos 9 mil 345 establecimientos mercantiles. Realizamos 15 mil 429 trámites y atendimos 1,932 personas de manera presencial en el Módulo de Asistencia Técnica. Las principales consultas fueron sobre apertura y operación de negocios, verificación administrativa, desarrollo urbano, protección civil y medio ambiente.

**Personas beneficiarias** del Programa de Fomento al Autoempleo en su taller de artesanías

Nos encontramos en proceso de la instalación de un Centro de Acompañamiento Emprendedor (CAE) en cada alcaldía. Estos espacios tienen el objetivo de ofrecer asesoría y acompañamiento a las MIPYME y a las personas emprendedoras. La orientación se centra en el desarrollo de proyectos con un enfoque innovador, replicabilidad y escalabilidad con alto impacto social, fomento del desarrollo económico y la generación de empleo, así como su perdurabilidad.

Cada CAE será un espacio de vinculación para consolidar proyectos, ideas o propuestas de emprendimiento, haciendo énfasis particular en personas pertenecientes a los pueblos originarios y barrios, y comunidades indígenas residentes.

Integramos el Directorio de Empresas Exportadoras de la Ciudad de México que servirá como instrumento para vincular a las unidades económicas con representaciones comerciales y actores económicos internacionales. Su objetivo radica en brindar a las unidades económicas un plan de negocios de exportación, servicios de vinculación, capacitación y asesoría técnica para fomentar su desarrollo y diversificar las oportunidades de negocio en materia de comercio internacional. La identificación de estas empresas fortalece sus estrategias para dirigir esfuerzos a nuevos mercados.

Durante el periodo que comprende este informe, incorporamos a 500 empresas al Directorio de Empresas Exportadoras de la Ciudad de México.

### Microcréditos para actividades productivas

Con un presupuesto autorizado por el Congreso Local -sin precedentes en la historia del Fondo para el Desarrollo Social (FONDES), de más de 400 millones de pesos-, se están otorgando créditos a un interés anual de 6%, que representa, no solamente, la tasa más baja entre los intermediarios financieros de la Ciudad de México, sino que es la más baja en todo el país.

Con estos créditos avanzamos hacia la inclusión financiera y socioeconómica de grandes sectores de la población. Personas no atendidas por el sistema financiero tradicional tienen hoy la posibilidad de obtener créditos para iniciar o expandir sus negocios como emprendedores y para el autoempleo.

Fortalece también el desarrollo de las MIPYME, de gran importancia para la economía local y nacional, en la medida que representan 99% de las unidades económicas y concentran 75% de la población ocupada. El crédito es una palanca importante para su desarrollo y contribuye a la generación de fuentes de ingreso y empleo.

En lo que va de esta administración, diciembre de 2018 a agosto de 2019, se han otorgado 25 mil 735 créditos por un monto total de 247.6 millones de pesos, con lo cual se han generado y preservado 45 mil 69 empleos.

Por primera vez el FONDES creó productos financieros específicos para mujeres emprendedoras y mujeres empresarias. Del total de créditos otorgados, 72% (18 mil 532) han sido para mujeres y 28% (7 mil 203) correspondieron a hombres. Esta orientación, permite generar procesos de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

Para contribuir con el objetivo de proporcionar oportunidades de desarrollo económico, social y laboral a los y las jóvenes, se crearon productos financieros para apoyar sus emprendimientos con beneficios para 4 mil 394 personas (18-29 años), por un monto de 37.5 millones de pesos. De este total, 3 mil 66 son mujeres (70%) y 1,328 son hombres (30%).

Creamos oportunidades de generación de ingresos para los adultos mayores a partir de 3 mil 291 créditos por un monto de 36 millones de pesos para negocios de autoempleo y emprendimientos.

A través del Programa de Financiamiento de Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo se impulsan negocios familiares: padre, madre, hijos, hermanos en una red de apoyo para mejorar sus condiciones de vida. Del total de microcréditos, 65% fueron otorgados a grupos solidarios conformados por integrantes de una familia.

En el periodo que se informa, se han otorgado 1,322 créditos por un monto de 66.1 millones de pesos, atendiendo principalmente a emprendedores y microempresas; estos créditos tienen como destino el fortalecimiento de la capacidad productiva y operativa de los negocios.

Los créditos otorgados por el FONDESOS, se concentraron en cuatro alcaldías: Iztapalapa 31%, Xochimilco 10% y Gustavo A. Madero 7%, Iztacalco 6% sumando 54% del total. En la distribución de los créditos restantes, se beneficiaron cada una con 5%, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac; con 4%, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Tlalpan y Venustiano Carranza; con 3%; Azcapotzalco y La Magdalena Contreras; con 2% Benito Juárez y Cuajimalpa de Morelos.

Como complemento al financiamiento, ofrecemos capacitación y asesoría con el fin de brindar a la población herramientas para el desarrollo de habilidades empresariales. El objetivo es fortalecer los conocimientos básicos respecto a la administración y gestión operativa de los negocios.

En la presente administración se ha impartido capacitación a 41 mil 514 personas: 28 mil 273 mujeres y 13 mil 241 hombres. La mayor demanda por parte de la población femenina refleja el interés de las mujeres por desarrollar y/o fortalecer sus actividades productivas y alcanzar así su autonomía financiera.

## FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO

La economía social contribuye de manera excepcional en el acceso al trabajo digno y decente ya que garantiza la construcción de espacios colectivos, autogestivos, independientes y comunitarios, que ayudan al mejoramiento de las condiciones de vida de sus participantes y de su entorno social, a la vez que ofrecen sostenimiento y estabilidad del tejido social. La economía social es, en esencia, una forma alternativa de organización de la sociedad, basada en los valores de solidaridad y colaboración, elementos que por sí solos aportan a la construcción de una sociedad con mayor capacidad redistributiva.

**Trabajo Digno:** evento de capacitación de la estrategia Abriendo espacios



## Empresas sociales y solidarias

En reconocimiento a la importancia de la economía solidaria el Gobierno de la Ciudad de México autorizó un presupuesto histórico destinado a beneficiar a sociedades cooperativas. Desde 2019 la ciudad cuenta con un programa fortalecido para el apoyo a este sector. El programa “Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias (FOCOFESS)”, cuenta con un presupuesto de 200 millones de pesos lo que representa un incremento de más de 300 por ciento respecto a los 47 millones de pesos destinados en la pasada administración. Este presupuesto permite apoyar a 2 mil 200 empresas sociales y solidarias y con ello beneficiar a más de 11 mil personas. El impulso para la creación de nuevas cooperativas es de gran trascendencia para la ciudad, porque fortalecen la economía local y generan nuevas fuentes de empleo.

En virtud del escalamiento sin precedentes de este programa, se están llevando a cabo actividades de promoción en los PILARES con el fin de dar a conocer los beneficios del Programa a toda la ciudadanía que pudiera estar interesada. Aunado a ello, y para consolidar la exposición local, nacional e internacional del sector social y solidario de esta ciudad, el 9 de julio firmamos un Memorando de Entendimiento con el Secretariado de GSEF para organizar el Foro Global de la Economía Social 2020 (GSEF 2020) en octubre de 2020 en la Ciudad de México.

Sumamos 1,774 organizaciones apoyadas para la constitución de empresas sociales y solidarias (cooperativas), de las cuales 1,400 recibieron apoyos para su constitución legal y 374 recibieron apoyos de fortalecimiento.

Con el programa de Fomento de Sociedades Cooperativas incorporamos a cooperativas de confección de prendas textiles y distribución de garrafones de agua purificada. Apoyamos la generación y preservación de autoempleos dignos entre la población económicamente activa, desocupada, mayor de 18 años, que habita en Unidades Territoriales de Muy Bajo, Bajo o Medio Índice de Desarrollo Social en la Ciudad de México.

Con este programa preservamos 900 autoempleos, a través de 117 sociedades cooperativas con la producción a bajo costo de 77 mil 758 prendas textiles, es decir, 6 mil 50 prendas más que en 2018; así como 464 mil 61 garrafones de agua purificada, equivalente a 5% más que en el año anterior.

## MujerEs Innovando

La acción institucional MujerEs Innovando tiene como objetivo empoderar y fomentar la autonomía económica y de gestión de las mujeres en la Ciudad de México. Si bien, la tasa de participación laboral de las mujeres supera al promedio nacional, su mejoramiento resulta clave para una mayor y mejor inclusión laboral, aprovechando con ello el potencial productivo que ofrece la ciudad.

A través de la Ventanilla de Vinculación y Diagnóstico, disponible en la página <https://www.mujeres-innovando-sedeco.info/>, brindamos atención y asesoría personalizada, capacitación en competencias blan-

das, gerenciales y digitales. Asimismo, vinculamos a emprendedoras y empresarias para que puedan iniciar o consolidar su negocio.

MujerEs Innovando ofrece apoyos para emprendedoras y empresarias de la industria manufacturera que van desde 25 mil pesos, si participan de manera individual, y hasta 125 mil pesos si participan como colectivo, en grupos de dos a cinco integrantes. Se busca propiciar las empresas digitales, a través del uso del comercio electrónico, y los recursos sirven para invertir en maquinaria, equipo, mobiliario, insumos, certificaciones y capacitaciones.

- ◆ Al 31 de agosto la Ventanilla de Vinculación y Diagnóstico ha atendido de manera personalizada a más de mil 500 mujeres, de las cuales 48% son solteras, 52% tienen entre 36 y 55 años, 52% tienen educación básica (secundaria) y 5% pertenece a algún grupo indígena.
- ◆ A través de la Ventanilla de Vinculación y Diagnóstico, más de mil 200 mujeres fortalecieron sus competencias gerenciales, digitales y blandas.
- ◆ A través de la Acción Institucional para Empresas de la Industria Manufacturera, en el marco de la Estrategia MujerEs Innovando, apoyamos 292 propuestas por un monto de 8.7 millones de pesos que benefician a 372 mujeres.
- ◆ Además de los apoyos, las beneficiarias recibirán acompañamiento y asesoría permanente, durante dos años, en los Centros de Acompañamiento Emprendedor (CAE) para que puedan escalar sus negocios y vincularse con otros actores relevantes del ecosistema emprendedor.

#### Otras acciones

Hemos acelerado el proceso de extinción del Fondo de Desarrollo Económico (FONDECO), que está en extinción hace varios años, para concluir con las obligaciones pendientes y/o a cargo del Fondo y sus Fideicomisos Subsidiarios. Las acciones se han concentrado en recuperar la cartera de créditos y la venta de bienes inmuebles disponibles regularizando la propiedad de locales comerciales, bodegas, lotes y cajones de pernocta. La oferta de los inmuebles se ha realizado teniendo en mira el tránsito de las personas desde la economía informal a una economía formal.

Se ha recaudado por ingresos propios la cantidad de 11.8 millones de pesos (4.7 millones por venta de servicios y 7.1 millones por ingresos diversos), superando en 9 millones el monto establecido en la Ley de Ingresos de 2019. Con los 11.8 millones de pesos se realizaron las siguientes acciones:

- ◆ Recuperación de bodegas y lotes en la Terminal de Carga Oriente y locales en Plaza Circunvalación Soledad y Plaza Xochinahuac, estos últimos han sido enajenados con el fin de que se active la economía de la Ciudad de México. Se atendieron a 4 mil 300 personas locatarias de las plazas y bazares y transportistas de la Terminal de Carga Oriente.
- ◆ Entrega de 450 cartas de instrucción notarial para la escrituración de 370 locales a favor de los compradores.

MujerEs Innovando ofrece apoyos para emprendedoras y empresarias de la industria manufacturera

- ◆ Elaboración de 78 convenios de reconocimiento de locatario, que tiene como finalidad la escrituración de los locales.

## MEJORAR LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

El Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México tiene como objetivo impulsar la actividad económica mediante el apoyo a proyectos de rehabilitación sustantiva. Se mejora la infraestructura de 55 mercados públicos con una aportación del gobierno de la ciudad de 60% del costo total, el resto será financiado por las 12 alcaldías que presentaron estos proyectos. Se han firmado 54 convenios de colaboración con 12 Alcaldías participantes para la rehabilitación de los Mercados Públicos de su demarcación, de las cuales nueve Alcaldías, tienen programado en el mes de julio del presente año iniciar las obras de rehabilitación correspondientes. Al cierre de 2019 se alcanzará una cobertura de 13 mil 612 locatarios y 108 mil 896 familias beneficiadas.

La realización de Ferias de la Tecnología, en lugares estratégicos de las alcaldías, es de suma importancia para acercar las herramientas tecnológicas existentes y fortalecer o consolidar los procesos de compra venta para más de 70 mil locatarios en los 329 Mercados Públicos en la Ciudad de México, a los que acuden alrededor de siete millones de personas. Realizamos seis ferias: en Gustavo A. Madero, del 28 al 30 de mayo; en La Magdalena Contreras, del 19 al 20 de junio; y, en Tlalpan del 26 al 28 de mismo mes; Iztacalco el 3 y 4 de julio, Coyoacán 18 y 19 de julio y Cuauhtémoc el 23 y 24 del mismo mes. Atendiendo a más de 6 mil 300 locatarios de distintos giros y se mostraron interesados más de 2 mil 100. Al finalizar el año se espera haber realizado nueve ferias para promover el uso de herramientas tecnológicas que incidan en el mejoramiento de la operación de los canales de abasto, comercio y distribución.

Adicionalmente, ejecutamos un plan de capacitación y promoción para incidir en el mejoramiento de la operación de los canales de abasto. Las capacitaciones abarcan los temas de: Buenas Prácticas de Higiene; Introducción a la Protección Civil; Mi Policía en mi Negocio; y Pagos Electrónicos. Ya rebasamos la meta la capacitación de 5 mil 610 locatarios, con más de 150 cursos impartidos. Es claro el interés de los integrantes de los mercados públicos por recibir la capacitación, por lo que al final del año se espera capacitar a 6 mil locatarios.

En relación al reordenamiento en el uso del territorio estamos realizando acciones de liberación de espacios con el objetivo de disminuir el comercio informal en la vía pública. Retiramos 275 puestos fijos y semifijos que invadían la vía pública, en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Tláhuac.

En coordinación con la Alcaldía Iztapalapa, apoyamos la reubicación pacífica de 5 mil comerciantes del tianguis de Santa Cruz Meyehualco.

Previo al reordenamiento se atendieron bloqueos y se realizaron mesas de trabajo para la atención de alrededor de 200 comerciantes inconformes. El traslado del tianguis ha permitido iniciar la intervención en las zonas afectadas tras los sismos del 19 de septiembre de 2017, que ocasionó grietas y fisuras en Unidades Habitacionales.

Estamos trabajando en la intervención integral y reordenamiento del comercio en La Merced. El pasado 30 de junio iniciaron las obras de reconstrucción de la nave mayor del mercado 101 de la Merced, cuyos locatarios estaban instalados en la calle Rosario y Cerrada Rosario. Esta acción se había pospuesto desde el año 2013 con la afectación directa a 728 locatarios.

Igualmente, con el objetivo de garantizar la seguridad de los peatones y recuperar el espacio público de la Avenida Circunvalación, en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, inició la instalación de burladeros. Se han instalado 3 mil 120 estructuras metálicas establecidos como meta, sobre una superficie de 4 mil 56 metros lineales.

## FOMENTO AL TRABAJO DIGNO

El programa Fomento al Trabajo Digno está integrado por tres subprogramas:

### ◆ Fomento al autoempleo

El Subprograma de Fomento al Autoempleo otorga maquinaria y equipo a personas emprendedoras que se encuentran en situación de desempleo o subempleo y presentan una iniciativa de ocupación por cuenta propia. Con ello, se contribuye al autoempleo en condiciones de trabajo dignas.

### ◆ Ocupación temporal y movilidad laboral

El Subprograma de Ocupación Temporal y Movilidad Laboral otorga apoyos económicos a las personas desempleadas o subempleadas para que logren vincularse a un empleo digno. Los recursos proporcionados pueden ser destinados a uno de dos propósitos: 1) para emplearse de manera temporal en un proyecto productivo, hasta por tres meses, dirigido por alguna dependencia u organización social. El pago mensual por esta ocupación temporal puede ascender hasta 3 mil 579 pesos; 2) para cubrir los gastos de traslado para aceptar una oferta laboral en otra entidad del país.

Una de las tantas sinergias entre el empleo y el medio ambiente se observa en este subprograma. A través de la ocupación temporal se han apoyado los proyectos que contribuyen a la conservación, restauración y mejora de la calidad del medio ambiente en cualquier sector económico (agricultura, industria, administración y servicios); además de la conservación de canales y chinampas en la zona ecológica y turística. Por su parte, también se contribuye al mantenimiento y reforestación del Canal de Caltongo, la recuperación del Cauce del Río San Lucas en San



Personas beneficiarias del Programa de Fomento al Autoempleo en su negocio

Lucas Xochimanca, recuperación de suelos productivos en San Gregorio Atlapulco, todos en la Alcaldía Xochimilco; mientras que, en la Alcaldía Magdalena Contreras, se está restaurando el Río Magdalena en su paso por el Parque Nacional de los Dinamos.

Brindamos 3 mil 341 apoyos en los componentes de ocupación temporal y de movilidad laboral, con lo cual se dará cumplimiento a la meta establecida para este año y duplicamos el promedio mensual realizado en el primer año de gobierno del sexenio pasado.

### PERSONAS COLOCADAS POR ACCIONES, ESTRATEGIAS Y SUBPROGRAMAS PERIODO: DEL 5 DE DICIEMBRE 2018 AL 31 DE AGOSTO 2019

Acciones	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Enero-Agosto 2019****
Total	25,518	36,431	48,680	80,075	80,695	78,013	39,850
Bolsa de Trabajo	8,525	14,679	28,216	59,081	57,385	59,143	32,209
Ferias de Empleo	5,006	6,712	8,390	4,535	5,463	7,510	1,356
Reuniones del Sistema Estatal de Empleo	972	1,465	n.d	1,140	122	1,047	719
Centros de Intermediación Laboral	231	207	123	63	3	n.d	n.a
Talleres para Buscadores de Empleo	0	0	0	0	0	0	0
Capacitación en Medianas y Grandes Empresas / Capacitación Mixta (PAE)*	434	346	392	998	293	390	419
Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas / Capacitación en la Práctica Laboral (PAE)	3,636	4,281	2,055	3,906	2,210	3,092	200
Vales de Capacitación (PAE)	359	536	390	n.a	n.a	n.a	n.a
Capacitación para el Autoempleo (PAE)	765	1,155	1,142	2,823	702	1,213	42
Capacitación para Técnicos y Profesionistas (PAE)	n.a	n.a	n.a	167	25	75	105
Fomento al Autoempleo (PAE)	413	465	338	397	161	192	186
Repatriados Trabajando (PAE)	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Capacitación Mixta (PFTD )	173	0	188	0	30	0	0
Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas antes / Capacitación en la Práctica Laboral (PFTD)	821	385	832	668	1,304	756	879
Capacitación para el Autoempleo (PFTD )	1,304	828	642	1,799	1,916	977	0
Vales de Capacitación (PFTD )	244	158	353	268	412	134	285
Evaluación para la Certificación de la Competencia Laboral (PFTD)	n.a	n.a	n.a	27	0	0	109
Subprograma Fomento al Autoempleo (PFTD)	209	202	437	421	623	366	0
Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal (PFTD)	2,426	5,012	5,182	3,782	10,046	3,118	3,341

\* Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

\*\*Programa Fomento al Trabajo Digno ( PFTD): De 2004 a 2014, se denominó Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES). A partir de 2015 conforme a las Reglas de Operación, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, No.20 Tomo I del 29 de enero de 2015 se transforma en Programa de Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México "Trabajo Digno hacia la Igualdad". A partir de 2019, se denomina Programa Fomento al Trabajo Digno.

\*\*\*No aplica (n.a)

\*\*\*\* Cifras de agosto proyectadas.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo de 2013 a 2018 .A partir de 2019, Dirección General de Empleo

### Capacitación para el trabajo

La calidad del empleo también descansa en el desarrollo y aprovechamiento del capital humano. La Ciudad de México goza de niveles educativos que superan al promedio nacional; a pesar de ello, tenemos el gran reto de mejorar la formación y capacitación de la fuerza laboral para su inclusión productiva. En ese sentido, se están implementando acciones concretas en capacitación para y en el trabajo, primero identificando las necesidades cambiantes del mercado laboral y, segundo, adecuando y focalizando la capacitación hacia las nuevas exigencias de la economía global.

El Subprograma de Capacitación para el Trabajo, que se desprende del programa social de Fomento al Trabajo Digno, está dirigido a personas mayores de 16 años que se encuentran desempleadas o subempleadas. La población beneficiaria recibe apoyos de capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias laborales que mejoren sus condiciones de empleabilidad en el sector de la economía formal.

La capacitación se ofrece en las instalaciones de micro y pequeñas empresas y en instituciones educativas o centros de capacitación especializados en: Auxiliar Administrativo, Ofimática, Atención a Clientes, Auxiliar de Oficina y Confección de Lencería.

También se ofrece una capacitación para el trabajo a beneficiarios del Programa FocoFESS. Se les brinda capacitación para que desarrollen conocimientos y habilidades en materia de gestión y operación de sus empresas cooperativas, promoviendo así su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Asimismo, este programa promueve el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres a través de enseñanzas en materia de auto seguridad y fortalecimiento emocional, con el propósito de lograr óptimos resultados en su empoderamiento personal y desempeño económico social y solidario.

### PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO

El derecho al trabajo y al salario digno son derechos reconocidos universalmente y establecidos como tales en la Constitución Política de la Ciudad de México. Ante esto, dos acciones concretas que se realizan desde el Gobierno de la Ciudad de México son, por un lado, otorgar el Seguro de Desempleo, que se ha establecido como un sistema de protección social de carácter tutelar y solidario, que tiene como finalidad proporcionar a las personas beneficiarias los recursos y las condiciones necesarias para una vida digna, en tanto encuentran una actividad productiva. Por otro lado, se ofrece el servicio de vinculación laboral mediante la canalización para la capacitación de las personas a fin de facilitar la obtención de un empleo formal y la intermediación entre empleadores y buscadores de empleo que facilite la reincorporación al mercado laboral. Además, se atiende y otorga protección social a la población en situación de vulnerabilidad y alta marginalidad, ello con motivo de la pérdida involuntaria del empleo, y también se atiende de manera emergente a grupos de atención prioritaria cuya fuente de trabajo se ha visto afectada por contingencias diversas.

El Programa Seguro de Desempleo otorga protección económica básica a las personas residentes de la Ciudad de México que perdieron su empleo por razones ajenas a su voluntad. Gracias al apoyo que otorga el Programa, las personas beneficiarias reciben 2 mil 568 pesos mensuales, hasta por 6 meses. De manera complementaria el programa brinda acompañamiento de vinculación laboral para que las personas beneficiarias se reincorporen con mayor facilidad al mercado laboral formal.

Es importante señalar que la Ciudad de México es la única entidad federativa en todo el país en otorgar esta modalidad de protección social. Para reafirmar este compromiso, la presente Administración ha elevado el presupuesto en 15% con relación al cierre de la administración anterior. Además, se ha mejorado el servicio, a través de la digitalización, para reducir tiempo en trámites, facilitar el acceso a un mayor número de personas, evitar intermediarios, así como para garantizar un ejercicio honesto de los recursos públicos. La nueva plataforma digital se puso a disposición de la ciudadanía el 10 de junio de 2019 a través del sitio: <https://www.tramites.cdmx.gob.mx/desempleo/>

Un servicio complementario para las personas desempleadas y, en general, para las buscadoras de trabajo es el de vinculación laboral. Esto se materializa a través de la Bolsa de Trabajo, ferias de empleo territoriales y otras estrategias focalizadas en grupos de atención prioritaria. A la fecha se han atendido a 129 mil 630 personas; de las cuales se ha logrado colocar en una vacante de empleo formal a 33 mil 228, dando como resultado una tasa de colocación de 26%.

Para incrementar la empleabilidad se realizan cursos y capacitaciones para elevar los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas. Se proporcionan, también, servicios de certificación de competencias laborales a los sectores privado, social y público y se emiten certificados de competencia laboral, entre los que destacan: Formación de instructores; Prestación de servicios para la atención y desarrollo integral de las niñas y niños en Centros de Atención Infantil; Manejo higiénico de los alimentos; Evaluación de la competencia con base en estándares de competencia; Atención a personas adultas mayores en establecimientos de asistencia social permanente; Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio; e Instalación de sistema de calentamiento solar de agua.

Proporcionamos información relevante sobre los perfiles laborales más demandados en el mercado laboral de la Ciudad de México. Para ello se elaboran boletines y estudios que sirven de referencia para diseñar cursos de capacitación dirigidos a mejorar la empleabilidad, para y en el trabajo, así como para que las personas buscadoras de empleo cuenten con información oportuna sobre las competencias, habilidades y destrezas que más se demandan en la actualidad. Elaboramos un reporte sobre perfiles laborales, donde se da cuenta de los salarios promedio ofertados por las empresas, de acuerdo con el nivel de competencias requeridas en los puestos de trabajo. El ejercicio contempla el uso de herramientas de inteligencia de datos y se puede acceder a la información y realizar consultas personalizadas a través del sitio: [www.trabajo.cdmx.gob.mx](http://www.trabajo.cdmx.gob.mx)

Proporcionamos información relevante sobre los perfiles laborales más demandados en el mercado laboral de la Ciudad de México



Sesión informativa del seguro de desempleo

## DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO

Tenemos una deuda histórica con las personas trabajadoras del hogar. Estamos impulsando una estrategia para reconocer sus derechos humanos laborales. Tomamos como ruta de acción las recientes reformas al régimen de seguridad social del IMSS, con las que se avala la incorporación de las personas empleadas en actividades remuneradas del hogar. Promovimos activamente, ante del Senado de la República, la ratificación del Convenio 189 de la OIT, relativo al trabajo del hogar; e instalamos una mesa permanente de diálogo con diversas organizaciones: academia, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. El objetivo de estas reuniones fue diseñar una ruta crítica y plan de trabajo para apoyar al programa piloto del IMSS. Se realizó, además, una campaña de sensibilización e información en medios de transporte masivo y la capacitación gratuita a trabajadoras del hogar, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México. Adicionalmente, se ha colaborado activamente en la campaña “No Basta tener Derechos Hay que Organizarse para Defenderlos”, en la que dos domingos de cada mes en el Parque Lira se brindan pláticas sobre los derechos laborales, así como asesorías a las trabajadoras del hogar.



El pasado 6 de junio, se firmó el Memorándum de Entendimiento para el Programa de Trabajo Decente, el cual es resultado del diálogo social tripartito iniciado entre gobierno, empleadores y representantes de trabajadores, bajo la coordinación de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba (OIT). En dicho Programa, se cimentaron los ejes rectores: i) promover el empleo y el trabajo decente, particularmente para grupos de atención prioritaria; ii) impulsar empleos verdes que permitan la transición justa hacia una economía y sociedad más sostenible y resiliente; iii) consultar con las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores para fortalecer en la Ciudad de México el cumplimiento efectivo de la legislación laboral y de las Normas Internacionales del Trabajo ratificadas en el país; iv) fortalecer el diálogo social tripartito y efectivo, con la participación de las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores, para la formulación y ejecución de políticas laborales y productivas. El objetivo es contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México tengan empleos dignos, en condiciones de igualdad y equidad. Para el final del año se constituirá el Comité Tripartito de Seguimiento que establecerá actividades y compromisos.

En la tarea de asesorar en materia de Defensa de los Derechos Laborales a la población trabajadora de la Ciudad de México, se han otorgado 9 mil 255 asesorías en materia de defensoría laboral, de las cuales 3 mil 910 fueron para hombres y 5 mil 345 para mujeres. Además, se realizaron 3 mil 173 convenios obrero-patronales de carácter resolutorio, de los cuales se han logrado recuperar 234 millones de pesos en beneficio de las personas trabajadoras afectadas, cifra superior al monto recuperado durante todo 2018 (68.7 millones). Esto significa que, en la presente administración, se han recuperado en promedio 1 millón 105 mil 328.86 pesos diarios en promedio; mientras que el año pasado se recuperó un monto promedio de 186 mil pesos diarios.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, promueve y garantiza el estricto cumplimiento de los derechos laborales en el marco de los derechos humanos; impulsando en todo momento la conciliación como mecanismo legal e idóneo para resolver conflictos obrero-patronales. Al cierre de agosto se lograron 6 mil 500 conciliaciones de conflictos obrero-patronales, individuales y colectivos.

Para garantizar el respeto y reconocimiento de condiciones de trabajo dignas, fundamentales para preservar la seguridad, la salud y el bienestar de todas las personas trabajadoras, llevamos a cabo Inspecciones Laborales para verificar la correcta operación de los centros de trabajo. Reanudamos las inspecciones de carácter ordinario, que en la anterior administración se habían eliminado para efectuar únicamente las de tipo extraordinario, es decir, las verificadas a solicitud expresa de un trabajador.

Hemos iniciado inspecciones ordinarias a gasolineras correspondientes al punto de acuerdo, emitido el 8 de septiembre de 2016 por el

Senado de la República, que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y a las Secretarías del Trabajo de las 32 entidades federativas del país, para verificar las condiciones laborales de los despachadores que laboran en las gasolineras.

Adicionalmente, y con la finalidad de erradicar malas prácticas en las actividades de inspección del trabajo, efectuamos diversas supervisiones a los funcionarios que realizan en campo dicha labor. Con ello se garantiza que las Condiciones Generales del Trabajo sean preservadas y mejoradas; sin incurrir en actos de corrupción. Esta labor de vigilancia se mantendrá de manera periódica el resto del año.

### Regulación del trabajo no asalariado

Se ha trabajado en el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo no asalariado. El 7 de junio se publicó la Ley que deroga la fracción que sancionaba, como falta administrativa, el trabajo sexual. Se avanza en su reconocimiento como trabajo no asalariado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, es decir, el derecho a realizar un trabajo digno, a su regularización y formalización en términos de la ley.

Las tareas de regulación del trabajo no asalariado consisten en renovar las licencias y credenciales de las personas que realizan actividades en las 16 alcaldías ejerciendo funciones de aseo, reparadores de calzado, estibadores, vendedores de revistas y publicaciones atrasadas, músicos, norteños, mariachis, trovadores, organilleros, artistas de la vía pública, cuidadores y lavadores de vehículos, fotógrafos, plomeros, hojalateros, reparadores de carrocería, albañiles, auxiliares de panteones y ayateros (que venden antigüedades en las calles); atendimos el total de solicitudes en trámite por la importancia que reviste mantener regulado este tipo de trabajo.

Efectuamos la Jornada de Actividades Acceso Igualitario de Derechos en el Empleo Informal de la Ciudad de México mediante talleres de sensibilización en temas de Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación y mesas de trabajo dirigidas a cuatro grupos ocupacionales: personas trabajadoras no asalariadas (aseadoras de calzado, artesanas, cafeteras, organilleras, vendedoras de revistas y publicaciones atrasadas, músicos norteños y trovadores); personas comerciantes en tianguis y en mercados públicos; personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpia de la Ciudad de México y personas trabajadoras sexuales.

Cumplimos con las prestaciones para el bienestar social de la Policía Preventiva. Durante el periodo que se reporta concedimos 26 mil 755 pensiones con un monto aprobado de 2 mil 789 millones, al mes de agosto de 2019 se otorgaron 37 mil 800 créditos a corto plazo por un monto de 1 mil 726 millones de pesos; para préstamos especiales 137 créditos por un importe de 9.9 millones de pesos.

Con el objetivo de apoyar la economía de las familias de jubilados, pensionados, trabajadores y trabajadoras a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México se otorgan préstamos en distintas modalidades.

De enero a julio de 2019 se han otorgado 28 mil 500 préstamos a igual número de beneficiarios por un monto de 176 millones de pesos

Trabajamos para la inclusión laboral de las personas en situación de vulnerabilidad, con el propósito de mejorar su empleabilidad, favorecer su vinculación con el aparato productivo y su acceso a empleos dignos. Impartimos cursos de capacitación para personas trabajadoras del hogar remuneradas, entre las que destacan personas de pueblos originarios y comunidades indígenas, y para aquellas con discapacidad auditiva.

Para atender las necesidades de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, el Gobierno de la Ciudad de México instrumenta la estrategia federal Abriendo espacios, la cual brinda asesoría y acompañamiento para la vinculación laboral de dichos sectores con empresas, instituciones y organizaciones empleadoras.

En la Ciudad de México esta estrategia también brinda atención a personas de la comunidad LGTBTTIQA, a personas en situación de calle, o que viven con VIH/sida. De esta forma, el gobierno de la Ciudad de México refrenda su compromiso de fomentar la inclusión laboral de todas las personas que deseen ocuparse en actividades remuneradas, socialmente útiles.

## FOMENTO AL TURISMO

El turismo es la actividad económica que más crece a nivel mundial y seguirá siendo de acuerdo con los pronósticos de los próximos 20 y 30 años. En la Ciudad de México el turismo es una de las principales actividades generadoras de empleo y de divisas. Es, además, una actividad transversal que enriquece el desarrollo de las personas en lo cultural, artístico, gastronómico, histórico, y en el conocimiento de otras lenguas y saberes, y contribuye a la construcción de comunidades globales, comprensivas y tolerantes.

La capital mexicana es el primer destino turístico del país; recibe a más de 14.5 millones de personas al año. El turismo es también una de las actividades económicas más dinámicas de la ciudad. Sin embargo, es una actividad que se concentra alrededor de unos cuantos atractivos, esencialmente en la zona norponiente, donde están más de 70% de las zonas históricas y culturales de interés, así como la mayor parte de la infraestructura y servicios ligados a esta actividad.

Con una política innovadora, nos hemos propuesto extender los beneficios de esta actividad a zonas de la ciudad tradicionalmente marginadas del desarrollo turístico. Estamos promoviendo el turismo de naturaleza con una contribución importante a la creación de empleos verdes y de una Ciudad sustentable y, en coordinación con la Secretaría de Cultura, como parte del Programa Ciudad de México, Capital Cultural de América, promovemos el turismo cultural.

En estos primeros meses de gobierno, sentamos las bases para transformar el turismo de la ciudad, pasando de una visión economicista de captación de divisas, a una visión de transformación social; entendiendo

el turismo como un medio para que las comunidades, tradicionalmente marginadas, encuentren en esta actividad una posibilidad de crecimiento y bienestar.

Hoy tenemos oportunidades de ampliar la oferta turística de una manera que contribuya a la inclusión y la sostenibilidad. En la promoción de estas actividades trabajamos en estrecha relación con las Alcaldías para promover su vocación territorial turística y encontrar las nuevas oportunidades que se detecten en el territorio. A la fecha se han firmado Cartas de Colaboración con las Alcaldías de Gustavo A. Madero y Xochimilco y, en proceso de firma, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Iztacalco y Coyoacán.

### Nuevos productos turísticos en las alcaldías

La creación de nuevos productos turísticos en todas las alcaldías de la ciudad y, en especial, en aquellas ubicadas en el oriente, contribuye a descentralizar y diversificar los destinos turísticos tradicionales. El programa Turismo de Barrio, es una iniciativa que apunta a la diversificación hacia nuevas zonas de la Ciudad tradicionalmente menos visitadas por los turistas.

Esta acción ha merecido la atención de organismos nacionales e internacionales, por su estrecha vinculación al reconocimiento del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, que convierte lo ordinario en extraordinario y que fortalece el tejido social en las comunidades a través del turismo. El Turismo de Barrios es también una manera de reforzar en las comunidades la cultura de la tolerancia y la paz.

Realizamos visitas de diagnóstico en 29 polígonos con potencial turístico en ocho alcaldías ubicadas en el oriente de la ciudad, con lo que pudimos integrar un catálogo que cuenta con 564 recursos de interés. Estamos desarrollando nuevas rutas, circuitos y experiencias que consideran la vocación turística del territorio. Hemos integrado ya 40 promociones y paquetes alrededor de atractivos rurales, culturales y de goce de la naturaleza que se pueden consultar en la página: <http://cdmxtravel.com/paquetes> con promociones y paquetes de turismo.

### Descubriendo el barrio

Hemos constituido la brigada Descubriendo el Barrio, integrada por jóvenes, que promueven entre habitantes y visitantes de la Ciudad de México la historia, la cultura y el arte en diversas alcaldías. Fomentamos con ella el derecho a la cultura y la recreación con los recorridos y visitas a templos, calles, barrios, mercados y todo tipo de lugares emblemáticos de nuestro patrimonio histórico.

Con la brigada ExpresArte, cuyo objetivo es difundir, proteger y acercar a la ciudadanía a los espacios culturales comunitarios, promovemos las diferentes expresiones artísticas. Fomentamos la apreciación de las bellas artes, la danza clásica y la pintura en distintas partes de la ciudad, tales como museos y teatros al aire libre.

El Turismo de Barrios es también una manera de reforzar en las comunidades la cultura de la tolerancia y la paz

Hemos convocado a académicos, cronistas, colectivos, expertos en cultura viva, patrimonio histórico y operación turística (agencias de viajes), para que, mediante la discusión y la reflexión motivada en conferencias magistrales, nos apoyen en la planeación y operación del turismo comunitario urbano.

### Profesionalización de los servicios turísticos constituido

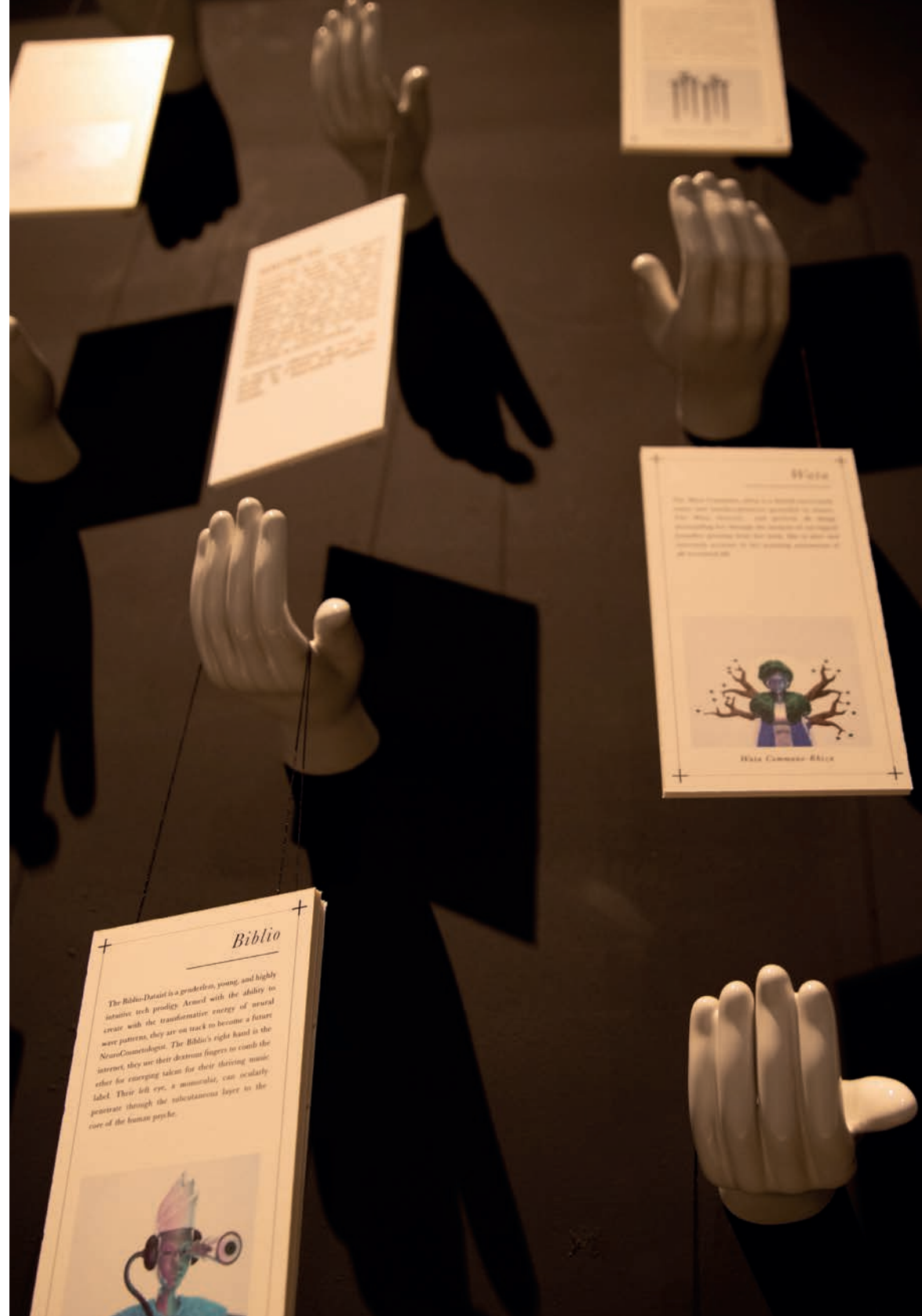
Para proporcionar servicios de calidad, hemos realizado esfuerzos en la ampliación, mejoramiento y profundización de la profesionalización de los servicios turísticos, mediante dos estrategias dirigidas a los prestadores de servicios. En primer lugar, difundimos la información sobre los instrumentos financieros diseñados para apoyar a la MIPYME, poniendo a disposición de los interesados la Ventanilla de Información y Orientación a Prestadores de Servicios Turísticos que Requieren Financiamiento. A través de este sitio digital es posible acceder a microcréditos que permitan iniciar la operación de empresas, promoviendo la generación de empleos sustentables y el fortalecimiento de la economía social y colaborativa.

En segundo lugar, a través de la iniciativa de capacitación y certificación turística de la Ciudad de México, contribuimos a la profesionalización de quienes realizan estas actividades. Presentamos el programa de capacitación y certificación turística 2019 a las 16 alcaldías, cámaras y asociaciones del ramo. Tenemos como meta beneficiar a 600 MIPYME turísticas y a dos mil 300 prestadores de servicios. Para la certificación y el mejoramiento en la calidad de los servicios, trabajamos en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal en el Programa de Calidad en el Servicio, denominado Moderniza.

### Inclusión y diversidad

Refrendando nuestro compromiso de constituirnos en ciudad incluyente y diversa, hemos dado importancia puntual al segmento de la industria turística que atiende a la comunidad de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis e intersexuales (LGBTTIQA). Realizamos la reapertura de la oficina LGBTTIQA ante representantes de la diversidad sexual, empresarios clave de la industria turística y medios de comunicación de la Ciudad de México. Asimismo, en el Tianguis Turístico México 2019, dentro del Pabellón de la Ciudad de México, contamos con un área destacada para atender a las personas pertenecientes a esta comunidad.

Las acciones específicas que hemos realizado para apoyar el desarrollo de este segmento turístico han sido: la difusión del Festival Mix: Cine y Diversidad Sexual en espacios del mobiliario urbano con un impacto estimado en 5 millones de personas; la realización de la Noche con Orgullo, el pasado 28 de junio, durante la cual difundimos más de 40 actividades con temática LGBTTIQA que tuvieron como escenario 25 lugares emblemáticos de la capital.



**Encuentro internacional** de arte & tecnología Wearable, fashion-Tech y otras. Impulsa la innovación y exploración de nuevos paradigmas tecnológicos, vincula arte, moda y tecnología

Adicionalmente, del 21 al 24 de julio, fuimos sede de la Décima Conferencia Científica Mundial sobre VIH/sida, por lo que brindamos apoyo logístico y de difusión mediante la instalación de módulos y equipos de brigadas de información turística. El evento contó con más de 6 mil participantes provenientes de 120 países. Se estima que la derrama económica ascendió a más de 120 millones de pesos.

### Turismo social

Una de las actividades históricas realizadas por la Secretaría de Turismo es la promoción del turismo social, en beneficio de grupos que se encuentran en condiciones vulnerables. A través de este programa, Sonrisas por tu Ciudad, se han atendido en el período que abarca este informe a 180 mil personas, procedentes de todas las Alcaldías de la ciudad.

Con este programa fomentamos que niños, jóvenes y adultos mayores, conozcan los atractivos con que contamos. Hemos firmado convenios con un centenar de museos, empresas de transportación turística, parques de entretenimiento y con muy distintos prestadores de servicios del ramo, que apoyan con gratuidades y/o precios preferenciales a esta población.

### Eventos culturales, gastronómicos, deportivos y de negocios

Tradicionalmente hemos sido anfitriones de grandes eventos culturales, gastronómicos, deportivos y de negocios, con relevancia nacional e internacional, que fomentan el turismo y promueven el posicionamiento de la Ciudad como la Capital Cultural de América. En el periodo que abarca este informe, promovimos los siguientes eventos:

- ◆ **Femme Revolution Film Fest.** Es un festival internacional de cine que celebra la creación femenina en todos los ámbitos de la industria cinematográfica, con carácter inclusivo y perspectiva de género, que contribuye a difundir entre la ciudadanía la igualdad sustantiva. Contó con 6 mil 199 asistentes y 101 proyecciones en 10 sedes. Se ofrecieron también talleres y conferencias. Tuvo impacto de 10 mil 560 visitas en redes sociales y medios de comunicación. Representó un retorno de inversión de 3.5 millones de pesos para la ciudad.
- ◆ **What Design can Do.** Realizado tradicionalmente en Holanda y en São Paulo, este evento se efectuó por primera vez en la Ciudad de México, buscando demostrar las cualidades e interacciones del diseño para la obtención de soluciones a problemas tales como la contaminación, la movilidad, el manejo del agua, etcétera.
- ◆ **E-Cuerpo.** Encuentro internacional de arte y tecnología Wearable, fashion-Tech y otras. Es un espacio de curaduría, difusión y encuentro de proyectos visionarios y actuales referentes al arte y tecnología en el contexto global. Impulsa la innovación y exploración de nuevos paradigmas tecnológicos, vinculados con el arte, la moda y la tecnología.
- ◆ **Festival de las Flores.** Realizamos el evento en coordinación con el sector privado para promover actividades culturales, sociales y gastronómicas, de sustentabilidad y activación de la economía, en apoyo al



corredor turístico de compras y gastronómico Masaryk. Participaron 110 establecimientos. Se estimuló en este festival la economía de los pequeños empresarios del mercado de Jamaica y productores de Xochimilco. Asistieron 140 mil personas, se registraron 293 mil 607 impactos mediáticos y se obtuvo un retorno de inversión de 13 millones de pesos.

- ◆ Teatro en plazas públicas, Teatro en tu barrio 2019. Apoyamos las expresiones escénicas de grupos artísticos emergentes, de mediana y larga trayectoria y la activación de los espacios públicos, teatros y foros alternativos. Este festival ha captado la atención del público nacional e internacional. En esta edición participaron más de 22 mil espectadores, lo que representó un incremento de 10% en relación con 2018.
- ◆ Festival Gastronómico Verbena. Este evento difunde la cultura gastronómica, historia y tradiciones de Azcapotzalco. Contó con 12 mil asistentes. Participaron 35 establecimientos. Logró 100 notas en medios impresos y promoción en medios nacionales e internacionales, 60% de ellas en internet; 20% en televisión; 10% en prensa; 9% en radio. La cobertura mediática fue de 27 mil 650 impactos en redes sociales y el retorno de inversión ASCENDIÓ a 20 millones de pesos.

**Evento** de coordinación interinstitucional y del sector privado, que promueve actividades culturales, sociales y gastronómicas, sustentabilidad y activación de la economía en apoyo al corredor turístico de compras y gastronómico Masaryk

**Evento** Los colores de Frida en el Zócalo de la Ciudad de México

- ◆ Foro de Medicina Tradicional Indígena. Es un evento que acreditó a la Ciudad como destino turístico con diversidad cultural y métodos alternativos de atención a la salud. Contó con la asistencia de 104 espectadores.
- ◆ El Global Champions Tour. Es un evento deportivo que proyecta a la Ciudad de México como sede de acontecimientos de clase mundial, atrayendo turistas nacionales e internacionales. En 2019 contó con 33 mil 500 espectadores, una cobertura mediática de 151 medios nacionales e internacionales y 350 reporteros en sitio. La ocupación hotelera ASCENDIÓ a 2 mil cuartos por noche y propició 55 vuelos trasatlánticos. Tuvo una derrama de 143 millones 900 mil pesos. En comparación con 2018 la cobertura mediática aumento 48% y 12% de crecimiento con reporteros en sitio y 2% de incremento en afluencia.
- ◆ Exposición Los Colores de Frida, edición 2019, aproximó a los visitantes locales, nacionales y extranjeros al arte de Frida Kahlo, pintora mexicana considerada un auténtico ícono feminista y una de las máximas representantes del arte mexicano. La exposición fue montada en un lugar abierto con un entorno amigable al medio ambiente, permitiendo captar un elevado número de espectadores. El primer día asistieron 76 mil 190 personas; el segundo 342 mil 858 personas y el tercero 428 mil 572.



**Evento** Los colores de Frida en el Zócalo de la Ciudad de México

### Transformar la ciudad y recuperar sus atractivos turísticos

Iniciamos la reanimación del corredor turístico Chapultepec-Reforma-Centro Histórico, con el establecimiento de dos Festivales Expo-venta de flores de primavera y verano para apoyar a floricultores de la Ciudad de México. Fomentamos, igualmente, la producción y comercialización de artesanías originarias de la Ciudad de México.

Elaboramos los proyectos ejecutivos para rehabilitar la Plaza del Empedradillo en el costado oriente de la Catedral Metropolitana y para una lanzadera de autobuses turísticos en el Centro Histórico. Estos proyectos estarán concluidos al finalizar el año.

Participamos activamente con las propuestas en materia de revitalización de las inversiones en el Centro Histórico de la Ciudad de México y en el corredor Chapultepec, realizando los estudios de usos de suelo de distintos inmuebles propensos a convertirse en espacios para el desarrollo turístico.

Se trabaja igualmente en propuestas de remodelación de espacios altamente turísticos, como el Mercado de la Ciudadela y los alrededores de la Basílica de Guadalupe.

### Atención y apoyo al turista

Habilitamos la Red de Información y Orientación Turística con módulos ubicados en los sitios de mayor afluencia de visitantes. En los módulos damos asesoría gratuita mediante “anfitriones turísticos bilingües”, que se complementa con material impreso y tecnología de apoyo. El objetivo es que los visitantes, sin discriminación alguna, disfruten de la oferta turística, es decir, patrimonio histórico-cultural, gastronómico y actividades en general.

El Programa de Atención y Apoyo al Turismo también opera con bicicletas en zonas turísticas, lo que contribuye al cuidado del medio ambiente y a mejorar la movilidad en la ciudad.

Realizamos 304 mil 694 servicios de información y orientación turística integradas de la siguiente manera: 72 mil 179 nacionales y 55 mil 893 extranjeros, 2 mil 162 a través del número gratuito 01800, 13 mil 261 mediante la brigada de orientación y apoyo al turismo, 8 mil 966 en eventos especiales y 152 mil 233 unidades de material impreso.

Los resultados obtenidos representan un 7% más en comparación con el mismo periodo del año pasado.

En el Sistema de Información Turística, disponible en las páginas oficiales del Gobierno de la Ciudad de México se puede encontrar el número de establecimientos de hospedaje, porcentaje de ocupación, arribo y derrama de turistas nacionales e internacionales y número de eventos turístico-culturales, entre otros. Esta información se encuentra disponible en la página: <https://turismo.cdmx.gob.mx/actividad-turistica>. Adicionalmente se actualizó el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos.

### Campañas de publicidad

Las campañas de publicidad permiten apuntalar segmentos turísticos prioritarios y nuevas líneas de productos turísticos. Son también una manera de difundir los atractivos más representativos de las 16 alcaldías.

La campaña invernal Diciembre me gustó, tuvo 23 millones de impactos generados a través de diversos medios publicitarios como espectaculares, prensa, radio, televisión, medios digitales y redes sociales. Logramos una repercusión positiva en cuanto a ocupación hotelera y derrama económica reflejada particularmente en Semana Santa 2019, misma que se ubicó en 1,800 millones de pesos; y 2 mil millones de pesos de derrama económica para Semana de Pascua. Esto representó una variación positiva en la ocupación de cuatro puntos respecto al mismo periodo de 2018.

Desarrollamos la campaña de promoción de la Ciudad en Aerolíneas Comerciales para aprovechar de manera estratégica la infraestructura que poseen, pues concentran destinos y pasajeros de diversas regiones. Con ella pretendemos interesar al turista nacional y extranjero para que disfrute nuestra oferta cultural, gastronómica, deportiva y de negocios. Con Interjet posicionamos información en 60 aviones, 4 mil 236 vuelos y 489 mil 087 impactos; con Viva Aerobús abarcamos 20 aviones, 3 mil 885 vuelos y 307 mil 375 impactos.

Editamos un boletín digital turístico mensual para difundir eventos culturales, turísticos, exhibiciones y datos estadísticos relevantes para la actividad turística y cultural de la Ciudad de México. Este se distribuye entre 18 mil representantes estratégicos de la industria del turismo de destino.

Restablecimos un plan de apoyo logístico y de gestión ante diversas dependencias que permitió a las televisoras Zhe Jiang de la República Popular China y Channel TvN de la República de Corea, generar contenido turístico y cultural representativo de las costumbres y lugares emblemáticos de nuestra Ciudad. Las alcaldías integradas al proyecto fueron Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Xochimilco. El producto de esta alianza estratégica fue distribuido en Asia para una audiencia estimada en más de mil millones de personas para la promoción de la Ciudad de México como destino turístico.

### Viajes de familiarización y ferias turísticas

Formalizamos el trabajo de promoción de la Ciudad de México como destino turístico con la asistencia a Ferias Turísticas y proporcionando viajes a los compradores de servicios con el fin de que conozcan la variedad y calidad de los productos ofrecidos.

Las Ferias Turísticas son plataformas de difusión. Durante su celebración, los destinos y sus prestadores de servicios interactúan vinculándose con los compradores tanto nacionales como internacionales. La participación en ellas facilita el posicionamiento del destino en los distintos mercados emisores de turistas y permite establecer reuniones de trabajo para lograr el posicionamiento de la Marca CDMX. En el transcurso del año se ha acudido a:

- ◆ Feria Internacional de Turismo en Madrid, España. Concretamos dos convenios, uno con Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A. y otro con CEF Universidad a distancia de Madrid e Instituto



**Feria internacional** que consiste en una de las plataformas de negocios para la industria de reuniones más importantes de América Latina y del mundo, la Capital obtuvo la sede de esta feria para el año 2020. Fuente: Euroamérica, Publicidad y Relaciones Públicas, S.A. de C.V.

Iberoamericano de Movilidad Internacional. Ambos convenios tienen por objeto promover a la Ciudad de México en Madrid.

- ◆ Tianguis Turístico México Edición 44°. Este evento nos permite mantener la permanencia de la Ciudad de México como destino turístico, generar mayor ocupación hotelera e incrementar la derrama económica. Tuvo lugar en el puerto de Acapulco, Guerrero. La Ciudad de México fue anfitriona de 90 prestadores de servicios turísticos y dos alcaldías con un pabellón de 288 m<sup>2</sup>. Generamos 2 mil 860 citas de negocios para interactuar con compradores potenciales de productos y servicios turísticos nacionales e internacionales. Llevamos a cabo 24 reuniones de trabajo y firmamos varios convenios de colaboración en materia de promoción turística con las Secretarías de Turismo de Campeche, de Zacatecas y de Guerrero. Igualmente, conformamos una alianza regional con los estados de Zacatecas, Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí. Tuvimos la asistencia de 44 países y 1,344 compradores que generaron, para el país, 47 mil 378 citas de negocios, lo que representó un incremento de 6% en relación con 2018.
- ◆ Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO) en Bogotá, Colombia. Llevamos la oferta de la infraestructura, conectividad, productos, servicios e innovaciones de la capital a Colombia, que constituye nuestro segundo mercado internacional. Con estas actividades generamos un mayor tráfico de turistas y, por lo tanto, el aumento en la estadía de visitantes y de la derrama económica. En la edición de 2019 realizamos 84 reuniones de trabajo, más del doble que el año inmediato anterior. Tuvimos una asistencia de 38 mil 500 visitantes, superior en 4% a la de 2018.
- ◆ ITB Berlín, Alemania. Es una de las ferias más destacadas de Europa y del mundo. En ella se presentan países, destinos, operadores, hoteles y actividades para la información de los turistas potenciales. La edición 2019 convocó a 160 mil personas, entre compradores, expositores y visitantes de más de 180 países de cinco continentes: 79% de Europa, 10% de Asia, 5% de América, 5% de África y 1% de Oceanía.
- ◆ Arabian Travel Market, en Dubai. Es el evento mundial líder para la industria de viajes entrantes y salientes de Oriente Medio en el que promocionamos a la Ciudad de México como destino turístico. Esta feria atrae a 2 mil 500 expositores de 153 países
- ◆ IMEX Frankfurt, Alemania. La feria más importante para viajes de incentivo en Alemania. Promocionamos a la Ciudad de México como destino, con el propósito de acceder al público especializado del sector turístico y de negocios. Se reunieron expositores procedentes de 160 países para interactuar con tomadores de decisiones globales con poder de compra. Para la edición 2019 asistieron 7 mil 793 personas.
- ◆ IBTM Américas, en Ciudad de México. IBTM Américas es una de las plataformas de negocios para la industria de reuniones más importantes de América Latina y del mundo. Participaron como expositores en el pabellón de la Ciudad de México 20 integrantes del segmento de

reuniones. Como beneficio para nuestra ciudad, obtuvimos la sede de esta feria para el año 2020.

- ◆ Women´s Forum Americas, en la Ciudad de México. Es un encuentro que posiciona al turismo como herramienta que promueve la igualdad de hombres y mujeres y los derechos humanos. Busca identificar enfoques innovadores para empoderar a las mujeres y asegurar una sociedad inclusiva. En la edición 2019 asistieron 900 personas, lo que representa un aumento de 6% con respecto a 2017. Contó con 150 conferencistas en 30 sesiones de trabajo.

### Difusión de información turística

Parte sustancial de la actividad turística se relaciona con acciones de difusión y promoción de lugares, sitios de interés y eventos en la Ciudad de México. En un medio altamente tecnificado, la información que se vierte a través de redes sociales tiene grandes alcances:

- ◆ Página web ([www.cdmxtravel.com](http://www.cdmxtravel.com)), el total de visitas para el primer semestre fue de 1 millón 232 mil 772 sesiones. Esta cifra fue 9.75% mayor que la alcanzada en el mismo periodo de 2018.
- ◆ Aplicación Here & Now con información de la página [CDMXTravel](http://www.cdmxtravel.com) que se actualiza automáticamente en teléfonos celulares.
- ◆ En la plataforma de Facebook ([CDMXTravel](http://www.cdmxtravel.com)) se han obtenido un promedio diario de 61 mil 108 menciones de “me gusta” la página. Adicionalmente, 181 mil 129 personas visualizaron las publicaciones de la página a través de sus teléfonos, computadoras o tabletas.
- ◆ En Facebook se tiene un segundo espacio: (@turismocdmx). Esta cuenta llegó a un total de 651 mil 268 seguidores; el número de publicaciones fue de 743, de las cuales 562 contienen material fotográfico y 92 incluyen video. Llegamos a 7 millones 508 mil 402 de visualizaciones.
- ◆ En la cuenta de Twitter, (@turismocdmx), se realizaron un total de 1,277 publicaciones, que incluyeron imágenes propias y 135 videos con los que se invita a visitar la Ciudad de México y a conocer sus diferentes actividades. El material de video completó 102 minutos y fue reproducido 51 mil 892 veces que representan una reproducción total de 204 horas continuas con información promocional e informativa de la Ciudad de México. Se registraron 5 millones 607 mil 765 impresiones en algún dispositivo electrónico como pantalla de celular, computadora o tableta. La cuenta tiene 254 mil 045 seguidores.
- ◆ En Instagram ([cdmxtraveloficial](http://www.cdmxtraveloficial.com)) contamos con 48 mil seguidores. Se ha publicado contenido sobre los atractivos y actividades en la Ciudad de México con un total de 141 publicaciones. Estas han tenido gran impacto, por ejemplo, tan sólo una publicación llegó a tener un alcance de 42 mil 74 visualizaciones.
- ◆ En la página web institucional [www.turismo.cdmx.gob.mx](http://www.turismo.cdmx.gob.mx), hemos actualizado los contenidos en materia de información estadística sobre el comportamiento del sector turístico con periodicidad mensual, (<https://www.turismo.cdmx.gob.mx/actividad-turistica/estadis->

ticas-de-la-actividad-turistica). Actualizamos cada semana la información oportuna para la difusión de actividades de Turismo Cultural, con información de eventos culturales, espectáculos, deportivos y convenciones a realizarse en la Ciudad de México.

- ◆ Instrumentamos una estrategia de promoción a través del micrositio <http://cdmxtravel.com/paquetes>, donde se difunden 158 paquetes y productos desarrollados por los actores más representativos de la industria turística de esta ciudad: transportistas terrestres y aéreos, hoteles, parques de diversiones, teatros, museos. Promovemos recorridos gastronómicos, naturales, ecoturismo, costumbres y festivales de barrios. En el periodo inicial de lanzamiento del micrositio generamos 5 mil impactos.

**Feria internacional** para viajes de incentivo, se promocionó a la Ciudad de México como destino turístico, con el propósito de acceder a público especializado del sector turístico y de negocios. Fuente: SGB Human Resources, S.C.

Todo este conjunto de actividades contribuyó a que la derrama económica de turistas hospedados en hoteles de la Ciudad de México, alcanzada de enero a agosto de 2019, fuera de 63 mil 33 millones de pesos; 54 por ciento de turistas internacionales y 46 por ciento nacionales. La variación en la derrama económica para periodos iguales arroja un aumento del 19 por ciento en 2019, respecto a 2018.





## DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

**DESDE EL 5 DE DICIEMBRE 2018 NUESTRO ESFUERZO ESTÁ PUESTO EN** revertir el grave deterioro en el que encontramos la ciudad. En la administración pasada se instaló un crecimiento urbano desordenado que puso en riesgo la sostenibilidad del medio ambiente. Una lógica de desarrollo urbano orientada a generar ganancias privadas nos ha dejado una ciudad con grandes desigualdades sociales y territoriales; a falta de vivienda asequible, han crecido los asentamientos humanos irregulares en zonas de alto riesgo y en suelo de conservación.

Estamos acabando con las complicidades y la corrupción que creaba condiciones de excepción para los particulares y un desarrollo urbano precario para la ciudad. Con criterios de ganancia privada, los desarrollos inmobiliarios frecuentemente violaban los usos de suelo; generaban vivienda para estratos de población de altos ingresos, desplazando a los residentes originales, y dejaba en abandono los espacios públicos con daños al medio ambiente.

Estamos sentando las bases para recuperar el ordenamiento urbano a partir de la normatividad y el respeto a los Programas de Desarrollo Urbano.

Nos hemos propuesto revertir la degradación del medio ambiente de la Ciudad. El 5 de junio anunciamos el Programa Ambiental y de Cambio Climático que contiene la estrategia que hemos adoptado para dar sostenibilidad al medio ambiente. Esta estrategia propone siete metas: la rehabilitación y ampliación de las áreas verdes; el rescate de ríos y cuerpos de agua; un manejo sustentable del agua; un mejor uso de residuos sólidos; avanzar hacia un sistema de movilidad integrada y sustentable; mejorar la calidad del aire; e impulsar fuentes alternativas de energía limpia.

Estamos comprometidos en hacer efectivo el derecho que todos los que habitamos en esta urbe tenemos de un esquema de desarrollo urbano equitativo y sustentable, utilizando los instrumentos de ordenamiento territorial para evitar la degradación del medio ambiente, reducir la desigualdad y fortalecer el tejido social de la ciudad.

### Ordenamiento del desarrollo urbano

Nos planteamos la construcción de una ciudad inclusiva, resiliente y funcional, vinculando los usos y funciones del territorio con las necesidades de la población. Las acciones de verificación administrativa que hemos iniciado promueven un desarrollo urbano incluyente, que fomente la construcción de viviendas sustentables y una dinámica

Rehabilitación y ampliación  
de las áreas verdes



social equilibrada, donde el espacio público sea el centro del desarrollo de la comunidad. Nos proponemos el renacimiento de zonas urbanas con la participación de sus residentes, a partir del respeto a la normatividad en construcción y en materia del aprovechamiento que puede darse a los inmuebles.

A través de las acciones de verificación administrativa se promueve una dinámica social equilibrada, con observancia a la normatividad. En el periodo que se reporta en este informe, realizamos 14 mil 322 acciones de verificación administrativa, con imposición de 778 estados de clausura y 774 estados de suspensión. En apoyo a la acción de vigilancia y supervisión que las alcaldías tienen atribuidas, ejecutamos 31 mil 600 acciones de verificación ordenadas por las 16 alcaldías, con imposición de 2 mil 218 estados de clausura y dos mil 352 estados de suspensión.

Con el fin de promover un desarrollo urbano ordenado, conforme al marco legal vigente establecido en los Programas por Alcaldía y Parciales de Desarrollo Urbano, revisamos los polígonos de actuación desde el punto de vista técnico y jurídico. Este es un instrumento de planeación que permite a los desarrolladores inmobiliarios generar proyectos arquitectónicos atractivos y rentables, siempre y cuando, respeten la zonificación determinada por los Programas de Desarrollo Urbano.

Concluimos el análisis de 174 Polígonos de Actuación, autorizados entre 2017 y 2018. Detectamos 48 expedientes con irregularidades y se iniciaron procedimientos de revocación, juicios de lesividad o imposición de multas. De ellos, en 22 casos se interpusieron demandas de lesividad por tratarse de obras en proceso y 26 fueron revocados por tratarse de predios aún baldíos sin inicio de construcción. Actualmente 27 han aceptado desistirse de sus dictámenes autorizados y replantearon sus proyectos apegados a la norma para seguir adelante su construcción. Esperamos que en el próximo trimestre el total de los 48 expedientes irregulares se encuentren en esta situación.

En el Centro Histórico se han identificado 15 obras de construcción o remodelación que tienen alguna anomalía administrativa o legal, lo cual pone en riesgo la traza urbana y/o el patrimonio inmobiliario. De esas 15 obras, se ha logrado suspender diez ubicadas en República de Perú 122; República de Bolivia 83; Motolinía 40; Argentina 94; 20 de noviembre 195; Eje Central 94; Tacuba 71; Eje Central 94; Nicaragua 11; y San Pablo 9.

Con el objetivo de recuperar y conservar el Patrimonio Cultural Urbano, se han dictaminado 2 mil 106 casos de obra mayor relacionados con inmuebles de valor urbano, arquitectónico, cultural o ubicados en Áreas de Conservación Patrimonial con una superficie total de 1 millón 56 mil m<sup>2</sup>.

Revisamos los expedientes correspondientes a los Estudios de Impacto Urbano para mitigar las alteraciones que pudieran ocurrir en el entorno de los diversos desarrollos. Esta tarea pretende otorgar certidumbre respecto a la correcta dictaminación, garantizando transparencia en el proceso. Hasta ahora han sido evaluados 180 Estudios de Impacto Urbano.

Detectamos 48 expedientes con irregularidades y se iniciaron procedimientos de revocación

### Acciones precautorias

Con el fin de hacer cumplir la normatividad y salvaguardar la integridad física de las personas, y los bienes e inmuebles colindantes, se realizan acciones precautorias en los proyectos de construcción.

Derivado de los trabajos de intervención (demolición y ampliación) ejecutados sin contar con los permisos y autorizaciones requeridos, detectamos un inmueble desocupado que había funcionado como hotel, con valor patrimonial cultural y artístico en Motolinía 40, Centro; derivado de lo anterior se procedió a la clausura con la finalidad de detener daños irreparables al patrimonio urbanístico arquitectónico de la ciudad.

Se hizo el levantamiento provisional de la medida cautelar (sellos de clausura) para que tanto el Instituto de Verificación Administrativa como el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Alcaldía Cuauhtémoc ejecutaran sus procedimientos de verificación e inspección y la alcaldía emita su opinión técnica de evaluación de riesgo. Asimismo, el Director Responsable de Obra, designado por el propietario, realizó un levantamiento para presentar el programa de seguridad estructural y ejecución de medidas emergentes. El 21 de junio de 2019 se repusieron los sellos de clausura.

Para evitar daños irreparables en un edificio preexistente de usos mixtos de cuatro niveles, planta baja con cuatro locales comerciales y tres niveles de uso habitacional, ubicado en Liverpool 9, Juárez, y catalogado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura -por sus características arquitectónicas- se impuso la acción precautoria consistente en la colocación de sellos de suspensión de actividades. En este lugar se hacían modificaciones estructurales sin los permisos correspondientes. Los trabajos están suspendidos hasta en tanto se acredite el visto bueno del INBAL para garantizar la conservación del inmueble.

Se detectó una obra ilegal en el inmueble ubicado en Baja California 370, colonia Hipódromo, Cuauhtémoc, cuya construcción sobrepasa con 23 metros la zonificación aplicable (que corresponde a HM/24m/20; habitacional Mixto, 24 metros de altura con 20% mínimo de área libre). La construcción se hizo de manera irregular ya que cuenta con 47 metros en 15 niveles de altura. Se presentó la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana el 25 de junio de 2017.

La Fiscalía inició la carpeta de investigación CI-FEDAPUR/A/UI-1C/D/01003/07-2017. Mediante audiencias iniciales se realizó la imputación al Director Responsable de Obra y al representante legal de la persona Moral Propietaria a quienes se vinculó a proceso penal. Ambos coimputados apelaron su vinculación a proceso y el Gobierno de la Ciudad de México rindió sus manifestaciones al respecto.

### Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos

La recuperación de espacios públicos y conservación del medio ambiente es un objetivo prioritario en la construcción de una ciudad incluyente y sostenible. Mantenemos la vigilancia ambiental del suelo urbano con el fin de mejorar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

Recibimos 362 denuncias atendidas sobre las siguientes materias: impacto ambiental, residuos, descargas de aguas residuales, arbolado, emisiones a la atmósfera, ruido y vibraciones. Todas estas denuncias han sido atendidas en un esfuerzo por fortalecer el cumplimiento de la legislación ambiental y mejorar las condiciones del medio ambiente de la ciudad.

Diseñamos proyectos de mejoramiento del espacio público en sitios que habían caído en un grave abandono. En estos primeros meses de gobierno, los proyectos desarrollados se ubican en el Centro Histórico, en la Avenida Chapultepec, y en el cruce de Avenida Insurgentes con el Eje 1 Norte. En estos tres sitios ya se tienen elaborados 12 proyectos arquitectónicos. Durante su diseño se tomó en cuenta la incorporación de elementos urbanísticos, incluyendo el mobiliario, la señalización y la vegetación de acuerdo con la normatividad aplicable en materia de construcción de obra pública, desarrollo urbano y medio ambiente.

Adicionalmente, elaboramos el Plan Maestro CETRAM Constitución de 1917 y el denominado Deportivo “El Vivero” Para el caso del CETRAM, se desarrolló un plan de mejoramiento para el entorno urbano con la integración de distintas áreas con el fin de generar un espacio de usos mixtos.

En el Plan Maestro del deportivo “El Vivero”, proyectamos nuevas instalaciones bajo criterios sustentables. Con la ejecución de estos proyectos se intervienen más de 20 hectáreas con una inversión superior a los 500 millones de pesos.

Avanzamos en la recuperación de camellones con el fin de rescatar espacios de uso cotidiano y crear sitios propicios para el esparcimiento y la recreación cultural.

Al 31 de agosto se realizaron trabajos de pintura en muros vandalizados (3,500m<sup>2</sup>); limpieza de terreno (12,389 m<sup>2</sup>); barrido de guarnición (38 kms); recolección de basura (6 mil m<sup>3</sup>); aplicación de mulch para un volumen de 130 mil m<sup>3</sup>; recolección y traslado de cascajo (7 mil m<sup>3</sup>); y rehabilitación integral de áreas verdes en una superficie de 3 millones de m<sup>2</sup>.

En el Centro Histórico estamos trabajando en coordinación con las alcaldías y todas las dependencias del Gobierno para mejorar el espacio urbano de esta zona de gran dinamismo económico e intensa actividad cultural y turística.

Realizamos 65 mesas interinstitucionales divididas en dos grandes temas: “Reordenamiento de la vía pública” e “Infraestructura y Obras”. En estas mesas participaron 35 dependencias: cuatro son corporaciones policiales y de seguridad, dos organismos de transporte, dos alcaldías, tres instituciones federales, cuatro organismos empresariales, la empresa Telmex y 19 secretarías y organismos del gobierno local.

Algunos de los logros más destacados en el rescate de espacios públicos son los siguientes:

- ◆ Jardín Allende. Después de la negociación y reubicación de un campamento de personas en situación de calle, este parque fue rehabilitado

Diseñamos proyectos de mejoramiento del espacio público en sitios que habían caído en un grave abandono

y se le dio mantenimiento al equipamiento urbano, tales como bancas y juegos infantiles.

- ◆ Plaza Loreto. Se inició una acción sistemática de atención a las personas en situación de calle y se ofrecieron talleres gratuitos de capacitación.
- ◆ Plaza Guadalupe Victoria. Se gestionó un convenio, por medio del cual pasó a la Alcaldía Venustiano Carranza, la cual se encargará de las obras de rescate y mantenimiento urbano.
- ◆ Plaza San Lucas. Se reactivó la iluminación y se realizó una jornada de limpieza, para que posteriormente la alcaldía se encargue de su mantenimiento.

Como parte de la estrategia urbana para mejorar los espacios públicos del centro histórico de la Ciudad de México, se hicieron intervenciones de obra y de servicios públicos: adecuaciones viales, rescate de áreas verdes, y restauración de fuentes y bancas. Atendimos sitios del polígono A y B del Centro Histórico, en zonas como el antiguo barrio de San Pablo Zoquiapan, el barrio de la Antigua Merced, Eje Central en el tramo Madero a Plaza Garibaldi y el barrio Santa María la Redonda.

Concluyó el desarrollo de la estrategia de programación de trabajos en el perímetro A y B con acciones como: adecuaciones viales mediante la corrección de geometrías y cruces seguros, ampliación de banquetas, rehabilitación integral de la infraestructura hidráulica, rehabilitación de vialidades, renovación de señalización horizontal y vertical y mobiliario urbano, restauración de fuentes y bancas, rescate de áreas verdes y parques, poda, saneamiento del arbolado existente y forestación.

Se iniciaron los trabajos para rescatar el corredor Cultura Regina-San Jerónimo-Callejón de Mesones con la realización de reuniones con vecinos y locatarios. Algunas de las acciones y los logros obtenidos incluyen:

Cinco operativos de verificación por parte del Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría del Medio Ambiente: mantenimiento y limpieza, desazolve de la red de drenaje; renivelación de la fuente ubicada sobre Regina entre Isabel la Católica y Bolívar; eliminación de 4 mil 553 m<sup>2</sup> de grafiti en 248 cortinas y 65 fachadas; y lavado a profundidad en Regina desde 20 de noviembre hasta Bolívar y en Callejón de Mesones. Acompañamiento en la ejecución y determinación del presupuesto participativo que ganaron las y los vecinos, donde llevarán a cabo tres tipos de mejoras: arbolado, reposición de mobiliario urbano y señalética.

El ruido representa el tercer problema más denunciado, por tal motivo se emprendió el programa “Ya bájale” el cual promueve el cumplimiento de la normatividad en materia de emisiones sonoras. Los días 3 y 17 de mayo de 2019 llevamos a cabo dos operativos interinstitucionales en la colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, donde detectamos 42 establecimientos mercantiles de impacto vecinal, ocho de éstos se encontraban cerrados, suspendidos o clausurados y en los 44 restantes se promovió el cumplimiento voluntario de la legislación en materia ambiental (ruido) y se entregaron dípticos informativos al respecto.

Varios establecimientos comerciales ya han retirado bocinas o han disminuido el volumen de sus emisiones sonoras. El 2 de agosto se llevó a cabo un operativo interinstitucional en la colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en el que se detectaron aproximadamente 101 establecimientos mercantiles, de los que sólo en cuatro casos fue necesario exhortar a los responsables para que de forma voluntaria disminuyeran sus emisiones. No obstante, se constató que el ruido de fondo producido por los volanteros, cilindros y artistas performance, generan ruido similar al de las fuentes fijas.

#### Atención de asentamiento humanos irregulares

Analizamos y evaluamos los asentamientos irregulares para determinar la afectación urbana y ambiental del suelo de conservación y proponer las acciones para remediar los daños y restablecer la zona.

La Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares valora las causas, evolución y grado de consolidación de los asentamientos humanos irregulares ubicados en las nueve alcaldías con suelo de conservación, así como las afectaciones urbanas y ambientales ocasionadas y las acciones específicas para revertir los daños.

Durante el periodo del presente informe levantamos 21 estudios de asentamientos humanos irregulares y se instalaron comisiones de evaluación en las siguientes alcaldías: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Milpa Alta, Tlalpan y Tláhuac; así como reuniones preparatorias a fin de instalar la Comisión de la Alcaldía Xochimilco.

El programa de Control de Asentamientos Irregulares en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental tiene el propósito de evitar el crecimiento de la mancha urbana hacia zonas de alto valor ambiental y la pérdida de los servicios ambientales que ofrecen esos territorios. Llevamos a cabo 950 recorridos de vigilancia preventiva; 541 visitas de inspección y 440 obras y/o actividades clausuradas.

Se han realizado, también, 23 acciones operativas para desarrollar medidas de seguridad y cumplimiento a sanciones impuestas. El objetivo ha sido recuperar superficies afectadas por obras y/o actividades ilegales. En este sentido, recuperamos 20.11 hectáreas; 9.28 de Suelo de Conservación, 5.46 en Áreas Naturales Protegidas, 0.17 en Áreas de Valor Ambiental y 5 en colindancia al Área Natural Protegida.

#### Regularización de la propiedad en colonias ubicadas en el suelo urbano

Damos seguimiento a los procesos y trámites para otorgar la certeza jurídica a las personas poseedoras o propietarias de inmuebles que se encuentren en una situación irregular, mediante el apoyo para tramitar sus escrituras y elaborar sus testamentos a menores costos. Brindamos atención a 58 mil 543 personas en trámites y servicios en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

En cuanto al trabajo realizado en módulos, tenemos un universo de 3 mil 489 expedientes en etapa de integración por vía ordinaria, 1,066

por vía judicial, 7 mil 693 por vía de expropiación y 5 mil 37 indivisos en Unidades Habitacionales. Promovimos la firma de 152 escrituras pendientes y gestionamos 31 mil 841 trámites y servicios.

El Programa Jornada Notarial 2019 tiene una vigencia permanente, sin embargo, se realizó un esfuerzo adicional para acercar los trámites y servicios a la ciudadanía a través de las Jornadas Notariales Itinerantes en las 16 alcaldías. En estas Jornadas Itinerantes participa el Colegio de Notarios y el Congreso de la Ciudad de México. Los trámites de testamento, sucesión y escrituración se brindan a un costo más accesible a los ciudadanos, teniendo un ahorro de hasta 80%. Se realizaron en total 38 mil 561 servicios.

Detectamos un rezago de 24 mil 914 instrumentos notariales que se venían acumulando desde el año 2014. Para resolverlo, ejecutamos un programa de entrega de instrumentos a domicilio en Módulos y Jornadas Notariales. Entregamos un total de 12 mil 547 testamentos y escrituras, lo cual significa un aumento de 30%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Llevamos a cabo 13 jornadas en el programa Patrimonio Seguro, en la Antigua Merced y en Santa María la Redonda, con la participación de 27 abogados adscritos a nueve notarías públicas, y 25 adscritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Jornada Notarial



Ofrecimos atención a 162 personas, de las cuales 64 eran propietarias, 89 poseedoras y 9 no expresaron su situación.

Con el propósito de proporcionar certidumbre jurídica a las familias beneficiarias de los programas de vivienda, se llevó a cabo la firma del convenio con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México. Derivado de esto, las familias cuentan ahora con asesoría gratuita y pueden gestionar sus escrituras individuales, de condominios y fideicomisos. Al 31 de julio de 2019 se entregaron 712 escrituras individuales a familias que tenían más de 15 años en espera.

#### Recuperación del Archivo de Notarías de la Ciudad de México

A raíz de los sismos de 2017, el Archivo de Notarías sufrió la caída y el consiguiente desorden de los Libros que se encuentran bajo su resguardo. Realizamos varios *tequios* para el reordenamiento de estos testimonios a efecto de que nuevamente se encuentren en los espacios destinados para su pronta localización.

A partir del 1 de junio del presente año, inició la Fase Uno de tequios que culmina el próximo 31 de diciembre. Con la participación de la Consejería Jurídica y el Colegio de Notarios se reclasifican, reordenan y acomodan en el lugar de su guarda y custodia aproximadamente 5 mil libros.

Derivado de la reclasificación, reordenamiento y acomodo de los libros correspondientes en los apartados para su guarda, se publican en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México acuerdos de terminación parcial de la suspensión de trámites en los que se describen los instrumentos notariales que se encuentran disponibles y son susceptibles de que las personas usuarias puedan solicitar algún trámite o servicio respecto de sus contenidos. Actualmente se cuenta con 14 acuerdos de terminación parcial de suspensión.

Recuperación de archivo de Notarías





## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**NOS HEMOS PLANTEADO LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDAD** de México como un imperativo impostergable. En el Programa Ambiental y de Cambio Climático que presentamos el 5 de junio hemos definido siete ejes estratégicos de acción: el reverdecimiento de la ciudad; el rescate de ríos y cuerpos de agua; el manejo sustentable de los sistemas de agua potable y drenaje; el tránsito hacia una economía circular que, a diferencia del enfoque lineal, plantea reducir el consumo, reusar los bienes y reciclar los desechos para lograr la producción de cero basura; movilidad integrada y sustentable; la mejora de la calidad del aire y el uso de energías renovables.

### CALIDAD DEL AIRE

En mayo de 2019 (del 11 al 17) se presentó una situación de emergencia en la Ciudad de México, ocasionada por altas concentraciones de ozono y partículas, mismas que alcanzaron niveles máximos de 161 puntos de partículas menores a 2.5 micrómetros ( $PM_{2.5}$ ) y de 149 puntos por ozono ( $O_3$ ).

Esta condición fue provocada por una combinación de factores externos y meteorológicos, sobre los que la Ciudad de México no tiene control (Incendios forestales en otras entidades federativas, la presencia de un sistema de alta presión que ocasionó altas temperaturas y radiación, estabilidad atmosférica, e inversiones térmicas durante las mañanas); no obstante, el gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades del Estado de México y de la Comisión Ambiental Metropolitana (SEMARNAT), aplicaron una fase extraordinaria de Contingencia Ambiental Atmosférica con el objetivo de proteger la salud de los habitantes de la metrópoli.

Adicionalmente, se actualizó el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, al cual se le añadió un protocolo de actuación aplicable a eventos de alta contaminación por partículas menores a 2.5 micrómetros, se incluyeron fases preventivas de contingencia ambiental para ozono y para partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros; siendo la de ozono, una fase que se genera a partir del pronóstico de calidad del aire y que tiene la finalidad de aplicar acciones que reduzcan la posibili-

**Contingencia Ambiental** Atmosférica con el objetivo de proteger la salud de los habitantes de la metrópoli

dad de alcanzar concentraciones que obliguen a la aplicación de la fase 1 del programa; asimismo, se incorporaron acciones tendientes a reducir y controlar la generación de emisiones en distintos sectores contaminantes de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Las fases actuales son las siguientes:

#### ACTIVACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA FASE PREVENTIVA

Contaminante	Activación	Suspensión
Ozono	Pronóstico de ozono para el día siguiente mayor a 140 puntos con una probabilidad de 70% de ocurrencia. Concentración promedio horario.	De manera automática al día siguiente a las 19 horas* o con la emisión de un comunicado de fase de contingencia.
Partículas	> 135 puntos para $PM_{10}$ .	< 135 puntos de $PM_{10}$ .
	> 135 puntos para $PM_{2.5}$ . Se declarará contingencia ambiental regional sólo cuando se presente este valor por lo menos en una estación y en sólo una de las cinco zonas en las que se divide la ZMVM.	< 135 puntos de $PM_{2.5}$ . Indicador: concentración promedio móvil de 24 horas. Cuando las concentraciones sean < 135 puntos y se cuente con un pronóstico meteorológico favorable para el día siguiente y con la emisión de un comunicado.

#### ACTIVACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA FASE I, II Y COMBINADA

CONTINGENCIA	ACTIVACIÓN			SUSPENSIÓN		
	ÍNDICE (concentraciones)	ÍNDICE	ÍNDICE	ÍNDICE	ÍNDICE	ÍNDICE
	OZONO	$PM_{10}$	$PM_{2.5}$	OZONO	$PM_{10}$	$PM_{2.5}$
	promedio en una hora	Promedio móvil 24 horas	Promedio móvil 24 horas			
FASE I	> 150 puntos (> 154 ppb)	> 150 puntos (> 214 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	> 150 puntos (> 97.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	≤ 150 puntos con pronóstico meteorológico favorable para el día siguiente.		
FASE II	> 200 puntos (> 204 ppb)	> 200 puntos (> 354 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	> 200 puntos (> 150.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )			
FASE COMBINADA	Ozono > 150 puntos y $PM_{10}$ o $PM_{2.5}$ > 140 puntos Ozono > 140 puntos y $PM_{10}$ o $PM_{2.5}$ > 150 puntos			≤ 150 puntos y ≤ 140 puntos dependiendo del contaminante, con pronóstico meteorológico favorable para el día siguiente.		

Fuente: Aviso por el que se da a conocer el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 28 de Mayo de 2019

Con la finalidad de proteger la salud de la población, se publicó el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de México que incluye una Fase Preventiva, un nuevo protocolo para partículas  $PM_{2.5}$ , un nuevo protocolo para fases combinadas de ozono y partículas, así como la respuesta ante Fases I y II. Cada fase incluye medidas que buscan proteger la salud de la población y a partir de la fase preventiva, medidas restrictivas para la circulación vehicular.

#### Mejorar la calidad del aire

La Ciudad de México implementa acciones aplicables a fuentes móviles, tendientes a mitigar la emisión de contaminantes y, con ello, incidir en la mejora de la calidad del aire:

- ◆ Autorregulación Ambiental de Vehículos Diésel. Programa enfocado en unidades medianas y pesadas del transporte de pasajeros y mercancías, el cual busca garantizar un adecuado mantenimiento de las unidades de diésel e incentivar el uso de tecnologías de control de emisiones a cambio de obtener la exención a las restricciones a la circulación establecidos en el Programa Hoy No Circula y en el de Contingencias Ambientales Atmosféricas. Estos controles ayudan a reducir la emisión de partículas  $PM_{2.5}$  y  $PM_{10}$ .
- ◆ Uso de combustibles alternos en vehículos de uso intensivo. Programa que busca sustituir el uso de combustibles vehiculares (gasolina y diésel) por gas licuado de petróleo o gas natural, con el propósito reducir la emisión de hidrocarburos, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y partículas  $PM_{2.5}$  y  $PM_{10}$ .
- ◆ Programa de Transporte Escolar. Promueve el uso de transporte escolar y otros medios o modos de transporte que reduzca el número de vehículos particulares que llevan y/o recojan a los estudiantes en sus respectivos centros escolares. Actualmente, hay 64 escuelas particulares que participan en el programa las cuales en su conjunto suman una matrícula superior a los 50 mil alumnos.
- ◆ Programa Integral para la Reducción de Emisiones Contaminantes. El programa permite identificar convertidores catalíticos en mal estado y obliga su sustitución, ya que este dispositivo permite reducir hasta en más de 90% las emisiones de hidrocarburos, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono que emiten las unidades de gasolina.

Adicionalmente y con el objeto de reducir la emisión de precursores de ozono, así como de partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros, se identificaron 13 medidas de aplicación en el corto plazo que permitirán mejorar la calidad del aire en materia de ozono y material particulado y, con ello, reducir la incidencia de contingencias ambientales.

Las medidas se encuentran en fase de preparación para su instrumentación e incluyen las siguientes. Reducción de emisiones en la distribución y uso de gas licuado del petróleo; reducción de compuestos orgá-

nicos volátiles en productos de uso doméstico; inspección y vigilancia estratégica para el control de emisiones en gasolineras; gasolineras menos contaminantes en la megalópolis; erradicación de prácticas que ocasionan incendios; industria de bajas emisiones; reducción de emisiones por actividades de mantenimiento urbano; vehículos ostensiblemente contaminantes; normas de emisiones vehiculares y combustibles; introducción de motocicletas con control de emisiones; modificar el esquema de entregas de hologramas; promover la movilidad sustentable y el uso de transporte público.

### Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México

Realizamos el monitoreo de ozono ( $O_3$ ), monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno ( $NO_2$ ), dióxido de azufre ( $SO_2$ ), partículas 2.5 y 10 micrómetros ( $PM_{2.5}$  y  $PM_{10}$ , respectivamente), para informar de forma continua y oportuna la situación que guarda la calidad del aire en la ZMVM. El monitoreo permite identificar eventos de alta contaminación y, en consecuencia, aplicar acciones de protección a la salud y de reducción de emisiones; además de proveer información para tomar decisiones de política pública y apoyar estudios e investigaciones. Actualmente se cuenta con:

- ◆ 45 sitios de monitoreo agrupados en cuatro subsistemas, 2 con muestreo continuo;
- ◆ Red Automática de Monitoreo atmosférico con 34 sitios que miden los 5 contaminantes criterio;
- ◆ Red de Meteorología y radiación Solar, con 28 sitios de monitoreo para medir temperatura, velocidad y dirección del viento, humedad, presión y radiación solar;
- ◆ Red Manual de Partículas con 10 sitios de muestreo, para  $PM_{10}$ ,  $PM_{2.5}$  y Plomo; y,
- ◆ Red de Depósito Atmosférico con 16 sitios.

En particular el monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx), dióxido de nitrógeno ( $NO_2$ ) y dióxido de azufre ( $SO_2$ ), muestran una tendencia a la baja.

La tendencia desde 1990 muestra las siguientes reducciones: 92% de CO, 47% de NOx; 43% de  $NO_2$  y 93% de  $SO_2$ . Sin embargo, aunque el ozono y las partículas ( $PM_{10}$  y  $PM_{2.5}$ ) se han reducido, estos continúan superando su norma de salud. A la fecha, la reducción para  $O_3$  es de 30%,  $PM_{10}$  de 69% y  $PM_{2.5}$  de 57%. Las partículas menores a 2.5 micrómetros tuvieron su máxima reducción en 2010 (20%), no obstante, en los últimos años se ha observado un incremento.

El sistema permite informar cada hora a la población sobre la calidad del aire de la ciudad y tomar medidas preventivas para proteger su salud. La información se da a través del portal electrónico y de la aplicación "aire".

### Verificación vehicular

Se realiza la verificación vehicular para prevenir y controlar la contaminación proveniente del parque vehicular en circulación. Se estima que la aplicación del programa evita 20% de las emisiones. En particular, las concentraciones de los contaminantes CO, NOx,  $SO_2$  y  $PM_{10}$  muestran una tendencia a la baja, como lo señalan los datos anuales. Al 31 de julio se realizaron 1.68 millones de verificaciones.

Se cuenta con un robusto sistema de vigilancia para asegurar un adecuado y transparente funcionamiento de los Centros de Verificación Vehicular, identificando y sancionando cualquier mala práctica que se realice en la prestación del servicio. Se han supervisado 59 Centros de Verificación con diez clausuras totales y tres parciales y el aseguramiento de 71 credenciales. Al finalizar el año, se habrán supervisado todos los Centros de Verificación Vehicular.

Al mismo tiempo, se ha reforzado la vigilancia a los vehículos ostensiblemente contaminantes que no han sido verificados, o que circulan en día y horario restringido. Al 31 de julio se han sancionado 104 mil 934 vehículos y se ha disminuido la circulación de vehículos sin verificación y ostensiblemente contaminantes.

### Modernización de la planta productora de mezclas asfálticas

Con el compromiso de emprender acciones que favorezcan la reducción de emisión de contaminantes a la atmósfera, se moderniza la Planta de Asfalto de la Ciudad de México, a través de la puesta en marcha de nuevos equipos de producción y de control de emisiones. Con el uso de tecnologías modernas y el empleo de aditivos en las mezclas, se busca una reducción significativa en las emisiones contaminantes.

Efectuamos trabajos de construcción de talleres, almacenes, laboratorios, aulas de capacitación, área de transportes, área de supervisores, imprenta y áreas exteriores.

En el primer semestre se concluyó con el proyecto ejecutivo. Actualmente se hacen los estudios de impacto ambiental e impacto urbano y se lleva a cabo el proceso de licitación y adjudicación de la obra para iniciar con los trabajos preliminares de obra conocidos como: movimientos de tierras.

Producimos mezcla asfáltica con altos estándares de calidad que reducen los impactos negativos al medio ambiente para la pavimentación, repavimentación y bacheo.

El objetivo es producir y distribuir 800 mil toneladas de mezcla asfáltica templada, para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Vial de la Ciudad de México, que comprende 1,116 km equivalentes a 18 millones de metros cuadrados de Red Vial Primaria.

La producción de mezcla asfáltica contribuye a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, la reutilización de materiales y la disminución del consumo de combustible. Durante este periodo alcanzamos la producción de 517 mil toneladas de

Se han supervisado  
59 Centros de  
Verificación con diez  
clausuras totales y  
tres parciales y el  
aseguramiento de  
71 credenciales

mezcla asfáltica, con ahorros en costo de producción de alrededor de 6.3 millones de pesos.

Al primer semestre de 2019 la producción superó en 5.3% la de todo el año anterior y se generaron ahorros por 80.3 millones de pesos, sólo por el diferencial de precios unitarios, respecto a las contrataciones del año anterior.

Durante el primer semestre del año fueron utilizadas 19.8 mil toneladas de material reciclado en la producción, llegando a constituir alrededor de 15% del material pétreo utilizado en la producción.

## GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA Y DISMINUIR LA SOBREENPLOTAÇÃO DEL ACUÍFERO

Son diversos los ordenamientos que refieren el Derecho al Agua, entre ellos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México, que señalan que este Derecho se refiere a disponer de agua suficiente, de calidad, aceptable, permanente, accesible y asequible para el uso personal y doméstico, sin discriminación y con transparencia en su distribución y privilegiando su uso para el consumo humano. Las acciones de Gobierno están orientadas en este sentido.

Por ello, sin duda alguna, el agua es un objetivo estratégico para la presente administración, dada su gran relevancia y significación para la Ciudad de México.

### Manejo sustentable del agua

Se ha destinado una gran cantidad de tiempo, recursos y esfuerzos a la planeación, control, seguimiento y evaluación de las acciones hechas en materia hidráulica para garantizar los derechos ciudadanos.

Los temas del agua se plantean con una visión estratégica de corto, mediano y largo plazo que permitan mejorar la calidad y cantidad del vital líquido para todos los habitantes de la Ciudad.

Los planes, acciones y obras hidráulicas que se requieren, consideran el Entorno, las Fortalezas y las Oportunidades de la Ciudad de México, pero también sus Debilidades y Riesgos, al estar asentada en una zona sísmica.

Debemos reconocer que la Ciudad de México al estar ubicada en la zona lacustre de una cuenca cerrada a una altura de 2 mil 240 metros sobre el nivel medio del mar, requiere de acciones complejas para asegurar el suministro, distribución y desalojo del agua, más aún, cuando su población fija es del orden de 8.9 millones de habitantes.

Es importante reconocer que la actual infraestructura de agua potable y drenaje presenta un alto grado de deterioro y con grandes rezagos en su mantenimiento. El desarrollo urbano desordenado ha dejado a grandes zonas de la ciudad con insuficientes servicios de agua y drenaje que ponen en riesgo la salud de las personas.

Asumimos el compromiso de hacer efectivo el derecho de los habitantes de la ciudad al agua potable, drenaje y saneamiento. Para cumplir-

lo, hemos realizado un aumento en la inversión sin precedentes, mientras que para el periodo 2015 a 2018 se destinaron alrededor de 3 mil millones de pesos al agua potable, drenaje y saneamiento, en el ejercicio 2019 estamos haciendo una inversión de 6 mil 922 millones de pesos, el doble de lo invertido en años anteriores.

La visión que se tiene para la Ciudad de México en materia de agua es la de recuperación de caudales a partir de la eliminación de fugas y el manejo de presiones en las redes de agua potable, además de la incorporación de nuevas tecnologías, así como el tratamiento y reúso que permitan aumentar la disponibilidad del recurso hídrico para su debida distribución aumentando la cobertura de los servicios.

### Confiabilidad operacional en materia de agua potable

Para mejorar la confiabilidad, el Gobierno de la Ciudad de México ha dispuesto la ejecución de programas estratégicos orientados a aumentar el caudal y a mejorar el suministro de agua potable, como son: la rehabilitación de pozos y plantas potabilizadoras, y la sustitución de líneas de agua potable.

La sectorización de la red de agua potable, la macromedición, la detección y reparación de fugas son programas prioritarios destinados al manejo estratégico de caudales y presiones para reducir las pérdidas de agua y, con ello, avanzar en una distribución más equitativa entre toda la población.

### Plan Maestro de Agua Potable

El Plan Maestro de Agua Potable contiene las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar el servicio del suministro y distribución del vital líquido. El objetivo es avanzar hacia un manejo integral y ordenado del agua, que permita satisfacer el suministro de manera equitativa, garantizando así el derecho que tienen todas las personas a acceder a ella, suficiente, segura e higiénica.

### Mejora en el suministro de agua

Registramos avances significativos en la mejora del suministro de agua potable en las 16 alcaldías de la ciudad, con la cantidad, presión y calidad adecuadas para asegurar la continuidad del servicio a los usuarios.

Atendimos fallas en los equipos de bombeo en pozos de agua potable, mejorando el suministro, especialmente en la Alcaldía Iztapalapa y efectuamos maniobras en la operación de válvulas en la red primaria para incrementar el caudal de los tanques Cerro de la Estrella y mejorando la presión en las líneas de conducción para esta Alcaldía.

### Rehabilitación de pozos

La rehabilitación de pozos de agua, en diversas zonas de la Ciudad de México y del Alto Lerma, es indispensable para mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable a la población. La extracción se realiza por medio de pozos profundos provistos de equipo hidromecánico



con operación las 24 horas del día. Para garantizar su funcionamiento los 365 días del año, es necesario realizar trabajos de desazolve, limpieza y reequipamiento. Se ha licitado la rehabilitación de los pozos Nahuatlacas; Pedregal de Santa Úrsula; Viveros del Reloj 1; Viveros del Reloj 2, ubicados en la Alcaldía Coyoacán; y los pozos Tepepan 2; R-8; Periférico 7, en las Alcaldías Xochimilco y Tlalpan, respectivamente. El 1 de septiembre se concluirán los trabajos en los pozos San Luis 14; S-1 y Peñón 8.

#### Rehabilitación de plantas potabilizadoras

La calidad del agua potable de las zonas norte, nororiente, oriente y suroeste de la Ciudad de México, necesita mejoras sustanciales. Estamos iniciando el programa de optimización del funcionamiento de Plantas Potabilizadoras con el diseño de la metodología para la construcción de 44 pozos en coordinación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se tiene programada la conclusión de los trabajos al final de este año.

Al momento, hemos concluido la construcción de dos plantas potabilizadoras en el Valle del Tepeyac en la Alcaldía Gustavo A. Madero y Santa Anita en la Alcaldía Venustiano Carranza, y hemos finalizado la adecuación de cuatro plantas potabilizadoras: Santa Cruz Meyehualco, La Caldera, Tláhuac y la denominada Av. Del Castillo, para beneficiar a una población de 82 mil 400 habitantes. En la última quincena del año se estima concluir con la adecuación de tres plantas potabilizadoras: Deportivo Ferrería, Trabajadores del Hierro y Panamericana.

#### Sectorización de la red de agua potable

La sectorización tiene por objeto facilitar la mejora de la operación a través del control activo de presiones y la comparación entre volúmenes de ingreso al sector y los volúmenes de consumo en tomas domiciliarias, lo que permitirá recuperar agua para redistribuirla de manera eficiente en beneficio de las 16 alcaldías. En una primera etapa, se inició con la recuperación, adecuación, construcción y puesta en marcha de 26 sectores en la Alcaldía Álvaro Obregón, 27 sectores en Benito Juárez, 18 en Tlalpan y 17 sectores para Iztapalapa. Se tiene un avance en la construcción de sectores de 39% en la Alcaldía Álvaro Obregón, 49% en Benito Juárez, 45% en Tlalpan y 30% en Iztapalapa. Además, se iniciaron los trabajos de sectorización para las Alcaldías Gustavo A. Madero con 13 sectores hidrométricos, en Azcapotzalco con cinco y Miguel Hidalgo con dos. Se tiene un avance global de ejecución para estas alcaldías de 26%.

Al 31 de diciembre, quedará concluida esta primera etapa de la sectorización con el funcionamiento de 108 sectores.

#### Detección y atención a fugas de agua

El compromiso es optimizar el tiempo de atención y respuesta en la reparación de fugas de agua, visibles y no visibles. Se ha destinado un presupuesto de 300 millones de pesos, con el cual, fue posible duplicar el número de brigadas destinadas para tal fin al pasar de 75 a 150:

- ◆ Se adquirieron 75 camionetas nuevas.
- ◆ Se compraron 200 teléfonos celulares.
- ◆ Se adquirió maquinaria, equipos, materiales y herramientas para las cuadrillas de reparación y detección de fugas de agua.

Además, se incrementaron las cuadrillas para la detección de fugas no visibles, de 2 a 30 cuadrillas, ubicadas en los diez campamentos existentes.

Durante el periodo de este informe se reparó el total de las fugas reportadas con un incremento en la eficiencia de 96% en el tiempo de respuesta para la atención y reparación. Comparado con 2018, los tiempos de reparación de una fuga ordinaria han disminuido en 40% logrando con esto una reducción en los volúmenes perdidos.

Este programa está destinado a conocer, con precisión, la cantidad de líquido que ingresa a la red de distribución de agua, mediante la medición de variables hidráulicas en diferentes puntos de entrega de agua en bloque (provenientes de fuentes externas) y en puntos estratégicos de la red primaria.

Se considera la implementación en 5 etapas en las líneas primarias de la red. Se han licitado ya la primera y cuarta etapa de la macromedición denominadas: Líneas de conducción poniente, con 30 estaciones de medición de gasto y nivel; el Sistema Tlalpan, con 47 estaciones de medición de gasto y nivel.

Las 5 etapas quedarán concluidas y operando en el último bimestre de 2019, con un total de 413 estaciones de medición de gasto, nivel y presión. Se iniciará la sexta etapa consistente en la medición de variables hidráulicas en el interior de la red de agua de las Alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztacalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

#### Reposición de pozos

Se ha concluido con la reposición de tres pozos, Jardines del Pedregal y La libertad en la Alcaldía Gustavo A. Madero y el pozo Deportivo San Sebastián, Tecoloxtitla, en la Alcaldía Iztapalapa. Al término del año, se estima concluir la reposición de 20 pozos más.

#### Líneas de agua potable, Centro Histórico

Por antigüedad, deterioro y por incidentes asociados a hundimientos diferenciales, las líneas de agua potable presentan fugas por roturas y fisuras. Esta situación es especialmente delicada en la zona del Centro Histórico. Estamos trabajando en la sustitución de tramos de tuberías cuya vida útil ha concluido en la colonia Guerrero y Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con un avance en longitud de 1.17 km.

Para finales de año se estima concluir los trabajos de sustitución de líneas de agua potable en el corredor de Avenida Chapultepec, así como la sustitución de redes en las alcaldías Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Tláhuac. Además de la terminación de la sustitución de otras redes en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Milpa Alta y Benito Juárez.

Al momento, hemos concluido la construcción de dos plantas potabilizadoras en el Valle del Tepeyac en la Alcaldía Gustavo A. Madero y Santa Anita en la Alcaldía Venustiano Carranza

### Programas emergentes de abastecimiento de agua

La época de estiaje presenta grandes retos para el abastecimiento de agua potable en zonas que no cuentan con suministro continuo. Con el compromiso de garantizar el derecho al agua en las colonias de las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan, que presentaron problemas de suministro, realizamos el abastecimiento y distribución por medio de carros tanque o pipas de agua. Durante el primer semestre de este año se distribuyeron más de 14 mil m<sup>3</sup> de agua potable de esta manera.

### Programa para el reforzamiento del abastecimiento de agua

Con el objetivo de contar con un mayor abastecimiento de agua durante el estiaje del próximo año, se tienen contratados los trabajos de rehabilitación de 33 pozos del Sistema Lerma, en el Estado de México, con lo que se estima recuperar un gasto aproximado de 500 litros por segundo. Al finalizar el año, se contará con 20 pozos rehabilitados para aprovechamiento del caudal; los 13 pozos restantes estarán disponibles para el primer trimestre del año próximo.

Se han realizado los trabajos de simulación hidrológica e hidráulica para la determinación de la factibilidad de aprovechar la Laguna Tláhuac-Xico, como una fuente alternativa de abastecimiento de agua potable para colonias asentadas en las Alcaldías de Tláhuac e Iztapalapa. Se tiene previsto concluir estos estudios en el mes de diciembre.

### Sistema de agua de lluvia

Garantizar el acceso al agua potable a toda la población requiere el uso de nuevas tecnologías que ayuden a diversificar las fuentes de abastecimiento. Estamos instalando 10 mil Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en las alcaldías de Iztapalapa y Xochimilco para garantizar el acceso continuo en zonas que por años han tenido un acceso intermitente al agua.

En el primer semestre del año se han instalado 5 mil sistemas de cosecha de lluvia, 50% de la meta establecida para 2019.

Al proceso de instalación se suma el desarrollo de capacidades que se han iniciado entre plomeros de las zonas atendidas, conformando pequeñas empresas que fortaleceremos para que el próximo año se integren como instaladores independientes.

### Confiabilidad operacional en materia de drenaje.

Para mejorar la confiabilidad, el Gobierno de la Ciudad de México ha dispuesto la ejecución de programas estratégicos orientados a garantizar la Seguridad de las personas y de sus bienes, como son: rehabilitación del drenaje profundo y de plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales; construcción y sustitución de líneas de drenaje, colectores y atarjeas; desazolves de redes, presas y lagunas.

El crecimiento desordenado del desarrollo urbano que conlleva una mayor densificación, ha provocado la pérdida de espacios públicos que permitan el esparcimiento y la recreación de los ciudadanos de esta metrópoli.



Sistema de agua de lluvia en diversas alcaldías.

Con el programa de recuperación y saneamiento de presas y cauces, además de garantizar la seguridad hídrica, contribuirá a la cohesión social y al esparcimiento de las familias al generar nuevos espacios públicos.

### Rehabilitación de pozos de absorción

Con el fin de aportar al equilibrio de la sustentabilidad del acuífero y resolver los problemas de encharcamientos en la zona sur de la Ciudad de México, se inició la rehabilitación de 45 pozos de absorción de agua pluvial. Al término de ejercicio fiscal de 2019 se contempla alcanzar la rehabilitación de 75 pozos más.

### Desazolve de presas y manejo sustentable del agua

La temporada de lluvias presenta grandes retos para el sistema de drenaje de la ciudad. Lluvias torrenciales provocan encharcamientos e inundaciones en varias zonas. Para aumentar la capacidad de regulación, hemos incrementado los trabajos de desazolve y retiro de basura de las presas del poniente de la ciudad y de los cuerpos de agua que forman parte del sistema de drenaje. Además, hemos incrementado también las acciones para la reparación de colectores lo que reduce los riesgos por colapso en las tuberías, tener un mejor control de crecientes y mitigar inundaciones. Estos trabajos iniciaron en los primeros meses del año.

### Programa de desazolves

Con el fin de mantener en operación las estructuras que conforman el sistema de drenaje de la ciudad de México, se deben realizar desazolves anuales en la época de estiaje. Se concluyeron los trabajos en ocho presas, San Joaquín, Mixcoac, Anzaldo, Tequilasco, Texcatlaco, Tarango, "C" de Becerra y Tecamachalco, lo que beneficia a la población de las alcaldías de Álvaro Obregón, Xochimilco y al municipio de Naucalpan en el Estado de México. Retiramos 254 mil m<sup>3</sup> de azolve.

Adicionalmente, concluimos el desazolve de las lagunas: Ciénega Chica, Ciénega Grande, San Lorenzo, Cuauhtepac y Laguna Mayor de Iztapalapa, así como los trabajos en la laguna el Salado, beneficiando a las alcaldías de Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac y Gustavo A. Madero. Se retiraron 200 mil m<sup>3</sup> de material.

## RECUPERACIÓN Y SANEAMIENTO DE RÍOS

Hemos iniciado un trabajo de saneamiento y recuperación de los ríos de la ciudad que permitirá restablecer su capacidad para dar cauce al agua de lluvia en el sentido ambiental más amplio y reducir con esto el riesgo de inundaciones en la ciudad. La recuperación de los ríos ofrece servicios ambientales y de recreación con grandes beneficios para el medio ambiente; un mejor manejo del agua y control de inundaciones; la recuperación de ecosistemas ricos en biodiversidad que se convirtieron en drenajes y la creación de espacios públicos para la recreación y el gozo de las familias contribuyendo a la cohesión social y reducción de la violencia

### Canal Nacional

En febrero de este año presentamos el Proyecto Integral y Ejecución de la Obra de Saneamiento del Canal Nacional, con una extensión de 8.4 km desde Río Churubusco hasta Periférico Sur.

Hemos iniciado la rehabilitación y mejoramiento de este cuerpo de agua en el tramo de Avenida del Peñón a Circuito Interior, generando un espacio público que ayude a la reinserción social de la zona, con vegetación apropiada e infraestructura deportiva, recreativa y de servicios. El objetivo es generar un espacio digno, con jardines, forestación, fuentes, captación pluvial, plazas, pabellones y, en general, una infraestructura que permita a las familias interactuar y convivir. En una superficie de 42 mil m<sup>2</sup>, con una superficie de áreas reforestadas de 17 mil m<sup>2</sup>, que incluye 390 ejemplares de árboles, ocho mil arbustos y 12 mil m<sup>3</sup> de cubre suelos en la zona de taludes.

El proyecto permitirá la integración de una infraestructura urbana que se encontraba aislada y en condiciones de abandono en beneficio de 27 colonias que tendrán conexión peatonal y ciclista. Esta obra promueve nuevas conductas y medios de traslado en intersecciones focalizadas de uso cotidiano y una nueva imagen urbana de los espacios públicos verdes.

Ya iniciaron los trabajos preliminares: trazo y nivelación de andadores y parques con equipos de topografía, así como trabajos de deshierbe y limpia del terreno. El periodo de trabajo comprende del 19 de junio al 26 de diciembre de este año. En este programa estratégico para el saneamiento de ríos y lagunas estarán:

#### Río de los Remedios

En el Río de los Remedios planteamos la rectificación y desazolve del cauce para recuperar espacios públicos en ambas márgenes y la capacidad de conducción en un tramo aproximado de 5 km. Ya se está trabajando en el diseño de un proyecto integral que permita la regeneración de este importante sitio para la vida de los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Hemos integrado un equipo de profesionales que permitan encontrar soluciones a un ecosistema altamente contaminado.

#### Ríos Magdalena y Eslava

En el Río Magdalena desde hace 20 años ha habido intentos para su recuperación sin tener éxito. El avance de la mancha urbana, las descargas de aguas residuales y el abandono de las partes altas lo han ido convirtiendo, cada vez más, en otro río de drenajes. Para su recuperación hemos iniciado el diseño del plan integral que nos permita el saneamiento y la regeneración de los Ríos Magdalena y Eslava, desde la cuenca alta hasta la zona urbana. Para ello integramos a diversos tipos de especialistas y empresas que avanzarán paulatinamente en su mejora y en una fuerte interacción con la comunidad. La recuperación de estos ríos tiene el propósito de mantenerlos libres de descargas de contaminantes, mejorar su funcionamiento hidráulico e integrarlos al entorno urbano.

### Río San Buenaventura

De manera inicial, se comenzaron los trabajos de desazolve para saneamiento al cauce del Río San Buenaventura de donde hemos retirado 1,653 m<sup>3</sup> de material. Se construirán colectores marginales y de recuperación de la sección hidráulica del cauce para evitar la contaminación de las descargas de aguas negras existentes. Para el proyecto integral de recuperación del río que comprende una longitud de 14.8 km están en proceso de contratación los equipos multidisciplinarios de especialistas.

#### Presa San Lucas y río Santiago

Concluimos las labores de la primera etapa de desazolve en la presa San Lucas con la extracción de 45 mil m<sup>3</sup> de azolve e iniciamos la construcción de la primera etapa de 2.22 km del colector marginal del Río Santiago. El objetivo de este proyecto es brindar seguridad y mejores condiciones de salubridad a las localidades asentadas en la vecindad del Río Santiago.

#### Río Cuauhtepac

Se realizan trabajos de desazolve para recuperar la capacidad de almacenaje y regulación en el Río Cuauhtepac (Maximalaco). Con esto garantizamos la seguridad de las localidades situadas a lo largo del río y reducimos el riesgo de inundaciones. En la temporada de estiaje se extrajeron 6 mil m<sup>3</sup> de azolve y 11 mil m<sup>3</sup> de lirio y tule acuático.

#### Laguna el Salado

En la Laguna el Salado, fue necesario rehabilitar la estructura de descarga de la planta de bombeo La Colmena que presentaba socavación en su soporte.

#### Recuperación de la zona chinampera de Xochimilco

Este proyecto busca preservar las principales actividades de la zona de canales de Xochimilco para mejorar la calidad y la aportación de agua en la planta de tratamiento de Cerro de la Estrella (que aporta 40% de su capacidad para el llenado de canales). Hemos iniciado los trabajos de rehabilitación de la planta de tratamiento que se estima concluir en la última quincena del año con un incremento en el gasto de aportación de 540 litros por segundo para el llenado de canales en este momento, a 920 litros por segundo.

Se trabaja también en un estudio integral para identificar los cambios topográficos que ha sufrido la zona y así diseñar la renivelación de canales y las formas de abasto de agua que se requiere para la recuperación ecológica y productiva de esta parte de la ciudad.

### PLAN MAESTRO DE DRENAJE, TRATAMIENTO Y REUSO 2019 – 2024

El Plan Maestro de Drenaje establece las directrices para las acciones de control, desalojo y aprovechamiento de las aguas combinadas en la Ciudad de México. Ofrece una evaluación de los problemas que presenta la infraes-

estructura, define los protocolos actuales de operación de drenaje y las necesidades en el uso de tecnología para diagnosticar retos no previstos.

#### Construcción y sustitución de colectores y atarjeas

Garantizar el funcionamiento adecuado en el servicio de drenaje, así como asegurar la capacidad de desalojo de aguas residuales y pluviales, requiere la construcción de nuevas líneas de colectores y la sustitución de los tramos de colectores y atarjeas que se encuentren deteriorados.

Se concluyó la sustitución de atarjeas sobre la calle Maíz en la Alcaldía Xochimilco. Se iniciaron los trabajos de sustitución de atarjeas en la Colonia Federal, el Callejón Chontales en la colonia San Gregorio Atlapulco, la sustitución de drenaje en las calles de Petén, Icacos, Palenque, Esperanza y Doctor Vértiz, en la colonia Unidad Esperanza, sustitución del colector Poniente 44 y colector Xochitepec, segunda etapa. Estos trabajos se realizan en beneficio de las Alcaldías de Venustiano Carranza, Benito Juárez, Xochimilco y Azcapotzalco. Los trabajos estarán concluidos para el mes de diciembre de 2019.

#### Rehabilitación del drenaje profundo

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de drenaje, es importante rehabilitar las diversas estructuras del drenaje profundo para asegurar su capacidad de conducción y desalojo. En el transcurso del primer semestre del año se concluyeron las rehabilitaciones del cajón de descarga del Río Churubusco a la lumbrera siete del Interceptor Oriente Sur. Se concluyó también la obra de toma de Gran Canal a la lumbrera ocho del Interceptor Oriente. Estas obras se encontraban en ejecución desde 2018 sin que se hubiesen concluido.

#### Rehabilitación de plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales

Hemos iniciado los trabajos de rehabilitación en dos plantas de bombeo de aguas pluviales cuyos equipos electromecánicos ya rebasaron su vida útil. Se trata de las plantas de bombeo: 5 y 5-A del Gran Canal y la renovación de dos plantas de aguas negras Renovación y Laguna Mayor.

## REGENERACIÓN DE LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN

#### Reto verde

Hemos iniciado una campaña de revegetación de la ciudad al que llamamos el Reto verde. Esta acción incluye la conservación, protección y rehabilitación de áreas naturales protegidas y la preservación de la zona rural de nuestra entidad. El reverdecimiento tiene como meta sembrar 10 millones de plantas a lo largo de dos temporadas de lluvia, la de 2019 y la de 2020. Al 31 de julio se han sembrado un millón de ejemplares. Este reto es parte de las acciones para aumentar el acceso a áreas verdes en



**Reto Verde** una campaña de revegetación de la ciudad

las zonas más desprotegidas de la ciudad con sus consecuentes mejoras ambientales en la calidad del aire, la captura de carbono, la regulación del clima y efectos positivos en el resarcimiento de la biodiversidad.

Al Reto verde se han incorporado más de 20 mil personas, más de 100 empresas, así como jóvenes organizados a través del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. La participación de los jóvenes en la campaña de reforestación está acompañada de cursos de capacitación en materia de medidas para la conservación y el cuidado del medio ambiente además de un apoyo económico que fortalece la economía familiar.

#### Programa Altepeltl para la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo de conservación

Este programa tiene por objetivo crear condiciones sociales que permitan la recuperación y regeneración de los bosques, del suelo rural y del suelo de conservación de la Ciudad de México a través de:

- ◆ La conservación, protección, preservación y monitoreo de las zonas forestales, las Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica (ACCE) y las Reservas Ecológicas Comunitarias (REC).
- ◆ La promoción del establecimiento de nuevas Áreas Comunitarias destinadas a la Conservación (ACC).
- ◆ La retribución por los servicios ambientales (RSA) que brindan los ecosistemas conservados.

- ◆ La capitalización de las unidades de producción rural, con capacitación técnica para lograr mejoras productivas y buenas prácticas en el suelo de conservación, así como el impulso a cultivos nativos de la Ciudad de México y el fortalecimiento de los procesos productivos en zonas rurales.
- ◆ La conservación, protección y restauración de bienes patrimoniales culturales tangibles e intangibles de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, y su área de influencia. Consiste en el impulso de diversas actividades: diseño, impresión y distribución de publicaciones; diseño y ejecución de obras innovadoras, artísticas, artesanales, escultóricas y literarias; talleres y materiales del patrimonio natural, cultural y agroecológico; mantenimiento, resguardo y consolidación de sitios y zonas arqueológicas y monumentos históricos y artísticos; fortalecimiento del patrimonio biocultural, incluyendo la flora y fauna, el paisaje chinampero y demás elementos; equipamiento y mantenimiento de museos comunitarios, entre otros.

El Programa incluye la formación de brigadistas que realizan actividades para la prevención y combate de incendios forestales; monitoreo y combate de plagas y enfermedades forestales; vigilancia ambiental; limpieza y mantenimiento de ríos y barrancas; y acciones de conservación y restauración de los ecosistemas.

En lo que va de esta administración, en esta zona de la ciudad, catalogada como suelo de conservación se combatieron 881 incendios que afectaron 4 mil 334 hectáreas, y se atendieron 716 conatos que afectaron 37.1 hectáreas.

### Conservación, protección y rehabilitación de áreas naturales protegidas

Iniciamos los trabajos para conservar y proteger la biodiversidad, así como los servicios ambientales que proporcionan las áreas naturales protegidas. Concluimos los procesos de licitación e iniciamos la mejora de infraestructura y la revegetación de cuatro Áreas Naturales Protegidas (ANP): Sierra de Guadalupe, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Sierra de Santa Catarina y Cerro de la Estrella. Esto permitirá la rehabilitación y construcción de infraestructura de acceso y servicios para la ciudadanía.

Además, firmamos el acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para la administración y manejo de las ANP Federales dentro de la Ciudad de México. El acuerdo tiene entre sus objetivos coordinar acciones y proyectos que contribuyan a fortalecer el manejo, protección, restauración y desarrollo sustentable de las ANP de nuestra competencia.

### Mantenimiento del Parque Ecológico Xochimilco

El Parque Ecológico Xochimilco (PEX) está catalogado como patrimonio cultural de la humanidad y es parte del área natural protegida. Es un

espacio familiar de uso recreativo y esparcimiento y el único lugar que conserva el paisaje lacustre y la zona chinampera representativa de la Ciudad de México. El proyecto que estamos llevando a cabo, comprende la recuperación ecológica, cultural y social del parque.

Se inició la rehabilitación de 165 hectáreas con limpieza y desazolve de cuerpos de agua (lagunas, humedales y canales) y el acondicionamiento de 8 mil m<sup>2</sup> de senderos y 3 mil metros de caminos. Se realizará una reforestación con diez mil ejemplares que incluyen árboles y arbustos nativos, y la rehabilitación de la infraestructura recreativa y de servicios.

La mejora del parque ofrecerá un beneficio para 500 mil personas aproximadamente. Este proyecto estará terminando a fin de año.

### Mantenimiento del Bosque de San Juan de Aragón

El Bosque de San Juan Aragón se localiza al norte de la Ciudad de México, es considerado el segundo parque urbano más visitado de la capital, con un promedio de 3.5 millones de visitantes al año. Es ampliamente reconocido por albergar fauna local y migratoria y funciona como uno de los pulmones de la zona norte de la ciudad.

El proyecto de mejora y mantenimiento que hemos iniciado incluye: la construcción de un segundo humedal con diseño de espiral, único en el mundo, con 5 mil ejemplares de especies vegetales; la rehabilitación de 160 hectáreas, considerando el ordenamiento de los diferentes circuitos peatonal, ciclista y trotapista, con la rehabilitación del circuito principal de 35 mil m<sup>2</sup>; trotapista de 5 km; módulo productivo de 7 mil m<sup>2</sup>; la mejora de infraestructura y equipamiento mediante la sustitución de drenaje pluvial con 4 mil metros de tubería; la renovación de la carpeta asfáltica y el rediseño del sistema de calefacción para albercas, con un equipo de filtrado y calentamiento y un equipo hidroneumático; y la reforestación del bosque con 10 mil ejemplares entre especies arbóreas, arbustivas y cubre suelos. Este proyecto estará terminando a fin de año.

### Rehabilitación del Parque Ecológico Cuitláhuac

El Parque Cuitláhuac, ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, queremos convertirlo en el bosque más importante y bello del Oriente de la Ciudad. Iztapalapa, la alcaldía con el mayor número de habitantes, carece de suficientes áreas verdes. Por ello, la gran importancia este proyecto detonador de la regeneración ambiental, social y económica de la zona.

La rehabilitación del parque incluye la mejora de infraestructura de entretenimiento, deporte, cultura y educación, así como la revegetación de su superficie.

Con beneficios para 2 millones de personas, este proyecto concluirá su primera parte a fin de año y tendrá una segunda en 2020.

### Rehabilitación del Bosque de Chapultepec

El Bosque de Chapultepec es un sitio emblemático de la Ciudad de México con el mayor reconocimiento de la población capitalina y visitantes de otras entidades del país y del extranjero. La afluencia anual de

visitantes se estima en alrededor de 19.2 millones de personas. En los trabajos de rehabilitación y mejoramiento destaca la creación del Primer Jardín Polinizador de la Ciudad de México y cuatro jardines en la Primera y Tercera Sección del Bosque. Plantamos 1,600 plantas para polinizadores y se inició el Programa de Saneamiento Forestal en la Tercera Sección con el retiro de 120 árboles muertos en pie y 20 en la Primera Sección. También comenzaron las pruebas de tratamiento para el control de plagas y mejoramiento de árboles mediante la prueba de “endoterapia”.

El pasado 13 de agosto, nuestro Bosque de Chapultepec ha sido distinguido con la categoría Oro del Premio Internacional de Grandes Parques Urbanos, que otorga la asociación World Urban Parks, el cual reconoce a lo mejor de los espacios abiertos a nivel mundial. La asociación evalúa la cualidad de los parques, las habilidades de las personas que lo administran y el valor que aportan a las ciudades. Este bosque no solamente es historia, sino que es el futuro, porque hoy no son solamente tres secciones, tenemos ya (en desarrollo) la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, con un adicional, porque se va a convertir en parte de la historia del arte contemporáneo mexicano. El Bosque de Chapultepec, junto con Los Pinos, se va a convertir, de nuevo, en un espacio de recuperación, de rescate ambiental y cultural para nuestro país.

#### Vigilante ambiental

Vigilante ambiental es un programa preventivo y de promoción de la participación ciudadana. Mediante este programa brindamos información a la gente sobre la legislación urbano-ambiental, capacitamos a las personas sobre la defensa de sus derechos urbano-ambientales y sobre las atribuciones de la institución.

#### Atención de denuncias ciudadanas e inicio de investigaciones de oficio

Recibimos y atendemos denuncias ciudadanas e iniciamos investigaciones de oficio en diversos temas ambientales y urbanos. El objetivo es brindar información a la población sobre sus derechos ambientales y urbanos.

Las denuncias recibidas al 31 de julio suman un total de 3 mil 335 quejas ciudadanas e investigaciones de oficio, las cuales se clasifican por tema: energía lumínica y térmica (2), contaminación visual (5), áreas naturales protegidas (14), gases, olores y vapores (15), áreas de valor ambiental (21), barrancas (21), residuos (22), aire (26), suelo de conservación (27), agua (29), áreas verdes (en suelo urbano, 298, ruido y vibraciones (545), uso de suelo urbano (1,147) y maltrato animal (1,163). Las ocho Alcaldías que presentaron mayor número de denuncias e investigaciones de oficio son: Cuauhtémoc (562), Benito Juárez (366), Iztapalapa (353), Álvaro Obregón (316), Coyoacán (300), Gustavo A. Madero (267), Tlalpan (248) y Miguel Hidalgo (235).

Chapultepec ha sido distinguido con la categoría Oro del Premio Internacional de Grandes Parques Urbanos

#### Denuncia penal por tala de árboles en calle Real de Mayorazgo (Torre Mitikah)

El 6 de junio de 2019 se hizo una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana, la tala del arbolado en la calle Real de Mayorazgo entre Av. Universidad y Puente Xoco, Colonia Xoco, Benito Juárez, para que el Ministerio Público investigara los hechos y, en el momento procesal oportuno, judicializara la carpeta de investigación para buscar una sentencia condenatoria en contra del o los responsables del derribo.

Se inició carpeta de investigación CI-FEDAPUR/A/UI-3 C/D/00418/05-2019. Se aportaron dictámenes técnicos en materia de arbolado donde se documenta el derribo de 53 árboles y uno desmochado. Se realizó la denuncia en contra de los promoventes y/o beneficiarios de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad General y del Permiso Administrativo Temporal Revocable (personas morales).

#### PROPIEDAD SOCIAL DE LA TIERRA

En la Ciudad de México la superficie ejidal y comunal tiene una extensión de 32 mil 372 hectáreas, lo que representa 37% del suelo de conservación concentradas, en su mayoría, en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. La preservación de la propiedad social de la tierra reviste una importancia trascendental, no sólo para los ejidatarios y comuneros, sino para el total de los habitantes de la ciudad, porque garantiza y conserva el uso agrícola y forestal del suelo, y mantiene contenida la mancha urbana y permite que esta área proporcione los servicios ambientales necesarios.

Desde los primeros días del actual gobierno sostuvimos reuniones de trabajo y recorridos físicos en 90% de los núcleos agrarios de la ciudad, escuchamos sus demandas y propuestas para construir conjuntamente las soluciones a conflictos limítrofes, padrones obsoletos, juicios agrarios, afectación de zonas forestales, incertidumbre en la tenencia de la tierra y la ausencia de atención a este sector.

En el marco del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, del 25 de marzo al 2 de abril, se llevaron a cabo cuatro encuentros regionales denominados Manifiestos Agraristas, donde los representantes de los núcleos agrarios expusieron la situación actual en la ciudad.

El 10 de abril de 2019 firmamos la Declaratoria de las Comunidades, Ejidos y Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de impulsar acciones para la protección y preservación de la propiedad social de la tierra bajo un enfoque de sustentabilidad.

En coordinación con el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco, del 21 de mayo al 11 de junio de 2019 llevamos a cabo siete jornadas agrarias itinerantes. En ellas, obtuvieron certificados de uso común, títulos de propiedad y asesorías en materia agraria, 2 mil 73 ejidatarios y comuneros. Destacan

554 trámites como corrección de nombres en títulos de propiedad y/o certificados parcelarios; transmisión de derechos; censos y copias certificadas; 162 trámites de sucesión; 81 constancias de vigencia de derechos; entrega de 45 títulos de propiedad y 43 certificados de uso común, entre otros (Anexo 11). Con esta acción por primera vez llevamos estos servicios a las comunidades.

El 16 de abril de 2019, en coordinación con personal de la Secretaría de Medio Ambiente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Alcaldía Tláhuac, logramos la recuperación de una hectárea, en el lugar conocido como La Brecha, donde se plantarán 350 elementos arbóreos; y, el 20 de mayo de 2019, en coordinación con personal adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México logramos la recuperación de 43 hectáreas del predio Tempiluli, en Tláhuac.

El 31 de mayo de 2019 instalamos el Consejo de los Núcleos Agrarios de la ciudad de México con los presidentes de comisariados, representantes de bienes comunales, ejidatarios y comuneros.

## PROTECCIÓN DE LA FAUNA

La rehabilitación de las Áreas Naturales Protegidas incluye la protección de la fauna silvestre y los esfuerzos por la reproducción de las especies en peligro de extinción. Siendo extensa el área urbana, también son necesarias acciones para la protección y control de las especies domésticas.

### Retiro y reubicación de enjambres de abejas

La disminución de la población de abejas representa un riesgo para el equilibrio de los ecosistemas por su labor en la polinización; sin embargo, el retiro de enjambres es la tercera incidencia en solicitudes al Heroico Cuerpo de Bomberos, de ahí la importancia de promover su capacitación para el correcto manejo de los enjambres, para ello establecimos las bases de un convenio con la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la UNAM con el propósito de culminar en el diseño de un programa de capacitación en la formación requerida para los operativos de ese organismo.

### Programas Institucionales de Conservación de Especies Silvestres en Peligro de Extinción (PICE)

Con el fin de promover la reproducción de las poblaciones de animales silvestres y la recuperación de las especies en peligro de extinción, se trabaja en la estrategia de conservación integrada, y estamos convirtiendo a los zoológicos de la ciudad en centros de preservación de la vida silvestre. Entre las especies con las que trabajamos en colaboración con otras instituciones nacionales y extranjeras están el lobo mexicano y el cóndor de California. También estamos por reforzar un programa que tuvimos durante muchos años que arrancó en el 2000 con el teporingo o zacatuche y el ajolote de Xochimilco.

Conservación de Especies Silvestres en Peligro de Extinción como el lobo mexicano y el cóndor de California



### Manejo y mejora de las instalaciones en zoológicos

En el transcurso del presente año evaluamos las condiciones en que se encuentran las instalaciones de los tres zoológicos de la Ciudad de México: Zoológico de Chapultepec, Zoológico San Juan de Aragón y Zoológico Los Coyotes, y hemos establecido los proyectos y acuerdos para mejorarlas y que cumplan su labor de investigación y preservación de la biodiversidad; así como ofrecer servicios de calidad al público visitante (áreas de comida, servicio de paquetería, carriolas, baños y de información al visitante). Al final del presente año se iniciarán las obras de acondicionamiento y remodelación de los espacios concesionados con servicios a los visitantes, así como la adecuación del espacio para la reproducción del Cóndor de California en el Zoológico de San Juan de Aragón.

### Evaluaciones de bienestar de la colección animal

Iniciamos las evaluaciones del bienestar de las colecciones de animales en los zoológicos de la Ciudad de México. El objetivo es promover la salud física y mental de los ejemplares de fauna silvestre en estas instalaciones, desarrollando el manejo específico de rutina de cada uno de los ejemplares, aplicando los avances científicos en materia de bienestar animal y los principios éticos necesarios.

Una muestra clara de la mejora en las condiciones de bienestar de los animales de los zoológicos, gracias a meses de intenso trabajo para mejorar sus condiciones de vida, son los 30 nacimientos de 14 especies. También reactivamos el Comité de Bioética integrando a especialistas reconocidos por su trabajo y compromiso con la vida animal.

### Educación para la conservación de la fauna

En apoyo a las labores de conservación de la fauna que se practican en los Zoológicos de la Ciudad de México, realizamos talleres con el objetivo de comunicar y difundir temas que fomenten la cultura y educación ambiental entre el personal y los visitantes. Los talleres son impartidos mediante actividades lúdicas basadas en la educación formal y no formal, en instituciones educativas, gubernamentales y de la sociedad en general. Impartimos siete talleres con los siguientes temas:

- ◆ Identificación de aves silvestres de los canales de Xochimilco.
- ◆ Quirópteros más comunes en la Ciudad de México.
- ◆ Especies invasoras más comunes en la Ciudad de México.
- ◆ Tenencia responsable de animales de compañía (en relación con animales ferales).
- ◆ Conservación de quelonios de México.
- ◆ Bienestar de los animales de los zoológicos de la Ciudad de México.
- ◆ Atracción de mariposas, colibríes y otras especies a los jardines y parques de la Ciudad de México.

También brindamos recorridos guiados a instituciones que atienden personas con alguna discapacidad, de la tercera edad, indígenas y/o en situación de riesgo.

### Coordinación de las instancias del sector gubernamental de la Ciudad de México involucradas en el tema de animales

Elaboramos el documento Maestro para la implementación y establecimiento de la política pública del Gobierno de la Ciudad de México en materia de Protección y Bienestar Animal la cual establece 5 ejes de actuación:

- ◆ Diagnóstico situacional, revisión de la magnitud del problema y sus causas con el fin de operar estrategias de solución y resultados duraderos.
- ◆ Salud, manejo integral de la sobrepoblación canina, en favor de la salud y el bienestar en la Ciudad de México, con la ejecución de un programa de solución integral para el control de la población de perros en situación de calle.
- ◆ Marco Normativo, estudio de la legislación vigente en materia de protección a los animales de la Ciudad de México, para establecer atribuciones claras y mecanismos efectivos de denuncia de maltrato animal.
- ◆ Comunicación social, establecimiento de una campaña de comunicación interdisciplinaria para promover una cultura en materia de tutela responsable de animales, (educación, información, promoción de la cultura de trato digno y respetuoso, bienestar animal, proceso de denuncia, esterilizaciones, adopción, etcétera).
- ◆ Proyectos Especiales, construcción de un puente directo con las diferentes organizaciones, asociaciones y representantes de protectores animales del sector social y privado para conocer, analizar e integrar sus inquietudes y fortalecer la Red de Confianza Ciudadana.

Avanzamos en la puesta en marcha de la política pública mediante mesas de trabajo con las diferentes autoridades involucradas para que, de acuerdo con sus atribuciones y competencias, se establezcan mecanismos de colaboración y coordinación.

### Consejo Asesor de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México

Para el desarrollo de políticas públicas en materia de bienestar animal, buscamos la participación de todos los actores involucrados en la materia. Para el logro de mejores acuerdos, iniciamos el proceso de integración de cuatro comités en diferentes áreas: Comité de Bioética y tres Comités dentro del Consejo Asesor: Comité en Materia de Animales Silvestres, Comité de Estandarización de Procesos en Función del Bienestar Animal y Comité de Participación Ciudadana.

Hasta el momento se ha instalado el Comité de Bioética, estipulado en la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. Este permitirá, a través del análisis y discusión multidisciplinaria, fortalecer las recomendaciones para formular políticas públicas que mejoren el bienestar de los animales.



En los próximos meses instalaremos el Consejo Asesor de la Agencia de Atención Animal, conformada por los comités antes mencionados, ello permitirá tener una forma de gobierno abierto a la participación ciudadana y fortalecer el desarrollo de estrategias y propuestas para la protección, bienestar y sana convivencia de los animales en la Ciudad de México.

#### Jornadas gratuitas de esterilización y de vacunación antirrábica

Para promover la tenencia responsable y proteger la biodiversidad, sumamos esfuerzos institucionales entre el Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías con el fin de llevar a cabo jornadas gratuitas de esterilización de animales de compañía. Este trabajo se desarrolló en las nueve Alcaldías con suelo de conservación.

Promovimos campañas de vacunación antirrábica todos los sábados en diferentes parques y zonas emblemáticas de la Alcaldía Cuauhtémoc. El objetivo es contribuir en la prevención de enfermedades en animales de compañía como perros y gatos.

#### Cultura ambiental

Cualquier problema o reto ambiental requiere un esfuerzo coordinado con el conjunto de la sociedad, por ello, cotidianamente y en todos los temas ambientales, hacemos un permanente trabajo de comunicación buscando la participación ciudadana. Sólo así será posible una transformación plena y duradera de la ciudad.

A la fecha trabajamos cotidianamente difundiendo mensajes en redes sociales sobre acciones ciudadanas para mejorar la calidad del aire, la separación de residuos y la reducción de plásticos desechables. En el tema particularmente de los residuos, facilitamos el acopio de más de 50 toneladas de residuos sólidos para su reciclaje en seis ediciones del Mercado de Trueque; se organizó el acopio de 200 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos en seis jornadas del Recicladrón, y estamos capacitando a educadores y monitores en jardinería de polinización.

Cultura ambiental, mercado de trueque



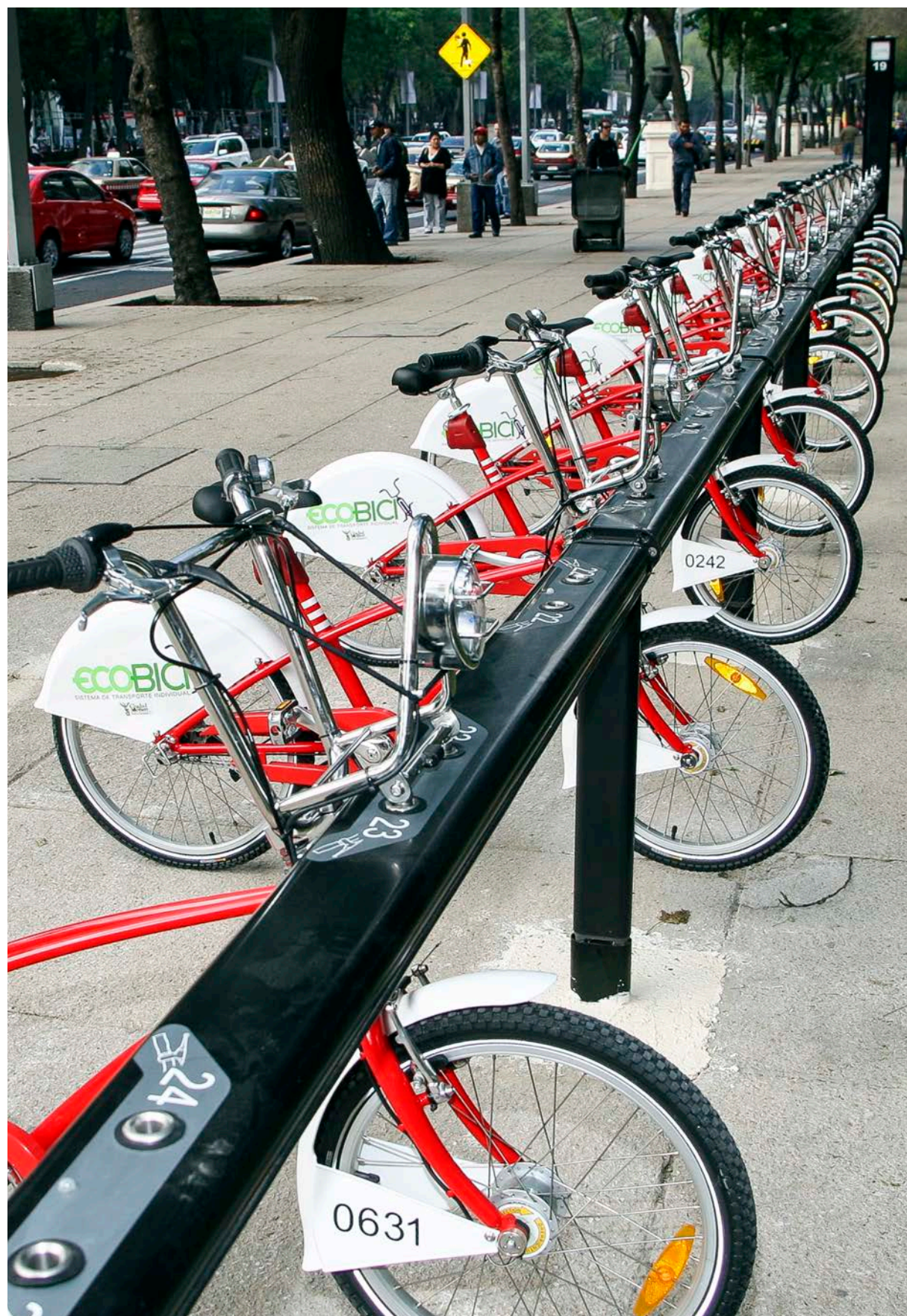


# MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

**AL INICIO DE ESTE GOBIERNO, ENCONTRAMOS UN SISTEMA DE MOVILIDAD** en crisis debido a la fragmentación institucional del sistema de movilidad, a un gran abandono de la infraestructura y de los servicios de transporte público, y grandes inequidades en los tiempos de traslado y condiciones de viaje. La población más vulnerable, en la periferia de la ciudad, invierte largos tiempos de traslado en un sistema deficiente e insuficiente.

Nos comprometimos a hacer efectivo el derecho de las personas a un transporte público seguro, accesible y rápido. Este objetivo implica la creación de un sistema de movilidad integrado que garantice viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía, con énfasis en la seguridad de las mujeres, una reducción de los tiempos de traslado a bajo costo para las familias, y que haga más fluido el tránsito vehicular al tiempo que garantiza la seguridad de los peatones a partir de un mejor diseño de las intersecciones y que tome en cuenta todas las formas de movilidad. Nos proponemos fomentar al uso del transporte público y no motorizado en la ciudad.

El Plan Estratégico de Movilidad 2019, contenido en el Eje 3 del Programa de Gobierno, busca garantizar el derecho de sus habitantes a la ciudad ubicando a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana.



Servicio de transporte ECOBICI

Este Plan atiende tres objetivos estratégicos: i) la integración física, operacional, de modo de pago y de imagen de los distintos sistemas de transporte de la ciudad, favoreciendo la intermodalidad y promoviendo los viajes a pie, en bicicleta y en transporte público; ii) el mejoramiento del transporte público para atender el abandono y deterioro de la infraestructura y los servicios de transporte existentes; y iii) la protección a la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte, a través de la provisión de infraestructura y servicios incluyentes, dignos y seguros. El Plan establece seis principios transversales en la estrategia de movilidad:

**Sustentabilidad**, mediante la promoción del uso de modos y tecnologías bajos en carbono.

**Innovación**, con la introducción de tecnologías y procedimientos orientados a maximizar la eficiencia de la red de transporte.

**Equidad**, mediante el desarrollo de iniciativas orientadas a favorecer a los sectores más vulnerables de la ciudad, particularmente aquellos que habitan en las periferias de escasos recursos.

**Género**, atendiendo tanto la violencia hacia la mujer en los distintos sistemas de transporte de la ciudad como sus necesidades particulares de viaje.

**Transparencia**, en la discusión y desarrollo de políticas, programas, proyectos y en la utilización de recursos.

**Calidad**, en la provisión de infraestructura y servicios.



## EXPANSIÓN DE LA COBERTURA DE REDES DE TRANSPORTE MASIVO

### SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sistema de Transporte Público Cablebús es una nueva y moderna opción para dar servicio a los habitantes de las zonas periféricas de la Ciudad de México con condiciones topográficas de difícil acceso. Esta forma de traslado masivo, tipo monocable, brindará a las personas usuarias un servicio ágil, eficiente, seguro, incluyente y amable con el ambiente, que permitirá reducir los tiempos y costos de viaje, brindando conexiones rápidas a las estaciones del metro y otros sistemas de transporte público.

Construiremos cuatro líneas para 2024. En 2019 se iniciaron los trabajos para las líneas 1 y 2. En el proceso de contratación de la construcción de la Línea 1, Cuauhtepéc-Indios Verdes, se tuvo la asesoría técnica y acompañamiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)<sup>1</sup> con el fin de garantizar un proceso de contratación transparente y al menor costo.

La primera Línea operará con cinco estaciones y una antena que se establecerá en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Tendrá una extensión de 9.4 kilómetros y una capacidad máxima de 160 mil pasajeros por día. Se estima un ahorro en el tiempo de traslado de 54%, lo cual equivale a una disminución de hasta 35 minutos por viaje. Las estaciones que la conformarán serán: Indios Verdes, Ticomán, La Pastora, Campos de Madero, Cuauhtepéc y Tlalpexco.

La Línea 2, Constitución de 1917 – Santa Catarina, operará con ocho estaciones y tendrá una longitud aproximada de 11.2 kilómetros. Las estaciones que conformarán la Línea 2 serán: Constitución de 1917, Quetzalcóatl, Buenavista, Tenorios, Xalpa, Lomas de la Estancia, San Miguel Teotongo y Santa Martha, en la Alcaldía de Iztapalapa.

Realizamos la apertura de sobres para la adjudicación directa de la construcción de la Línea 1, en Modalidad de Proyecto Integral a Precio Alzado y Tiempo Determinado, siendo contratada la empresa

Transporte colectivo metro, estación Revolución

<sup>1</sup> La UNOPS es el órgano de las Naciones Unidas creado en 1994 para la asistencia técnica, administrativa, gestión y transparencia de proyectos, obras, adquisiciones y otros servicios de apoyo.

Doppelmayr México, que participa en forma conjunta con Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V. y DoppelmayrSelbahnenGmbH.

Iniciamos los estudios necesarios para la Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes y estamos elaborando el proceso de adjudicación de la Línea 2 para dar inicio con los trabajos para el Proyecto Integral de la Construcción.

## RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

La Red de Transporte de Pasajeros garantiza que la movilidad esté al alcance de todos los habitantes de la Ciudad de México, sin discriminación de género, edad, capacidad o condición y sobre todo a costos accesibles. Ofrecemos un servicio de calidad, a bajo costo, que apoya la economía familiar con una reducción importante en los tiempos de traslado. Con el objetivo de incrementar la cobertura y satisfacer diferentes tipos de necesidad brindamos cinco tipos de servicio: Ordinario, Expreso, Ecobús, Nochebús y Atenea. Atendemos con la RTP, además, los Servicios Especiales Emergentes en los corredores de otros sistemas que hayan sufrido alguna contingencia o suspensión para no afectar a las personas usuarias.

Durante los primeros ocho meses de este gobierno con la RTP transportamos a un total de 99.1 millones de personas, con un parque vehicular promedio en ruta de 736 unidades, en día hábil, y 381 unidades en sábados y domingos. Asimismo, ofrecimos servicio gratuito a 18.5 millones de personas con discapacidad, adultos mayores y niños menores de cinco años. En Servicios Especiales Emergentes, en el periodo del informe, atendimos a las líneas B, 3, 6 y 7 del Sistema Colectivo Metro y al Tren Ligero de Transportes Eléctricos, con un total de 1.1 millones de viajes.

**Diferentes servicios de RTP:**  
Ordinario, Atenea, Expreso, Eco bus,  
Noche bus. Fuente: archivo RTP

Con el objetivo de satisfacer eficientemente la demanda de transporte en las zonas periféricas de la ciudad, determinamos ampliar la cobertura de rutas de RTP para transportar de manera segura, eficiente y económica a los habitantes de las Alcaldías: Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuajimalpa. Las propuestas de ruta son Flamencos a Caseta de cobro; República del Salvador a Deportivo Xochimilco; Flamencos a Fuentes Brotantes; Metro Tasqueña a San Gregorio.

Adicionalmente y con el objetivo de satisfacer la demanda de las familias de las colonias pertenecientes a las Alcaldías Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuajimalpa, las cuales sufren de un servicio de transporte deficiente y costoso, realizamos las siguientes propuestas de nuevas rutas: Aragón – Metro El Rosario, Metro Cuatro Caminos - Peñón de los Baños, San Bartolo Ameyalco – Metro Zapata y Centro Comercial Santa Fe – Metro Mixcoac.

Realizamos los estudios geográficos y de campo necesarios, y tomamos en cuenta las propuestas de las personas usuarias, para determinar los puntos más adecuados para el ascenso y descenso en cada una de las rutas propuestas.

### Nuevas unidades en la RTP

Con el propósito de renovar, modernizar, ampliar el servicio y mejorar las condiciones de transporte en la RTP, estamos previendo una compra de hasta 800 autobuses nuevos durante la administración 2019-2024. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) nos está dando acompañamiento para tres Licitaciones Públicas Internacionales con las que se comprarán, en el transcurso de este año,



un total de 188 autobuses nuevos con motor diésel y tecnología de bajas emisiones, de los cuales 18 serán articulados para la renovación de la flota del Metrobús.

Incorporamos ya a la flota vehicular de la RTP 70 autobuses nuevos, que destacan por su accesibilidad y comodidad; por sus características de entrada baja, rampa manual y sistema de arrodillamiento que permiten el fácil ascenso y descenso de personas con discapacidad, personas que usan silla de ruedas, adultas mayores o mujeres embarazadas, además cuentan con botón de timbre en zonas accesibles, placa braille, y asiento abatible especial para perro de asistencia. Además de otras características tecnológicas como cuatro cámaras de seguridad, botón de pánico, sistema GPS, que permite el monitoreo integral de los autobuses, extracción de aire, tecnología Euro V de bajas emisiones contaminantes y radio de comunicación.

Las 70 unidades nuevas se incorporaron a seis rutas principales de la RTP de los siguientes corredores: Circuito Bicentenario, Aragón a Panteón San Isidro, Aragón a Metro Chapultepec, UCTM Atzacolco a Carmen Serdán, San Felipe de Jesús a Central de Abastos y Reclusorio Norte a Metro Hidalgo. Con esta acción se mejoran las condiciones de movilidad y accesibilidad de la ciudadanía, principalmente de las alcaldías en donde circulan los nuevos autobuses; Álvaro Obregón, Benito Juárez, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; se disminuyen tiempos de traslado y se optimizan las condiciones de viaje de, aproximadamente, 15 millones 559 mil 488 personas usuarias de las seis rutas donde se incorporaron las nuevas unidades.

Asimismo, iniciamos un programa intensivo de rescate de autobuses para rehabilitar el parque vehicular que se encontraba inoperable. Dimos mantenimiento a 306 autobuses: 156 presentaban fallas menores, los restantes 150 tenían más de 60 días detenidos por falta de refacciones, falta de autorización para la reparación o descuido en el seguimiento a su estatus. Con la rehabilitación de estas unidades, y gracias al trabajo del personal de mantenimiento en los Módulos de la RTP, logramos poner en circulación a más de 800 autobuses en ruta, con la consecuente reducción de los tiempos de espera para las personas usuarias. Adicionalmente, en las próximas semanas daremos mantenimiento correctivo a 30 unidades mensuales.

### Reapertura del corredor Cero Emisiones Trole-Bici en el Eje 7 – 7A Sur

Después de un año y cinco meses de suspensión por el cierre de vialidades, y luego del sismo del 19 de septiembre de 2017, el pasado 19 de febrero reactivamos el Corredor Cero Emisiones Eje 7 – 7 A Sur, que brinda servicio desde San Andrés Tetepilco hasta el Metro Mixcoac.

Con acompañamiento de la Secretaría de Gobierno, la Comisión de Reconstrucción y la Alcaldía Benito Juárez realizamos las acciones para recuperar la vialidad; rehabilitar la instalación eléctrica y restablecer el servicio en beneficio de las personas usuarias de este transporte público libre de emisiones contaminantes.



**Autobuses nuevos** volvo Access.  
Fuente: archivo RTP

El servicio se presta con un promedio de diez trolebuses en día laborable y con el apoyo de cuatro autobuses ecológicos de la RTP, en beneficio de más de 13 colonias de las alcaldías Iztapalapa y Benito Juárez.

## SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS (STE)

Como prioridad de esta administración atendemos el estado de abandono y deterioro del equipamiento, infraestructura y servicios que brinda el Sistema de Transporte Eléctrico con objeto de hacerlo más accesible, disminuir tiempos de traslado, mejorar condiciones de viaje y transparentar su gestión. Como parte de estas acciones llevamos a cabo los siguientes proyectos:

### Adquisición de nuevos trolebuses

Luego de más de veinte años sin que fuera renovada la flota de trolebuses de la ciudad, este año adquirimos 40 unidades nuevas de última generación. Para ello realizamos una licitación pública internacional con el acompañamiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, UNOPS, con el fin de dar transparencia al proceso de compra, asegurando la mejor calidad a los menores precios.

Los nuevos trolebuses serán de entrada baja, totalmente accesibles para personas en sillas de ruedas, con espacio para perro guía, cámaras de video-vigilancia y espacios exclusivos para mujeres. Las unidades contarán con baterías que les permitirán circular 70 kilómetros libres de cables.

El primer trolebús será entregado a principios de septiembre y se someterá a una serie de pruebas estáticas y dinámicas. El resto de las unidades serán entregadas a finales de 2019 y los 40 trolebuses entrarán en operación en diciembre 2019 en el Eje Central, con lo cual se duplicará el número de unidades en servicio en este Corredor Cero Emisiones. Con

esta adquisición incrementaremos de 50 mil a 100 mil el número de viajes en día hábil. Esto representará la reducción de los tiempos de espera hasta en 50%. Por ser totalmente eléctricos, la incorporación de los nuevos trolebuses contribuirá a reducir las emisiones diarias en 218 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes.

#### Mantenimiento al sistema de vías del Tren Ligero

Con la finalidad de restablecer la capacidad operativa y de seguridad del servicio, disminuir los tiempos de traslado, incrementar la oferta de espacios y brindar un servicio de transporte público en condiciones de rapidez, fiabilidad y comodidad, iniciamos una operación de mantenimiento del Tren Ligero. Del 1 de julio al 31 de diciembre del año en curso llevaremos a cabo los trabajos de mantenimiento mayor a las vías en un tramo de 5.7 kilómetros; desde la terminal Taxqueña a la estación Estadio Azteca.

Esta actividad consiste básicamente en la renovación de rieles y mejora de la base de la vía, con lo cual atenderemos el estado de deterioro en el que se encuentra este sistema de transporte motivado por su antigüedad, por desplazamientos del subsuelo y por la falta de atención integral para su conservación.

Durante el periodo de trabajos suspenderemos el servicio en el tramo intervenido, por lo que sustituiremos la atención a las personas usuarias con 45 autobuses de la RTP.

El mantenimiento del tren ligero, que restablecerá su servicio el 31 de diciembre próximo, traerá grandes beneficios para las personas usuarias, entre ellos:

- ◆ Eliminación de riegos de incidentes.
- ◆ Reducción del tiempo de viaje Xochimilco-Taxqueña, de 60 minutos a sólo 35, es decir, una reducción de 40% en tiempo de traslado.
- ◆ Aumento en el número de usuarios de 2 mil 600 personas hora-sentido a 4 mil 500, es decir, un incremento de 54% en la oferta del servicio.
- ◆ Reducción en el tiempo de espera de los actuales ocho minutos a cinco, lo que equivale a una disminución de 35%.

#### Reincorporación al servicio de trolebuses y trenes

Con la participación de los trabajadores del STE, brindamos mantenimiento intensivo al parque vehicular y material rodante. Se reincorporaron al servicio 20



Trabajos de mantenimiento de vía del Tren Ligero. Fuente: Servicio de Transportes Eléctricos

trolebuses y dos trenes ligeros que se encontraban en talleres. De esta forma mejoramos la oferta de servicio alcanzando hasta 160 trolebuses y 14 trenes ligeros en operación diaria. La demanda atendida fue de 37 millones de pasajeros.

#### Trolebús elevado

Estamos realizando los estudios de factibilidad para la construcción de un sistema de trolebús elevado que atenderá a las personas usuarias que transitan sobre el Eje 8 Sur, en el tramo comprendido entre las terminales del Metro Santa Martha y Constitución de 1917. Estimamos que esta nueva línea atenderá la demanda de 130 mil personas que transitan diariamente sobre esta vialidad para conectarse con la red del Sistema de Transporte Colectivo. Se adjudicó el proyecto de ejecución del trolebús elevado y lo realizará la Secretaría de Obras.

### SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO

Estamos iniciando los trabajos para recuperar la eficiencia y agilidad del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como la calidad del servicio. Es indispensable iniciar su modernización tecnológica y resolver las fallas que se han incrementado por falta de mantenimiento y negligencia en la conservación de las estaciones. Asimismo, es obligado extender líneas para dar servicio a las personas usuarias que habitan en zonas extremas de la ciudad. Trabajamos en los últimos meses en mejoras tecnológicas, de infraestructura, modernización de trenes, mantenimiento mayor a las estaciones y mejoramiento de las zonas de correspondencia.

#### Modernización de subestaciones de alta tensión

La subestación de alta tensión (SEAT) Buen Tono y las subestaciones de alta tensión (SEAT Oceanía y SEAT Estrella son los alimentadores de energía eléctrica más importantes para las líneas 1, 2, y 3 del Metro; con dos alimentadores provenientes de las subestaciones de CFE Nonoalco y Jamaica. Los alimentadores son de una tecnología obsoleta que data de principios de los años 60, por lo que es necesario modernizarlos. El sistema actual consiste de cables de media tensión, los cuales se encuentran dentro de un tubo lleno de aceite que se bombea en cada extremo para enfriar el cable. Los alimentadores que brindan energía a cada una de las subestaciones de rectificación, alumbrado y fuerza de la línea 1, de la salida de la SEAT Buen Tono hasta el túnel de la línea 1, están instalados en ductos y registros que por lo general están inundados y complican mucho su reparación.

Hemos desarrollado las ingenierías básicas a nivel conceptual para la modernización de la subestación Buen Tono, considerando para sus componentes tecnologías de punta en materia energética. Con ello, suministraremos energía eléctrica a las Líneas 1, 2 y 3, de manera más eficiente en beneficio de 3.1 millones de pasajeros diarios. Es una tarea



indispensable para recuperar la confiabilidad, disponibilidad y seguridad de estas Líneas del Metro.

A lo largo de la administración hemos trabajado para preparar la licitación, de tal manera que garanticemos que el servicio en estas tres líneas no se vea afectado. Al cierre de este informe se han determinado las bases de licitación de obra pública para la ejecución de obra civil y para la adquisición del equipamiento para la modernización de la subestación Buen Tono.

#### Pilotaje automático y señalización modernos

Derivado de la obsolescencia técnica y funcional del pilotaje automático de Línea 1 y del denominado Sistema de Ayuda a la Conducción, a la Explotación y al Mantenimiento (SACEM) de Línea B, así como de la falta de refacciones disponibles en el mercado, existen deficiencias en la comunicación de ambos sistemas y una condición técnica no favorable que provoca retrasos en las Líneas 1 y B. El programa de modernización del Metro tiene entre sus prioridades:

- ◆ Abatimiento de la obsolescencia electrónica de los diferentes subsistemas, iniciando una fase que hemos denominado Pilotaje Automático Metro (PM50) que significa tener el mismo Pilotaje Automático 135 (PA135) pero cambiando las tarjetas analógicas por tarjetas digitales. Esta fase permitirá hacer frente a las averías cotidianas en pilotaje automático embarcado y de vías.

**Nuevo Trolebús.** Fuente: Servicio de Transportes Eléctricos

- ◆ Modernización tecnológica para el incremento de capacidad de usuarios transportados con la máxima seguridad, para lo cual se implementará el sistema más avanzado existente Communications-Based Train Control (CBTC) para que así la Línea 1 pueda incrementar su frecuencia a 36 trenes/hora lo que significará un aumento de capacidad y disminución en el tiempo de traslado, beneficiando a 1.8 millones de pasajeros diario.

Al momento de cierre de este informe se ha desarrollado la propuesta técnica para la elaboración de bases de licitación para la implementación del CBTC.

#### Mejoras al sistema de peaje

Modernizaremos el sistema de pago mediante el uso de una tarjeta anti-fraude, para lo que instalaremos máquinas expendedoras en todas las estaciones. También renovaremos la entrada de usuarios a las instalaciones, con la colocación de torniquetes de reciente tecnología, para disminuir el tiempo de acceso.

Entre las tareas específicas que deberemos realizar están: dar mantenimiento al sistema, implementar acciones funcionales, instalar 400 máquinas expendedoras (puntos de venta, POS), configurar y hacer pruebas de laboratorio, configurar por dispositivo, instalar en taquilla, verificar integralmente el funcionamiento para estabilizar y optimizar, actualizar el software de los equipos de punto de venta para el nuevo *mapping* de la tarjeta de la ciudad, instalar equipos funcionalmente operativos para la alta demanda existente en las taquillas.

Al 31 de agosto se han distribuido 500 mil tarjetas a los usuarios, también se ha realizado una licitación de 5 millones de tarjetas más para distribuirse en el sistema, además del mantenimiento al sistema de peaje para mejorar su interoperabilidad.

Esta licitación entra en el marco de la Integración del Sistema de Transporte Público, que busca establecer un sistema único de recaudo y la adopción de una tarjeta única de prepago que cumple con los estándares más altos de seguridad, bajo la supervisión intersectorial de la Red de Movilidad Integrada. Al tratarse de una tarjeta con estándar certificado Calypso, esta licitación constituye la primera vez que se realiza un proceso abierto global para la adquisición de tarjetas, lo que impulsa la competitividad y la transparencia de la compra al permitir la participación de un mayor número de compañías.

#### Mejor infraestructura en Línea 1

La Línea 1 del Metro tiene una longitud de vías dobles en operación de 18.8 km, con una antigüedad, en su mayoría, de 49 años de servicio; muy por encima de su vida útil que es de aproximadamente 35 años. A la fecha, estas vías no han recibido mantenimiento mayor. Al estado de deterioro, hay que agregar que, en la última etapa de construcción, la vía 3 de Pantitlán fue diseñada para operar en un solo sentido. Esto genera



grandes problemas para la circulación de los trenes y extrema deficiencia en los tiempos de maniobra.

Para atender estos problemas, planteamos la restitución de las condiciones de operación y seguridad de las instalaciones de la vía en la Línea 1; incluyendo la modernización de garajes y patios de maniobras. Con ello garantizaremos la operación eficiente, con infraestructura funcional, lo que ayudará a agilizar la salida de los trenes y aumentará la capacidad de transporte para las personas usuarias de esta Línea. Hemos contratado ya las obras de infraestructura, incluida la sustitución y mantenimiento de los rieles.

### Modernización de trenes de las Líneas 1 y 3

Estamos disponiendo la compra de 30 nuevos trenes para renovar la flota de la Línea 1, que suscribiremos en un nuevo contrato bajo el esquema de PPS (Proyecto de Prestación de Servicio) que considera el arrendamiento y mantenimiento de trenes. Este esquema de PPS permite programar y garantizar el financiamiento, disponibilidad y mantenimiento de los trenes, de tal manera que haya un flujo permanente durante toda la prestación del servicio. Este arreglo permite al Gobierno posicionarse como un proveedor de servicio más que un comprador de bienes.

Adicionalmente, se requiere una modernización inmediata del material rodante de la Línea 3. Aumentaremos el número de trenes en uso, mediante el remplazo de trenes antiguos y el mantenimiento de unidades deterioradas. Esta iniciativa incluye la renovación del interior de los vagones con materiales de alta resistencia para evitar que se deterioren con facilidad; la renovación del sistema de puertas, del sistema de tracción de frenado y del sistema de pilotaje automático. Modernizaremos 29 trenes NM-79 de un polígono de 40 trenes en servicio en esta Línea para obtener tasas de avería similares a las de un tren nuevo. Esto reducirá los tiempos de traslado de las personas usuarias proporcionando un mayor nivel de fiabilidad del servicio.

Hasta el momento del informe, hemos adoptado un programa permanente de contención de averías en la Línea 3 el cual ha permitido disminuirlas en 5.3%.

### Mantenimiento mayor a estaciones de las Líneas 1 y 7

La infraestructura de las estaciones de las Líneas 1 y 7 presentan un deterioro importante destacando la falta de iluminación, pintura y señalización, tanto en el interior como en el exterior de las estaciones. Aunque se han realizado medidas para organizar a las personas usuarias en las estaciones de correspondencia, éstas no han sido suficientes. La falta de señalización adecuada dificulta la toma de decisiones oportunas sobre la dirección de viaje, lo que implica un aumento en el tiempo de traslado. Una señalización más dinámica y la liberación de espacios, tanto al interior como al exterior de las estaciones, facilitará la adecuada gestión de los flujos de pasajeros.

La renovación de las estaciones de la Línea 1, que es el eje estructural del sistema, proporcionará estaciones iluminadas y señalizadas, mejorando la transferencia de las personas usuarias en las estaciones de correspondencia. Brindará seguridad, una mejor imagen y la reducción de tiempos de traslado. Consideramos, además, la renovación de las 14 estaciones que componen la Línea 7.

Al cierre de este informe se ha iniciado la ejecución en las 6 estaciones de correspondencia de la Línea 1 del Metro y en la ejecución de los trabajos en las 14 estaciones de la Línea 7 del Metro.

### Ampliación de la Línea 12 del Metro

La ampliación de la Línea 12 del Metro consiste en la construcción de un túnel con 4.6 kilómetros de vía, dos estaciones de paso, Valentín Campa y Álvaro Obregón, y una terminal, Observatorio, con el objetivo de conectar la zona de Tláhuac con el poniente de la ciudad en su terminal Observatorio.

Estamos desarrollando la primera de tres etapas. Los trabajos de la fase inicial consisten en las obras de perforación vertical, conocidas como lumbreras, con la finalidad de facilitar la extracción del material de la excavación del túnel. Asimismo, y de manera simultánea, se realizan las obras hidráulicas para desviar las tuberías del sistema de drenaje de la Ciudad de México, correspondientes a los ríos Becerra y Tacubaya.

Con la ampliación de la Línea 12 del Metro beneficiaremos a 220 mil habitantes y reduciremos 3.75 mil toneladas de emisiones contaminantes por la sustitución de los vehículos automotores que actualmente se utilizan para el traslado. Hemos avanzado en 50% los trabajos correspondientes a la primera etapa.

### Propuesta de Proyecto Ejecutivo del Complejo Observatorio

La Línea 1 tiene como una de sus terminales la Estación Observatorio, donde se conectarán las Líneas 1, 9 y 12 de Metro con el Tren Interurbano México-Toluca y el Centro de Transferencia Modal (CETRAM), proyectándose como una estación de alta demanda de usuarios.

En consecuencia, se requiere la construcción de un intercambiador modal concebido para operar con todas las facilidades de una terminal de primera categoría, incluyendo los servicios requeridos para ofrecer la mejor atención al pasajero e interconectar eficientemente todos los medios de transporte superficial y subterráneo que operan en la zona. Este intercambiador se denominará Complejo Observatorio y brindará a las personas usuarias, reducción de tiempos de transferencia, garantizando la distribución de flujos. Hemos elaborado las bases para iniciar el proceso de licitación.

## AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL METROBÚS

### Ampliación de la Línea 5

Mediante la construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Línea 5 Metrobús, en su Segunda Etapa, daremos continuidad a la actual Línea 5 que va de Río de los Remedios a San Lázaro.

Dicho proyecto se ubica en las alcaldías Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco. El trazo de la ampliación de la Línea 5 sobre el Eje 3 Oriente tendrá una longitud de 18.5 km por sentido, para llegar hasta la Escuela Nacional Preparatoria No.1, en Xochimilco y contará con 34 estaciones. Respecto a las dimensiones del carril exclusivo, se diseñó un ancho de 3.3 metros en las estaciones y 3.5 metros en el recorrido.

La ampliación de la Línea tendrá conexión con estaciones del Metro de la “Línea 1”, “Línea 8”, “Línea 9” y “Línea B”, con estaciones de Metrobús de la “Línea 2” y “Línea 4”, beneficiando a 95 mil personas usuarias por día hábil.

Cabe señalar que los trabajos de construcción del corredor del Metrobús contemplan una intervención ampliada en acciones como: la renovación del pavimento en carriles adyacentes, así como de las banquetas y guarniciones, lo cual beneficia no solo a las personas usuarias directas de este medio de transporte, sino también a los peatones, pues a través del diseño universal, se garantiza su derecho a la movilidad personal.

Al momento del informe hemos logrado 40 por ciento de avance y esperamos tener 90 por ciento de la construcción al final del año.

### Ampliación de Línea 3 del Metrobús Etiopía - Zapata

Estamos realizando la ampliación de la Línea 3 de Metrobús en el Eje 1 Poniente. Dicha ampliación tendrá una longitud de 3.5 km por sentido y contará con cinco estaciones dotadas de accesibilidad universal. Iniciará en Eje 4 Sur y concluirá en Eje 7 Sur, sobre Eje 1 Poniente, tendrá conexión con estaciones del Metro de la Línea 3. Beneficiará, aproximadamente, a 5 mil 870 personas por día hábil. El proyecto se ubica en las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez. Estamos ela-



**Línea 5,** Estaciones con guía táctil al centro de las mismas, para ayuda a discapacitados visuales a acceso a autobús.

borando el proyecto ejecutivo que incluye el proceso constructivo, adecuaciones geométricas, señalamiento y semaforización. Al 31 de diciembre se proyecta un avance en la construcción de 40%.

### Mantenimiento de la Línea 2 del Metrobús

Estamos reparando la carpeta de rodamiento, la señalización e iluminación de la Línea 2 del Metrobús de la estación Tacubaya a Tepalcates. La superficie de rodamiento sobre la que se interviene es de 12 mil m<sup>2</sup>. Adicionalmente, estamos colocando elementos de señalización, horizontal y de confinamiento, e iluminación en sus 20 km. Realizamos, además, mejoras en el sistema hidráulico y en el de iluminación tanto en estaciones como en el carril confinado. Concluiremos los trabajos a finales de año.

### Mantenimiento menor de la Línea 3 del Metrobús

Estamos trabajando en obras de mantenimiento menor de la Línea 3 del Metrobús, que circula de Tenayuca a Etiopía, con la rehabilitación de rejillas de ventilación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, mantenimiento a la superficie de rodamiento con concreto de alta resistencia, barrido manual y mecánico, así como aplicación de pintura en guarniciones.

La ejecución del proyecto inició el 17 de febrero de 2010 y se culminará el 31 de diciembre de 2019. Se realiza de manera paralela con el proyecto de Reordenamiento funcional operativo en la estación Etiopía Línea 3 del Metrobús y las adecuaciones viales y geométricas para la interconexión con la estación Etiopía de la Línea 2 del Sistema de Transporte Metrobús. Estos proyectos permitirán mejorar el desempeño operativo de interconexión entre las estaciones 2 y 3 del Metrobús en la estación Etiopía, con base en demoliciones de banquetas y guarniciones, señalamiento vertical y horizontal, semaforización y habilitado de cruce seguro.

Hasta el momento del informe, hemos llevado a cabo el mantenimiento menor con la rehabilitación de rejillas en los ductos de ventilación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como la intervención en una longitud de 12.4 kilómetros por sentido en la trayectoria de la Línea 3 de Metrobús, para un avance de 95%. De igual manera, en el proyecto de reordenamiento de la estación Etiopía se registra 95% de avance físico.

### Interconexión de la estación Etiopía a las Líneas 2 y 3 del Metrobús

Se realizarán obras de construcción en un retorno operativo entre las Líneas 2 y 3 de Metrobús en la terminal Etiopía para así conectar la Línea 2 con la 3 de este sistema. El objetivo es que las personas usuarias puedan transbordar entre Líneas, utilizando la misma plataforma, sin la necesidad de cruzar el Eje 4 Sur para continuar su viaje. Al 31 de diciembre se pretende tener en funcionamiento el terno operativo y los transbordos sobre la Terminal Etiopía Línea 3.

### Construcción de la nueva estación Félix Cuevas

Estamos construyendo un cuerpo nuevo de la estación Félix Cuevas de la Línea 1 de Metrobús con el fin de mejorar las condiciones de movilidad y seguridad dentro de la estación, como en el cruce peatonal ubicado en Av. Insurgentes Sur y el Eje 7 Sur. Realizamos mejoras en accesibilidad y en distribución de las rutas que pasan por esta estación. Estamos en proceso de licitación y adjudicación de obra. Se habrán concluido los trabajos al final del año.

### Mantenimiento al carril confinado del Metrobús Líneas 1 y 2

Con el programa de Mantenimiento al carril confinado del Metrobús Líneas 1 y 2, buscamos rehabilitar 2 mil 100 m<sup>2</sup> de losas y 500 m<sup>2</sup> de elementos de confinamiento con la intervención en 22 estaciones. Hasta

**Colocación de** concreto hidráulico de alta resistencia en carril confinado de Metrobús. Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Obras Públicas



el momento hemos concluido el trabajo de mantenimiento de losas y de 75% en elementos de confinamiento y se habrá concluido la obra al final del año.

### Mantenimiento del corredor Eje 4 Sur Línea 2 Tepalcates – Tacubaya

El 5 de septiembre iniciaremos el mantenimiento correctivo de carril del Metrobús, sustituyendo luminarias y mejorando las instalaciones eléctricas. Estamos colocando señalamiento vertical y horizontal, así como elementos de confinamiento.

Se proyecta la conclusión de los trabajos de mantenimiento en el corredor para fines de este año.

### Reactivación del servicio de CEDABÚS

Con los 12 CEDABÚS con que cuenta la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA), se cubrían los servicios de transporte público para entrelazar las estaciones del Metro Apatlaco y Aculco de la Línea 8 con el interior de la CEDA. La falta de mantenimiento ocasionó que los autobuses quedarán fuera de servicio por fallas mecánicas, afectando la movilidad de las personas usuarias.

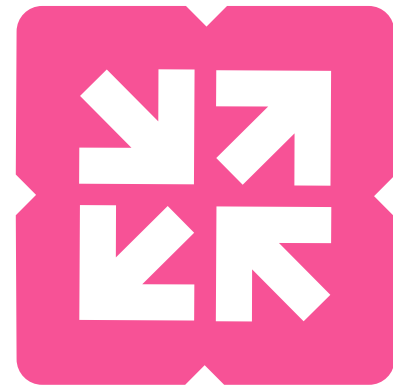
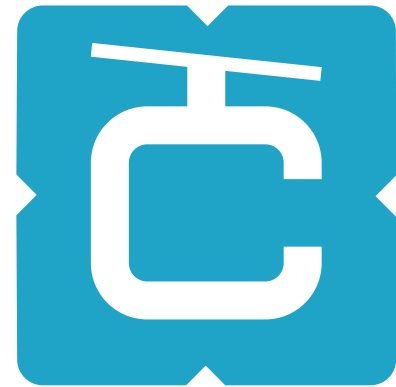
Por el momento, la RTP proporciona el servicio de transporte para cubrir las 2 rutas. La Ruta 1 va del Metro Aculco a frutas y legumbres culminando en el Metro Apatlaco; la Ruta 2; va del Metro Aculco a Abarrotes y Víveres culminando en Metro Apatlaco. El número de usuarios diarios, entre visitantes y trabajadores, asciende a 4 mil 500 personas.

### Terminación del tren interurbano Toluca-Valle de México, tramo 3

El proyecto del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca – Valle de México, contempla una longitud total de 57.7 kilómetros, con seis estaciones y un bitúnel. El objetivo primordial es contar con una infraestructura de transporte ferroviario eléctrico que brinde a la población mayor movilidad, con tecnología de vanguardia y menor costo de traslado para las personas que transitan entre las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca y el Valle de México.

Al Gobierno de la Ciudad de México le corresponde la ejecución del Tramo Tres, con la construcción de un Viaducto Elevado de 16.7 kilómetros de longitud. Este inicia en el Portal Santa Fe, con varios túneles en la autopista de cuota México – Toluca, hasta la Estación Terminal Observatorio.

Realizamos estos trabajos de conformidad con el Marco de Colaboración de Acciones, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México. Una vez puesto en operación el tren interurbano beneficiará a 270 mil pasajeros diarios y se pronostica una reducción de 27 mil toneladas de emisiones contaminantes toda vez que el tren reduce el uso del automóvil. Tenemos un avance físico de 47% de la obra y hemos creado 2 mil empleos directos y 120 indirectos.



## INTEGRACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Para promover una mayor integración del sector movilidad, diseñamos una imagen unificada del Sistema Integrado de Transporte, que ahora recibe el nombre de Red de Movilidad Integrada (MI). Ésta permite a las personas identificar todos los medios de transporte público que ofrece la ciudad. Asimismo, creamos un mapa único, en el cual se presentan las rutas de Metro, Metrobús, RTP, Cablebús, el Sistema de Transportes Eléctricos, así como rutas de Mexibús y el Tren Suburbano. El mapa resalta las diversas conexiones entre los diferentes sistemas, lo que permite tener una visión integral de la red en su conjunto. El objetivo es proveer a las personas usuarias la mayor información posible, para que puedan planear sus viajes de manera más cómoda y eficiente.

En este momento, el Mapa Único se puede consultar en internet y se encuentra colocado en las estaciones de Metro, el Sistema de Transportes Eléctricos, los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) y los bici estacionamientos de la ciudad.

### Mapa simplificado de la Red de Rutas del Transporte de Pasajeros (RTP)

Por primera vez hacemos del dominio público el Mapa de la Red de Rutas de la Red de Transporte de Pasajeros, que se alinea a la lógica de la Red de Movilidad Integrada (MI) de la Ciudad de México. El objetivo de la creación de un mapa innovador es mantener un diseño simplificado en líneas rectas que haga más fácil el recorrido visual de quien lo consulta. Integra las 94 rutas de servicio y cuenta con las especificaciones técnicas, geolocalización verificada, puntos de salida y arribo de cada una de sus rutas, así como los puntos de interconexión con el Metro.

Colocamos alrededor de 600 mapas impresos en los autobuses de la RTP y publicamos la versión digital en la página web del organismo y en las redes sociales, donde logramos un alcance de 15 mil 888 personas. En los próximos dos meses esperamos cubrir todas las unidades en circulación con el mapa impreso, en un total de más de 800 autobuses para beneficio de las 450 mil personas que, en promedio, utilizan diariamente la Red de Transporte de Pasajeros.

### Integración del Sistema Único de Recaudo para el Transporte Público

Nos encontramos en proceso de establecer un Sistema Único de Recaudo, que permita manejar los recursos de los organismos que conforman la

Movilidad Integrada, Logo de la Red de Movilidad Integrada. Fuente: Secretaría de Movilidad

red de transporte público de la ciudad de forma eficiente, transparente y segura. Este proyecto viene acompañado de la adopción de una Tarjeta Única de Prepago que permita, a los diferentes usuarios, acceder a los distintos modos de transporte administrados por la ciudad.

Los objetivos incluyen brindar mayores facilidades de pago a las personas usuarias del Sistema Integrado de Transporte (estimadas en 2.8 millones), así como transparentar el manejo de los recursos, reducir costos por medio de compras consolidadas y erradicar la evasión de pago y las recargas ilícitas que aquejan al sector.

Tenemos un Anexo Técnico Unificado en el que se define la tecnología adecuada para la Tarjeta Única de Prepago. Estamos coordinando la compra consolidada de la Tarjeta Única para todos los Organismos de Transporte. Hemos conformado el Grupo Técnico para la realización del diagnóstico de la Cámara de Compensación.

## REFORMA INTEGRAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO

### GPS en unidades del transporte público concesionado

Para impulsar el ordenamiento del transporte público concesionado, hemos comenzado la instalación de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés). Esto permitirá hacer un seguimiento en tiempo real de las rutas, frecuencias y hábitos de conducción de los vehículos concesionados; información esencial para impulsar la mejora y reestructuración del sector.

imagenORT-CORREDORES - Imagen 01)ORT-CORREDORES - Imagen 01: Descripción: Centro de Monitoreo para el Proyecto de Monitoreo Integral y Seguridad del Transporte Público vía GPS de la Ciudad de México, fuente: Órgano Regulador de Transporte 2019.

Entre el 1 de abril y el 8 de marzo de 2019, llevamos a cabo un piloto para la instalación del GPS y los botones de pánico en 230 unidades de transporte público concesionado. Basado en los resultados del piloto, se ha incorporado la instalación de GPS al proceso de Revista Vehicular 2019 para el transporte público y especializado. Al 31 de julio: se han instalado equipos de monitoreo en 412 vehículos de transporte público.

### Nueva Revista Vehicular para Taxis

Reformamos el proceso de Revista Vehicular para unidades que prestan el servicio de transporte de pasajeros público individual en la Ciudad de México, con el objetivo de modernizarlo, volverlo más eficiente y erradicar la corrupción.

El procedimiento ahora consta de dos fases, una primera de Revisión Documental, que contribuye al proceso de digitalización de los trámites de la Secretaría de Movilidad; y una segunda fase de Inspección Físico-Mecánica y de Equipamiento Auxiliar, la cual ahora es coordinada por la Secretaría del Medio Ambiente en 52 Centros de Verificación. Hemos



**Instalación de** equipos del Proyecto de Monitoreo Integral y Seguridad del Transporte Público vía GPS de la Ciudad de México, fuente: Órgano Regulador de Transporte 2019.

cerrado los módulos de La Virgen y El Coyol, considerados como focos rojos de corrupción.

Con el nuevo proceso de Revista Vehicular para Taxi 2019 tenemos un avance de 22 mil 872 revistas vehiculares aprobadas.

### Igualdad de trato regulatorio para taxis y plataformas

Con el fin de equilibrar la competencia entre los distintos servicios de transporte individual de pasajeros (taxis tradicionales y los servicios por aplicación digital), se modificó la normatividad que rige a ambos servicios. De esta manera hemos homologado los requerimientos de seguridad de las unidades, así como los procesos de revisión documental e inspección físico-mecánica (conocido como Revista Vehicular en el caso de taxis y Validación Vehicular en el caso de servicios por aplicación). Asimismo, ahora los choferes solicitados por plataformas deben tramitar una licencia tipo E-1.

En una segunda etapa de reforma normativa, apoyamos a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros público individual con un programa para la sustitución de taxis.

### Programa de Sustitución de Taxis 2019

El Programa de Sustitución de Taxis 2019 es el más grande que se ha hecho en la Ciudad de México, gracias a que contamos con un presupuesto de 300 millones de pesos como resultado de transparentar los recursos del Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón.

El objetivo del programa es fomentar la sustitución de unidades con una antigüedad mayor a diez años por unidades nuevas que estén al frente del mercado en términos de seguridad, eficiencia y cuidado al medio ambiente. Concretamente, estamos apoyando con bonos de 100 mil pesos para la sustitución de vehículos viejos por modelos híbridos, y con bonos de 50 mil pesos para autos altamente eficientes. Además de estos bonos, en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), se está apoyando a los taxistas con créditos a tasas de interés mejores a las del mercado.

Asimismo, estamos desarrollando un programa piloto de taxis eléctricos, que permitirá a los taxistas adquirir taxis eléctricos a un precio razonable, y con ello modernizar la flota de taxis de la ciudad para tener un servicio más limpio, seguro y eficiente.

### Verificativos del Transporte Público Concesionado

Con el objetivo de mejorar la seguridad de las personas usuarias y la operación de las rutas de transporte público concesionado, realizamos desde enero verificativos físicos y documentales de las rutas de transporte concesionado. Basado en un estudio de hechos de tránsito en el que se analizaron el tipo, la gravedad y la recurrencia de los incidentes viales, los verificativos comenzaron en las 15 rutas con mayores reportes de lesionados graves en hechos de tránsito.

Verificación del transporte público concesionado



Hemos verificado 6 mil 823 unidades, lo que se estima representa 31% de la flota total del transporte público concesionado de la Ciudad de México. A partir de esas verificaciones, sancionamos a 14.9% de las unidades: 560 con suspensión y 460 remitidas al corralón. Asimismo, duplicamos la expedición de licencias Tipo C, correspondientes a operadores que regularizaron su documentación tras estos verificativos.

Al cierre de este informe hemos homologado los trámites requeridos para taxistas y operadores de servicios por aplicación digital (revisión documental, inspección físico-mecánica, trámite en línea de licencias tipo B y E-1, respectivamente; constancias de aptitud física y psicológica, así como de conocimiento y desempeño).

En los próximos tres meses, esperamos concluir los verificativos de las 15 rutas prioritarias, y continuaremos con las siguientes cuarenta restantes. Hacia fin de año esperamos haber realizado verificativos de 10 mil unidades de 80 rutas, lo que representa alrededor de 80% de las que operan en la Ciudad de México.

## INTEGRACIÓN DEL USO DE LA BICICLETA AL SISTEMA DE MOVILIDAD

El programa de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México ECOBICI estuvo a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente desde su puesta en marcha en 2010 hasta el 2019, cuando pasó a las atribuciones de la Secretaría de Movilidad. Realizamos este cambio con el objetivo de asegurar la integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad y a las políticas de transporte de la ciudad. De esta manera, continuamos con el servicio, haciéndolo un modo de traslado cada vez más accesible para la población.

Para evaluar la calidad del servicio que ofrece el sistema, durante el primer semestre de 2019, realizamos una encuesta de satisfacción, la cual mostró que 75% de los usuarios está satisfecho o muy satisfecho con el servicio y 80% señaló estar satisfecho o muy satisfecho con la atención a clientes.

Igualmente, realizamos auditorías de mantenimiento del Sistema ECOBICI para conocer el estado de las bicicletas en calle. Durante el primer semestre de 2019, 2.5% de las bicicletas estaba en estado no funcional (con fallas que inhabilitan su uso correcto o que podrían poner en riesgo al usuario) y 7% en estado regular (aquellas cuyo uso correcto se dificulta). Estos porcentajes están por debajo de los límites máximos permitidos (5 y 20%, respectivamente), lo que indica un funcionamiento adecuado del Sistema.

Con la utilización de este modo de transporte en el período que abarca el informe, se realizaron 4.9 millones de viajes, los cuales evitaron la emisión de 458 toneladas  $CO_{2eq}$ . Además, se registraron 17 mil 179 nuevos usuarios anuales y 9 mil 126 usuarios temporales (7 mil 570 de un día, 1,470 de tres días y 686 de siete días).



### Infraestructura ciclista

Con el objetivo de promover modos de transporte sustentables, ampliamos la infraestructura ciclista disponible para la ciudadanía. El proyecto contempla la construcción de 85 kilómetros de infraestructura y equipamiento para este propósito. Por primera vez, priorizamos la construcción de ciclovías en zonas periféricas como Tláhuac y Xochimilco, así como una serie de intervenciones en la Zona Centro de la ciudad para conectarla con la infraestructura existente.

Incluimos en el proyecto la construcción de dos bici-estacionamientos masivos en Tláhuac y El Rosario, así como dos semi masivos en Martín Carrera y Buenavista. Este último se inauguró el 14 de junio con una capacidad de 128 espacios para bicicleta.

Los bici-estacionamientos que se encuentran ubicados en las estaciones terminales Tláhuac y el Rosario del Sistema de Transporte Colectivo Metro tendrán, cada uno, una capacidad de 400 espacios para resguardo de bicicletas.

### Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE)

En 2016, se creó el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE) con el objetivo de mejorar la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como desarrollar acciones para reducir los accidentes de peatones y ciclistas. Sin embargo, con excepción de los 30 millones de pesos destinados a la remodelación de la ciclovía en Reforma en 2017, el Fideicomiso no ha implementado ningún otro proyecto.

En 2017 se aprobaron recursos presupuestales para la construcción del Proyecto Trolebici Accesible y se pagaron 4.95 millones de pesos para la elaboración del proyecto ejecutivo que contemplaba la construcción

**Ciclovía sobre** Paseo de la Reforma.

Fuente: Secretaría de Movilidad/  
Fotografía: Azul Carazo



**Bici-estacionamiento** tendrán la capacidad de 400 espacios para el resguardo de bicicletas

de carriles confinados compartidos para trolebuses y bicicletas en Eje Central. Sin embargo, por una serie de complicaciones entre las que se cuentan los impactos del sismo del 19 de septiembre de 2017, el proyecto no se llevó a cabo.

Utilizaremos los recursos con los que cuenta actualmente el Fideicomiso para ejecutar en este año un proyecto en el cual se contemplen el balizamiento, la colocación de señales verticales y horizontales, así como de dispositivos (botones y cojines) en un tramo de 15.5 km de Río Churubusco a Eje 5 Norte Montevideo. Para concretarlo, se firmará un Convenio con la Secretaría de Obras en el que ésta última pueda ejecutar, contratar y supervisar las labores hasta su conclusión; el FONACIPE financiará y ejecutará los pagos correspondientes a este proyecto.

## GESTIÓN DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO

### Digitalización de trámites de renovación de la Tarjeta de Circulación y expedición de Licencias Tipo "A"

Dentro del programa de mejora regulatoria y digitalización de trámites de la Ciudad de México, implementamos una Ventanilla Digital por medio de la cual los ciudadanos pueden solicitar la Renovación de la Tarjeta de Circulación de vehículos particulares y Licencia de Conducir Tipo "A" con vigencia de tres años. Con este proyecto buscamos garantizar un servicio eficiente a la ciudadanía y reducir los tiempos de espera. Al período de este informe, validamos más de 2 mil solicitudes de licencias de conducir. Con respecto a los trámites digitales de la Tarjeta de Circulación, se validaron más de 2 mil 300 solicitudes.

Durante el periodo de gestión, los módulos móviles y fijos, las Alcaldías, los Centros de Servicio de Tesorería y las Tesorerías Express, realizaron 850 mil trámites de control vehicular y licencias.

### Sistema de parquímetros de la Ciudad de México

El sistema de parquímetros de la Ciudad de México se caracterizaba por la falta de transparencia en su operación y en el manejo de los recursos recaudados. Esta situación ha provocado que se cuestione la pertinencia de los parquímetros, a pesar de los beneficios que ofrecen para la gestión del tránsito y el estacionamiento en la vía pública de la ciudad, así como de las oportunidades que presentan como fuente de inversión para el mejoramiento del espacio público e infraestructura urbana en las colonias en que operan.

Por esta razón, nos comprometimos a transparentar su funcionamiento. En enero de 2019, publicamos el Manual Histórico del Sistema de Parquímetros de la Ciudad, en el cual se detalla la evolución de los parquímetros desde su primera aparición en 1992 hasta la situación actual.

Además, desclasificamos los 23 Títulos de Concesión que otorgó la ciudad a finales de 2017 y principios de 2018 (de los cuales sólo seis se encuentran en operación). Esta es la primera vez desde su otorgamiento que la información contenida se hace pública, lo cual es importante debido a que los títulos definen las obligaciones y derechos que tienen las empresas concesionarias, así como ciertas disposiciones normativas determinantes para entender la operación del sistema, entre las cuales destaca el reparto porcentual de la recaudación entre la empresa concesionaria y el Gobierno de la Ciudad de México.

Estamos iniciando tres de los siete proyectos vecinales que se encuentran pendientes desde 2017:

- ◆ La rehabilitación de la calle Carolina, en su tramo de Eje 5 Sur, Avenida San Antonio, a Av. Porfirio Díaz en la Alcaldía Benito Juárez.
- ◆ Rehabilitación de la calle Horacio en el tramo de Lamartine a Calzada Gral. Mariano Escobedo.
- ◆ Rehabilitación del cruce peatonal seguro en la calle Rincón del Bosque esquina Campos Elíseos.

Hemos transparentado los ingresos desde 2012 hasta el presente y firmado los convenios con las Alcaldías de Benito Juárez y Cuauhtémoc para determinar el uso de los recursos en los proyectos acordados de mejoramiento urbano. Agilizamos el procedimiento para otorgar los permisos para residentes. Contamos con un micro sitio en el que se pueden consultar los ingresos del Sistema de Parquímetros.

### Regulación de bicicletas sin anclaje y monopatines eléctricos (SITIS)

Las bicicletas sin anclaje y los monopatines eléctricos operaban en la Ciudad de México prácticamente sin ningún tipo de control por parte de la autoridad. El objetivo fue crear un marco normativo que fomen-

tara el funcionamiento ordenado de estos nuevos modos de transporte, así como el diseño de un proceso competitivo y transparente para determinar las contraprestaciones que estos servicios deberán pagar a la ciudad para obtener un permiso anual. Utilizaremos estos recursos para construir infraestructura que fomente el uso eficiente de estos modos de transporte.

Hemos concluido el programa piloto de operación, el cual sirvió para obtener información sobre los SITIS. Realizamos modificaciones al Reglamento de la Ley de Movilidad y publicamos en la Gaceta los lineamientos técnicos y los de operación, para ordenar estos sistemas y la forma en que utilizan el espacio público. Se otorgaron los tres primeros permisos anuales para la operación de SITIS en la Ciudad de México conforme a la nueva regulación, los cuales autorizan la operación de cuatro mil 800 bicicletas sin anclaje y tres mil 500 monopatines eléctricos.

### Perspectiva de género en la Red de Movilidad Integrada

Trabajamos para que las mujeres y niñas puedan viajar de manera cómoda y segura en todo el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad. Por esta razón, publicamos el Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019, el cual atiende tres ejes estratégicos:

- ◆ Reducir las violencias sexuales hacia las mujeres en el transporte.
- ◆ Fortalecer la paridad de género y la cultura institucional en el sector de movilidad.
- ◆ Atender de forma efectiva las necesidades y patrones de viaje de las mujeres.

El objetivo de este Plan es establecer una perspectiva de género transversal en el sector transporte, que reconozca las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres en sus experiencias, patrones y necesidades de viaje. Para ello, realizamos una serie de acciones que van desde intervenciones en infraestructura para hacerla más accesible y segura, hasta el diseño de protocolos de respuesta efectiva ante casos de violencia sexual y procesos de sensibilización y capacitación al personal del sector transporte. Tenemos como intención la creación de un Sistema de Movilidad incluyente y seguro para todas las personas, tanto usuarias del transporte público, como trabajadoras del sector.

Hemos reactivado 135 cámaras de vigilancia dentro de 13 Centros de Transferencia Modal (CETRAM). Iniciamos el proceso de licitación para la remodelación con perspectiva de género del CETRAM Indios Verdes. Capacitamos en materia de perspectiva de género y prevención del acoso sexual a 189 trabajadores de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), 116 de Metro y a 41% de los cargos directivos y medios de la Secretaría de Movilidad.



### Dispositivo Ordinario de Tránsito

Mediante los Dispositivos Ordinarios de Tránsito, buscamos reforzar las intersecciones conflictivas incluidas en el Plan Integral de Movilidad, así como los corredores en las diferentes Alcaldías, para minimizar los tiempos de traslado de las personas que utilizan los diferentes medios de transporte. Esta tarea implica la supervisión y ejecución de los operativos ordinarios; apoyos viales en zonas de obras de construcción y re-encarpetamiento, con la finalidad de agilizar la vialidad.

En el marco de estos dispositivos, colocamos agentes de tránsito en puntos de mayor conflicto para que realicen funciones de vialidad evitando que se produzcan accidentes de tránsito y agilizando con los cortes de circulación pertinentes. Asimismo, en caso de resultar necesario, marcan custodia de áreas para aislar a vehículos y transeúntes en accidentes o percances en la vía pública, garantizando la movilidad y la integridad física de las personas que se concentran en público; cuando el incidente lo requiere, se solicitan los servicios médicos y ponen a los responsables a disposición de Ministerio Público y Juzgado Cívico. Al minimizar el impacto vial a los automovilistas y transeúntes, la población beneficiada es toda persona que circula dentro de la Ciudad de México en cualquier tipo de transporte o sin él.

En materia de ingeniería de tránsito, del 5 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, realizamos diversas acciones que buscan mejorar la movilidad y seguridad vial en la Ciudad de México:

- ◆ Prestamos atención integral de corredores de la red primaria en la Ciudad de México, con tareas de ingeniería de tránsito en los corredores viales y tramos conflictivos, como adecuaciones geométricas, modificaciones en la operación de tránsito y puesta de señalamientos para mejorar la movilidad y disminuir tiempos de recorrido en condiciones de seguridad para la ciudadanía. Esto ha resultado en el incremento de 7.17% en la velocidad promedio de recorrido en comparación con el periodo anterior.
- ◆ Elaboramos estudios y proyectos viales en apoyo a la movilidad. Realizamos 206 estudios técnicos que consideran adecuaciones geométricas, proyectos de dispositivos para el control de tránsito, derivadas principalmente de peticiones ciudadanas.
- ◆ Instalamos señalización vial en la red primaria de la Ciudad de México. Elaboramos 103 estudios de ingeniería de tránsito y colocamos tres estructuras metálicas para evitar el paso de vehículos de carga en puentes vehiculares de la red vial, a fin de apoyar la movilidad de la ciudad y mitigar daños en la infraestructura.

En lo que concierne a la red de semáforos, hicimos las siguientes labores:

- ◆ Mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semáforos y el circuito cerrado de televisión de tránsito de la Ciudad de México. Mantenimiento de 26 mil 125 semáforos; en el sistema de circui-

to cerrado de televisión se presentó una contracción de 16% en los mantenimientos, debido al desgaste de los componentes eléctricos y electrónicos de la red, así como los cambios climatológicos, la fauna nociva y al estado de la obra civil de los semáforos.

- ◆ Logística de operación de la red de semáforos en las arterias primarias. En la pasada administración se incrementó de manera alarmante el uso de las olas verdes, es decir, la producción de tiempos mayores de paso de vehículos por la manipulación del sistema de la red de semáforos, en consecuencia, adoptamos una nueva forma de gestión del sistema, teniendo como resultado la disminución de 37% de olas verdes.
- ◆ Programa de intervenciones y supervisiones en corredores viales. Realizamos intervenciones de ajuste al equipo semafórico de los subsistemas 1, 2 y 3 (sistemas centralizados y aislados) en la red vial; hicimos 214 intervenciones y 38 supervisiones de un total de 20 corredores de la red primaria.

### IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y MEJORA TECNOLÓGICA

#### Creación del Centro de Innovación Tecnológica en Transporte y Energía Propio de la RTP

Tenemos como propósito la creación de un Centro de Innovación Tecnológica en Transporte y Energía propio de la RTP (CITTE-RTP) para contribuir con el desarrollo tecnológico del sector de la industria de transporte del país. Favoreceremos el desarrollo de proyectos innovadores que atiendan las necesidades tecnológicas de esta red de pasajeros. Hemos vinculado este Centro con diversas instituciones gubernamentales y académicas del país para realizar el proyecto.

Armando y Juan Carlos creadores de la destalonadora de llantas, archivo RTP



## MEJORAR

### Mejoramiento de los Centros de Transferencia Modal

Actualmente existen 51 Centros de Transferencia Modal (CETRAM), los cuales ocupan una superficie aproximada de 680 mil m<sup>2</sup>, donde ingresan diariamente más de 22 mil vehículos de transporte público que cubren alrededor de 1,200 destinos y atienden las necesidades de movilidad de alrededor de 5.8 millones de personas. Los CETRAM juegan un papel de suma importancia para la movilidad de las personas usuarias, ya que sirven como punto de conexión con los diversos modos de transporte que ofrece la ciudad.

Estamos realizando acciones de operación, supervisión, mantenimiento y conservación en la infraestructura de los CETRAM que consisten en mejoramiento de luminarias, desazolve preventivo, mantenimiento de arbolado, fumigación, limpieza, reforestación, señalética y seguridad. Nuestro objetivo es incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para todas las personas que confluyen en los CETRAM. Las acciones que realizamos se describen a continuación:

- ◆ Iluminación: para mantener la adecuada claridad en un ambiente y condiciones propicias para la seguridad de las personas usuarias y transportistas.
- ◆ Programa preventivo de desazolve: queremos disminuir o evitar los riesgos de encharcamientos e inundaciones; así como proteger y salvaguardar la integridad de 5.8 millones de personas usuarias.
- ◆ Mantenimiento de arbolado: realizamos actividades de mantenimiento del arbolado al interior de las poligonales, donde se incluyen podas a fin de salvaguardar la integridad de las personas usuarias, inmuebles públicos y privados, así como mantener en correcto funcionamiento las luminarias y las cámaras de vigilancia.
- ◆ Eliminación de fauna nociva (fumigación): se llevan a cabo actividades de fumigación y control para eliminar o evitar la proliferación de plagas, insectos y roedores en las inmediaciones.
- ◆ Mejoramiento de la imagen urbana y limpieza: desplegamos acciones de mejoramiento de la imagen urbana en la periferia de los CETRAM, con el objeto de brindar mejor información, señalización, puntos de referencia, imagen digna para las personas usuarias y transportistas que utilizan estos espacios.

**CETRAM Pantitlán** de la Ciudad de México, fuente: Órgano Regulador de Transporte 2019.

- ◆ Recuperación de áreas verdes, reforestación y jardinería: para contribuir en el cuidado y preservación del medio ambiente, así como en la recuperación y rescate de áreas verdes, hemos sembrado árboles y plantas en espacios que se encontraban abandonados o en desuso dentro de los CETRAM, con esto buscamos mejorar la imagen y brindar un servicio ecosistémico en beneficio de la población usuaria.
- ◆ Programa de señaléticas: implementamos un sistema de comunicación visual con un conjunto de señales o símbolos comprensibles que cumplan la función de guiar, orientar u organizar a las personas usuarias y transportistas. Con ello pretendemos ordenar al tránsito de pasajeros y el flujo y la frecuencia de movilidad de los transportistas.
- ◆ Seguridad: con el apoyo de la Policía Bancaria e Industrial hemos llevado a cabo alrededor de 4 mil 466 remisiones al Juzgado Cívico y Ministerio Público. Aproximadamente 90% de las remisiones han sido originadas por ingerir bebidas alcohólicas, riñas, faltas a la autoridad, consumo de drogas, robos, lesiones y narcomenudeo dentro de los poligonales.
- ◆ Protección civil: realizamos 123 recorridos con el objetivo de verificar medidas de protección civil en los CETRAM que presentan comercio irregular dentro de sus instalaciones. A través de estos trabajos queremos prevenir, concientizar, controlar y exhortar a las personas comerciantes que adopten medidas de mitigación de riesgos para la prevención de accidentes que puedan comprometer su integridad, la de las personas usuarias o los bienes muebles e inmuebles.
- ◆ Atención a personas usuarias: atendimos veinticuatro solicitudes de apoyo a unidades de emergencia para el correcto y puntual auxilio de la ciudadanía que sufrió algún tipo de accidente o que presentó alguna afectación en su salud.
- ◆ Igualdad de género: con la colaboración y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), llevamos a cabo el proyecto denominado Análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) de la Ciudad de México. Este proyecto tiene como principal objetivo desarrollar recomendaciones de mejora en materia de movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres usuarias, a partir de un diagnóstico sobre sus nece-



Atención a personas usuarias en CETRAM de la Ciudad de México, fuente: Órgano Regulador de Transporte 2019.

sidades de movilidad (con énfasis en la movilidad del cuidado), infraestructura, así como su experiencia de viaje. Con los resultados del estudio y la implementación de medidas que deriven de él, pretendemos beneficiar de 2.5 millones de mujeres usuarias del transporte público.

- ◆ Los CETRAM que intervenimos por tipo de acción fueron: Colocamos luminarias a 22; desazolvamos 26; dimos mantenimiento de arbolado y mejoramiento de imagen urbana a 21; fumigamos 40 y a 14 les dimos mantenimiento de áreas verdes.

### Mejoramiento Integral de la CETRAM Indios Verdes

Hemos iniciado la elaboración del Proyecto Ejecutivo que contempla la rehabilitación integral del CETRAM Indios Verdes y la integración metropolitana con los Sistemas de Transporte Público de Metrobús, Metro, Mexibús y Mexicable. El proyecto considera el ordenamiento del comercio. Intervendremos una superficie de más de 64 mil m<sup>2</sup> con beneficios para alrededor de 950 mil personas usuarias al día y 4 mil 500 unidades vehiculares.

Dentro del procedimiento de invitación restringida, se llevó a cabo el fallo, acto mediante el cual se da a conocer la empresa ganadora, en este caso IDOM S.A. de C.V., quien reunió las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas.

### Reforzamiento estructural de la CETRAM Zapata

El CETRAM Zapata ocupa una superficie de 8 mil 734 m<sup>2</sup>, tiene una capacidad de 150 mil personas al día, y alberga alrededor de 380 unidades de parque vehicular. Es punto de conexión para cuatro Alcaldías e integra la movilidad de las personas con las Líneas 3 y 12 del Metro, Servicio de Transportes Eléctricos y con la Red de Transporte de Pasajeros.

Identificamos el deterioro estructural por falta de intervención y adecuado mantenimiento y, a partir de las recomendaciones hechas en los dictámenes técnicos del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, pusimos en marcha un Plan de Contingencia Temporal consistente en el cierre temporal para iniciar los trabajos de rehabilitación y mantenimiento del inmueble. Al cierre de este informe se realizan los estudios y cálculos necesarios para la evaluación de infraestructura del CETRAM.

#### Metrobús accesible para personas con discapacidad

El objetivo es la construcción, rehabilitación y adaptación de infraestructura en diez estaciones del Metrobús para lograr mejores condiciones de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad y personas con movilidad limitada. Estas intervenciones permitirán reducir la brecha en la oferta de accesibilidad en Metrobús y reducir las desigualdades en el sector movilidad.

De febrero a junio, a través de la Secretaría de Movilidad, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y autoridades locales, logramos el otorgamiento de subsidios a cargo del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS). Además, concretamos el convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la infraestructura contempla-



Transporte público accesible para personas con discapacidad

da en el Proyecto Metrobús accesible para personas con discapacidad, proyecto integral de construcción y adaptación de infraestructura para el transporte.

Trabajamos actualmente en el proceso de licitación y adjudicación. Esperamos concluir la construcción de accesibilidad en las estaciones del Metrobús al final del año.



## PROTEGER

Una de nuestras prioridades es proteger a la población que vive y transita por la Ciudad de México en su cotidiano traslado a centros de trabajo, estudio y actividades diversas. No basta con que el transporte y las vialidades sean eficientes. Es imperativo que sean seguras. Para ello hemos implementado una serie de medidas que abarcan desde la transformación de las tradicionales multas a programas de concientización y educación vial, hasta el mantenimiento de la infraestructura para proteger la integridad de las personas.

### Reportes trimestrales de hechos de tránsito

La información relacionada con hechos viales en la Ciudad de México se recaba por diversos canales. Cada fuente de datos se genera con base en una metodología diferente y con un objetivo distinto, captando una parte del total de los incidentes ocurridos.

Por esta razón, el Gobierno de la Ciudad de México asumió el compromiso de publicar reportes trimestrales sobre los hechos de tránsito que generan las distintas fuentes, con el objetivo de entender sus características y generar insumos para planear estrategias de seguridad vial con base en evidencia. Se analizan datos provenientes de registros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Procuraduría General de Justicia (PGJ), el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), la aseguradora AXA y el proyecto colaborativo Repubikla.

La finalidad de los informes trimestrales es informar sobre la situación en la que se encuentra la Ciudad en relación a los hechos de tránsito, así como explicar la naturaleza y las características de los múltiples canales para la recolección de la información de hechos de tránsito que existen en la Ciudad. Por lo tanto, estos reportes trimestrales representan un primer esfuerzo para caminar hacia una línea base única de la Ciudad.

Según el segundo informe trimestral, publicado en junio de 2019, el número de hechos de tránsito disminuyó en el segundo trimestre de 2019 en comparación con el mismo periodo de 2018. Los incidentes reportados por las distintas fuentes de datos disminuyeron entre 9% (C5) y 29% (SSC).

Por otra parte, como parte de una estrategia para salvaguardar la integridad física de los niños y las niñas que se desplazan a la escuela, se instalaron 128 paneles de velocidad en las inmediaciones de las zonas escolares donde se registraron la mayor concentración de lesiones y muertes viales. Por medio de esta intervención se busca no sólo aumen-

**Dispositivos Tecnológicos** (cámaras y radares) para el programa de Fotocívicas. Fuente: Secretaría de Movilidad/Fotografía: Azul Carazo

tar la precaución de los conductores de vehículos, sino asegurar la seguridad de todas las personas usuarias de distintos medios de transporte, así como estimular la utilización de medios de movilidad sostenible como son el caminar y andar en bicicleta. Según datos de ssc, entre el primer semestre de 2019 y el primer semestre de 2018, hubo una reducción del 34 por ciento en los hechos viales registrados en las inmediaciones (100 metros) de las zonas escolares intervenidas.

### Nuevo Programa de Fotocívicas

Con el nuevo sistema de Fotocívicas buscamos generar cambios en el comportamiento de las personas que conducen por la Ciudad, para mejorar las condiciones de seguridad vial tanto para las personas usuarias de la vía pública, como para quienes circulan en vehículos motorizados.

Las Fotocívicas reemplazan el anterior sistema recaudatorio de las Ftomultas, el cual era principalmente punitivo, por un sistema preventivo y correctivo, que al establecer una nueva relación entre el gobierno y la sociedad, genera cambios culturales que promueven la seguridad vial.

Por medio de dispositivos tecnológicos (cámaras y radares), el sistema asigna infracciones a las placas de los vehículos matriculados en la Ciudad de México y registrados bajo una persona física. Cada placa cuenta con diez puntos iniciales, los cuales son restados en caso de violación al Reglamento de Tránsito. Así, cada infracción registrada por los dispositivos tecnológicos resta un punto sobre la placa (con la excepción de la infracción por exceso de velocidad en más de 40% sobre el límite establecido, que resta 5 puntos) y viene acompañado de una sanción cuya severidad aumenta en relación con el número de reincidencias.

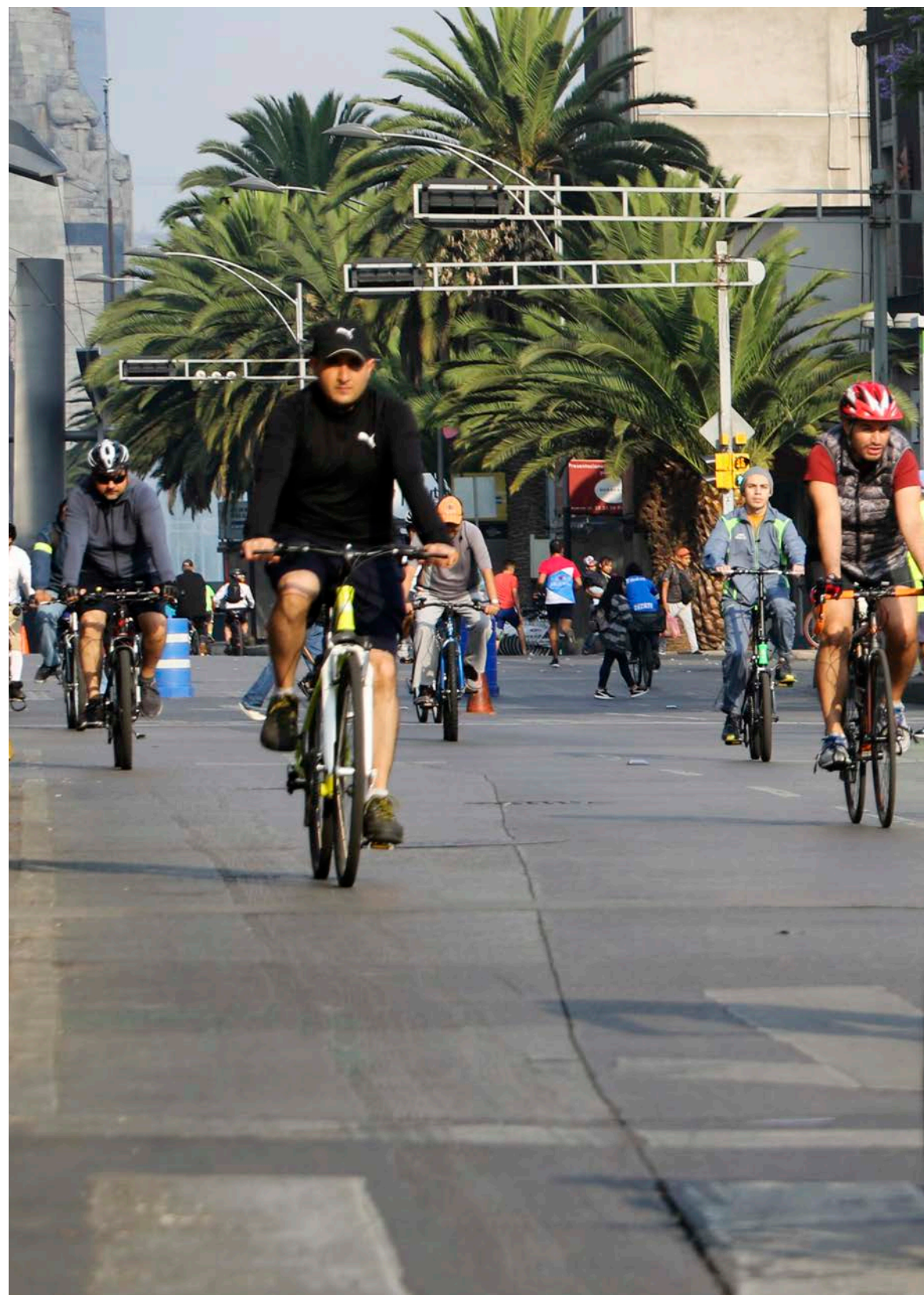
Las personas infractoras deben cumplir con sus sanciones cívicas y cubrir sus sanciones económicas, en caso de tenerlas. Solamente si se han liberado estos requisitos, podrán acceder al Programa de Verificación Vehicular.

Reubicamos 138 dispositivos tecnológicos (cámaras y radares) en aquellas intersecciones que, según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, registraron la mayor incidencia de hechos de tránsito que produjeron muertes, esto con el objetivo de reducir incidentes viales. Asimismo, hemos hecho modificaciones al Reglamento de Tránsito y hemos aprobado la nueva Ley de Cultura Cívica.

Contamos con un micrositio en el que los ciudadanos pueden consultar sus puntos, conocer los detalles de sus infracciones y ver sus amonestaciones. Desde junio, los ciudadanos pueden utilizar este micrositio para realizar los cursos en línea (tanto básico como intermedio), agendar sus citas para asistir al curso de sensibilización presencial y para el cumplimiento de sus horas de trabajo comunitario.

### Mantenimiento e intervención en 100 cruces conflictivos

Con la intervención y el rediseño de cruces conflictivos, corregiremos el diseño actual que genera desplazamientos inseguros para las y los usuarios. De esta manera atendemos las deficiencias, falta de mantenimiento, inaccesibilidad y escasa señalización para garantizar la seguridad de pe-



Moverse en bicicleta

tones en 100 cruces detectados como conflictivos. Consideramos estos cruces como prioritarios por las características de la infraestructura, así como por el número y severidad de los hechos de tránsito.

Durante el período de este informe, hemos intervenido 37 intersecciones, cuya obra ya ha concluido y están en proceso de incorporación de la señalización vertical y horizontal. Se han iniciado los trabajos de 45 intersecciones adicionales.

## INFRAESTRUCTURA SEGURA PARA CAMINAR Y MOVERSE EN BICICLETA

De acuerdo con el diagnóstico realizado sobre las condiciones actuales de la red vial primaria, se determinó que 62% de la red vial requiere mantenimiento correctivo con trabajos de repavimentación y 38% mantenimiento preventivo mediante bacheo.

Con este programa tenemos como meta el mantenimiento correctivo de 4 millones de m<sup>2</sup> de un total de 18 millones de la red vial primaria. En el periodo del informe, hemos atendido 65 tramos de vialidades primarias y 14 de vialidades secundarias, equivalentes a 1.5 millones de m<sup>2</sup>; es decir, 134 mil 560 metros lineales de vialidad y empleando 211 mil toneladas de asfalto.

### Construcción de puentes vehiculares

Con la construcción de dos puentes vehiculares con ubicación en Eje 6 Sur y en la salida a Puebla, en la colonia Emiliano Zapata, tenemos la intención de mejorar la movilidad en la Ciudad de México. En el proyecto ejecutivo contemplamos la construcción de un puente vehicular de 675 metros de longitud con una estructura metálica que contará con dos derivaciones: una para la desincorporación del Circuito Interior hacia el Eje 6 Sur con dirección a la Central de Abastos y otra para salir hacia la Av. Canal Río Churubusco. Este proyecto se encuentra en etapa de licitación.

Dentro de las acciones de mejora a la infraestructura vial, elaboramos, también, el proyecto ejecutivo para el puente vehicular de cruce de la autopista México-Puebla. Construiremos un sólo cuerpo con longitud de 280 metros. Contamos con el proyecto ejecutivo, obras preliminares y estudios de mecánica de suelos; estará concluido al final del año.

### Mantenimiento de puentes vehiculares

Estamos realizando obras de mantenimiento a puentes vehiculares en diversas alcaldías de la Ciudad de México con el fin de garantizar condiciones óptimas en la infraestructura vial. La intervención consta de la rehabilitación de 5 mil 500 metros de elementos constructivos que permiten los movimientos entre las distintas partes de la estructura de los puentes vehiculares y que se conocen como juntas de calzadas. Trabajamos, asimismo, en 45 puentes vehiculares, entre los que destacan seis puentes atirantados en la calzada Ignacio Zaragoza y 39 distribuidos en cinco zonas de la Ciudad de México.



Para el programa de mantenimiento de 2019, estamos contemplando las siguientes actividades: barrido de sus 42 km de longitud con que cuenta el Circuito Interior. Atención mediante bacheo y reencarpado de la superficie de rodamiento. Limpieza y tratamiento de 338 mil m<sup>2</sup> de áreas verdes. Sustitución de 2 mil 600 luminarias obsoletas por modernos sistemas, que dan un ahorro de consumo de energía a la Ciudad de México y reducen las zonas en penumbra. Aplicación de pintura en 11 mil metros de guarniciones. Limpieza y aplicación de pintura en 15 puentes vehiculares. Colocación de 30 mil plantas, malvón y agapando. Recolección de 9 mil m<sup>3</sup> de basura, equivalente a 1,330 camiones con capacidad de siete m<sup>3</sup> cada uno. Al período del informe tenemos un avance físico de 65% y se concluirá la obra a finales de 2019.

### Reconstrucción de la carretera vieja Xochimilco-Tulyehualco

Derivado del fenómeno sísmico ocurrido el pasado 19 de septiembre de 2017 se agudizaron los daños en la vialidad de la vieja carretera Xochimilco-Tulyehualco. Aparecieron agrietamientos, desplome, derrumbe y fallas en muros de contención. Esta carretera conecta los pueblos de Nativitas, Santa Cruz, San Gregorio y San Luis, así como los pueblos de Tulyehualco y Milpa Alta, sin dejar de mencionar la conexión hacia la carretera libre Cuernavaca Morelos. Los trabajos de reconstrucción permitirán agilizar el tránsito vehicular en la zona con una reducción importante en los tiempos de traslado de la población, disminuir los accidentes, aumentar la velocidad de operación de los vehículos, y bajar los niveles de contaminación y consumo de combustible.

Concluimos los trabajos de reconstrucción de la carretera con los levantamientos topográficos y monitoreo, los estudios de mecánica de suelos, de geofísica e inyecciones para el mejoramiento de 282.50 metros de longitud de la carretera, colocamos el pavimento y construimos el muro de contención.

### Mantenimiento de puentes peatonales

Trabajamos en el mantenimiento de aproximadamente 125 puentes peatonales ubicados en vialidades primarias de la Ciudad de México. Con este proyecto esperamos mantener en condiciones óptimas de operación y de servicio los puentes peatonales para todos los usuarios, pero poniendo especial énfasis en niños, personas de la tercera edad, y con alguna discapacidad, de tal manera que puedan desplazarse con seguridad.

Los trabajos que realizamos incluyen: mantenimiento y/o reparación a la estructura metálica, escaleras, barandales, pasarela, aplicación de pintura, colocación de bolardos, construcción de dados para protección de columnas, colocación de ángulos para el acceso de bicicletas y rehabilitación de elevadores, según corresponda. Al período de este informe hemos concluido el mantenimiento y conservación de 26 puentes peatonales y al final del año habremos terminado la obra en los 125 puentes programados.

Tenemos 9% de avance en puentes atirantados en la calzada Ignacio Zaragoza, 65% de avance en la zona sur, 63% en la zona norte y 42% en la instalación de juntas de calzada reforzadas en la zona especial. Los trabajos en las zonas oriente y en segundos pisos están próximos a iniciar. Terminaremos los trabajos a finales de 2019.

Hacia el último trimestre del año estimamos tener 44% de avance en puentes atirantados ubicados a lo largo de la calzada Ignacio Zaragoza, 48% en la zona oriente y 45% en segundos pisos. De igual manera, esperamos haber concluido los trabajos en la zona sur, la norte y en las juntas de los puentes que requieren tratamiento especial.

### Mantenimiento del Circuito Interior

Con la intención de mantener la imagen urbana del Circuito Interior, que es una de las principales infraestructuras de conexión del sistema vial de la ciudad, llevamos a cabo su mantenimiento integral a lo largo de sus 42 km. Los servicios urbanos que se proporcionan para el mantenimiento de esta arteria vial son garantizados a través del contrato de prestación de servicios a largo plazo. Las acciones que realizamos son: barrido, bacheo y reencarpado, mejora de áreas verdes, sustitución de luminarias, aplicación de pintura en guarniciones, limpieza de puentes vehiculares y recolección de basura.

### Mantenimiento a puentes vehiculares



# CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

**LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA METRÓPOLI PLURIÉTNICA, PLURICULTURAL** y con un entramado complejo de relaciones sociales, donde la diversidad de ideas y manifestaciones convergen en su espacio territorial. En el ámbito cultural, al igual que en muchas otras dimensiones, tenemos grandes desigualdades. A pesar del acervo milenario, la gran riqueza patrimonial de la que somos poseedores y de la diversidad construida en cientos de años, no todos los habitantes tienen acceso al disfrute de todo esto, ni oportunidades para el ejercicio de las artes y ni para el conocimiento de nuevas expresiones estéticas.

Parte del problema está relacionado con la distribución de los recintos y los centros culturales dentro de la ciudad. En este entorno de gran riqueza y diversidad cultural, amplios sectores de la población no tienen acceso al disfrute y ejercicio de muestras artísticas de calidad. En particular, los jóvenes de las zonas marginadas de la ciudad que no pueden ejercer su derecho a la cultura y las artes debido a los inadecuados mecanismos de difusión o a la dificultad que implica su traslado a los centros culturales.

El establecimiento de los derechos culturales en la Constitución Política de la Ciudad de México, nos marca el rumbo para fortalecer la recuperación de los espacios públicos en nuestra capital; para propiciar condiciones civilizadas de convivencia; para ejercer el derecho a la memoria y para el aprovechamiento universal de las expresiones artísti-





**Matanza del** Templo mayor-  
Pueblos originarios

cas. Hoy tenemos la oportunidad de cumplir con una de las expectativas sociales más anheladas: la apropiación de la ciudad, su disfrute y rememoración por parte de toda la población.

Entendida la cultura como los modos de vida, los valores y creencias, la capacidad de creación y las finas artes, asumimos el compromiso de adoptarla como una política prioritaria que fomente la paz y la integración social. Con la construcción colectiva de una cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria, contribuimos a extender los derechos y la diversidad de expresiones.

El eje de gobierno -la Ciudad de México como capital cultural de América- nos orienta a promover las normas de participación ciudadana; a la descentralización del desarrollo cultural, a la equidad en el acceso y la transversalidad en el trabajo cultural. Impulsamos de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran al margen y no tienen ninguna posibilidad de ejercer su derecho.

La recuperación del espacio público a favor de su uso comunitario por medio de las expresiones culturales, es el instrumento más efectivo de fortalecimiento a favor de la seguridad ciudadana por cuadrante, y es en esta línea de acción que el Gobierno de la Ciudad de México finca los ejes de Grandes Festivales y Cultura Comunitaria a fin de innovar en la relación de los habitantes entre sí y la propia ciudad como escenario cotidiano del ejercicio de los derechos de todas y todos.

La creación de nuevos programas y la ampliación del presupuesto de la Secretaría de Cultura nos han permitido, en el corto plazo, fomentar actividades en todos los espacios de la ciudad. Estamos comprometidos con la reanimación de la convivencia y el esparcimiento para cimentar una cultura incluyente, solidaria y orgullosa de sus raíces, pues representa a la generación con talento y creatividad, es la bisagra entre la economía, la tecnología, el desarrollo humano y el acceso efectivo a los derechos.



Noche de primavera-memoria y patrimonio cultural comunitario 1

## FESTIVALES Y FIESTAS

**LOS FESTIVALES E INTERVENCIONES COMUNITARIAS TIENEN COMO** objetivo promover el ejercicio pleno de los derechos culturales en la población, especialmente, de las zonas marginadas, mediante festivales comunitarios en espacios públicos ya sean colonias, pueblos y/o barrios, que propicien experiencias estéticas, de recreación y reflexión a fin de disminuir la desigualdad, la violencia, la exclusión y la inequidad social.

Con el Programa de Grandes Festivales Comunitarios y Ferias, se promueven las expresiones artísticas para construir una ciudad incluyente y vitalizar las calles, colonias y plazas públicas de la ciudad, llegando así, a más 7 millones de personas.

Todos los grandes festivales son programados por comités curatoriales ciudadanos, en armonía con la visión y las líneas estratégicas de gobierno, innovando en la democratización y transparencia de la definición de contenidos y garantizando la participación social mediante convocatorias públicas y actividades colaborativas.

Tiempo de Mujeres, es un festival multidisciplinario que se realizó del 8 al 17 de marzo para fomentar la actividad de las féminas en los campos del arte y de la ciencia. Se presentaron espectáculos y actividades de divulgación junto con exposiciones, conferencias, talleres, conversatorios, funciones de teatro y cine. En el transcurso de las 790 actividades implementadas, hubo una audiencia total de 83 mil espectadores.

El 23 de marzo celebramos la Noche de Primavera, de manera paralela con 200 actividades musicales en 12 plazas públicas y centros culturales del Centro Histórico que fusionaron géneros como el jazz, el rock y la música electrónica, a fin de recuperar el derecho al esparcimiento en horario nocturno y en favor de la seguridad ciudadana. Asistieron 250 mil personas.

Con el fin de contar con un escenario innovador en el Zócalo capitalino, se colocó para la Noche de Primavera un Kiosco Cultural, que se asemeja al que fue donado por Don Antonio Escandón en 1878, y que sirve como espacio público a través del Programa Viernes de Karaoke, Sábados de Bailongo y Domingos de Conciertos a los que han asistido más de 50 mil espectadores.

Tierra Beat, es la fiesta internacional de música y acción ambiental para toda la familia, se llevó a cabo el 27 y 28 de abril en el Parque Bicentenario. Contó con más de 34 bandas musicales y cerca de 90 actividades como video *mapping*, exposiciones monumentales, talleres, conferencias, mercado orgánico y stands informativos asociados al conoci-

miento, cuidado y regeneración del medio ambiente para una población de más de 120 mil personas.

Del 29 de abril al 12 de mayo, presentamos el Festival México, Ciudad que Baila en teatros y plazas públicas con las más diversas expresiones de la danza tanto de México como del mundo. Para celebrar el Día Internacional de la Danza, declarado el 29 de abril por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), más de tres mil bailarines deleitaron a un público que ASCENDIÓ a 80 mil espectadores.

La Feria Internacional de las Culturas Amigas, que en este año celebró su décima primera edición, tuvo lugar del 31 de mayo al 16 de junio en el Bosque de Chapultepec. Contamos con la participación de 90 países. En ella pudimos disfrutar de muestras artesanales, gastronómicas y productos típicos de los países visitantes. Asimismo, programamos distintos espectáculos de música y danza, para una población de 4 millones 790 mil personas.

A través de Diverso (Festival de la Diversidad y la Palabra), del 28 al 30 de junio, impulsamos la lectura de poesía, textos y *slams*, junto con intervenciones escénicas y exposiciones. En este festival, contamos con más de 100 actividades culturales incluyendo los que participaron en la 41 Marcha del Orgullo LGBTQTTIQA con un total de 57 mil asistentes.

Del 9 al 21 de julio se llevó a cabo el coloquio interdisciplinario Diálogos de verano, que contó con la participación de destacadas personalidades como el Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, para debatir sobre los grandes problemas y desafíos contemporáneos en el ámbito global, regional y, específicamente, de la Ciudad de México. Se impartieron conferencias sobre divulgación de las ciencias y las humanidades. Así como el Encuentro Nacional de Promotores Culturales Levadura, con charlas, exposiciones y funciones de cine, contando con la asistencia de 8 mil personas.

En Cantares, Fiesta de Trova y Canción Urbana, celebrado el 27 y 28 de julio, reunimos a más de 50 artistas nacionales e internacionales de gran trayectoria, para recuperar los conciertos masivos en las Islas de Ciudad Universitaria; entre ellos Caetano Veloso, Inti Illimani, Óscar Chávez, Leticia Servín y Fernando Delgadillo. También se hicieron conciertos en el Museo de la Ciudad de México, Jardín Hidalgo de Coyoacán, Teatro Ángela Peralta y en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Dicha fiesta concentró más de 150 actividades culturales para 40 mil asistentes.

Escénica Ciudad de México, es el festival más grande de teatro y danza de América. Del 8 al 18 de agosto, se celebró en ocho teatros y ocho sedes al aire libre, más de 120 funciones gratuitas con programación nacional e internacional en espectáculos de teatro, danza, arte circense, cabaret, teatro de calle, talleres, conferencias y actividades complementarias, destacando Angélica Lydell de España con su puesta en escena *Una costilla sobre la mesa: Madre* en el Teatro de la Ciudad.



FICA, Vinculación intersitucional y cooperación cultural.

A partir del 16 de agosto se llevó a cabo la VI Fiesta de las Culturas Indígenas que aglutinó a 1,121 expositores de las comunidades indígenas residentes, y de los pueblos y barrios originarios en torno a una convivencia festiva que se expresó en casi 100 eventos culturales a lo largo de 12 días.

Parte sustantiva de este programa ha sido la integración y el apoyo económico a 47 curadores, 527 productores, 7 mil 942 artistas, 515 compañías y 1,390 técnicos.

Hasta el 31 de diciembre, se realizarán eventos de gran magnitud como CINEMA, el Festival Latinoamericano de Cine de la Ciudad de México, la XIX Feria Internacional del Libro, la Ofrenda Monumental y el Desfile Comunitario del Día de Muertos, así como el Festival Internacional de Música Radical Mestiza, y Navidades Mexicanas en el Corazón. En estos festivales se espera la asistencia de más de 2.8 millones de personas.



Teatro en plazas públicas-promoción y difusión de los derechos culturales

## FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES

### ARTES ESCÉNICAS

**A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS EXPRESIONES DE LAS ARTES ESCÉNICAS,** promovemos el acceso a la vida cultural de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. Ofrecemos una propuesta cultural de calidad que favorece la apreciación y el disfrute de las artes en diversos recintos y espacios públicos. La programación está conformada por el Sistema de Teatros: Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Teatro Benito Juárez, Teatro Sergio Magaña y el Foro A Poco No, donde se han presentado montajes y puestas en escena que invitan a la reflexión, transformación y libertad de expresión. También se han realizado 812 actividades y, para fin de año, se espera que incrementen a 1,082, beneficiando a 146 mil asistentes.

#### Teatro en plazas públicas. Teatro en tu barrio

Con Teatro en tu Barrio, brindamos 145 funciones gratuitas en la Alameda Central, la Plaza de las Vizcaínas, la Plaza de la Solidaridad, la Plaza Loreto y la Plaza de Santa Catarina. Para fin de año, se habrán presentado más de 256 funciones.

#### Música de concierto

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, tiene como objetivo promover, preservar y difundir la música de concierto en todos los sectores de la población a través de la ejecución de obras de los más reconocidos compositores clásicos y contemporáneos.

El Programa Anual de Actividades Artísticas, tiene tres temporadas de conciertos. Hasta el momento se han llevado a cabo 85 presentaciones y para el 31 de diciembre serán 100 con un público de 65 mil espectadores.

Asimismo, la Orquesta Filarmónica ha presentado seis conciertos fuera de su sede y para fin de año serán diez.

#### Promoción artística del Centro Cultural Ollin Yoliztli

En el Centro Cultural Ollin Yoliztli hemos realizado 522 actividades artísticas y culturales con la finalidad de enriquecer el desarrollo de estudiantes y del público en general a través de exposiciones, espectáculos artísticos, charlas, conferencias y sesiones de ensayo abiertas

al público. Actualmente contamos con una plantilla de 335 docentes, 2 mil 149 alumnos matriculados y 208 alumnos egresados durante este año. Para el 31 de diciembre, se habrán presentado 976 actividades artísticas y culturales.

#### Actividades culturales en los FAROS

Con el objetivo de promover la asistencia y la sana convivencia dentro de las Fábricas de Artes y Oficios, más allá de los cursos y talleres, planeamos distintos eventos artísticos y culturales, totalmente gratuitos y de diferentes disciplinas dando énfasis a eventos para niños, adultos mayores y jóvenes. Hasta el momento se han organizado 1,050 eventos que incluyen exposiciones en galerías, Cine Club, Sábados del Faro, Domingos Infantiles y festivales. Para el 31 de diciembre serán 1,200 espectáculos con la asistencia de 200 mil jóvenes.

#### La noche de los alebrijes

Promovemos e impulsamos las actividades y expresiones artísticas a través de un amplio espectro de producciones como el paseo de Alebrijes Iluminados en el Festival Noche de Primavera, que va del Museo de Arte Popular hacia la Alameda Central.

Paseo de Alebrijes por parte del Museo de Arte Popular

#### Programa de exposiciones en el Sistema de Transporte Colectivo Metro

Las instalaciones del Metro de la Ciudad de México ofrecen espacios con potencial para la difusión de la cultura. Hemos presentado dos exposiciones en la Metro-galería ubicada en la estación Tacuba: La música de Agustín Lara. Partituras del Museo del Estanquillo, y Del rancho a la capital. El cine de Carlos Monsiváis.

Las exposiciones del Metro reflejen el valor cultural de nuestro país con acceso a las colecciones de los más importantes museos de la ciudad y del país, así como a obras de artistas consagrados y emergentes que buscan difundir sus creaciones. Los espacios expositivos del Metro se han convertido en una de las más importantes vitrinas de promoción de las producciones artísticas nacionales con un impacto de 5.5 millones de personas que diariamente se transportan por este medio.

La duración de las exposiciones es de aproximadamente dos a tres meses y contamos con 29 espacios expositivos en vitrinas de 26 estaciones de la red, así como en el Museo del Metro y en el Túnel de la ciencia.

De diciembre de 2018 a la fecha se han llevado a cabo 168 exposiciones, 16 conferencias, 740 eventos escénicos, dos presentaciones de libros, ocho talleres, 11 festivales de cine, cuatro intervenciones de arte





urbano y se han entregado 30 mil poemas en lenguas indígenas (zoque, zapoteco, mayo, maya, purépecha y náhuatl), y cuatro exposiciones conmemorativas.

#### Cultura comunitaria

Realizamos el XIII Gran Remate de Libros en la explanada del Monumento a la Revolución, con la finalidad de ofertar ejemplares de calidad de distintas casas editoriales a precios accesibles.

Este evento tuvo lugar del 12 al 21 de julio, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y la participación de 250 expositores que representaban a más de 700 sellos editoriales. Los ejemplares se ofrecieron con atractivas ofertas y descuentos de 50 a 80% de su precio en librerías, lo que representó más de 31 millones de pesos en ventas con un incremento de 200% en comparación con 2018. Los visitantes aumentaron en 192% al pasar de 121 mil 200 en 2018 a 233 mil 300 en 2019.

Con el Programa Social Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México, apoyamos 300 proyectos para la realización de 2 mil 600 actividades en beneficio de 13 mil asistentes; esto representa 37.5 proyectos en promedio mensual, dato contrastante con los 10 proyectos en promedio mensual del año 2018.

#### Festivales e Intervenciones Comunitarias 2019

Los Festivales e Intervenciones Comunitarias tienen el objetivo de promover el acceso a la cultura y las artes de los habitantes de la Ciudad de México, a través de eventos artísticos y culturales gratuitos en PILARES y en espacios públicos de colonias, pueblos y barrios. Hasta ahora se han organizado 125 festivales de barrio con presentaciones escénicas y audiovisuales, fiestas tradicionales, caravanas, fandangos, conciertos, *flash-mob*, performance, exposiciones, arte urbano y nuevas tecnologías, lo que ha garantizado el acceso a 12 mil 500 personas.

XIII Gran Remate de Libros en la explanada del Monumento a la Revolución



Memoria y patrimonio-Museo Nacional de la Revolución.

## MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

### INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DEL PATRIMONIO

**EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON CUATRO** sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Casa-Taller de Luis Barragán, el Centro Histórico y Xochimilco, y el Camino Real Tierra Adentro. También contamos con museos, centros culturales, espacios comunitarios, escuelas de arte y universidades de renombre internacional, que conforman el patrimonio de las 16 alcaldías.

Esta infraestructura cultural y su amplia comunidad artística, instituciones culturales y educativas –públicas y privadas–, son generadoras de importantes manifestaciones creativas incluidas en el ejercicio de los derechos culturales inscritos en la Constitución Política de la Ciudad de México: el derecho a la memoria y al patrimonio cultural comunitario.

Los recintos que integran la Red de Museos de la Ciudad de México, dependientes de la Secretaría de Cultura, han articulado como parte de sus actividades y programa de exposiciones, el encuentro y diálogo de comunidades creativas de las más diversas tendencias e intereses.

De manera recurrente, la inserción de nuevas expresiones artísticas ya sea por su emplazamiento técnico o teórico, ha encontrado lugar en los distintos recintos y forman parte de la reflexión curatorial, de convivencia y de diálogo permanente. Es en buena medida la articulación de propuestas de orden interdisciplinario que ha permitido abrir espacios a la innovación de la cultura en la Ciudad de México.

#### Divulgación del patrimonio

Entre las actividades que hemos realizado destaca la Noche de Museos que busca la divulgación y la difusión del patrimonio. En esta actividad, los museos y recintos que participan abren sus puertas en un horario especial para que los visitantes recorran sus acervos y exposiciones temporales, acompañando la jornada con actividades paralelas de música, danza, arte dramático y conferencias. Cada año nos vinculamos con un promedio de 67 museos ubicados en diferentes zonas de la ciudad. Estas actividades se hacen el último miércoles de cada mes de enero a noviembre. Hasta el momento han acudido 99 mil 601 personas.

### Cultura cívica

Las Ceremonias Cívicas tienen el objetivo de conmemorar las efemérides más importantes de la historia de México, así como honrar y divulgar la memoria de aquellos creadores cuya obra ha contribuido a la formación de la identidad nacional. A la fecha, se han realizado 15 ceremonias cívicas para una población de 2 mil 180 ciudadanos.

### Recintos museísticos

Apoyamos la preservación y difusión de nuestra memoria histórica y expresiones culturales a través de actividades en recintos museísticos:

- ◆ Abrimos al público el Palacio del Ayuntamiento, facilitando la visita al Salón de Cabildos con una asistencia de 22 mil 640 personas en lo que va del año. Cabe destacar las sesiones fotográficas en la escalinata monumental, que se están convirtiendo en un referente de la memoria personal de los habitantes que desean recordar algún acontecimiento como xv años o una boda. En este periodo hemos registrado 13 sesiones con 121 asistentes.
- ◆ En el Museo de la Ciudad de México ofrecemos exposiciones temporales que muestran la obra de artistas que expresan, a través de sus colores y técnicas, las múltiples formas de vivir en la Ciudad de México. Se han realizado 12 exposiciones y 387 actividades culturales con una asistencia de 155 mil personas.
- ◆ El Museo Nacional de la Revolución es un espacio de vanguardia dedicado a la divulgación de la historia de las dos primeras décadas en México. En este museo hemos realizado cuatro exposiciones, además de cursos, visitas guiadas, actividades culturales y mesas temáticas beneficiando a 102 mil visitantes.
- ◆ El Circuito de Galerías Abiertas, se ha consolidado como un espacio que promueve exposiciones temporales en: las rejas del Bosque de Chapultepec, el Instituto Politécnico Nacional, la UACM Iztapalapa, en la galería del patio central del Palacio del Ayuntamiento y en el Bosque de Aragón. Además, se han montado exposiciones itinerantes en el Paseo de la Reforma, el Zócalo, el Camellón Central de Álvaro Obregón y en las estaciones del Metro Bellas Artes y Zapata. Hasta la fecha se han montado 30 exposiciones con una asistencia de 948 mil personas.
- ◆ El Museo del Estanquillo ha presentado diversas exposiciones con una gran afluencia de visitantes, así como talleres, actividades infantiles y charlas. Se han planificado también cuatro exposiciones con un programa itinerante con el fin de que vayan a otros museos: Toledo - Monsiváis en Tijuana y Monterrey; Del rancho a la capital, en Hidalgo; y Pasión sobre papel. Leopoldo Méndez y el Taller de Gráfica Popular, en Baja California.
- ◆ Como parte de nuestra estrategia para fortalecer la identidad de los pueblos y barrios originarios, el Museo de Arte Popular promueve y difunde el arte popular mexicano. En este recinto hemos presentado 13 exposiciones temporales e itinerantes. Una de las más destacadas,

Abrimos al público el Palacio del Ayuntamiento, facilitando la visita al Salón de Cabildos con una asistencia de 22 mil 640 personas en lo que va del año.



Galería abierta en las rejas de Chapultepec-Patrimonio

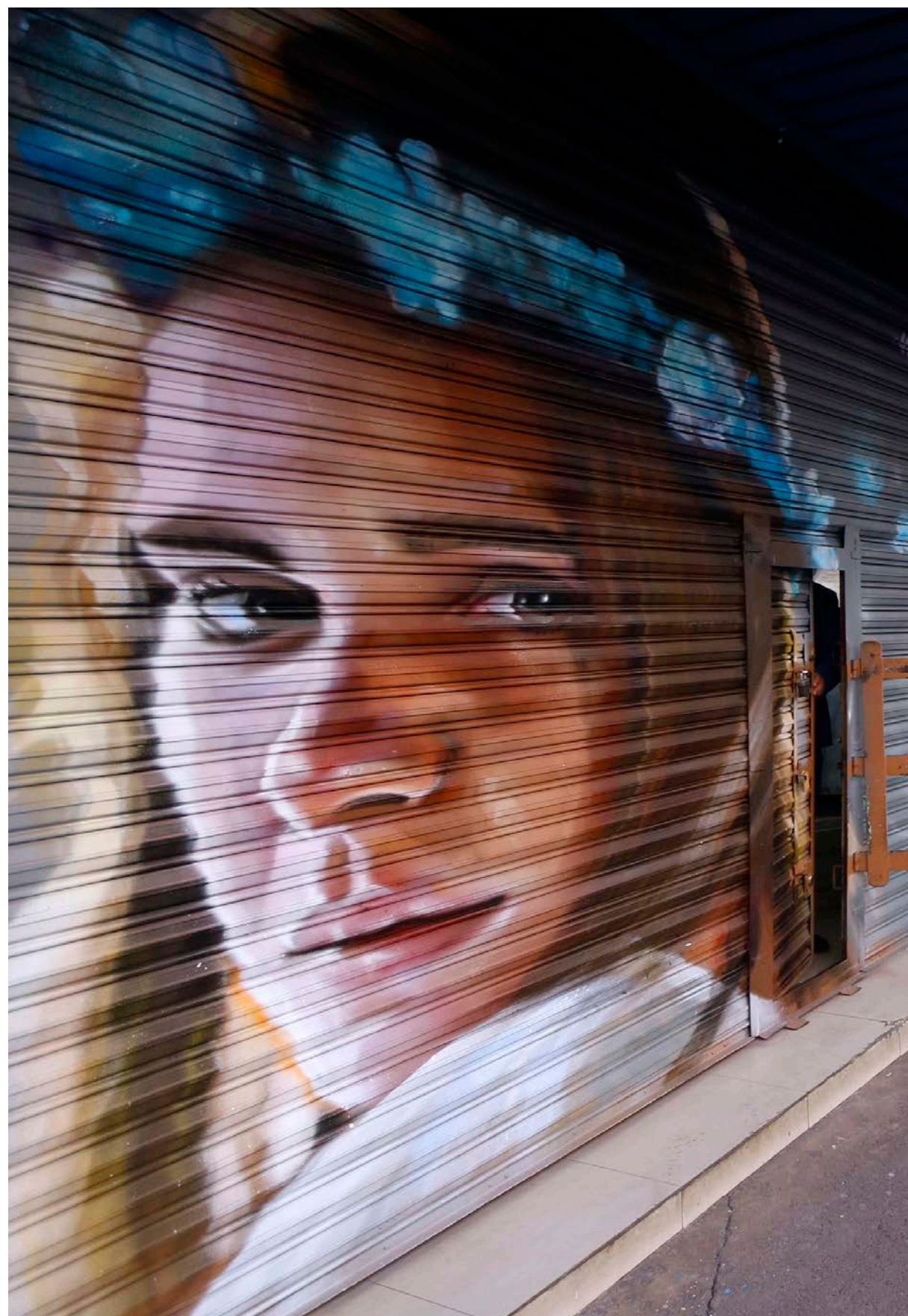
por ser de carácter internacional, fue la presentada en el mes de abril en el Festival Cultural Lille 3000 “El Dorado”, exhibida en el Museo de Historia Natural, en la ciudad de Lille, Francia, sobre arte popular mexicano como el barro negro, la cartonería (alebrijes), alfarería, tejidos, talla de madera y cera escamada, entre otros. La exposición de Lille ha sido visitada por más de un millón de personas.

### Infraestructura cultural

Consideramos fundamental el mantenimiento y la ampliación de la infraestructura cultural de la capital. En el presente año, hemos realizado inversiones importantes para dotar de más y mejores espacios. Tenemos un avance de 50% en la creación de la Fábrica de Artes y Oficios Cosmos, localizada en el poniente de la ciudad. Asimismo, La Perulera, casa que data del siglo xvii y que se localiza en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con un avance de 65%.

Supervisamos el progreso constructivo del que será el Museo Papaqui Cocone, Niños Felices, que cuenta con un avance de obra de 35% en la colonia Constitución de 1917, Alcaldía Iztapalapa. También hemos realizado los trabajos de recuperación del barrio de Santa María la Redonda, en el corazón de la colonia Guerrero, así como las gestiones pertinentes para la rehabilitación de la infraestructura cultural de la zona.





Proyecto de arte urbano  
en cortinas metálicas

### Arte urbano/Galería Centro Histórico

El proyecto de arte urbano surge en la zona patrimonial del Centro Histórico con el fin de combatir el graffiti invasivo e ilegal y, al mismo tiempo, abrir espacios de expresión a las y los artistas urbanos. Nuestro objetivo principal consiste en fomentar el graffiti de calidad y conformar una galería al aire libre que contribuya a exaltar los valores culturales y la arquitectura histórica de la zona.

Realizamos murales en el Jardín Regina, el callejón de Mesones, el deprimido de La Santísima y el callejón de Vizcaínas, lo que representa 700 metros lineales con la participación de 50 artistas.

Se intervinieron 230 cortinas metálicas de negocios establecidos en las calles del primer cuadro con arte urbano en el marco del proyecto Galería de Arte Urbano/Ciudad del Arte. Para fin de año se habrán pintado mil cortinas metálicas.

### Combate el graffiti y galería nocturna

En diciembre de 2018 se tenían identificados 9 mil 506 edificios con algún tipo de daño por graffiti (98% de los existentes en el Centro Histórico). Se trata de un grave deterioro de la imagen urbana, que de no atenderse puede afectar el valor de los inmuebles y generar hechos vandálicos de mayor alcance en perjuicio del espacio público y del patrimonio de la ciudad.

Diseñamos una estrategia que incluye la identificación y erradicación del graffiti vandálico, la promoción de la expresión artística y la coordinación interinstitucional para recuperar los edificios catalogados.

Hemos logrado eliminar 28 mil 860 m<sup>2</sup> de graffiti en 34 calles y pintado 539 fachadas. En materia de promoción artística, se intervinieron 31 cortinas con 11 artistas en la calle de República de Chile. Estos trabajos contaron con la participación de las y los comerciantes de la llamada calle de las novias. En la noche, cuando cierran los establecimientos, se aprecia una auténtica galería nocturna.

### Conservación y rehabilitación de inmuebles del Centro Histórico

Con el fin de propiciar el desarrollo de esta zona patrimonial, llevamos a cabo acciones de conservación en ocho edificios públicos considerados como Monumentos Históricos, tres de los cuales presentan daños a raíz del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Asimismo, pusimos en marcha la iluminación artística de las fachadas principales de la Catedral y del Sagrario Metropolitanos. Está en curso la evaluación técnica preliminar de 12 edificios patrimoniales de uso habitacional y se elaboran los proyectos ejecutivos para la conservación de ocho inmuebles patrimoniales de uso habitacional, igualmente se elaboran los proyectos ejecutivos para la conservación de cinco inmuebles patrimoniales de propiedad pública.



## DERECHOS CULTURALES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS

**UNO DE NUESTROS OBJETIVOS PRIORITARIOS ES FORTALECER LA IDENTIDAD** de los pueblos y barrios originarios, mediante la promoción, difusión y valoración de su cultura y cosmovisión, así como de la reconstitución de sus formas de organización social y el fortalecimiento de sus instituciones.

Se promovió el reconocimiento y la inclusión de las diversas lenguas indígenas habladas en la Ciudad de México a través de acciones como el Cuarto Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Cenzontle, cuyo objetivo es incentivar su lectura y escritura. Por otra parte, se efectuó la Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna 2019, con la intención de reconocer y visibilizar las lenguas indígenas que se hablan en la ciudad a través de charlas, conferencias, recitales y conversatorios en distintos espacios de la capital. Para finales de este año habrá un proyecto de análisis y sistematización cartográfica y etnográfica sobre el estado de la cuestión que comprende las lenguas indígenas, festividades y memoria cultural de los pueblos originarios, junto con un análisis que contribuirá a la mejora de las políticas públicas sobre este tema.

El Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales logró la consecución para que personas dedicadas a la promoción de la identidad cultural conocida como “mexicanidad”, puedan realizar la ceremonia ritual denominada Tóxcatl, la cual consiste en una danza de petición de lluvias para el ciclo agrícola, que, además, se acompaña de una procesión por las calles del Centro Histórico y la presentación de ofrendas en el Zócalo. Durante estas actividades también se rememora la masacre perpetrada por Pedro de Alvarado en el Templo Mayor. A esta ceremonia han asistido 2 mil 200 danzantes y 9 mil 500 espectadores en lo que del año.

Del 16 al 22 de agosto y del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la VI Fiesta de las Culturas Indígenas Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México. En dicho evento, hubo charlas, 1,121 expositores, presentaciones de libros, arte popular, demostraciones sobre medicina ancestral y comida regional, además de conciertos y exhibiciones de danza. Se estima que la población atendida fue de 950 mil personas a través de 70 actividades.

Matanza del templo mayor  
-pueblos originarios

### Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México (FAPO), 2019

Los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México constituyen uno de los capitales sociales, culturales y ambientales más importantes. Contamos con más de 152 pueblos y barrios de origen prehispánico, que se ubican en casi un 50% del territorio de la ciudad; son la base de tejido social y proporcionan importantes servicios ambientales al resto de la capital.

Con el Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios (FAPO) otorgamos asistencia a proyectos colectivos que fortalezcan las expresiones culturales, artísticas y procesos organizativos de los pueblos originarios de la Ciudad de México

Hasta el momento, hemos entregado 49 apoyos económicos para la implementación de proyectos comunitarios de divulgación, cultura y derechos colectivos, en beneficio directo a 44 pueblos y barrios.

En la Ciudad de México más de un millón de personas que pertenecen a 68 pueblos hablan alrededor de cincuenta lenguas indígenas. El fortalecimiento de sus identidades y el ejercicio de sus expresiones culturales constituyen cimientos del tejido social de la ciudad, y un sello distintivo como Capital Cultural de América.

Durante el periodo del presente informe, hemos apoyado 14 proyectos colectivos particularmente enfocados a la promoción de la educación, la cultura y el fortalecimiento de la participación comunitaria, en beneficio de 14 comunidades indígenas. Destaca la realización del primer encuentro intercultural de jóvenes indígenas, el rescate de la lengua, los bordados y la música huasteca, el tratamiento de las adicciones a través del deporte y la búsqueda de la innovación en el tejido de telar.

Indígenas urbanos, Pueblos originarios





## VINCULACIÓN INTERNACIONAL

Para promover a la Ciudad de México en el plano nacional e internacional, nos hemos propuesto proyectar nuestra cultura a través de mecanismos de cooperación e intercambio con diferentes instancias de gobierno, organismos internacionales y embajadas acreditadas en la ciudad.

Destacan los trabajos que llevaron a la Ciudad de México a ser designada Capital Iberoamericana de las Culturas para el año 2021, distinción que otorga la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y que reconoce la riqueza cultural, el impulso institucional y el trabajo realizado para el mejoramiento de las prácticas culturales en ciudades iberoamericanas. Bajo el lema, “Ollin Yoliztli / Vida y Movimiento”, impulsaremos un entramado de actividades culturales a lo largo y ancho de la ciudad, fortaleciendo su identidad histórica. La iniciativa se desarrollará en cuatro ejes o rumbos específicos y un eje transversal que, en su conjunto, abordarán diversas temáticas: 1. La Ciudad Memoria, 2. La Ciudad Innovadora, 3. La Ciudad Refugio y 4. La Ciudad Intercultural. Estos cuatro rumbos confluyen en un centro que representa -en concordancia con la definición náhuatl sobre la vida y el movimiento (Ollin Yoliztli)- el presente y que llevará como título: Ciudad, cultura y desarrollo: todos los rumbos.

### Acciones de apoyo al desarrollo de filmaciones en la Ciudad de México

En apoyo al desarrollo de la Ciudad de México como Capital Cultural de América y a la industria audiovisual, se han otorgado permisos de filmación con el fin de generar recursos públicos que coadyuven al progreso de otros sectores sociales, además de dar visibilidad a distintos aspectos de la vida cotidiana. Durante el periodo de este informe se autorizaron 3 mil 44 permisos para filmaciones en la vía pública.

Aunado a lo anterior, actualizamos el registro de locaciones con 54 nuevos espacios para filmar en la Ciudad de México; con esto incrementamos las opciones de los bienes de uso común y demás infraestructura que pueden ser útiles en las filmaciones.

### Circuito de exhibición cinematográfica

El circuito de Procine abarca actualmente espacios de exhibición alternativa en los que promovemos el cine mexicano al menos dos días a la semana. Estos espacios se localizan en las 16 alcaldías y están conforma-

FICA Ciudad de México

dos por los PILARES, casas y centros de cultura, cineclubes independientes y universitarios, auditorios y salas de cine de las alcaldías.

Destacan en este circuito: la Red de Faros, el Cine Villa Olímpica, la Videoteca Manuel Álvarez Bravo, el Museo de los Ferrocarrileros, el Centro Cultural El Rule, la Sala de Cine del Metro Zapata, el Circuito de expresión artística y cultural Somos Tláhuac 2019 de la Alcaldía Tláhuac y diez cines en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

Hemos exhibido más de 49 títulos de la cinematografía nacional e internacional, que se encuentran resguardados en los acervos del Instituto Mexicano de Cinematografía, la Cineteca Nacional y la Videoteca Iberoamericana de Cine y Video Independiente, entre otros.

Hemos realizado cerca de 736 exhibiciones en este Circuito, es decir, un promedio de 143 exhibiciones mensuales.

En colaboración con la Cineteca Nacional, enriquecimos la programación de 40 recintos al proyectar, en el mes de julio, por ejemplo, ocho películas de la 65 Muestra Internacional de Cine. De esta manera, el público tuvo la oportunidad de disfrutar lo mejor de las producciones cinematográficas recientes a nivel mundial.

Permiso para filmación en la vía pública





# CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD

**EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS EXPERIMENTADO, EN LA VIDA COTIDIANA, UN** incremento de la violencia reflejado en el número de delitos: homicidios, robos a mano armada, extorsiones, trata de personas y venta de estupefacientes en la vía pública.

Las raíces profundas de la inseguridad que hoy vivimos en la Ciudad de México están ubicadas en la falta de oportunidades que tienen las personas, sobre todo de los jóvenes, para encontrar espacios de desarrollo personal y con su comunidad.

El modelo de atención al delito en la administración anterior abandonó la prevención, inhibió la participación ciudadana y descuidó las demandas ciudadanas. A esto hay que añadir la falta de coordinación entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia que desembocó en altos niveles de impunidad. La deficiencia de los cuerpos de investigación, planeación e inteligencia impidieron la identificación de los hechos delictivos. El deterioro en las condiciones laborales de las policías ocasionó el debilitamiento institucional. Y la ausencia de coordinación de los tres órdenes de gobierno impidió la alineación de las políticas de seguridad.

Impera entre los habitantes de nuestra ciudad, una sensación justificada de inseguridad, indefensión y poca credibilidad en las instituciones encargadas de impartir justicia. Esta percepción se exacerbó por la torpeza exhibida al ocultar la magnitud de la delincuencia a través de la manipulación de cifras.

Los habitantes de esta capital tenemos el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas. Nuestro mayor esfuerzo en estos primeros meses de gobierno ha sido atender las causas profundas de la inseguridad al tiempo de fortalecer las instituciones de procuración de justicia.

Hemos puesto especial atención a la seguridad de las mujeres que se han enfrentado a agresiones, acoso y menosprecio de la autoridad. Formamos grupos de abogadas en las Agencias del Ministerio Público, Centros de Justicia con equipos multidisciplinarios para atender las situaciones de violencia de género y hemos desplegado operativos especiales en zonas de riesgo, principalmente cercanas a estaciones de transporte colectivo.

Adicionalmente, en estos ocho meses, refrendamos nuestro compromiso de construir una ciudad resiliente ante los desastres naturales que nos han sacudido con frecuencia. Hemos demostrado que somos solidarios y capaces de construir la paz.

## SEGURIDAD CIUDADANA

Mejorar la seguridad es una prioridad de este gobierno. Estamos tomando acciones para reducir los actos delictivos y garantizar la igualdad de los ciudadanos ante la ley. Nos hemos comprometido a lograr una Ciudad de México segura y en paz con base en una estrategia de seguridad y de procuración de justicia con respeto a los derechos humanos, basada en evidencia, fortaleciendo el desarrollo de la policía y mejorando la coordinación interinstitucional.

Nuestra estrategia consiste en hacer cambios de fondo en la manera cómo funciona el sistema de impartición de justicia para acabar con la corrupción, atender las causas de la inseguridad, mejorar la atención de la policía, fortalecer las labores de inteligencia y justicia, optimizar la coordinación de acciones entre las instituciones responsables y fortalecer el marco legal.

La estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia en este gobierno está sustentada en 5 ejes de acción:

- ◆ Atención de las causas y prevención del delito.
- ◆ Mayor presencia policiaca.
- ◆ Inteligencia y justicia.
- ◆ Coordinación interinstitucional y ciudadana.
- ◆ Modificaciones al marco legal.

Policia de la Ciudad de México





## ATENCIÓN DE LAS CAUSAS Y PREVENCIÓN DEL DELITO

**LA SEGURIDAD Y LA PAZ REQUIEREN DE UNA INTERVENCIÓN DE CARÁCTER** integral para atacar las causas estructurales que dan origen a la violencia y el crimen. Nos adherimos al Plan Nacional de Paz y Seguridad porque la única manera de disminuir la violencia es ofreciendo a la población acceso a sus derechos fundamentales, que les den opciones para una vida digna: educación, salud, deporte, cultura, vivienda, empleo y una ciudad segura.

Hemos asumido, como una prioridad de gobierno extender el acceso pleno a los derechos ciudadanos, como parte de la estrategia para fortalecer la prevención y la no violencia, con atención especial a los jóvenes. En el capítulo que corresponde al Eje 1 de este informe, detallamos las acciones impulsadas en los primeros 8 meses de nuestra administración para atender de manera integral las causas estructurales de la inseguridad. Destacan las acciones emprendidas para mejorar la calidad de la educación pública para los niños y jóvenes, incluyendo apoyos monetarios a las familias y una mayor oferta en educación media superior y superior. La construcción de 150 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en 2019 y 300 el próximo año, como espacios de desarrollo que amplían el acceso a la educación, desde primaria hasta profesional; son lugares de fomento al emprendimiento productivo, las artes y oficios, y el deporte.

**Atención especial** para jóvenes y niños como estrategia para la prevención y la no violencia





## MAYOR PRESENCIA POLICIACA

Estamos fortaleciendo la presencia física de la policía en la ciudad y su capacidad para atender a la población a partir de una mejor infraestructura y herramientas tecnológicas, y dignificando su trabajo. Construimos un cuerpo policial con un mayor entrenamiento físico, técnico y profesional que actúe con mejores estrategias de investigación con el fin erradicar la corrupción y el influyentismo. Esto implica más y mejores elementos.

### Fortalecimiento del mando único

El Programa de Gobierno 2019-2024 establece entre sus objetivos fortalecer el mando único, facultad derivada del artículo 41 de la Constitución Política de la Ciudad de México, donde se establece que la Seguridad Ciudadana es responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Ciudad, en colaboración con las alcaldías y sus habitantes.

Esta responsabilidad exclusiva fue fortalecida con el reconocimiento explícito en el artículo 17 de la nueva Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, donde se asienta la competencia del ejercicio de la función de seguridad ciudadana en la persona titular de la Jefatura de Gobierno. Así, la persona titular ejerce el mando único sobre las instituciones de seguridad ciudadana al tener la facultad de establecer directrices, nombrar y remover libremente a la persona que ejerce el mando directo de la fuerza pública; definir las políticas de seguridad ciudadana y, ejercer la dirección y mando de los cuerpos policiales.

### Policía de proximidad con la ciudadanía

Ante la obligación de salvaguardar a la comunidad y garantizar la convivencia, fue necesario reestructurar las funciones de los grupos especializados de la Policía Metropolitana, a través de un Proyecto de Cambio de Imagen y fortalecimiento de los operativos de acuerdo con los requerimientos y necesidades en materia de seguridad. Asimismo, elaboramos un Programa de Protección Civil, en el que los fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, sanitarios, ecológicos y antropogénicos tendrán atención de forma inmediata y oportuna.

Reestructuramos la Coordinación General de Policía Metropolitana, también conocida como Coordinación General de Protección y Apoyo al Ciudadano, para distribuir sus funciones al recién creado Comando de Operaciones Especiales (COE) y en la Unidad Táctica de Auxilio a la Población (UTAP), con base en un nuevo enfoque de operación que privilegia la protección del ciudadano.

Presencia Policiaca para atender a la población

De esta manera, reorganizamos el funcionamiento operacional y tareas del COE y UTAP de la siguiente manera:

- ◆ COE: creación de equipos de trabajo para operar en zonas de alto riesgo.
- ◆ COE Alcaldías: estratégicamente designará los equipos de trabajo por alcaldía.
- ◆ COE SOP: establece equipos de trabajo de reacción inmediata para la atención de objetivos específicos en zonas de mayor incidencia, los cuales operarán bajo técnicas especializadas como el Sistema PAC (penetración, asalto y captura), actuando siempre dentro del marco jurídico que rige a las instituciones de seguridad.

Dentro de las actividades principales del nuevo esquema de proximidad está la visita domiciliaria, donde los elementos responsables de los cuadrantes acuden con regularidad a cada uno de los hogares. Realizamos 148 mil 620 visitas. Las cuales propician el acercamiento y confianza entre los policías encargados de la seguridad en cada unidad territorial y los habitantes de éstas.

Con el uso de las tecnologías de la información, desarrollamos y mejoramos dispositivos y aplicaciones para agilizar las labores de seguridad en la Ciudad de México:

- ◆ Con la aplicación “Mi Policía” establecemos una vía de comunicación directa con la población, igualmente, permite el contacto directo con el Jefe del Cuadrante, mediante un proceso de marcado rápido. Tan sólo en julio se registró un total de 121 mil 123 descargas y, estimamos que, al finalizar agosto, superaremos el millón de descargas.
- ◆ “Mi Policía en mi Negocio”, es una herramienta conectada a locales que emite una alarma silenciosa, para que el dueño, la dueña o las personas que trabajan en el establecimiento soliciten la presencia de la policía en caso de emergencia, prevención o atención de delitos. En julio la plataforma contaba con 12 mil 59 establecimientos registrados con 16 mil 216 aplicativos instalados.
- ◆ De la medida anterior surge la aplicación “Mi Mercado Seguro”, mediante la instalación de botones físicos y virtuales en 144 dispositivos de 57 mercados.
- ◆ Suman 30 mil 776 visitas de policías a los negocios inscritos en la aplicación denominada Código Águila.
- ◆ La aplicación Mi Policía en mi Escuela, está diseñada para proteger a la comunidad escolar, consiste en una alarma que se enlaza de manera inmediata con el Puesto de Mando.

Otras medidas implementadas son las Operaciones Aéreas, que apoyan las acciones de seguridad, vialidad, atención a emergencias y el traslado de órganos y personas por motivo de urgencias médicas, búsqueda, rescate, combate a INCENDIOS, sismos y contingencias de conformidad con el Programa de Seguridad. Se realizaron en total 993 misiones a través de

Los elementos responsables de los cuadrantes acuden con regularidad a cada uno de los hogares, se han realizado 148 mil 620 visitas.

89 vuelos, 49 de reconocimiento vial y 247 de ambulancia aérea, donde se trasladó a 237 personas para su pronta atención médica en hospitales de la ciudad.

Al finalizar el año, se prevé haber atendido poco más de 497 mil peticiones ciudadanas a través de contacto telefónico, medios digitales, asistencia integral y atención en eventos, ferias, escuelas y jornadas de carácter público. La atención se ha brindado en los medios siguientes:

- ◆ Vía telefónica atendimos más de 94 mil peticiones.
- ◆ Medios digitales: atendimos 18 mil 961 solicitudes a través de la aplicación Mi Policía, vía Twitter, WhatsApp y por correo electrónico.

También, instalamos mil puntos itinerantes en la vía pública para la recepción de denuncias; con esto brindamos 49 mil atenciones en los módulos informativos; encuestas de percepción ciudadanía y entrevistas de supervisión en módulos y estaciones de policía.

Brindamos asesorías jurídicas, apoyo psicológico o de trabajo social a 6 mil y 8 mil personas, respectivamente, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en diversos eventos, ferias, jornadas, escuelas, en los domicilios particulares y en los lugares donde ocurrieron los hechos.

Para fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito llevamos a cabo 11 mil 279 reuniones con distintos sectores sociales, además de la vinculación de 168 mil 937 personas, lo que favorece un esquema de proximidad que mejora la percepción de la ciudadanía sobre los cuerpos de seguridad y ofrece información específica para el diseño de estrategias operativas y de inteligencia.

En las Ferias de Seguridad difundimos los servicios y programas que desarrollan las instituciones y las acciones de prevención del delito y sensibilizamos a las personas sobre la labor de la autoridad policial.

Finalmente, para mayor acercamiento con la población difundimos, a través de medios electrónicos, impresos, redes sociales y campañas informativas los eventos, actividades, acciones y programas en materia de Seguridad Ciudadana. En temas de prevención del delito y participación ciudadana empleamos redes sociales y campañas informativas distribuidas en zonas de mayor afluencia, como la Red de Transporte Público (RTP), el Metro y parabús, al igual que en el portal [www.ssc.cdmx.gob.mx](http://www.ssc.cdmx.gob.mx)

#### Operación policial basada en cuadrantes

En enero de 2019, establecimos el Programa de Seguridad por Cuadrantes. Nuestra estrategia consiste en facilitar que el policía establezca un verdadero vínculo en sus labores de vigilancia, mediante patrullajes y recorridos a pie. Con este programa, se busca reducir el tiempo de respuesta ante una incidencia delictiva o emergencia al acortar los tramos.

Para la implementación del programa, hicimos una división geográfica que está basada en cinco zonas, 16 Coordinaciones Territoriales, 74

sectores y 847 cuadrantes; con un estado de fuerza inicial de 14 mil 240 elementos y 1,694 vehículos, más los servicios cotidianos. Hemos reforzado con elementos de la Policía Auxiliar, Policía Bancaria, así como los nuevos elementos egresados de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Además, se actualizaron los sistemas de control para asegurar el cumplimiento del programa (App Mi Policía, directorio, mapas, fatigas, GPS, cámaras, bitácoras, entre otros).

Para fortalecer las tareas de patrullaje del Programa de Cuadrantes, en el mes de julio se distribuyeron:

- ◆ 1,416 vehículos tipo patrulla para la Policía Preventiva y de Unidades Especiales.
- ◆ 1,083 bicipatrullas, con lo que se incrementará la cobertura policial (recorridos) de los elementos hasta tres veces al día; cada bici patrulla cuenta con kit de casco, chaleco, coderas, rodilleras y balizamiento.

Otras actividades que hacemos en el marco de esta nueva estrategia de seguridad son:

- ◆ Trabajo conjunto con los Gabinetes de Seguridad de las coordinaciones territoriales (Alcaldías).
- ◆ Conformación de Comisiones de Seguridad Ciudadana en los 847 Cuadrantes, con un avance de 40%.

Evaluamos los resultados del programa semanalmente en las reuniones de seguimiento, denominadas COMPSTAT, ahí rediseñamos estrategias y reforzamos los cuadrantes con mayor personal, vehículos y equipo tecnológico de acuerdo con los índices delictivos.

Como resultado de la implementación del Programa de Cuadrantes, hemos proporcionado 48 mil 963 servicios que incluyen: la revisión de 582 mil 494 personas y 283 mil 282 vehículos; se hicieron 8 mil 826 remisiones al Ministerio Público con 9 mil 217 personas detenidas y 31 mil 449 remisiones al Juez Cívico con 32 mil 362 personas detenidas.

De todas las acciones operativas y de vigilancia realizadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, obtuvimos los siguientes resultados:

- ◆ Presentación ante el Ministerio Público por delitos de alto impacto: 9 mil 507 personas, en estas remisiones hay 494 bandas delictivas y 1,210 células delictivas.
- ◆ Presentación ante el Ministerio Público por delitos de bajo impacto: 25 mil 50 personas, en estas remisiones hay 1,019 bandas delictivas y 2 mil 500 células delictivas.
- ◆ Entre los presuntos responsables, 3 mil 970 fueron puestos a disposición por posesión y venta de estupefacientes (narcomenudeo).



Nuevas patrullas de la Ciudad de México, Comunicación Social ssc

- ◆ Fueron aseguradas 1,122 armas de fuego, 2 mil 62 armas blancas y 761 réplicas de arma.
- ◆ Presentación ante Juez Cívico: 143 mil 40 personas infractoras.

#### Estrategia de seguridad para el transporte público

Con el Programa contra robo a bordo del Transporte Público, buscamos disminuir los índices de incidencia en este delito, sumando esfuerzos implementando estrategias preventivas y de inteligencia para identificar y presentar a los responsables ante la autoridad competente. Las estrategias de apoyo para cubrir 16 corredores o rutas incluyen:

- ◆ **Operativo Frontera Ciudad de México-EDOMEX:** con el que instalamos puntos de vigilancia en zonas estratégicas de la ciudad y su colindancia con el Estado de México.
- ◆ **Grupos delictivos identificados en nueve corredores:** ubicación de bandas delictivas a través del trabajo de inteligencia, para su posterior presentación ante la autoridad competente.
- ◆ **Plan de Prevención Policial en Transporte Colectivo:** dispositivo en los corredores de mayor índice de robo a transporte; operamos privilegiando horarios y días detectados como los de mayor incidencia delictiva.

En el periodo de este informe se efectuaron 20 mil 439 servicios, 1.6 millones de revisiones a personas y 273 mil 119 a vehículos, con 81 remisiones ante el Ministerio Público y 64 al Juez Cívico; y remitimos a los depósitos vehiculares 185 automóviles.

En coordinación con la Secretaría de Movilidad, hemos identificado rutas peligrosas que requieren un Operativo Frontera con el cual identificamos seis rutas y, para el Plan de Prevención Policial en Transporte, delimitamos 16 rutas más. (Cuadro 3.1 y 3.2)

Como resultado de dicho operativo, y con el apoyo del Operativo Rastrillo, revisamos a 574 mil 845 personas y 72 mil 619 unidades de transporte público. Presentamos ante Ministerio Público a 113 presuntos responsables de la comisión de hechos que la ley señala como delitos, 12 armas de fuego, 4 armas blancas, 2 réplicas y 35 vehículos. Se han revisado un total de 651 mil 812 personas en 82 mil 342 vehículos.

Considerando la relevancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Sistema de Corredores de Transporte Público Metrobús para la movilidad de las personas, es necesario contar con un servicio de vigilancia eficiente para brindar apoyo. Por ello, las instalaciones de ambos medios son custodiadas por elementos de la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial. El pasado 18 de junio, se presentó el nuevo uniforme de los elementos que los distingue e identifica como Policías de Transporte.

El cuerpo policial que presta sus servicios en el Metro está integrado por 2 mil 222 elementos de la Policía Bancaria e Industrial y 3 mil 450 elementos de la Policía Auxiliar. Para mejorar la atención realizamos el programa de capacitación: Seguridad e integridad física en el sistema de Transporte Colectivo Metro, con el que proporcionamos a los policías las herramientas necesarias para mejorar su desempeño, habilidades y técnicas que permiten satisfacer las necesidades de las personas usuarias, y reducir el índice delictivo.

Las acciones de seguridad y vigilancia en las instalaciones del Metro, desde el 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio, resultaron en 1,570 remisiones al Ministerio Público y 41 mil 57 ante Juez Cívico.

En el Metrobús, los elementos de la Policía comisionados en el área de torniquetes se mantienen en alerta constante, principalmente en los pasillos de las estaciones para disuadir cualquier conducta ilícita que pudiera poner en riesgo la seguridad de los usuarios. Asimismo, realizan recorridos constantes al interior de los autobuses, a fin de inhibir actos o conductas de carácter ilícito, e interactuar con los pasajeros para que se sientan confiados y orientados de poder hacer cualquier tipo de denuncia. Como resultado de las tareas de seguridad que realizamos en este transporte, se levantaron 151 remisiones ante el Ministerio Público y 87 ante Juzgado Cívico.

La Policía Bancaria e Industrial tiene presencia, también, en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), conocidos como “paraderos,” a fin de mejorar la seguridad, accesibilidad y la eficacia en los transbordos. En aras de desarticular las redes delictivas que operan en los corre-

Las tareas de  
vigilancia en  
los CETRAM han  
resultado en 252  
remisiones al  
Ministerio Público  
con 301 detenidos y  
8 mil 728 remisiones  
al Juzgado Cívico  
con 8 mil 827  
detenidos.

dores de estos sistemas de transporte, implementamos el servicio de protección y vigilancia en los paraderos de Chapultepec, Indios Verdes, Martín Carrera, Pantitlán, Zaragoza, Politécnico, San Lázaro, Constitución de 1917, Mixcoac, Santa Martha, Taxqueña, Universidad, Tacuba, Potrero y Base CETRAM. Además, se brinda auxilio a las personas usuarias en caso de labor de parto; apoyo médico; apoyos a transeúntes, tiendas de conveniencia y por percances vehiculares.

Las tareas de vigilancia en los CETRAM han resultado en 252 remisiones al Ministerio Público con 301 detenidos y 8 mil 728 remisiones al Juzgado Cívico con 8 mil 827 detenidos.

Contamos con el Puesto de Mando que atiende las emergencias a través del uso adecuado de los recursos humanos, tecnológicos y la coordinación de esfuerzos operativos, que permiten ofrecer una respuesta eficiente ante posibles ilícitos. Hemos atendido 59 mil 635 emergencias derivadas de diversas plataformas, tanto de empresas de seguridad digital como de aplicaciones propias.

#### Profesionalización de servidores públicos responsables de la seguridad, derechos humanos y procuración de justicia

En materia de Derechos Humanos, contamos con el Programa de Capacitación y Sensibilización, que tiene el objetivo de promover el conocimiento, difusión, protección y aplicación de los protocolos y el respeto de los derechos humanos en la labor policial. Realizamos 62 mil 469 procesos de actualización en la materia.

Adicionalmente, capacitamos a 7 mil 473 servidores en materia de derechos humanos, en la procuración de justicia, perspectiva de género, diversidad sexual, igualdad y no discriminación y atención a grupos prioritarios.

La profesionalización de las personas servidoras públicas encargadas de procurar justicia es continua y permanente. Tiene el objetivo de actualizar sus competencias y habilidades para el ejercicio de sus funciones.

.Brindamos 5 mil 435 capacitaciones a través de 40 cursos y talleres destacando el Taller para Agentes del Ministerio Público, con un enfoque restaurativo en los mecanismos alternativos y las soluciones.

Incorporamos 135 elementos como policías de investigación de los cuales 75 conformaron la 22ª Generación del Técnico Superior Universitario en Investigación Policial, y 60 de la 7ª Generación de la Licenciatura en Investigación Policial.

#### FORMACIÓN MODULAR HACIA LA FISCALÍA

Con el objetivo de que los servidores públicos de la Procuraduría fortalezcan su formación integral y contribuyan a la consolidación de la identidad institucional, pusimos en marcha el curso Ejes Modulares Hacia la Fiscalía, en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con miras a que el personal de las ramas ministerial, policial y pericial del sistema de justicia penal adopten una nueva visión hacia la Fiscalía.

Capacitamos a 1,341 personas con cursos de 40 horas, en los ejes modulares que conforman la capacitación integral: Cultura de la Legalidad, Lenguaje Democrático, Ética de la servidora y servidor público, Atención a la población y Autocuidado.

Para construir la ruta de la transición desarrollamos los Foros de Fortalecimiento de la Procuraduría General de Justicia hacia la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en coordinación con la ANUIES, con el objetivo de realizar un diálogo público e incluyente que permita recibir, sistematizar y analizar propuestas y planteamientos para el proceso de transición y consolidación de Procuraduría a Fiscalía.

## FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL

Conforme al Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fortalecimos los programas de capacitación para las y los integrantes de la Policía de la Ciudad de México con asignaturas de derechos humanos, cultura de la legalidad, perspectiva de género, desarrollo humano y el sistema de justicia penal.

Capacitación a elementos policiales, Comunicación Social ssc



En cumplimiento al Modelo Nacional de Evaluación aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y para reforzar los controles de confianza, aplicamos 18 mil 670 evaluaciones a personal policial, de estructura y administrativos con acceso a información sensible.

Emitimos los primeros 4 mil 794 Certificados Únicos Policiales, con lo que se garantiza que las y los elementos son aptos para ingresar o permanecer en las Instituciones de Seguridad y que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones. Se expedirán 13 mil certificados al terminar el año.

## FORMACIÓN INICIAL

Impartimos el Curso de Formación Inicial Equivalente, dirigido a las y los aspirantes para ingresar a la policía preventiva de la Ciudad de México. El curso está regido por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ciudad de México. Nuestro objetivo es que los futuros integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cumplan cabalmente sus funciones sustantivas.

Alcanzamos la cantidad de 1,362 aspirantes, a través del reforzamiento de diversas estrategias de reclutamiento. Como resultado de esta acción, de enero a la fecha egresaron 408 nuevos policías más 542 del Curso Básico de Formación Policial, dando un total de 950 miembros que se integraron a la Policía Preventiva de esta Ciudad.

## FORMACIÓN CONTINUA

Es el proceso de actualización, especialización técnica y profesional que se imparte a los elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con la finalidad de fortalecer y profundizar de forma permanente, los conocimientos y habilidades que requieren para la ejecución de sus funciones.

Hasta ahora 27 mil 979 elementos de la Secretaría recibieron una capacitación integral alineada a los principios básicos en materia de Derechos Humanos y al Sistema Penal Acusatorio.

## PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA MANDOS Y ALTA DIRECCIÓN

A través de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, ofrecemos programas educativos de alto nivel teórico, técnico y profesional, orientado a la preparación y desarrollo de competencias, capacidades y habilidades para la toma de decisiones, dirección, administración y evaluación de los recursos y medios que sustentan las funciones y actividades del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. De enero a la fecha 159 mandos se capacitaron en el Curso de Especialización para Oficiales.

## ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

Realizamos programas de especialización profesional, cuyo objetivo es permitir a los elementos obtener un título o grado académico en distintas áreas del conocimiento o en alguna materia de la Carrera Policial.

Actualmente la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, imparte los siguientes programas de profesionalización:

- ◆ Licenciatura en Administración Policial (6ª, 7ª y 8ª generación)
- ◆ Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (3ª, 4ª y 5ª generación)
- ◆ Licenciatura en Derecho Policial (2ª, 3ª y 4ª generación)
- ◆ Licenciatura en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana (1ª y 2ª generación)
- ◆ Licenciatura en Seguridad Ciudadana (1ª y 2ª generación)
- ◆ Maestría en Seguridad Ciudadana (1ª, 2ª y 3ª generación)
- ◆ Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana (1ª, 2ª y 3ª generación)

Para dar continuidad a este proceso de profesionalización, en agosto abrimos el Doctorado en Seguridad Ciudadana.

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Impulsamos el programa de Bachillerato Tecnológico en Seguridad Pública conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 653 de fecha 4 de septiembre de 2012 de la Secretaría de Educación Pública. El programa incluye: formación básica, formación propedéutica y formación profesional. Esto con la finalidad de que los elementos en activo cubran el requisito académico exigido por la normatividad aplicable para su permanencia en la institución.

### Mejoramiento de las condiciones laborales, apoyo e incentivos a la policía

Fortalecimos a la policía de investigación con el incremento de 9% al salario y bonos trimestrales de 5 mil 100 pesos, en beneficio de 3 mil 414 elementos.

Para el ejercicio 2019, estimamos aumentar las percepciones de 3 mil 24 elementos para continuar homologando los sueldos de los policías de la Ciudad de México, de acuerdo con la propuesta, criterios y parámetros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad del Gobierno Federal.

Emitimos los acuerdos administrativos para otorgar incentivos mensuales a las y los policías para mejorar sus prestaciones y reconocer su labor:

- ◆ Jefes de Cuadrante: incentivo económico de 3 mil 500 por su labor y desempeño.

- ◆ Estímulos a los integrantes del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), al personal que se destaque en forma significativa en sus labores de atención de emergencia lo gratificamos con la cantidad de 10 mil pesos.
- ◆ Estímulo para Reducción del Sobrepeso y la Obesidad “Una Policía Saludable”: tiene como finalidad reforzar las capacidades físicas y técnicas de los elementos, al cumplir las metas establecidas, otorgamos a cada policía participante un incentivo económico de 10 mil pesos.
- ◆ Estímulo al policía distinguido del mes: incentivo de 50 mil pesos al policía por su destacada contribución a la sociedad en el ámbito de la seguridad ciudadana. También, brindamos un incentivo económico de 10 mil pesos a los tres policías mejor evaluados que no hayan sido acreedores al premio principal.

Clase en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México



Adicionalmente, otorgamos 17 mil 964 incentivos de acuerdo con los siguientes conceptos:

- ◆ Un reconocimiento: “Policía distinguido del año 2018 de la Ciudad de México”.
- ◆ Seis reconocimientos: “Policía distinguido del mes”.
- ◆ Doce finalistas mejor evaluados en: “Policía distinguido del mes”
- ◆ 196 estímulos por conclusión de Estudios de Nivel Medio Superior y Superior.
- ◆ 2 mil 496 estímulos por Eficiencia Policial Meritoria.
- ◆ 888 estímulos por Eficiencia Policial Colectiva.
- ◆ 12 mil 705 estímulos a Jefes de Cuadrante.
- ◆ 1,525 condecoraciones por Perseverancia.
- ◆ 95 condecoraciones al Valor Policial.
- ◆ 30 condecoraciones al Mérito Policial Social.
- ◆ Seis condecoraciones al Valor Policial Post-Mortem.
- ◆ Dos condecoraciones a la Excelencia Policial.

Para mejorar las condiciones laborales de los elementos policíacos, también hemos trabajado en otros ámbitos. Proporcionamos 34 mil 780 uniformes para los elementos operativos. Entregamos 3 mil 248 chalecos balísticos. Se integraron al estado de fuerza vehicular, un total de 1,855 unidades operativas. Conforme a lo establecido por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, renovamos la licencia oficial colectiva número tres de portación de arma de fuego a un total de 3 mil 499 elementos de la policía de investigación.

### Erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

En julio presentamos la Comisión Ciudadana contra la Corrupción Policial, con esta instancia buscamos contribuir a combatir esta práctica en las corporaciones policiales, mediante la denuncia ciudadana y de los propios elementos.

Asimismo, al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, elaboramos el Modelo del Sistema Anticorrupción, integrado por cinco componentes fundamentales: el mecanismo efectivo de recepción de quejas y denuncias, esquemas diversos de supervisión, investigación eficaz y efectiva, sistema de consecuencias y grupo asesor externo.

Con el asesoramiento técnico de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), estamos trabajando en el diseño de la herramienta tecnológica para la operación del Modelo del Sistema Anticorrupción, que permitirá la captación de quejas y denuncias por posibles irregularidades cometidas por personal policial.

A través de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizamos las siguientes acciones a fin de erradicar la corrupción y esclarecer las responsabilidades administrativas que resulten contra los elementos de la institución por su irregular actuación:

196 estímulos por conclusión de Estudios de Nivel Medio Superior y Superior.

- ◆ Resolvimos 7 mil 49 carpetas de investigación administrativas, para determinar jurídicamente la responsabilidad de los elementos por las faltas que se les atribuyen.
- ◆ Abrimos 5 mil 308 carpetas de investigación administrativa.
- ◆ Realizamos 220 mil 717 supervisiones de campo al personal.
- ◆ Detuvimos 31 elementos en flagrancia delictiva como parte de la operación del esquema de reacción inmediata para la atención de quejas y denuncias.

### Protección de los derechos humanos, protocolos de actuación policial y atención a la violencia de género

Para otorgar a los y las integrantes de la Policía de la Ciudad de México una base normativa sólida que dé certeza a su actuación, realizamos los trabajos de revisión y actualización de los Protocolos de Actuación Policial que regulan el uso de la fuerza y debido proceso en las detenciones, a fin de proteger en todo momento los derechos humanos de las personas. La revisión consiste en:

- ◆ Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para la Detención de Adolescentes en Conflicto con la Ley.
- ◆ Protocolo de Actuación de la Unidad Policial Mixta para la Atención Multidisciplinaria a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Manifestaciones, Concentraciones, Eventos Culturales, Sociales y Deportivo.
- ◆ Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para la Realización de Detenciones en el Marco del Sistema Penal Acusatorio.
- ◆ Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la Protección de Personas en el Contexto de Manifestaciones o Reuniones.
- ◆ Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México en Materia de Justicia Cívica.

Asimismo, con estos trabajos se prevé reducir la normatividad que resulte obsoleta o reiterativa, y con esto dar espacio a la aplicación efectiva de los protocolos de actuación.

Complementariamente, los Testigos Supervisores de Derechos Humanos, quienes son policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se coordinan y acompañan a organismos protectores de derechos humanos y sociedad civil para vigilar y fomentar el respeto en la actuación policial. Realizamos 1,257 operativos y diligencias.

Mediante el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, instalado el 11 de junio, se supervisa y evalúa permanentemente la actuación policial y la percepción de la ciudadanía sobre la eficacia en la aplicación de protocolos policiales. Instalamos, también, la Comisión Especial contra Abuso Policial de Género.



## INTELIGENCIA Y JUSTICIA

**ESTAMOS FORTALECIENDO LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y EL USO DE HERRAMIENTAS tecnológicas** (como videocámaras y sistemas de monitoreo) para dar evidencia sólida y confiable a los procesos judiciales. También hemos fortalecido la presencia y el trabajo de las policías en el territorio; así como a los ministerios públicos, para garantizar el acceso a la justicia.

En el caso de los delitos no graves buscamos hacer efectiva la justicia restaurativa en beneficio de las víctimas, mejorando los procesos de diálogo y negociación para resolver conflictos. En los delitos de alto impacto nos conducimos con los procedimientos de investigación científica para sujetar a proceso a los imputados y procurar justicia. En todos los casos somos intolerantes a la impunidad.

### Fortalecimiento del trabajo de planeación e inteligencia

Los viernes de cada semana, evaluamos en el COMPSTAT los resultados en materia de eficiencia policial y analizamos los indicadores delictivos para generar estrategias operativas específicas.

Conformamos un Grupo de Inteligencia encargado de diseñar estrategias eficaces para la atención integral de diversos delitos, como el robo al interior del Metro y Metrobús, robo a negocios y a casa habitación. El grupo se conforma por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, y el Centro de Comando (C5) de la Ciudad de México.

El Grupo de Inteligencia identifica actores generadores de violencia, *modus operandi* y reloj criminológico, y diseña las estrategias de prevención y operación por tipo de delito y región. Las tácticas se diseñan con base en información de inteligencia para la creación de planes específicos de operación por cuadrantes. Conformamos la Coordinación de Inteligencia del Gabinete de Seguridad, como instancia que articula y concentra las capacidades de las instituciones de seguridad.

El trabajo interinstitucional nos ha permitido desarticular bandas delictivas y acortar tiempos en operaciones contra organizaciones criminales. Presentamos ante el Ministerio Público a 1,744 personas, muchos de ellos integrantes de bandas delictivas, a 934 de los cuales vinculamos a proceso y 53 están pendientes de determinación por parte de la autoridad competente.

### Operativos de planeación e inteligencia

A fin de reducir la violencia y los delitos de mayor impacto social, implementamos estrategias en materia de inteligencia para prevenir y comba-

Videocámaras y sistemas de monitoreo



tir la delincuencia. Con estas estrategias se diseñan acciones focalizadas para atender problemas bien identificados en cada cuadrante con el fin de debilitar y desarticular células, bandas y organizaciones dedicadas a delitos graves. Además, integramos un nuevo grupo de inteligencia de campo para reforzar el trabajo de recolección de información. Los integrantes de este grupo son capacitados en tareas de investigación para el análisis y atención eficaz de las problemáticas de seguridad con un enfoque preventivo. Los operativos de planeación e inteligencia incluyen:

- ◆ **Operativo Rubik:** tiene un enfoque proactivo, toda vez que en la detección de una conducta delictiva flagrante podrían derivarse en otros hechos; realiza recorridos permanentes y continuos en zonas con alta incidencia delictiva, con apoyo de análisis geoestadístico y de inteligencia; cuenta con 100 elementos certificados en la identificación y recuperación vehicular, con conocimientos en detección de documentos apócrifos. En las distintas intervenciones hemos revisado 5 mil 359 vehículos y 1,200 motocicletas, presentamos a 436 personas ante el Ministerio Público, aseguramos 36 armas de fuego, 2 mil 163 envoltorios de marihuana, 278 dosis de cocaína, 1,285 dosis de crack, 14.2 kilogramos de marihuana, 10 mil dólares, 2.88 millones de pesos, 162 vehículos y 48 motocicletas.
- ◆ **Operativo Móvil:** diseñado para las zonas de alta incidencia en robo de vehículos y otros delitos de alto impacto. Derivado de ello, presentamos ante Ministerio Público a 39 personas, 21 vehículos, 4 motocicletas, 2.8 millones de pesos, 12 mil 200 euros, 8 armas cortas, un larga, 70 envoltorios de cocaína, 40 bolsas de marihuana y un cachorro de león africano.
- ◆ **Operativo Relámpago:** está orientado a inhibir los delitos cometidos con la utilización de motocicletas y motonetas. Realizamos 10 mil 324 servicios, con un estado de fuerza de 7 mil 62 elementos; derivado de esto, llevamos a cabo 423 mil 666 revisiones de personas, 116 mil 966 de vehículos y 27 mil 514 a motocicletas, con ello hicimos 50 remisiones al Ministerio Público, con 69 personas detenidas, y 360 al Juez Cívico, y 381 personas detenidas.
- ◆ **Operativo Rastrillo:** está orientado a la recuperación de espacios públicos y la inhibición de conductas como la ingesta de drogas y alcohol en la vía pública; tiene un estado de fuerza de 11 mil elementos. Realizamos 13 mil 179 servicios, con 293 mil 542 revisiones a personas y 119 mil 107 a vehículos. Como resultado formalizamos 543 remisiones al Ministerio Público, con 717 personas detenidas, y 19 mil 631 remisiones al Juez Cívico con 23 mil 442 personas detenidas. Remitimos, también, 1,123 vehículos y 1,770 motocicletas a los depósitos vehiculares.
- ◆ **Operativo Zona Rosa Segura:** garantiza la integridad física y bienes de las personas en el perímetro de este sitio, agiliza la vialidad peatonal y vehicular, previene la alteración del orden público y la comisión de delitos. Contamos con 1,032 elementos de estado de fuerza y 516 vehículos. Proporcionamos 356 servicios, revisamos 15 mil 516 personas y 3 mil

676 vehículos; resultando en 134 remisiones ante el Ministerio Público, con 164 personas detenidas, y 896 remisiones a Juez Cívico, con 1,168 personas detenidas. Remitimos a los depósitos vehiculares 42 autos.

- ◆ **Operativo Condesa Roma:** se realiza en las colonias Roma, Condesa, Ex Hipódromo e Hipódromo Condesa. Tenemos un estado de fuerza de 435 elementos y 232 vehículos. Brindamos 355 servicios, permitiendo la revisión de 2 mil 666 personas y 903 vehículos; con un resultado de 59 remisiones ante el Ministerio Público, 97 personas detenidas, y 56 al Juez Cívico, con 68 personas detenidas.
- ◆ **Operativo Observatorio Constituyentes:** refuerza la presencia policial en las inmediaciones de estas importantes vías de comunicación. Con un estado de fuerza de 2 mil 42 elementos y 497 vehículos, realizamos 750 servicios, permitiendo la revisión de 10 mil 838 personas y la revisión de 2 mil 634 vehículos.
- ◆ **Operativo Iztapalapa:** su objetivo es garantizar la integridad personal y patrimonial de los habitantes de la demarcación más poblada de la Ciudad de México, en específico la zona limítrofe con Tláhuac, así como con los municipios de Nezahualcóyotl y los Reyes la Paz, Estado de México; buscamos evitar la alteración del orden público, la comisión de ilícitos y la recuperación de espacios públicos. Aplicamos 210 servicios, permitiendo 3 mil 279 revisiones a personas y 607 a vehículos. Como resultado, presentamos a ocho personas ante el Ministerio Público; las acciones realizadas beneficiaron a 891 mil habitantes de esta demarcación territorial.
- ◆ **Operativo Tepito - Morelos Seguro:** su fin es salvaguardar la integridad física y bienes de la población fija y flotante en el perímetro de la colonia Morelos, mediante la verificación de establecimientos mercantiles de la zona, garantizar la movilidad, evitar la alteración del orden público y comisión de ilícitos, y recuperar espacios públicos. A este operativo se destinan 435 elementos y 207 vehículos. Llevamos a cabo un total de 223 servicios, en los que revisamos a 9 mil 755 personas y 4 mil 955 vehículos, resultando en 94 remisiones al Ministerio Público, con 125 personas detenidas, y 20 remisiones al Juez Cívico, con 25 personas detenidas.
- ◆ **Programa de Escuela Segura:** buscamos garantizar la seguridad física y patrimonial de la comunidad escolar, evitar la alteración del orden público y la comisión de ilícitos en las inmediaciones de los planteles educativos. Contamos con un estado de fuerza de 10 mil 565 elementos y 1,434 vehículos. Efectuamos 15 mil 270 servicios, permitiendo la revisión de 57 mil 14 personas y 12 mil 933 e vehículos. Remitimos al Ministerio Público a 12 personas que fueron detenidas y 32 remisiones al Juez Cívico con 46 personas detenidas.

Adicionalmente, adoptamos un programa de Vinculación Metropolitana para establecer colaboración efectiva entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc), el c5 del Estado de México y el c5 de la Ciudad de México. El objetivo es coordinar operaciones de manera conjunta en zonas limítrofes, así como compartir información de inteligencia. La puesta en

marcha de la operación vinculada interinstitucional e intergubernamental se realizó con equipo de radiocomunicación con un canal dedicado para tal fin, en el que se transmite de manera segura información entre ambos Centros de Control y Comando. La operación de este programa nos ha permitido realizar 367 intervenciones conjuntas, coordinadas, entre los c5 del Estado de México y la Ciudad de México en zonas limítrofes.

Derivado del trabajo de inteligencia para identificar grupos delincuenciales generadores de violencia, detectamos grupos dedicados al narcomenudeo; hemos presentado 457 personas ante la autoridad ministerial, con la puesta a disposición de 8 mil 167 envoltorios y 2.5 kilogramos de marihuana, 284 dosis de cocaína, 3 mil 11 dosis de crack, 950 dólares, 95 mil 740 pesos en efectivo, y 20 armas de fuego.

Se identificaron grupos dedicados a la extorsión con la modalidad de préstamos denominado *Gota a Gota*, integrados por personas de nacionalidad extranjera; canalizamos al Ministerio Público a 58 personas, de las cuales 44 son colombianos, 5 chinos, 2 brasileños, 2 peruanos, 2 nigerianos, 1 ecuatoriano, 1 chileno y 1 venezolano.

Adicionalmente, en el periodo que se informa, se realizaron los siguientes magnos eventos en la Ciudad de México que fueron acompañados por las corporaciones de seguridad: Bienvenido Peregrino 2018, Electric Daisy Carnival México 2019, partido América vs. Guadalajara, CLXXVI Representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa, Carnaval Venustiano Carranza 2019, y Domination 2019. Todo ello, implicó la necesidad de brindar seguridad a un promedio de 14 millones 661 mil 550 personas.

### Renovación tecnológica del c5

La operación del Grupo de Inteligencia, integrado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, y el Centro de Comando (c5) de la Ciudad de México, será fortalecido con la renovación tecnológica del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (c5), donde, al final de este año, quedará concluida la instalación de 18 mil 500 nuevas cámaras PTZ con capacidad de movimiento en dos ejes; y cámaras fijas en 3 mil 600 postes existentes, y el levantamiento de 100 nuevos postes, con esto se amplía la cobertura de video-vigilancia en la ciudad. Se contará con 5 cámaras por poste lo que permitirá tener una visión de 360° con menos puntos ciegos. Se considera tecnología 4K, sustituyendo equipos obsoletos por unos de última generación, mejorando notablemente la calidad.

### Conexión y acercamiento ciudadano

Avanzamos en la construcción de un vínculo entre las alcaldías y el c5, mediante un modelo técnico y de operación de intercambio de incidentes y la información de video y datos en tiempo real. Ya integramos las 21 cámaras del Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias-CARE al c5. Se han realizado mesas de trabajo con 12 alcaldías, en las cuales se acordó la integración al modelo una vez establecidos los lineamientos.



Centro de Comando (c5)

### Consulta Delictiva Local Interactiva (CODELI)

CODELI es un Observatorio del Delito que mostrará, en un formato accesible, amigable e intuitivo, los datos generados por el c5 mediante una plataforma electrónica pública. Con esto se ofertará un servicio novedoso a la ciudadanía que busca redituar en cuatro puntos: Mejorar al acceso de la información de tipo delictiva; involucrar a la ciudadanía en temas de seguridad, al menos de su entorno de convivencia más inmediato; Disminuir la asimetría de información; refrendar la posición de vanguardia del Gobierno de la Ciudad en cuanto apertura, innovación y uso de información de estadística criminal.

Para medir su desempeño se establecieron tres métricas que permitirán realizar evaluaciones constantes de la plataforma: mensuales, semestrales y anuales. Estamos avanzando en la visualización de parte de los contenidos, esto es, desarrollo web de un mapa interactivo con la capa de las 16 alcaldías, los 72 sectores, los 847 cuadrantes y de la base de datos.

### Fortalecimiento de la prevención

En materia de seguridad, la prevención es vital, por tanto, diseñamos diversas acciones encaminadas a alertar a la ciudadanía sobre potenciales peligros y riesgos. A través de la Unidad de Ciberdelincuencia trabajamos para evitar que las personas sean víctimas de este tipo de delitos. En el periodo de referencia hemos atendido 6 mil 401 reportes, la mayoría por acoso, amenaza o fraude; se impartieron 850 pláticas informativas en escuelas, empresas y en las 65 ferias de la seguridad; se emitieron 30 “ciber alertas preventivas” en la página y redes sociales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; brindamos atención telefónica a 10 mil 228 personas, por correo electrónico a 9 mil 652 cibernautas y de manera presencial a 146 ciudadanos. Otras acciones en materia de prevención incluyen:

- ◆ Unidad de Seguridad Empresarial y Ciudadana: proporciona información para generar conciencia sobre las causas y factores que motivan a las personas a incurrir en conductas antisociales que derivan en la comisión de un hecho delictivo.
- ◆ Alarmas Vecinales: tiene el objetivo de instalar alarmas en las 1,192 colonias más conflictivas de la ciudad para dar respuesta inmediata a emergencias. El 31 de diciembre de 2018 finalizamos la entrega de 501 mil 118 alarmas.
- ◆ Conciencia Vial en Movimiento: concientiza a las personas acerca de la cultura vial para prevenir accidentes y lograr una ciudad más segura en cuanto a movilidad. Efectuamos 22 jornadas de Seguridad Vial, 3 mil 351 talleres informativos y 102 módulos con más de 71 mil 72 personas beneficiarias.
- ◆ Rescate de Espacios Públicos y Unidad Graffiti: ejecuta acciones para recuperar y conservar el espacio público y el entorno urbano. Realizamos 2 mil 571 acciones, donde se atendió a 69 mil 724 personas, se elaboraron 38 murales artísticos y 11 más se crearon sobre mamparas; en total se pintaron 7 mil 440 m<sup>2</sup>, con lo que se recuperaron 76 espacios públicos.
- ◆ Multiplicadores Ciudadanos en Prevención del Delito: proporciona la información para evitar ser víctima de algún delito y prevenir situaciones de riesgo que lleven a la población a cometer algún ilícito. Beneficiamos con esta labor a 172 mil 794 personas.

Para el contacto con los niños, niñas y jóvenes estudiantes, trabajamos para orientarlos en la prevención de delitos, adicciones, conductas antisociales, así como para erradicar la violencia escolar y difundir la educación vial y cultura de la denuncia. Al respecto operamos los siguientes programas:

- ◆ Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia. Vinculación con la comunidad estudiantil mediante acciones de seguridad y vigilancia en los alrededores de los planteles educativos, para disminuir la deserción escolar, la violencia y las adicciones, fortaleciendo la convivencia pacífica y la prevención del delito.

- ◆ Sendero Seguro. Fue implementado en 1,872 planteles educativos (390 preescolar, 724 primarias, 515 secundarias, 175 medio superior, 48 superior y 16 centros de capacitación para el trabajo); incluye la estrategia de acompañamiento de Sendero Seguro en nueve preparatorias y cuatro planteles del CCH de la UNAM. A través de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) hemos proporcionado 275 mil 463 viajes para estudiantes de diversas escuelas.
- ◆ Mochila Segura. Atendimos 158 planteles educativos (16 primarias, 88 secundarias, 50 de medio superior y cuatro de nivel superior) en beneficio de 114 mil 846 alumnos, con la participación de 4 mil 332 docentes y 4 mil 81 padres de familia. Se atendieron 159 planteles educativos (16 primarias, 89 secundarias, 50 de medio superior y cuatro de nivel superior) en beneficio de 114 mil 996 alumnos.
- ◆ Representaciones vivenciales. Atendimos 17 planteles educativos (2 primarias, 12 secundarias y 3 de medio superior), beneficiamos a 9 mil 803 alumnos y 796 docentes.
- ◆ Teatro Guiñol. Acudimos a 148 escuelas (45 preescolar, 99 primarias, una secundaria y tres en vía pública), en beneficio de 26 mil 971 alumnos, 1,291 docentes y 1,222 padres de familia.
- ◆ Unidad Preventiva Juvenil. Tenemos presencia policial para ser la primera línea de contacto en las concentraciones culturales, sociales o deportivas, donde participan niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De esta se desprende el establecimiento del Dispositivo de Vigilancia y Seguridad en 92 eventos (Órdenes Generales de Operaciones), en beneficio de 1.2 millones de personas. Se cubrieron 93 eventos (Órdenes Generales de Operaciones) en beneficio de 1 millón 222 mil.
- ◆ Educación Vial y Juego al Tránsito. Proporcionamos a la población información para la actuación responsable y el respeto a las normas establecidas al transitar en la vía pública, como peatón, ciclista, pasajero y conductor. Para ello, tenemos cuatro campos infantiles de educación vial y se visitaron 169 planteles educativos beneficiando a 15 mil 902 estudiantes. Se visitaron 172 planteles educativos con 16 mil 122 estudiantes.

### Centro de Comando y Control de la Central de Abasto

Desde hace años, la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA) enfrenta un problema crónico de inseguridad que afecta el desarrollo de su actividad comercial e incide negativamente en la percepción de los usuarios sobre las ventajas económicas de este mercado de mayoreo y menudeo. Esta situación se revertirá con el establecimiento del Centro de Control y Comando C2-CEDA. El sistema funcionará los siete días de la semana, las 24 horas del día.

Se trata del diseño e implementación de un Centro de Comando y Control C2, exclusivo para la Central de Abasto. El C5 realizó el análisis de necesidades de CEDA, el proceso administrativo de licitación y se hará cargo de la implementación del modelo operativo para que en el año 2019 se encuentre funcionando de acuerdo con el alcance definido. El

proyecto incluye: un sistema de video vigilancia con 620 cámaras, análisis de video (50 cámaras con reconocimiento facial y 27 para detección de placas), 100 botones de emergencia, un sistema de radio comunicación con 100 terminales multimedia, una plataforma de gestión abierta que permita recibir y gestionar los incidentes en tiempo real, conectado al c5 para respuesta inmediata; 20 posiciones de despacho, video *wall*; acondicionamiento del edificio C2-CEDA; Conexión a c5 y C2 Oriente con acceso a las cámaras frontera a la CEDA.

Originalmente se tenía autorizado un presupuesto de 231 millones de pesos para este proyecto, en el proceso de licitación pública, a través del mecanismo de mejoramiento de oferta económica “subasta inversa”, se logró un ahorro de 65 millones de pesos del presupuesto autorizado.

Se iniciaron los trabajos de adecuación del edificio del C2 ubicado en la CEDA, se concluyó el levantamiento de los sitios donde se colocarán las cámaras de video-vigilancia y se instalaron las mesas técnicas para los trabajos del proyecto.

Arranque de proyecto c2-ceda





## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CIUDADANA

**ESTAMOS FORTALECIENDO LA INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS** instituciones que tienen responsabilidad sobre la seguridad, en todos los niveles de gobierno, y su vinculación permanente con la ciudadanía. El Sistema de Seguridad Ciudadana permite anticiparse a los riesgos y amenazas que atentan contra la seguridad porque facilita la articulación de las instituciones en toda la gama de acciones necesarias para mantener la paz social; desde las labores de inteligencia, prevención del delito, proximidad con la población y atención a víctimas.

### Coordinación con el Gobierno Federal

El trabajo conjunto es necesario para obtener eficiencia en las acciones emprendidas en materia de seguridad, por ello, realizamos diversas labores para fortalecer la coordinación con el Gobierno Federal:

- ◆ Mediante el Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México participamos una vez a la semana en el Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal.
- ◆ El Gabinete de Seguridad Federal colabora con nosotros una vez a la semana en el Gabinete local.
- ◆ Intervenimos en el Plan Nacional de Paz y Seguridad mediante las 16 Coordinaciones Regionales (una por Alcaldía) que están bajo el mando de la Jefatura de Gobierno y operativamente a cargo del Gabinete de Seguridad.
- ◆ Creamos el Grupo Interinstitucional de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, con las siguientes instancias participantes: Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Fiscalía General de la República (FGR), y por el Gobierno Local: la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y Procuraduría General de Justicia. Con este grupo sesionamos una vez por semana. Con ello buscamos fortalecer la coordinación del gobierno local con el federal en materia de actuación policial, ministerial y de protección civil.

En julio de 2019, pusimos en marcha el despliegue gradual de la Guardia Nacional, sus labores estarán dirigidas a combatir el tráfico de drogas y otros delitos de alto impacto. En una primera etapa, se asignaron a nues-

Gobierno y Alcaldía

tra entidad a 2 mil 700 elementos que tienen presencia en las alcaldías de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta.

A través del recién creado Comando de Operaciones Especiales (COE), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cuyos elementos han sido capacitados para combatir grupos delictivos, coadyuvaremos con las acciones de la Guardia Nacional.

Por otra parte, firmamos un Convenio de Colaboración en la primera sesión extraordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, en donde participamos, junto con las instancias de seguridad de Hidalgo y el Estado de México, para llevar a cabo el intercambio de información y la planeación de operativos de asuntos metropolitanos y regionales relativos a seguridad.

### Coordinación con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México

Trabajamos de manera coordinada con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, que cuenta con una amplia oferta en materia de prevención del delito y promoción de la cultura de la legalidad. Las tareas realizadas se detallan a continuación:

- ◆ Participamos en las Ferias de Seguridad Escolar, en instituciones académicas de los tres niveles, donde impartimos capacitaciones sobre prevención de la violencia y de adicciones, y promovemos sus distintas líneas de atención ciudadana como la “Línea de Seguridad” (5533 5533) y la “Línea Nacional Contra la Trata de Personas” (01 800 5533 000).
- ◆ Organizamos mesas de trabajo vecinales para fomentar la participación ciudadana en el diseño de estrategias integrales de prevención del delito, en las que participan empresarios y autoridades, como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, y la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social del Gobierno de la Ciudad de México.
- ◆ En el marco de la acción institucional “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, y a través del Consejo, colaboramos en las sedes donde se instalan los módulos de canje y promovemos la oferta que tenemos en materia de prevención de la violencia, cultura de la legalidad y sus líneas de atención ciudadana, además, recibimos denuncias directamente de la ciudadanía.

### Sí al desarme, sí a la paz

El 21 de enero de 2019 inició el programa “Sí al desarme, sí a la paz” que consiste en el canje de armas de fuego y municiones por dinero en efectivo. Con esto buscamos contribuir a la disminución de los altos índices de violencia. Este programa ayuda también a generar conciencia sobre los riesgos de contar con armas de fuego y municiones.

En el período de este informe destruimos un total 3 mil 612 armas de las cuales 2 mil 959 eran armas cortas, 424 armas largas; 229 granadas, 7 mil 201 estopines, 6 cartuchos de dinamita y 801 mil 837 municiones. Las armas recibidas se entregaron a la Secretaría de la Defensa Nacional para su destrucción.

### Coordinación con Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno

Nos reunimos diariamente, como Gabinete de Seguridad, con el propósito de analizar y tomar decisiones en la materia. El Gabinete está conformado por la Jefa de Gobierno, quien lo preside, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Entablamos mecanismos de coordinación para intercambiar información e inteligencia a través de mesas de trabajo mixtas y multisectoriales entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Esto facilita la adecuada judicialización de los asuntos que son llevados ante el Ministerio Público. Buscamos mejorar los procesos de persecución de delitos y la procuración de justicia a través del trabajo interinstitucional.

Asimismo, trabajamos en concordancia con las Alcaldías mediante los Gabinetes de Seguridad y reuniones diversas. En ellas establecemos los esquemas de coordinación y las estrategias preventivas y operativas de atención a los delitos que se presentan en las demarcaciones territoriales, a través de diagnósticos y acciones específicas para su abatimiento.

“Sí al desarme, sí a la paz”,  
destrucción de armas de fuego





## MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL

**ESTAMOS PROPONIENDO ADECUACIONES A LAS LEYES PARA RESPONDER** a la realidad delictiva de la Ciudad de México, con índices de inseguridad muy por encima de los que había reportado el gobierno anterior y delincuencia cada vez más agresiva.

El 8 de julio presentamos ante el Congreso local el proyecto de iniciativa de la Ley de Seguridad Ciudadana, con el fin de actualizar el marco normativo donde se definen las atribuciones, responsabilidades y los mecanismos de coordinación de las instituciones responsables de la seguridad. Las disposiciones de la Ley están alineadas con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México. También tomamos en cuenta las recientes reformas en materia de seguridad pública (Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de la Guardia Nacional y Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza).

El 1 de agosto de 2019, publicamos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se abroga la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y se expide la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Con esta nueva ley articulamos el funcionamiento de las instituciones de seguridad con los componentes de inteligencia, prevención, proximidad, víctimas, investigación, reacción, custodia, atención a las víctimas del delito y la coordinación con el Gobierno Federal.

### Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana

La Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, ratifica que la función de seguridad es responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Ciudad donde:

- ◆ La persona titular de la Jefatura de Gobierno ejerce el Mando Único sobre las instituciones de seguridad ciudadana.
- ◆ La persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ejerce el mando directo, operativo y funcional de la fuerza pública a través de la Policía de la Ciudad de México.
- ◆ Las Alcaldías tienen competencia en materia de seguridad ciudadana dentro de sus respectivas jurisdicciones en forma subordinada al Gobierno de la Ciudad.

Policía de la Ciudad de México

- ◆ La Ley contempla un Consejo de Seguridad Ciudadana, instancia de coordinación y seguimiento del sistema para proponer y contribuir al diseño de políticas públicas y estrategias en la materia.
- ◆ Menciona la instalación, por parte de la Jefa de Gobierno, del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México y que en las demarcaciones territoriales se constituirán Gabinetes de Seguridad Ciudadana cuya función será favorecer la coordinación entre el Gobierno, las alcaldías y el Gobierno Federal.
- ◆ Define una mayor coordinación entre los Gobiernos Federal, de la Ciudad de México y de las alcaldías, a través de la participación de los habitantes en la metrópoli, por medio de Comités y Comisiones Ciudadanas para dar seguimiento y análisis en la implementación de las acciones.
- ◆ Establece las obligaciones y derechos de los cuerpos policiales, para garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.
- ◆ El documento indica que el Gobierno capitalino podrá establecer convenios con la Guardia Nacional (GN) para que participe con las instituciones de Seguridad Ciudadana de la capital y las demarcaciones territoriales en operaciones coordinadas.

### Ley de cultura cívica

Con el fin de lograr una convivencia armónica entre los habitantes de la Ciudad de México, promovimos la Ley de Cultura Cívica publicada el pasado 8 de junio. Asimismo, ampliamos la infraestructura de impartición de justicia pronta y expedita, por lo cual contamos con 70 juzgados cívicos para la atención de las 70 coordinaciones territoriales, así como 5 más en centros de justicia para mujeres y el Sistema de Transporte Colectivo Metro y 10 itinerantes para alcoholímetro y reventa.

Para lograr la cobertura total de los Juzgados Cívicos y contar con mejores perfiles de personas servidoras públicas, realizamos, por primera vez en diez años, una convocatoria abierta en la que se inscribieron más de 6 mil aspirantes. Se seleccionó a 50 jueces cívicos, 50 secretarios de juzgado y 108 auxiliares.

En este contexto hemos llevado a cabo 170 actividades de capacitación en materia de Cultura Cívica a 12 mil 771 servidores públicos, de la propia Consejería, Alcaldías y demás instituciones que tienen injerencia en el tema. Se han gestionado un total de 169 mil 617 servicios y remisiones.

### Intervenciones en Juzgados y Salas en materia de lo Familiar y Civil

Abrimos 506 carpetas de investigación relacionadas con juicios civiles, procedentes de otras Fiscalías, 512 carpetas de investigación, formamos 22 desgloses, y recibimos 14 oficios de colaboración, de los cuales se han cumplimentado 21; hicimos 21 solicitudes para audiencia inicial, y judicializamos 28; determinamos 405 carpetas de investigación con no ejercicio de la acción penal, 289 como archivo temporal, 244 como incompetencias, y en 2 ejercimos la facultad de abstención.

Hemos llevado a cabo 170 actividades de capacitación en materia de Cultura Cívica a 12 mil 771 servidores públicos

A través del personal ministerial adscrito a las Agencias de Procesos en Juzgados Civiles intervinimos en 1,823 desahogos de vistas de diversos juzgados en materia civil, de cuantía menor y salas civiles, comparecimos a las audiencias en carácter de representante social en los juicios que la ley impone nuestra asistencia.

Iniciamos 2 mil 651 carpetas de investigación en materia familiar y recibimos 6 mil 720 procedentes de otras fiscalías, relativas al delito de violencia familiar; determinamos 10 mil 552 indagatorias con propuesta de archivo temporal, 351 como no ejercicio de la acción penal y atendimos a 14 mil 185 personas.

Llevamos a cabo 787 audiencias judiciales, de las cuales 298 fueron audiencias iniciales con vinculación de 207 personas. Se obtuvieron 288 medidas de protección y se llevaron a cabo 97 suspensiones condicionales.

En el área bio-psicosocial practicamos 2 mil 145 estudios psicológicos, 913 valoraciones medicolegales, 1,137 servicios médicos y atendimos a 2 mil 387 personas.

En las Agencias Especializadas para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar iniciamos 948 carpetas de investigación, además de recibir 1,018 indagatorias procedentes de otras fiscalías; realizamos 59 judicializaciones. Determinamos 1,761 carpetas de investigación con propuesta de Archivo Temporal; 55 no ejercicio de la acción penal. Proporcionamos 24 medidas de protección; asimismo, realizamos 21 suspensiones condicionales y atendimos a 9 mil 84 personas.

Es una de nuestras principales preocupaciones garantizar la integridad y representación de la población adolescente, materia donde abrimos 3 mil 933 carpetas de investigación; de los cuales se remitieron al Juez de Control 309.

Operamos de manera continua el programa *Conduce sin alcohol*, su finalidad es prevenir accidentes de tránsito debido a la ingesta no moderada de alcohol. Realizamos 417 jornadas de revisión y se instalaron 3 mil 351 puntos de revisión.

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Establecimos como tarea prioritaria fortalecer la procuración de justicia mediante la pronta, expedita y eficiente persecución del delito para abatir la impunidad. Esta acción permitirá recuperar la confianza de quienes habitan en la Ciudad de México.

El fortalecimiento de la procuración de justicia es parte del mandato que recibimos de la ciudadanía. Estamos trabajando para transformar la realidad operativa de la Procuraduría General de Justicia, con la integración de las carpetas de investigación y los elementos suficientes para lograr la detención de las personas delincuentes, en el marco del respeto pleno de los derechos humanos.

Estamos fortaleciendo las habilidades de investigación con la incorporación de personas servidoras públicas con alta experiencia en la rama



policial y, con ello, mejorar el área de inteligencia, análisis, investigación y la coordinación con la Guardia Nacional de la Federación y la ciudadanía en las colonias y barrios.

Es nuestra prioridad recuperar la confianza, y por ello, trabajamos en la transformación de la arquitectura operativa de la Procuraduría General de Justicia con una nueva estrategia para superar la saturación del sistema de procuración de justicia.

Si bien todos los asuntos son importantes por la información que aportan sobre el pulso delincuencia que aqueja a la Ciudad, necesitamos reordenar la atención para aprovechar al máximo la capacidad investigadora y litigante. Agregamos indicios en casos de bajo impacto, agilidad y precisión para recabar evidencias y perseguir a los responsables de los crímenes de alto impacto, y fortalecemos la cultura de la paz en asuntos que pueden resolverse con civilidad ciudadana. En todos los casos, la solución pasa por una procuración de justicia eficaz, donde la gente sepa que si recurre a la autoridad encontrará una solución apegada a derecho.

### Transición a Fiscalía

El seis de diciembre de 2018 iniciamos la transformación constitucional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, con la instalación de la Comisión Técnica de Transición, nombrada por el Congreso de la Ciudad de México, como órgano colegiado encargado del proceso de planeación y conducción para la transición hacia la Fiscalía.

La Comisión Técnica de Transición presentó su Primer Informe a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México que, entre otros temas, considera el nuevo modelo de procuración de justicia y la ruta de transición.

Asimismo, se creó la Unidad de Implementación del Proceso de Transición, responsable del seguimiento al plan que establezca la Comisión Técnica. La creación de esta unidad se realiza conforme a lo mandatado en la Ley de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

### Tecnología aplicada a la procuración de justicia

Hemos liberado siete sistemas informáticos más y en el Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales hemos desarrollado más de 100 módulos funcionales, incorporado la firma electrónica y la conexión interinstitucional con las dependencias competentes en la operación del sistema de justicia penal. Esto permite garantizar la información en el proceso penal; estandarizar, facilitar y hacer eficiente los procesos sustantivos; reducir y mejorar la calidad y tiempos de atención a la ciudadanía y lograr la interoperabilidad con otras dependencias.

Adicionalmente, se desarrolló un módulo para la visualización de videos de audiencias. En este momento es una acción piloto que está en prueba en las Fiscalías Desconcentradas en Investigación en Cuajimalpa e Iztapalapa, Fiscalías Centrales de Investigación de Delitos Sexuales y la de Atención del Delito de Narcomenudeo, y Juzgados Penales Sur y Oriente.

### Cultura de denuncia

El uso de herramientas tecnológicas favorece el combate al delito y facilita la presentación de denuncias o querellas por parte de la ciudadanía. Con el programa MP Virtu@l 2.0 recibimos 93 mil 116 solicitudes electrónicas de hechos probablemente constitutivos de delito. En las Unidades de Recepción por Internet (URIs) ratificamos 778 querellas y 92 mil 824 actas especiales.

A través del programa “Llama a tu Fiscal” recibimos 1,272 solicitudes de contacto, otorgamos 1,980 asesorías vía telefónica y desahogamos 5 mil 53 audiencias públicas. Con el programa “Denuncia Anónima” recogimos 3 mil 402 formatos de los cuales 2 mil 261 resultaron procedentes. Finalmente, con el sistema de notificaciones Casos Médico Legales recibimos 497 notificaciones de ingresos en clínicas y hospitales de la ciudad por lesiones por disparo de armas de fuego.

Inauguramos la Agencia Mixta del Ministerio Público en el Mexipuerto de Cuatro Caminos, modelo único a nivel nacional, para atender denuncias de delitos cometidos en las áreas limítrofes de la Ciudad de México y Estado de México, principalmente, denuncias de delitos en el transporte público que transita entre ambas entidades federativas.

### Supervisión y vigilancia del Ministerio Público

Para erradicar la corrupción en el Ministerio Público, llevamos a cabo acciones de supervisión y vigilancia a las actuaciones de las personas servidoras públicas, a través de visitas, estudios y monitoreos, y en caso de detectarse alguna irregularidad damos vista a las instancias sancionadoras correspondientes.

Se practicaron 11 mil 507 visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público y se supervisaron 28 mil 718 carpetas de investigación y averiguaciones previas.

Además, atendimos 6 mil 942 reportes de la ciudadanía en la Agencia de Quejas que desahogamos en 6 mil 691 quejas y orientaciones legales, de las cuales 4 mil 802 atenciones se resolvieron de manera directa.

Abrimos 3 mil 807 expedientes de queja e instrumentamos procedimiento administrativo o penal a 2 mil 584 personas servidoras públicas durante el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019. Asimismo, la Fiscalía para la Investigación de los delitos cometidos por Servidores Públicos inició 3 mil 557 carpetas de investigación por los delitos de cohecho, abuso de autoridad y negación del servicio público, y vinculó a proceso a 70 personas servidoras públicas de los tres órganos del gobierno de la ciudad.

A través de la Unidad de Monitoreo y Supervisión en Línea se realizaron 14 mil 203 monitoreos de video-vigilancia y se supervisaron en línea 2 mil 111 carpetas de investigación y averiguaciones previas.

Un principio sustancial de la procuración de justicia es el derecho al debido proceso, para ello, hasta agosto de 2019 revisamos 110 mil 740 carpetas de investigación con propuestas de reserva o de no ejercicio de la acción penal; un incremento de más de 1,500 carpetas en comparación

Se practicaron  
11 mil 507 visitas  
de supervisión a  
las Agencias del  
Ministerio Público  
y se supervisaron  
28 mil 718 carpetas  
de investigación  
y averiguaciones  
previas

con el periodo de diciembre de 2017 a septiembre de 2018. Dicha revisión permitió formar líneas de investigación específicas a los hechos denunciados, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen.

#### Defensoría pública de calidad

Tenemos el propósito de fortalecer el sistema de defensa pública para garantizar los principios de presunción de inocencia y del debido proceso y hacer efectivo el derecho a una defensa efectiva y de calidad. Durante el periodo de este informe efectuamos 240 mil 278 acciones de defensoría, asesoría y patrocinio jurídico.

#### Atención prioritaria a personas indígenas en reclusión

Este Programa está dirigido a dar asistencia legal a una población que registra un grado alto de vulnerabilidad, como es la población indígena. Pretendemos que este grupo obtenga algún tipo de beneficio de libertad anticipada, conmutación de sanción, excarcelación o amparo directo, según el caso, para hacer efectiva su reinserción social.

Logramos mejorar la atención a las personas indígenas, pues implantamos la asistencia de dos Defensores Públicos intérpretes y/o traductores para defensa penal, contratados al inicio de la administración. Los traductores cuentan con la certificación en la interpretación oral de lenguas indígenas al español y viceversa.

#### Transparencia y erradicación de prácticas de corrupción

Para conocer la situación real de la incidencia delictiva en la Ciudad de México y ante el manejo faccioso de la información estadística criminal, revisamos la base de datos del Sistema de Información de Estadística Criminal del periodo de enero a noviembre de 2018 y se confrontó con la primera entrevista contenida en la carpeta de investigación. Con esta revisión se detectó la omisión de 24 mil 26 delitos de alto impacto que en su momento fueron registrados como denuncia de hechos u otros delitos de bajo impacto. Esto representó un incremento de 73.9% con respecto a lo reportado, al pasar de 32 mil 506 delitos de alto impacto a 56 mil 532, por lo que fue necesario reactivar las investigaciones para agotar las líneas de investigación y determinarlas debidamente. Con fecha 20 de julio de 2019, se publicaron las cifras definitivas de la incidencia delictiva del año 2018, mismas que fueron revisadas y validadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A través de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y la ADIP, hemos apostado a la transparencia como uno de los mecanismos de rendición de cuentas; en este sentido, desde el inicio de la administración se publica en la Plataforma de Datos Abiertos de la Ciudad de México, la información de todas las carpetas de investigación iniciadas en las diversas Agencias del Ministerio Público, con sus respectivos delitos; práctica implementada por primera vez en la Ciudad de México.

La información que publicamos en la plataforma corresponde a las carpetas de investigación iniciadas a partir del 2016 y su actualización se realiza de manera mensual al presentar a la ciudadanía la siguiente información: tipo de delito, fiscalía que inició la carpeta de investigación, fecha y hora de los hechos y la referencia geográfica de la comisión del delito; datos que guardan congruencia con los reportados a otras instituciones, como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto permite dar certeza de las cifras de la estadística delictiva de la Ciudad de México.

#### Atención específica por tipo de delito

La investigación y persecución de los delitos, es nuestra función sustantiva y la ejercemos a través de la Procuraduría General de Justicia. Nuestro objetivo es garantizar el debido proceso y la reparación del daño en sus diversas fiscalías y agencias, además de representar los intereses de la sociedad ante los órganos judiciales.

Iniciamos 160 mil 961 carpetas de investigación del fuero común y pusimos a disposición del Ministerio Público a 36 mil 607 personas que cometieron delito flagrante, lo que representa un promedio diario de 153.2 personas, durante el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019. Además, de las carpetas de investigación con detenido, se vincularon a proceso a 11 mil 136 personas. Por su parte, la Policía de Investigación puso a disposición del Ministerio Público a 7 mil 197 probables responsables de algún delito; un promedio diario de 30.1 personas.

Se detuvieron 351 pandillas por delitos de alto impacto, integradas por 1,235 individuos, esto es, un promedio diario de 5.2 detenidos lo que representó un incremento de 117.4% con respecto al último año de gobierno de la pasada administración.

La incidencia delictiva de los siete delitos homologables con alto impacto a nivel nacional como secuestro, homicidio doloso, violación, robo de vehículos, robo a casa habitación con violencia, robo a negocio con violencia y lesiones dolosas, registraron en promedio 142.45 ilícitos cometidos por cada 100 mil habitantes, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019.

Registramos 8.90 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, lo que nos posiciona en el lugar 19 a nivel nacional; por debajo de la tasa nacional que es de 11.89 eventos por cada 100 mil habitantes.

En materia de secuestro, la ciudad se ubicó en el lugar 14 a nivel nacional, al registrar 0.44 eventos por cada 100 mil habitantes, por debajo de la tasa nacional que es de 0.52.

En lo que respecta al delito de robo de vehículos, la Ciudad de México ocupa el lugar 23 con una tasa de 145.49 vehículos robados por cada 100 mil en circulación, por debajo de la tasa nacional de 243.86 automotores por cada 100 mil vehículos en circulación registrados.

Es importante destacar que la incidencia delictiva en materia de lesiones dolosas por arma de fuego disminuyó 13.4%, robo a pasajero a bordo del metro 13.6% y robo a transeúnte en vía públicas 18.3%

durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2019 con respecto al mismo periodo del año anterior. Con esto, refrendamos el compromiso de continuar con la reducción de los delitos de alto impacto, a través de un trabajo de inteligencia, investigación criminal y coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia, Consejo Ciudadano y Alcaldías, en sinergia con la Guardia Nacional.

En 619 carpetas de investigación por delitos de alto y bajo impacto dictamos sentencias mediante juicio oral. Fueron condenadas 505 personas y en 280 carpetas se encuentra pendiente la celebración de juicios orales en relación con 382 acusados. Asimismo, fueron sentenciadas 5 mil 654 personas mediante una terminación anticipada; un aumento de 52.5% de personas condenadas en juicio oral y 73.7% de personas en procedimiento abreviado en comparación con las 331 personas condenadas en juicio oral y 3 mil 254 personas en procedimiento abreviado con relación al mismo periodo pasado.

Presentamos 44 demandas en materia de extinción de dominio ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y se han emitido 20 sentencias, entre ellas, 12 favorables al Gobierno de la Ciudad de México.

Cuatro edificios incorporados al patrimonio inmobiliario de la Ciudad se han destinado al proyecto PILARES y otro más a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Realizamos cinco operativos de lanzamiento de inmuebles en los cuales existe sentencia favorable al Gobierno de la Ciudad de México que continuaban en posesión de los afectados.

Iniciamos 23 carpetas de investigación por feminicidio, de las cuales 20 se encuentran en proceso de integración y tres han sido judicializadas. En el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se libraron 18 órdenes de aprehensión y una de reaprehensión, se judicializaron 9 carpetas de investigación iniciadas en años anteriores y se obtuvieron 9 sentencias condenatorias por procedimiento ordinario, 3 en procedimientos abreviados y 2 en el sistema tradicional.

Para combatir el narcomenudeo, iniciamos 691 carpetas de investigación y detuvimos a 1,631 personas, entre los que destaca la vinculación a proceso de 1,185 y prisión preventiva justificada a 304. Asimismo, ejecutamos 37 cateos lo que permitió la vinculación a proceso de 111 personas y aseguramos 33 inmuebles de los que se solicitará la acción de extinción de dominio.

Atendimos en 28% el rezago de averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por la pasada administración de gobierno en materia de robo de vehículos y transporte, de un total de 24 mil 35 indagatorias.

Localizamos a 1,720 personas desaparecidas con vida, durante el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019; además, se activaron 1,276 alertas Amber por niñas, niños y jóvenes desaparecidos, de las cuales sólo 69 se mantienen vigentes.

Implementamos la recuperación y aseguramiento de 64 inmuebles despojados a sus legítimos propietarios y para asegurar la continuidad de las acciones de justicia restaurativa se ha instalado una coordinación

Iniciamos 23 carpetas de investigación por feminicidio, de las cuales 20 se encuentran en proceso de integración y tres han sido judicializadas

con el Tribunal Superior de Justicia, Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Colegio de Notarios. Se han restituido 47 inmuebles.

Suscribimos 280 criterios de oportunidad, 462 acuerdos de abstención de investigar, 3 mil 561 suspensiones condicionales del proceso y 1,458 acuerdos preparatorios para el caso de delitos de bajo impacto, de conformidad con el nuevo sistema de justicia penal.

Tramitamos 5 mil 954 solicitudes de beneficios, de las cuales se negaron 2 mil 910 y concedimos 4 mil 463 en materia de Ejecución de Sanciones Penales. Además, intervenimos en 9 mil 873 audiencias orales.

De igual manera, se cumplimentamos 1,796 órdenes de aprehensión, 822 órdenes de reaprehensión, 180 comparecencias, 753 presentaciones, 2 mil 563 citatorios a elementos de la Policía de Investigación, 360 oficios de colaboración, 756 localizaciones, 55 traslados, 3 mil 503 custodias y 3 cateos, lo que hace un total de 10 mil 791 mandamientos judiciales cumplidos.

Recibimos 587 solicitudes de colaboración provenientes de otras entidades federativas, de las cuales, cancelamos 148 y 74 fueron cumplidas, quedando pendientes de cumplimentarse 365 mandamientos. Por otro lado, se solicitó la colaboración de las Procuradurías y Fiscalías estatales en 734 ocasiones, de las cuales se han cumplido 43. De estas, 29 son aprehensiones, 7 reaprehensiones, 4 comparecencias y 3 traslados. Además, 77 solicitudes fueron canceladas, de las cuales 35 fueron aprehensiones, 34 reaprehensiones, 3 comparecencias y 2 traslados; y están pendientes de cumplimentarse 614 mandamientos.

Damos cumplimiento a diversos programas acordados a nivel internacional por la federación, los estados y municipios, a través de Plataforma México, en coordinación con los Organismos Policiales Internacionales. De 117 asuntos de carácter internacional, 7 han sido cumplidos, 10 se encuentran sujetos a proceso de extradición o deportación, 2 están cancelados y 98 se encuentran en etapa de búsqueda y localización.

Recibimos 1,604 expedientes de impugnaciones promovidas en contra de resoluciones judiciales, de los cuales 604 fueron sentencia definitiva, 8 negativa o cancelación de orden de aprehensión, 85 apelaciones que se pronunciaron sobre las providencias precautorias o medidas cautelares, 5 resoluciones que dan término o suspensión del procedimiento, 332 autos que resuelven la vinculación del imputado a proceso, 52 resoluciones de concesión, negativa o revocación de la suspensión condicional del proceso, 25 de negativa de abrir el procedimiento abreviado, 354 de sentencias definitivas dictadas en el procedimiento abreviado, 52 excluyentes de algún medio de prueba y 87 diversos.

#### Fortalecimiento de la investigación y persecución del delito

La Unidad de Inteligencia Social, es un modelo que integra un conjunto de procedimientos y actividades especializadas, técnicas, administrativas y encubiertas que permiten prestar adecuadamente los servicios de atención y prevención del delito, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios de procuración de justicia.

La unidad se conforma por 71 Agentes de la Policía de Investigación, todas ellas mujeres, quienes participan en las juntas de gabinete que llevamos a cabo todos los días a las 8:00 de la mañana en las 71 Coordinaciones Territoriales.

Realizamos 7 mil 415 reuniones de gabinete, 1,304 reuniones vecinales, 2 mil 375 recorridos, 377 visitas domiciliarias, 135 acompañamientos a víctimas e impartimos 306 cursos sobre Cultura de la Legalidad. Además, realizamos 1,897 investigaciones de campo, 1,458 de gabinete y pusimos a disposición del Ministerio Público a 62 personas.

Asimismo, implementamos un modelo de gestión ciudadana para la investigación y combate al delito, mediante la firma de un Convenio de Colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Policía de Investigación, para atender las denuncias captadas por el Consejo que originen investigaciones que permitan alcanzar importantes detenciones.

### Modelo de investigación del delito de homicidio

Para combatir el delito de homicidio doloso que tanto ha vulnerado a la sociedad, diseñamos un esquema centralizado para su atención a través de la creación de cinco Unidades de Criminalísticas de Proximidad y el fortalecimiento de la Fiscalía Central de Investigación para la atención del Delito de Homicidio, con el apoyo y asesoría de la Embajada de Francia. Para ello, se emitió el Acuerdo A/02/2019 por el que se crean las Unidades Criminalísticas de Proximidad y se establecen los lineamientos para el fortalecimiento de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del delito de Homicidio.

Iniciamos 170 carpetas de investigación por el delito de homicidio calificado y 10 por el delito de feminicidio, en el que se detuvieron a 33 personas. Además, vinculamos a proceso a 86 y decretamos la prisión preventiva oficiosa de 111, prisión preventiva justificada para 2 personas y otras medidas cautelares distintas de la prisión preventiva para 7. Asimismo, generamos 87 audiencias de solicitud de orden de aprehensión, 73 por el delito de homicidio calificado, 13 por feminicidio y 1 por secuestro agravado.

### Servicios periciales

Los peritos son auxiliares del Ministerio Público y otras autoridades en el esclarecimiento de hechos posiblemente delictivos del orden común cometidos en la ciudad, para ello, realizamos peritajes y estudios especializados en alguna ciencia, técnica o disciplina con el apoyo de herramientas tecnológicas, para aportar elementos esenciales en la investigación y persecución de los delitos por la autoridad competente. Emitimos 276 mil 229 dictámenes periciales durante el periodo de este informe.

Reactivamos el equipo de laboratorio de química especializado en detección de drogas, instalamos un cromatógrafo de gases para la determinación de sustancias volátiles en muestras biológicas, adquirimos

nuevos equipos de fotografía digitales y actualizamos la base de datos del Sistema Informático de Secuencias Genéticas (SISGEN). A partir del uso de esta base, fue posible identificar 27 casos positivos.

La puesta en marcha de las Unidades de Criminalísticas de Proximidad, integrada por dos peritos en la especialidad de criminalística y fotografía y tres elementos de Policía de Investigación ha permitido garantizar la inmediata intervención en los delitos de homicidios que se han cometido recientemente en la ciudad, preservando debidamente el lugar de los hechos, los indicios y el cadáver.

### Sistema penitenciario

Cumplimos con la regulación, operación y administración de los 13 centros penitenciarios, de sanciones administrativas y de integración social, y especializados. Trabajamos de manera coordinada con el poder judicial de la ciudad en la ejecución de sentencias penales por delitos del fuero común.

Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, la población de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México disminuyó 2.11%, al pasar de 26 mil 195 a 25 mil 641 personas.

Actividad de la población del Centro Penitenciario



Reforzamos las acciones de reinserción social y en materia de trabajo, 14 mil 974 personas participaron en actividades laborales como: modelo empresa productiva, industria penitenciaria; talleres de autoconsumo; talleres de capacitación y laborales en las áreas de servicios generales, al cliente y autoempleo.

En colaboración con asociaciones civiles y el sector privado, desarrollamos diversas actividades de capacitación para el trabajo dirigidos a la población penitenciaria, se realizaron 1,800 cursos en los que participaron 20 mil 343 personas, en temas como plomería, carpintería, herrería e inyección de plásticos; reparación de PC y Laptop; turismo y finanzas, contabilidad; hidroponía, cultivo de hortalizas y crianza de animales de traspatio; pintura en óleo, muebles de madera y ebanistería, entre otros.

Además, aplicamos el programa Atención a personas privadas de su libertad en programas de capacitación y actividades productivas. Durante el periodo que se reporta, 991 personas participaron en actividades tales como: panadería, tortillería, sastrería o costura, lavandería, purificación de agua, producción de pintura, serigrafía, asesorías educativas, promotores culturales, deportivos y huertos urbanos.

Por primera vez en su historia, las cárceles se han convertido en proveedoras del Gobierno de la Ciudad con productos de calidad y precios competitivos, como la pintura, elaborada en el Reclusorio Oriente, y los trabajos de manufactura de uniformes. Durante el periodo que se reporta, en los talleres textiles del sistema penitenciario elaboramos 540 camisolitas, 472 pantalones y 940 paliacates, para el personal de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Ciudad de México (CORENA).

El 1 de agosto, firmamos un memorando de entendimiento con la Organización de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y el Ministerio de Justicia de la República de Italia, para implementar el programa Labores de Pública Utilidad, que consiste en sacar de los centros penitenciarios a internos con bajo perfil de riesgo social y próximos a cumplir sus condenas, para realizar acciones como reforestación, asfaltado y arreglo de luminarias públicas, como una acción que contribuya a su reinserción social.

Otra innovación instaurada en el sistema penitenciario es la creación de cuentas bancarias individualizadas para el manejo del fondo de ahorro, en sustitución de la bolsa única que se manejó en administraciones anteriores. Esto brinda certeza y transparencia sobre el manejo de estos recursos para las personas privadas de su libertad, que realizan actividades productivas al interior de los centros.

En atención al derecho y a la educación, 17 mil 461 reclusos se incorporaron a actividades educativas, de los cuales 9 mil 121 obtuvieron algún certificado o constancia por su participación.

Cabe señalar que de manera permanente realizamos revisiones en celdas y áreas comunes de los centros penitenciarios, con el objetivo de detectar objetos y sustancias que representan un riesgo para la seguridad de custodios e internos. En este periodo decomisamos 2 mil 658 gramos, 415 carteritas y 26 envoltorios de marihuana; 853 pastillas roche; 666

grapas, 93 envoltorios y 50 gramos de cocaína; 883 puntas metálicas y 217 navajas; 3 mil 812 litros de fruta fermentada, 77 litros de vino, y 127 litros de solventes, entre otros.

Con el propósito de mantener la gobernabilidad y seguridad al interior de los centros penitenciarios, realizamos diversas actividades de capacitación y profesionalización dirigidas al personal operativo, de seguridad y administrativo. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se impartieron cursos sobre derechos humanos y las reglas Mandela, participaron 3 mil 737 servidores públicos, durante 230 sesiones.

Atendimos a 8 mil 421 personas egresadas de centros penitenciarios, a quienes les brindamos 16 mil 966 servicios, como: asesorías para recuperación de documentos de identidad; orientación médica de primer contacto, y psicológica; canalizaciones a dependencias de salud y de promoción laboral; apoyos sociales; talleres y contactos para su vinculación con instituciones educativas.



## PROTECCIÓN CIVIL

**EN AÑOS RECIENTES, HEMOS SIDO TESTIGOS DE LA VULNERABILIDAD** de la Ciudad de México ante desastres naturales. El sismo de 2017 nos alertó sobre la importancia de conocer los riesgos y estar preparados; la frecuencia con la que se presentan incendios, inundaciones, hundimientos y otros riesgos naturales o provocados por el hombre, confirman la prioridad con la que deben atenderse las tareas de protección civil.

Nuestro gobierno hizo un compromiso para fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos con políticas transversales e innovadoras para hacer de esta ciudad una ciudad segura y resiliente.

### LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, fue aprobada por unanimidad el 5 de junio y publicada en la Gaceta Oficial. Tiene un enfoque de prevención y gestión de riesgos, desde el cual se establecen los mecanismos para regular, coordinar y operar el Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Esto con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes, el entorno y funcionamiento de los Servicios Vitales y Sistemas Estratégicos ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador.

### INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL

Realizamos la Sesión de Instalación del Consejo de Protección Civil de la Ciudad de México para facilitar la coordinación entre las dependencias de la Administración Pública, las 16 Alcaldías, el Gobierno Federal y representantes de los sectores privado, social y académico. Esto permitirá una mejor respuesta ante situaciones de emergencia.

Durante la sesión del 7 de diciembre de 2018 se aprobó el Plan de Emergencia Sísmica, el cual detalla los protocolos de actuación para cada dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México, las Alcaldías, el Gobierno Federal, organizaciones sociales y civiles y población en general ante el impacto de un sismo. Se creó la plataforma Sentika para el registro y coordinación de las personas voluntarias que

Visita por parte de la SGRPC

deseen ayudar durante una emergencia, y la iniciativa de Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Apoyamos la instalación de los 16 Consejos de Protección Civil de las Alcaldías de la Ciudad de México.

#### Comité Técnico de Protección Civil

Este comité tiene por objetivo definir y coordinar las políticas, lineamientos y acciones necesarias para salvaguardar la vida e integridad de la población, sus bienes y la infraestructura de la ciudad.

Celebramos cinco sesiones donde acordamos: fortalecer los procesos de evaluación a través de rubros en la Cédula de Evaluación de Riesgos en inmuebles que den constancia de los daños; conformar la red estatal de evaluadores con personas habilitadas, para lo que tendrán que acreditar el curso básico de evaluación de inmuebles; elaborar 12 guías de divulgación y orientación en caso de desastres sobre:

- ◆ Qué hacer en caso de un sismo
- ◆ Para el comprador y arrendador responsable.
- ◆ Prevención en temporada de invierno.
- ◆ Manejo seguro de Gas L.P.
- ◆ Qué hacer ante un INCENDIO y cómo prevenirlo
- ◆ Qué hacer ante los peligros volcánicos
- ◆ Cómo tener una vivienda segura
- ◆ Cómo elaborar el Plan Familiar de Protección Civil.
- ◆ Conceptos de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- ◆ Prevención de riesgos para la niñez.
- ◆ Prevención de riesgos para adultos mayores.
- ◆ Prevención de riesgos para personas con discapacidad.

#### Consejos de Protección Civil de las Alcaldías

Los Consejos de Protección Civil de las Alcaldías tienen el objetivo de facilitar la coordinación entre los integrantes del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México. Apoyamos y asesoramos a las 16 demarcaciones territoriales para la instalación de los 16 Consejos de Protección Civil. Todas cuentan con sus Consejos instalados.

#### Consejo de resiliencia

Nos comprometemos a cumplir los Acuerdos Internacionales adoptados por el país para la construcción de sociedades resilientes. En gran medida, esa construcción depende de la coordinación entre el Gobierno y los sectores privado, académico y social. Elaboramos una ruta crítica para instalar el primer Consejo de Resiliencia de la ciudad e incorporar la resiliencia de manera transversal en la elaboración de los Programas Sectoriales, Institucionales y en el Programa General de Desarrollo Urbano. Desarrollamos una propuesta de bases de operación interna del Consejo de Resiliencia para su revisión jurídica.

## PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el fin de salvaguardar la integridad física de quienes ocupan los inmuebles y asisten a eventos o espectáculos masivos, establecimos un programa de instrumentos de planeación con medidas de prevención, mitigación y actuación ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador. Lo complementamos con el Registro de Terceros Acreditados, que son personas físicas y morales autorizadas para elaborar Programas Internos y Programas Especiales de Protección Civil, Estudios y Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad, y capacitar en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Diseñamos un nuevo esquema que define de manera clara los contenidos del Programa Interno de Protección Civil y simplifica su trámite administrativo para asegurar su cumplimiento normativo.

#### Programa integral de atención de emergencias

Para reducir el riesgo de desastres, así como brindar una respuesta rápida y eficaz ante una emergencia en la Ciudad de México, generamos indicadores para medir el riesgo de los diferentes fenómenos para la toma de decisiones en su atención. Asimismo, capacitamos al personal que responde a las emergencias para fortalecer sus habilidades y damos seguimiento al Programa de Registro de Brigadistas, Grupos Voluntarios y Comités de Ayuda Mutua.

A través del Programa Integral de Atención de Emergencias atendimos un total de 7 mil 104 emergencias registradas en la base del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia.

#### Alerta temprana multi-riesgo

Con la finalidad de contar con información actualizada y permanente sobre peligros y vulnerabilidades, así como alertar a las autoridades y a la población sobre los eventos que pudieran poner en peligro su integridad, el Gobierno de la Ciudad opera las redes de monitoreo que integran al Sistema de Alerta Temprana Multi-Riesgo: Alerta Temprana por Tiempo Severo, Sistema de Alerta Sísmico, Sistema de Monitoreo Atmosférico, Calidad del Aire e Índice de Rayos Ultravioleta, Alerta Volcánica, Alerta del Sistema de Salud Mexicana y avisos y notificaciones en eventos masivos. Las alertas se difunden a través de boletines informativos en los medios de comunicación, redes sociales y las pantallas del gobierno capitalino.

#### Investigación en materia de seguridad estructural

Realizamos proyectos e investigaciones en materia de seguridad estructural, fundamentales para actualizar de manera permanente el Reglamento de Construcciones y sus Normas Técnicas Complementarias. Estamos realizando 20 estudios de investigación y cuatro proyectos relativos a la vulnerabilidad sísmica y la instrumentación de la brecha de Guerrero. Estos estudios son de suma importancia para el análisis de los

efectos del fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017, que afectó diversas estructuras de la ciudad, así como para tomar acciones preventivas ante este fenómeno natural.

### Evitar nuevos riesgos

Estamos mejorando los procesos de obtención y sistematización de información en la emisión de Dictámenes y Opiniones en materia de Protección Civil. El objetivo es prevenir situaciones de riesgo, evitar desastres y evaluar los daños resultantes de fenómenos de origen natural o causados por el hombre. Nos proponemos, asimismo, atender solicitudes ciudadanas para realizar visitas y revisiones técnico-oculares que permitan la identificación de riesgos en los inmuebles.

Se levantaron 550 Opiniones Técnicas en los temas de vivienda, asentamientos humanos, regularización territorial, arbolado, hidrocarburos, anuncios publicitarios, de estudios de impacto urbano y condonación predial.

En el Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS) se revisaron 230 proyectos, de los cuales 40 tuvieron opiniones técnicas favorables.

Se realizaron 372 visitas técnico-oculares a Centros de Atención y Cuidado Infantil de la ciudad que atienden a 1,100 personas. Se generaron los Lineamientos para la Elaboración de Estudios de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En materia de hidrocarburos se monitoreó la red de drenaje en 17 puntos con registro de baja de presión en ductos de PEMEX.

El Gobierno de la Ciudad, en coordinación con la Unidad de Protección Civil de la Alcaldía Iztapalapa, realizó un análisis de indicador de riesgo en el talud situado en la calle de Tláloc, colonias La Joya y Paraíso, a un costado del Cerro del Peñón. Los resultados mostraron la existencia de riesgo para la integridad física y patrimonial de las personas allí asentadas. Con esta información, se colocaron 45 sellos preventivos en los inmuebles considerados de alto riesgo y se dialogó con la población sobre el peligro al que están expuestos.

### Conocimiento del riesgo en la toma de decisiones

Con el fin de conocer los riesgos que existen elaboramos el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México que permite visualizar información sobre los peligros, riesgos y vulnerabilidades; con esto promovemos la toma de decisiones de manera responsable e informada en temas de prevención, preparación y atención de emergencias.

### Atención de emergencias por el Heroico Cuerpo de Bomberos

El Heroico Cuerpo de Bomberos se compone de servidores y servidoras públicas encargados de la salvaguarda de la población mediante la prevención, atención y mitigación de emergencias, riesgos y desastres; para ello se cuenta con 2 mil 306 puestos operativos, 58 del programa de estabilidad laboral y 52 de personal de estructura; lo que da un total de 2 mil 416 elementos que conforman el capital humano.



Heroico Cuerpo de Bomberos

Brindamos atención a las emergencias reportadas, como incendios estructurales y forestales, fugas de gas, choques vehiculares o volcaduras, flamaos, explosiones, cables colgantes y caídos, rescate de cuerpos, desazolve por inundaciones, seccionamiento de árboles, retiro de enjambres de abejas, rescates humanos, retiro de derrame de fluidos en plancha asfáltica, manejo de sustancias peligrosas, derrumbes, entre otros. Hemos dado atención a 41 mil 870 reportes de llamado de emergencia.

Hemos implementado el Sistema de Comando de Incidentes, que tiene la finalidad de establecer un mando que coordina acciones entre los diversos grupos de atención a emergencias de la Ciudad de México, con lo que se ha la atención inmediata y el control de las incidencias de manera pronta y eficaz.

### Estrategia para la gestión integral de riesgos en escuelas

Con el fin de incorporar temas sobre autoprotección y reducción de riesgos en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México impartimos capacitaciones que brindan las herramientas necesarias para tomar



las mejores decisiones. Esta acción fortalece la cultura de la protección civil, promueve la participación de niñas, niños y adolescentes y aumenta la resiliencia de la comunidad educativa.

A partir de datos compartidos por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y la información analizada en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, generamos una base de datos con información relevante para el análisis de riesgos sobre escuelas públicas y privadas de educación básica.

Identificamos 3 mil 160 escuelas clasificadas con prioridad alta y 1,379 con prioridad muy alta en la necesidad de atención. Se llevó a cabo el curso en línea Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela, con 8 mil 700 personas inscritas. De manera presencial, se impartieron tres capacitaciones a 150 Coordinadores Operativos y a 1,032 Supervisores de la AEFCM sobre temas de gestión integral de riesgos, primeros auxilios, medidas de actuación ante sismos e inundaciones, apoyo socioemocional, entre otros.

Se difundió información sobre Gestión Integral de Riesgos en Escuelas a 81 mil 101 docentes de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a través de los Consejos Técnicos de Educación Básica. Se capacitó a 400 promotores del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR), asimismo a través de los promotores de FIDEGAR se llevará información de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a 4 mil 2 escuelas públicas de educación básica. Con dichas acciones se benefició a 1 millón 287 mil 975 niñas, niños y adolescentes.

Realizamos un análisis de las bases de información de escuelas de educación básica que permitió la identificación y selección de escuelas con prioridad de atención para el diseño y planeación de la estrategia de fortalecimiento de capacidades.

### Revisión de escuelas

En apoyo al proceso de reconstrucción llevamos a cabo la revisión exhaustiva de 470 escuelas, con un total de 2 mil 334 cuerpos estructurales revisados. De estos, 270 resultaron ser de prioridad muy alta, 667 de prioridad alta, 781 de prioridad media y 616 de prioridad baja. Detectamos que la Alcaldía Cuauhtémoc agrupa el mayor número de escuelas con prioridad muy alta (85), seguida por Iztapalapa (49). En cuanto a prioridad alta es la Alcaldía Iztapalapa la que concentra el mayor número de escuelas (233), seguida de la Alcaldía Cuauhtémoc (109). Para la prioridad media, una vez más Iztapalapa es la que concentra el mayor número de escuelas (174), seguida por la Alcaldía Benito Juárez (168).

Hacia el segundo semestre del año planteamos la revisión, de manera exhaustiva, de 940 planteles escolares en las que vamos a emitir las observaciones correspondientes para su rehabilitación.



### Programa de identificación e intervención de inmuebles en riesgo sísmico

Debido a la ubicación y condiciones del subsuelo, las características constructivas de los inmuebles y la actividad sísmica que se presenta en la Ciudad de México se hace necesaria la identificación de riesgos y la intervención para reducir la vulnerabilidad. Identificamos los inmuebles con mayor riesgo estructural ante sismos, para generar una cartera de mecanismos de intervención. Se han identificado 7 mil 524 inmuebles en alta vulnerabilidad sísmica y con base en el modelo de alta vulnerabilidad sísmica, se realizó una revisión de banqueta en tres polígonos con la metodología desarrollada por un grupo de investigación de ingeniería de la UAM.

**Visita a Talud,** Los resultados mostraron la existencia de riesgo para la integridad física y patrimonial de las personas allí asentadas; por lo que se colocaron 45 sellos preventivos en los inmuebles considerados de alto riesgo y se dialogó con la población sobre el peligro al que están expuestos



# CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

**EN DICIEMBRE 2018 RECIBIMOS UNA CIUDAD CON UN SENTIMIENTO DE** abandono, con percepción de falta de transparencia en el acceso a la información, opacidad en la rendición de cuentas; donde la relación ciudadano-gobierno se limitaba al cumplimiento de trámites administrativos anclados en las prácticas del pasado. En el discurso se hacía referencia al fenómeno de la conurbación, sin impulsar acciones concretas para articular las decisiones de gobierno en beneficio de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Estamos desarrollando nuevos modelos de atención ciudadana para agilizar los trámites administrativos y dar acceso amplio a la información que genera el gobierno. Asimismo, llevamos a cabo acciones para proporcionar conectividad gratuita a toda la población y convertir así a los ciudadanos en nuestros socios para la vigilancia y el control de las actividades que realizamos.

La aplicación de conocimientos y el desarrollo tecno-científico innovador ofrecen soluciones a los grandes problemas de la ciudad. Desarrollamos acciones en colaboración con las instituciones de educación superior y centros de investigación para impulsar la generación de conocimientos en áreas prioritarias para el desarrollo de la ciudad.

La ciencia, la tecnología y la innovación son nuestras herramientas para hacer efectivos los derechos de quienes habitamos en esta ciudad, con estos apoyos nos proponemos un ejercicio de gobierno transparen-



te que ponga a disposición de las personas la información, además de construir los medios para que la ciudadanía colabore en las decisiones.

Avanzamos en el compromiso de innovar con la dotación de herramientas a los ciudadanos para ejercer sus derechos. Trabajamos en la innovación de las reglas, con una visión integral hacia el interior y exterior de nuestros límites territoriales, mejorar nuestras colonias, barrios y pueblos, a la par de crear y fortalecer las normas e instancias de coordinación, concurrencia y concertación con los gobiernos de la Zona Metropolitana del Valle de México. Reconocemos la complejidad metropolitana como factor determinante en la efectividad de las políticas públicas y actuamos en consecuencia.

En la Ciudad de México la toma de decisiones incorpora las recomendaciones que surgen de un ejercicio horizontal de diálogo y concertación entre sociedad y gobierno. Hoy, la población es parte en la definición de las acciones de gobierno.

**Desarrollo tecno-científico** innovador



## TECNOLOGÍA

**EL DESARROLLO DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN** que genera el Gobierno de la Ciudad facilita la interconexión entre dependencias para agilizar procesos, simplificar los trámites administrativos de los ciudadanos, mejorar la atención y dar transparencia al ejercicio gubernamental.

El 28 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México. Con ello nace, desde el 1 de enero de 2019, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) como Órgano Desconcentrado de la Jefatura de Gobierno encargado de unificar la agenda digital del Gobierno de la Ciudad que antes, se encontraba dispersa en varias dependencias. La ADIP opera con apego a tres principios: que los ciudadanos accedan, exijan y que el gobierno sirva mejor.

Con la creación de la ADIP logramos la transversalidad en el trabajo de las diferentes áreas de Gobierno, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana, el gobierno abierto y la innovación, como vehículos para que las personas accedan a los derechos reconocidos en el marco normativo.

### Plan de conectividad de la Ciudad de México

Es difícil pensar en todos los beneficios que puede tener la política digital para los ciudadanos, si primero no garantizamos vías de acceso más equitativas. Es por eso que el Gobierno de la Ciudad tiene como objetivos disminuir la brecha digital entre la ciudadanía; optimizar la provisión de servicios públicos; promover el uso eficiente de la infraestructura urbana de telecomunicaciones; regular su uso, aprovechamiento y explotación por parte de la administración pública de la ciudad; y fomentar estrategias que permitan el acceso y ejercicio de los derechos básicos.

En diciembre de 2018 se acordaron nuevos términos en el contrato con el prestador de servicios de telecomunicaciones con la implementación de dos programas:

1. Ciudad Digital: instalación de 94 sitios públicos con conectividad a internet gratuito, así como en los centros PILARES, y un aumento en los servicios en las dependencias del Gobierno de la Ciudad.
2. Ciudad Segura: habilitación de más de 13 mil postes de c5 con conectividad gratuita y más de 15 mil cámaras de vigilancia conectadas a internet, con una velocidad diez veces mayor, de 2 Mbps a 20 Mbps.

Tecnología al alcance de los ciudadanos

El Gobierno de la Ciudad logró un ahorro de 103 millones de pesos y un beneficio de 204 en materia de conectividad para sus habitantes. Han sido habilitados 97 espacios públicos (parques, plazas, explanadas y hospitales) con internet gratuito; así como 6 mil 686<sup>1</sup> puntos con acceso a través de los postes del c5 que aumentarán a 13 mil 694 al final del año. Asimismo, todos los PILARES cuentan con internet, este es el despliegue gratuito más ambicioso de América que alcanzará a cubrir un área mayor a 150 mil m<sup>2</sup> en las 16 alcaldías.

Para mejorar la conectividad en servicios primordiales para la ciudadanía, la Secretaría de Salud, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública, implementó una red de comunicaciones con alta disponibilidad que proveerá a las Unidades Hospitalarias de estabilidad en los servicios que ofrecen a los derechohabientes.

Aseguramos el acceso a la información y a los servicios educativos en línea para estudiantes y población en general a través del Programa Integral de Conectividad Escolar (PICE) de banda ancha e inalámbrica en 2 mil 311 aulas digitales; además, se inició el desarrollo de un sistema de información para el control de operación de estos espacios.

### Inteligencia y datos

Hemos comenzado un proceso para lograr la concentración, análisis y difusión de los datos generados en la ciudad por medio de herramientas estadísticas y de otras metodologías de análisis. Esto permitirá evaluar las intervenciones públicas y mejorar sus impactos. El proyecto tiene tres componentes: la creación de un sistema unificado de información; el empleo de mecanismos tecnológicos y el análisis de datos para sumar a la estrategia de seguridad; y, la generación de políticas basadas en evidencia. En este sentido, tenemos los siguientes avances:

- ◆ Sistema unificado de información.
  - Se inició un plan de trazabilidad para cada caso en materia de seguridad, el cual permite dar seguimiento a los incidentes, las víctimas y los imputados durante todas sus etapas e instancias.
  - Elaboramos una política de gestión e intercambio de datos con el propósito de generar estándares en la materia y homologar la información.
- ◆ Tecnología y análisis de datos para la estrategia de seguridad.
  - Incorporamos la inteligencia de datos como parte de la estrategia de seguridad para proveer reportes sobre temas de delincuencia y justicia para el uso del Gabinete de Seguridad.
- ◆ Políticas basadas en evidencias.
  - Instalamos el Laboratorio de Seguridad y Justicia, un espacio de encuentro entre gobierno, academia y sociedad civil, con el

1 La ubicación de cada uno de los puntos con conectividad gratuita a internet se puede conocer ingresando al Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México: <https://bit.ly/2W8DtpH>

El Gobierno de la Ciudad logró un ahorro de 103 millones de pesos y un beneficio de 204 en materia de conectividad para sus habitantes

fin de proponer, diseñar, pilotar, evaluar y escalar programas de política pública, encaminados al fortalecimiento de la seguridad y la justicia.

- También instalamos el Laboratorio Anticorrupción en colaboración con la academia y la sociedad civil para llevar a cabo intervenciones basadas en evidencia que atiendan riesgos de corrupción y fomenten la integridad en el actuar de particulares y servidores públicos.

En la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA) se implementó el Sistema de Información Geográfica (SIG) para la visualización, en un mapa, de capas de información relativas a las unidades económicas, eventos de seguridad, protección civil y de movilidad. El objetivo es hacer uso de la información para la administración, toma de decisiones y procesos de evaluación en la CEDA; así como para la disminución de los tiempos de respuesta y solución a los trámites que se gestionan en ella.

La Red de Información de Atención a la Violencia contra las Mujeres es una plataforma virtual con fundamento en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. El portal facilita la coordinación de acciones entre los entes públicos responsables y las mujeres o niñas víctimas de violencia de género, y permite recolectar información y dar seguimiento a los casos a través de 900 ventanillas en ocho dependencias de gobierno.

Esta Red genera un expediente único por usuaria lo que posibilita monitorear la calidad de la atención y efectuar la canalización oportuna. Permite identificar a mujeres en riesgo de feminicidio para su atención inmediata, la prevención de posibles abusos y el apoyo en la entrega-recepción del aviso digital al Ministerio Público, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana-046. Las instituciones que integran la Red han atendido a 20 mil 418 mujeres y/o niñas.

### Interoperatividad y conectividad

Para responder con eficiencia las demandas de salud, facilitar el acceso a los servicios y mejorar la calidad de vida de los pacientes, desarrollamos soluciones y aplicaciones en este campo. Con estas medidas se garantizan la interoperabilidad, transferencia, procesamiento e interpretación de información médica, de manera confidencial y segura, a través de plataformas y sistemas definidos y regulados por la NOM-024-SSA3-2010.

Entre las soluciones informáticas para la mejora de los servicios de salud destacan: la modernización del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH) con expediente clínico electrónico; la ejecución del sistema de información médica en reclusorios, y el diseño del sistema de administración e información médica en Centros de Salud y Clínicas de Especialidad.

Las herramientas tecnológicas ofrecen la posibilidad de acceder a la información clínica actualizada e historial de los pacientes, mediante los sistemas del expediente clínico electrónico y de almacenamiento y distribución de imágenes radiológicas, tales como el Radiology Information

System-Picture Archive and Communication System, (RIS PACS, por sus siglas en inglés).

Las aplicaciones permiten contar con un padrón único de usuarios y acceder a sus expedientes desde cualquier sitio donde se encuentren; además, da la posibilidad de realizar la supervisión y evaluación de los servicios clínicos e, incluso, el análisis de la productividad de los prestadores de servicios de los centros de salud, hospitales y unidades médicas en reclusorios.

Modernizamos la infraestructura y sistemas de información mediante la puesta en operación del Sistema de Administración Médica e Información en Reclusorios (SAMIR), lo cual implicó la actualización tecnológica en las unidades médicas, configuración, cableado, conectividad, instalación de 85 computadoras y 25 impresoras, servidores y unidades de almacenamiento.

### Gobernanza y dictaminación tecnológica

Creamos una fábrica de software de la ciudad, generadora de soluciones tecnológicas para todas las autoridades de gobierno. Entre las acciones destacan el rediseño de los portales de las dependencias con prioridad en información de utilidad para la ciudadanía, la creación de nuevos sitios de acuerdo con las necesidades y los proyectos del gobierno, así como el desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles que centraliza el acceso a los distintos programas de la Administración Pública.

La aplicación Alameda Central inició con los módulos ECOBICI, SUAC (Sistema Unificado de Atención Ciudadana), Corralones, Infracciones, Puntos wifi, Comisiones Ciudadanas, Puntos de innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), Calidad del aire y Semáforo de lluvias. Posteriormente, se llevó a cabo una actualización para poder seleccionar los módulos que se desean ver e integrar, entre los que se encuentran Mi Policía, el cual permite tener acceso a los datos de contacto de los oficiales que atienden el cuadrante en el que la persona está. Verificentros, que facilita las citas de los automovilistas. Este programa inició en el mes de agosto y hasta el momento lleva más de 23 mil descargas en sistemas Android y iOS.

También en Alameda Central se trabaja en los módulos Bloquea tu celular y Mi Taxi que, para mejorar y hacer más segura la experiencia de los usuarios y los taxistas, incluirá un botón de pánico para situaciones de emergencias. Los usuarios podrán verificar al taxista asociado a la unidad y tendrán la opción de compartir sus experiencias de viaje con sus contactos de confianza.

Contamos con 150 desarrollos producidos por el Gobierno de la Ciudad con ahorros sustanciales respecto a la contratación de empresas privadas y con beneficios directos para la atención de los habitantes. Por ejemplo, habilitamos cerca de 90 páginas con gestores de contenidos en un portal ciudadano enfocado en proporcionar información relevante, como son los trámites, servicios y programas; o el desarrollo de

sitios para programas de gobierno como las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Reto Verde, entre otros.

Destaca la plataforma Comisión para la Reconstrucción, de control veraz y actualizado sobre la información y los recursos destinados a la atención de los damnificados del sismo de 2017; así como un seguimiento puntual de cada uno de los casos. También sobresalen otros desarrollos:

- ◆ El Sistema Integral de Infracciones, que consiste en un sitio de información y gestión de las fotovigías, así como el manejo del software de las cámaras de la ciudad.
- ◆ Un portal que permite contar con un padrón completo y fidedigno tanto de los conductores como de las unidades de transporte con miras a mejorar la seguridad en materia de movilidad.
- ◆ Sitio de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), el cual consiste en un sistema de consulta que comunique de forma sencilla y directa las actividades deportivas, educativas, culturales y el registro de las y los ciudadanos en las mismas.
- ◆ Sitio Bloquea tu celular, facilita el proceso de bloqueo de teléfonos móviles en caso de robo con el código IMEI.

Continuamos trabajando en el desarrollo de diversos instrumentos tecnológicos que facilitan la labor gubernamental y conectan con mayor facilidad a la ciudadanía.

En el caso de la reconstrucción, se trabaja en un sistema de gestión que le permitirá a la Comisión tener un mejor control para dar seguimiento al trabajo que realizan las empresas y coordinar todos los entes involucrados en el proceso a fin de transparentar y actualizar el uso de los recursos destinados para este fin.

Asimismo, como parte del Sistema de Información para el Bienestar, se desarrolla un sitio de transparencia de programas sociales, en coordinación con SIBISO y Evalúa.

### Mejora regulatoria y digitalización de trámites

Tradicionalmente la agenda de mejora regulatoria y simplificación administrativa se vincula con la agenda económica de los gobiernos. Decidimos vincularla a la agenda de atención y gobierno digital. Para ello, se ha impulsado la digitalización de trámites. Nuestros objetivos son, en primer lugar y como una prioridad de este gobierno, cerrar espacios a la corrupción, cuanto más complejo es un trámite, más lugar damos a estas prácticas; segundo, proporcionar soluciones tecnológicas internas, generando software propio; tercero, ofrecer un marco normativo que integre la parte digital y la tecnológica; cuarto, eliminación de mediadores políticos, la relación entre gobierno y empresas debe ser directa y la tecnología nos lo permite; quinto, generar un canal de interoperabilidad en el gobierno para compartir información y homologar procesos. Todo esto se sintetiza en: dar acceso, hacer exigibles los derechos de personas tanto físicas como morales, y hacer eficientes los servicios.

En el periodo al que corresponde a este informe se han tenido los siguientes avances:

- ◆ Digitalizamos la renovación de la Tarjeta de Circulación, eliminando su caducidad, lo que presenta un ahorro en el ámbito regulatorio de 1,455 millones por reposición
- ◆ Eliminamos la presentación actualizada del acta de nacimiento como requisito para realizar trámites o solicitar servicios en la Ciudad de México. Esta actualización implicó un gasto económico para la ciudadanía de cerca de 11.6 millones de pesos en 2018.<sup>2</sup>
- ◆ Digitalizamos la solicitud de la renovación de la Licencia tipo “A”, esta innovación representa un ahorro en el ámbito regulatorio de 29 millones de pesos para licencias.<sup>3</sup>
- ◆ Digitalizamos y simplificamos el proceso operativo del Seguro de Desempleo, hoy la solicitud se presenta a través del portal de trámites de la ciudad,<sup>4</sup> dimos un paso más en la mejora de la eficiencia y transparencia en los trámites de más de 52 mil solicitantes y beneficiarios. Con la digitalización y reducción de los tiempos de respuesta logramos un ahorro de 43% del costo actual del trámite y se han atendido 2 mil 600 solicitudes.<sup>5</sup>
- ◆ Digitalización del pre-registro y los requisitos para aplicar a los tipos de financiamientos ofrecidos por el Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDES). La medida es parte de la estrategia para prevenir extorsiones en la modalidad “gota a gota”.<sup>6</sup>
- ◆ Se desarrolló el nuevo Portal de Trámites con un apartado de Ventanilla Única de Construcción, lo cual permitirá tener un sólo canal para que las personas puedan consultar los requisitos para tramitar impactos ambientales, de movilidad, urbanos y de riesgo. Próximamente se podrá realizar en línea cada uno de los trámites existentes en las dependencias y alcaldías de la ciudad.
- ◆ También se presentó el nuevo Sistema para el Registro de Trámites y Servicios, que permitirá a las Dependencias dar de alta, modificar o eliminar trámites que se visualizarán en el Portal de Trámites.<sup>7</sup>
- ◆ Se habilitó el Padrón en los establecimientos para comenzar con la primera etapa del Sistema de Cumplimiento Responsable, el cual consiste en un nuevo esquema de verificación para los negocios de bajo impacto, con lo que se reducen sus cargas administrativas.

2 Esta medida se implementó en la Ciudad de México a partir del 27 de enero de 2019.

3 Trámite disponible a partir del 2 de mayo de 2019 en la Ciudad de México.

4 Trámite disponible a partir del 6 de junio del 2019.

5 Cifra actualizada al 5 de julio de 2019.

6 El sitio web para acceder al pre-registro se presentó públicamente el 30 de enero de 2019.

7 Presentado el 31 de julio de 2019.

- ◆ Se digitaliza el trámite de la constitución de Empresas Sociales y Solidarias, a través del Portal para el Programa Social de Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias (FOCOFESS 2019).
- ◆ Se trabajó en la digitalización del registro de establecimientos a los programas de la Secretaría de Protección Civil para generar la Plataforma de Gestión de trámites de Protección Civil.

En el transcurso del presente año esperamos terminar los siguientes proyectos emblemáticos para el gobierno de la ciudad:

- ◆ Hemos presentado, al Congreso de la Ciudad, una iniciativa de reforma a la Ley de Mejora Regulatoria con la que pretendemos armonizar el marco normativo. Esta será discutida en el período ordinario que inicia en septiembre.<sup>8</sup>
- ◆ Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, como un espacio de opinión de los diferentes sectores de la sociedad.
- ◆ Creación de las herramientas necesarias para la simplificación de trámites y servicios
- ◆ Elaborar todo el ecosistema jurídico para dar certidumbre a los negocios, con acciones tales como: análisis de impacto regulatorio, registro de trámites y servicios, instalación de la ventanilla única, registro de protestas ciudadanas.
- ◆ La presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en las Empresas (ENCRIGE), siendo la Ciudad de México la única entidad federativa que tendrá estos resultados para este año, para lo que firmamos un Convenio de Colaboración con el INEGI que garantiza la encuesta y la información de las áreas donde la innovación digital puede intervenir para agilizar los trámites, cerrar el paso a la corrupción y permitir un mejor desempeño de las empresas.
- ◆ Actualización y certificación del Sistema de apertura de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) que nos permite un padrón confiable de establecimientos mercantiles.
- ◆ Se comenzaron los trabajos en el sistema digital para trámites en reclusorios para Personas Privadas de la Libertad (PPL) y familiares, en coordinación con los Centros de Reclusión a fin de digitalizar y simplificar los procedimientos de 20 trámites más frecuentes al interior de estos espacios. Esta medida busca combatir las prácticas internas que derivan en corrupción, transparentar las solicitudes y reducir los tiempos de atención.

8 En espera de que el Congreso la someta a discusión.

- ◆ Trámite de alta de placas nuevas que agilizará los trámites para mejorar la movilidad.
- ◆ Sistema de denuncia digital, para abrir la denuncia, utilizando la firma digital que estamos creando, y no tener que reiterarla personalmente en la Procuraduría. Con ello esperamos incrementar sustancialmente las denuncias.

Con el objetivo de impulsar el acceso digital para la obtención del Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo (Cuzus), que permita a la ciudadanía obtener este documento de forma oportuna, remota y sin intermediarios, se logró que alrededor de dos terceras partes de los usuarios prefieran la modalidad digital a la presencial. En total se han emitido 31 mil 865 certificados.

Diseñamos el sistema de Identidad Digital Única (IDU), para la administración de los datos de una persona (física o moral) lo cual servirá para distintos trámites y servicios, tanto en línea como de forma presencial, además de facilitar el reconocimiento y la validación de información y documentos de las personas con las que las dependencias y/o entidades de gobierno interactúan cotidianamente. Su integración posibilita la creación de un Padrón Único de Beneficiarios (es decir, un registro unificado de todas las personas que se benefician de algún apoyo o programa del Gobierno de la Ciudad), elimina mediadores políticos y facilita los trámites y servicios. Además, firmamos un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE), para agilizar la verificación de datos de la credencial para votar y utilizarla como mecanismo de identificación al momento de realizar trámites en línea.





## CIENCIA Y DIVULGACIÓN

**PROMOVEMOS LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL CONOCIMIENTO INNOVADOR** y el desarrollo tecnológico que contribuyan a la comprensión y la solución de los problemas de nuestra Ciudad. Con este objetivo el Gobierno de la Ciudad genera incentivos para que los habitantes, academia y sociedad civil contribuyan a la generación y difusión de la ciencia y la tecnología.

Con el propósito de establecer un vínculo entre los diversos agentes generadores de conocimiento, tecnologías e innovaciones, instalados en nuestra ciudad, creamos una Red de colaboración interinstitucional y transdisciplinaria para atender algunos de los principales problemas que aquejan a la ciudad: la Red Ecos de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

La creación de esta Red se llevó a cabo el 11 de marzo de 2019 con la participación de Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación.

En una primera etapa se integraron a la Red: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), El Colegio de México (COLMEX), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Tecnológico Nacional de México, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV). Posteriormente, se han sumado nuevos integrantes como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Iberoamericana (IBERO), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Mora, el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CENTROGEO), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad del Claustro de Sor Juana y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Algunas de las acciones que se han efectuado a través de la Red ECOS son: un programa de incentivos a la investigación científica para nutrir el interés de los estudiantes del Instituto de Educación Media Superior (IEMS). Esto con la organización del programa: Verano de la Investigación Científica y Tecnológica, en colaboración con el CINVESTAV y el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México.

Hemos lanzado diversas convocatorias que han reunido a reconocidos especialistas en subredes con acciones que atiendan problemáticas específicas. Entre ellas la Red Sísmica de la Ciudad de México, que per-

Programa de incentivos a la investigación científica

mitirá monitorear, caracterizar la sismicidad y generar oportunamente mapas de intensidades, así como estimaciones de pérdidas y colapsos. Y la Red de Seguridad, por medio de la cual se busca crear una estrategia integral de atención que garantice la seguridad a la ciudadanía, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

También consolidamos la colaboración internacional con la Universidad de Arizona, a través del Consejo para la Sustentabilidad Agroalimentaria, que generará opciones productivas aplicables a las zonas rurales de la ciudad.

Con la organización de Foros establecimos un diálogo sobre temas relacionados con el agua para atender la problemática de las Alcaldías Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac y Milpa Alta, con la participación de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo (CORENADER), el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) y la Embajada de Francia.

Asimismo, con el propósito de construir una estrategia de política pública que permita a nuestra ciudad transitar hacia una economía sostenible y circular, reunimos a investigadores, empresarios y funcionarios de gobierno en un Foro que, entre otras iniciativas, estableció la Declaratoria de la Ciudad de México por una Economía Circular para fomentar la consolidación de una capital sustentable.

#### **Apoyo a proyectos para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación**

Destinamos apoyos económicos para incentivar la investigación en beneficio del desarrollo social y económico de la Ciudad de México, mediante convocatorias abiertas a miembros de la academia, sociedad civil y ciudadanía para elaborar proyectos científicos y tecnológicos con un claro compromiso social. Con ello atendemos temas prioritarios como: Producción Alimentaria Sustentable; Aseguramiento Hídrico e Investigación; Atención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Bajo el principio de contribuir a la consolidación de una ciudad innovadora, se publicaron convocatorias que atienden al diseño y transferencia de soluciones tecnológicas para lo cual apoyamos proyectos en temas de medio ambiente, salud y gestión de residuos; movilidad; seguridad; protección civil y atención de desastres naturales; agua y tecnologías transversales; entre otros. En este rubro destacan el proyecto de tecnología para limpia de presas y lagunas en colaboración con SACMEX, y el Observatorio de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Ciudad de México.

De igual manera, se ha consolidado, por primera vez, una colaboración internacional con el Reino Unido para definir estrategias centradas en investigaciones que permitan enfrentar los desafíos en innovación y que tengan una relevancia directa en el bienestar social y el desarrollo económico de la ciudad.

#### **Estrategias de desarrollo**

Consolidamos iniciativas para establecer alianzas entre la academia y el Gobierno de la Ciudad, con el propósito de generar soluciones a problemas prioritarios. Cabe destacar el diseño para un Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual que fungirá como un polo de desarrollo de patentes, avalado por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y la colaboración del Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR).

Se está diseñando el Observatorio de Gestión, Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Ciudad, que elaborará mapas de rutas y brindará herramientas para la detección del estado de la tecnología y de innovaciones y oportunidades para socializar los desarrollos tecnológicos.

#### **Formación y reconocimiento del capital humano**

Otorgamos apoyos para estancias posdoctorales en reconocidas instituciones académicas de Europa y América, con el propósito de fortalecer la formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel, cuyo desempeño retribuirá en beneficio del desarrollo de nuestro país. Logramos que un total de 20 destacados investigadores realicen estudios en el extranjero sobre temas relativos a enfermedades de transmisión sexual, inteligencia artificial, envejecimiento, sustentabilidad alimentaria, agua, energías limpias, diabetes y seguridad cibernética.

Valoramos la importancia de la formación de capital humano en diversas áreas, por lo que cinco jóvenes estudiantes realizan Estancias de Especialización de Interfaz Ciencia-Política, con lo cual se pretende ponderar la relevancia de la formación científica en el quehacer de las políticas públicas.

Otorgamos el Premio “Heberto Castillo” para reconocer trayectorias académicas destacadas, cuyas investigaciones han contribuido al mejoramiento de la Ciudad de México. Por primera vez, ampliamos el premio a cuatro reconocimientos en las áreas de Tecnología e Innovación, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales.

El Premio de Ingeniería Ciudad de México 2019 se otorga, para conmemorar el Día Nacional del Ingeniero, al profesionista que hubiese realizado actos, obras, análisis, estudios o trabajos de investigación cuya aplicación redunde en beneficios a la sociedad o por significar aportaciones tecnológicas para mejorar los resultados o elevar la eficiencia en los procesos.

La convocatoria fue publicada el pasado 16 de mayo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y fue dirigida a las entidades públicas, a las empresas de los sectores público y privado, a las cámaras industriales, a los colegios y asociaciones de ingenieros y todos los posibles grupos interesados para que propusieran candidatos. El jurado calificador, integrado por nueve connotados profesionistas, entregó el premio, por decisión unánime, al Ingeniero Alejandro Vázquez Vera, en ceremonia abierta en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

### Divulgación y fomento a la cultura científica y tecnológica

Instrumentamos diversos mecanismos de divulgación con el propósito de acercar a la población al conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se genera a nivel nacional e internacional, a través de cápsulas informativas, ferias, talleres y festivales, y el Museo Móvil Interactivo, que recorre las alcaldías.

Aprovechamos la tecnología para crear el programa semanal Hacer ConCiencia, que se transmite vía internet, en el que invitamos a expertos para conversar sobre temas relevantes en materia de ciencia, tecnología e innovación, con la finalidad de mostrar a la ciudadanía una nueva cara del conocimiento científico. En esta primera etapa, las transmisiones han llegado a más de 90 mil espectadores.

Con el fin de fomentar contenidos culturales que informen, eduquen y diviertan, se han establecido una serie de acuerdos con diversas instituciones entre las que destacan el Instituto Nacional de Medicina Genómica, la Editorial Porrúa, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (Canal 14), la Radio y Televisión de Aguascalientes, la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, la Librería Educual y la Deutsche Welle.

Museo móvil interactivo, que recorre las alcaldías





## BUEN GOBIERNO

**NOS HEMOS PROPUESTO ESTABLECER UNA NUEVA RELACIÓN, ENTRE EL** gobierno y los habitantes de la ciudad, basada en la confianza a través de los principios de honestidad, austeridad republicana y buen gobierno a los que nos hemos comprometido.

Nos proponemos alcanzar efectividad y un amplio beneficio social de las políticas públicas, por eso estamos comprometidos con la primacía del diálogo, la discusión, la concertación y la generación de acuerdos como método para la toma de decisiones.

### Gobernanza

El Gobierno de la Ciudad tiene como objetivo general hacer de la gobernanza la herramienta para fortalecer las relaciones con la sociedad, los Poderes de la Unión, los tres niveles de gobierno, las entidades federativas con las que constituimos la Zona Metropolitana del Valle de México, las organizaciones políticas y sindicales y todos los actores de la vida democrática.

### Relaciones institucionales

En un marco de respeto a las atribuciones y ámbitos de competencia, desde el inicio de la actual administración, trabajamos en el establecimiento de las bases para la comunicación y colaboración con los organismos y poderes públicos locales y federales, las alcaldías, los órganos de representación ciudadana y los de coordinación metropolitana y regional.

En concordancia con el sistema de equilibrio y colaboración entre los poderes públicos, previsto en nuestro régimen constitucional, se establecieron mecanismos permanentes de diálogo y coordinación interinstitucional con el poder legislativo local y federal. La administración ha mantenido una relación de respeto y diálogo, con un trato cordial hacia todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso.

Durante este periodo, el Gobierno de la Ciudad recibió 2 mil 56 puntos de acuerdo y exhortos, de los cuales 1,829 fueron remitidos por el congreso local, 92 por el Senado, 93 por la Cámara de Diputados, así como 42 exhortos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Estos exhortos, comunicados y solicitudes se atendieron en tiempo y forma. Generamos 879 respuestas de diferentes dependencias y alcaldías a las que fueron dirigidas. La mayor parte de los puntos de acuerdo del periodo, 1,277, tuvieron como destino las alcaldías; en tanto que 779 fueron para 75 dependencias de la administración pública local.

Con las alcaldías se han llevado a cabo reuniones de Cabildo que han permitido una mejor coordinación y colaboración para establecer políticas y programas de desarrollo de infraestructura, servicios, seguridad ciudadana y otras acciones en beneficio de la población.

### Enlace gubernamental

Se construyen vías de gobernanza con actores políticos y sociales de la República Mexicana. La comunicación con el Congreso de la Unión es constante, al igual que con el Gobierno Federal.

En particular, con las entidades federativas; con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) existe una alianza estratégica. La Ciudad de México participó en la LVI Reunión Ordinaria de la CONAGO verificada el 30 de abril y en el Acto de Unidad en torno al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en Tijuana, Baja California, el 8 de junio de 2019. La Ciudad de México forma parte de los grupos temáticos deliberativos, constituidos por el Pleno de Gobernadores, para el análisis y discusión de los temas relacionados con nuestra gran urbe.

El Gobierno de la Ciudad apoya las iniciativas del Gobierno Federal, desde junio participa en las convocatorias de la Secretaría de Gobernación para planear y ejecutar mecanismos de gobernabilidad en toda la República, a través de la cooperación de los diferentes niveles de gobierno.

### Coordinación metropolitana

En los límites norte, poniente y oriente de la ciudad habitan alrededor de 13 millones de personas, dispersos en 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo. A estos se suman 9 millones de capitalinos distribuidos en las 16 alcaldías. Así es como se conforma la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM); espacio de intercambio, convivencia cotidiana y problemas comunes.

Durante los últimos años la acción gubernamental para atender los temas de la interacción metropolitana fue un campo abandonado por las autoridades en turno. Para dar atención a este vacío, el Gobierno de la Ciudad impulsa acciones de acercamiento con los gobiernos del Estado de México y de Hidalgo, así como con el Gobierno Federal y con las organizaciones sociales, a fin de establecer mecanismos de colaboración, coordinación y concertación, y, sobre esta base, diseñar soluciones conjuntas a las necesidades de la convivencia en la ZMVM.

Como gobierno electo establecimos contacto con el Estado de México e iniciamos la construcción de canales de comunicación y de una agenda conjunta de carácter metropolitano. Desde los primeros días de nuestro mandato dimos continuidad a este propósito, incorporando en esta dinámica a las dependencias de las Comisiones Metropolitanas, espacio donde se construye la atención a problemas inmediatos, en tanto se formalizan los instrumentos para enfrentar los retos comunes.

### Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México

El 9 de enero fue suscrito por los gobiernos del Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México, el Acuerdo de Intención para impulsar la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, instrumento ordenador de la estrategia de atención a la problemática de la ciudad con el acompañamiento del Gobierno Federal.

Esta propuesta de Ley de la Ciudad de México es altamente innovadora, no tiene precedente en la historia legislativa del país y sigue una ruta procesal donde los ejecutivos estatales proponen una misma iniciativa a sus congresos locales, estos, una vez aprobada, tienen el derecho de enviarla a la Cámara de Diputados o a la Cámara de Senadores para su eventual aprobación.

Para el fortalecimiento de esta iniciativa el gobierno estableció canales de diálogo con el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México, donde encontró eco en el reconocimiento de lo metropolitano como un determinante local. El espíritu de esta suma de voluntades es darle mayor visibilidad y vigencia inter e intrainstitucional al fenómeno metropolitano.

### Reuniones preparatorias de Comisiones Metropolitanas

Paralelo al trabajo de la propuesta de Ley de Desarrollo Metropolitano avanzamos en el objetivo de construir los mecanismos de coordinación; para ello, dieron inicio una serie de rondas de trabajo preparatorias para la instalación de las Comisiones Metropolitanas. Esto dará paso a una mejor colaboración en materia de seguridad, medio ambiente, agua y drenaje, salud, movilidad, ordenamiento territorial, desarrollo económico y protección civil.

Hasta el momento se han celebrado dos rondas de reuniones preparatorias para la definición de agendas conjuntas, la primera del 11 al 20 de diciembre de 2018, y la segunda durante los meses de junio y julio del año en curso.

La mecánica de operación privilegió, como criterios centrales, la puesta en marcha de acciones coordinadas, la concurrencia de voluntades y recursos, y la concertación donde hubiera visiones divergentes. Así como el reconocimiento de la necesidad de lograr resultados en el mediano y largo plazo.

De los resultados de las reuniones preparatorias sobresale la coincidencia en la visión: necesidades, identificación de problemas y la voluntad de poner en ejecución soluciones conjuntas para el bienestar de las personas. Entre los temas y acuerdos de mayor relevancia destacan:

- ◆ En materia ambiental sobresale el trabajo coordinado para resolver las causas que afectan la calidad del aire; sumar esfuerzos en el campo del ordenamiento ecológico y territorial; la protección forestal; apoyos al suelo de conservación; calidad del agua; los residuos sólidos, así

- como la incorporación de criterios de medio ambiente a programas de ordenamiento territorial.
- ◆ En la agenda sobre agua y drenaje la preocupación común está en la atención de la infraestructura actual, a partir de la coordinación de políticas operativas de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento, uso eficiente, gestión sustentable; así como capacitación a cuadrillas para atender fugas de agua.
  - ◆ En el tema de asentamientos humanos fue relevante la necesidad de crear grupos de trabajo con técnicos en materia de planeación urbana; la armonización de la normatividad; el intercambio de información técnica de zonas limítrofes y de conservación del suelo.
  - ◆ En el campo de protección civil destacó la coincidencia de hacer frente a los riesgos y vulnerabilidades, y a la elaboración de protocolos de actuación conjuntos.
  - ◆ La movilidad en la Zona Metropolitana se reconoce como una prioridad, por lo que se comenzó a operar el establecimiento de mesas de trabajo técnicas para el intercambio de información, homologación de procesos y creación de mecanismos de control para el registro de automóviles y cumplimiento de multas.
  - ◆ En el área de la salud adquiere relevancia la colaboración para analizar de forma conjunta la factibilidad de: elaborar un atlas de riesgo sanitario metropolitano; la vigilancia epidemiológica intermunicipal y la homologación de sistemas y estructuras de respuesta.
  - ◆ En el ámbito de desarrollo económico y productividad se acordó trabajar en el diseño de acciones orientadas a la promoción del emprendimiento y la reducción de la informalidad.
  - ◆ Finalmente, resultó relevante la buena disposición para abordar de manera coordinada el tema de seguridad, con lo que se están fortaleciendo los canales de comunicación y colaboración entre los gobiernos de las tres entidades federativas para abatir la impunidad y disminuir los índices delictivos en la Zona Metropolitana.
  - ◆ Sobre las procuradurías de justicia destaca el acuerdo de creación de cuatro grupos de trabajo: investigación conjunta, revisión de convenios, intercambio de información, y la Agencia Mixta Ciudad de México-Estado de México.

## DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El Gobierno de la Ciudad de México construye, día a día, condiciones de gobernanza. Para ello fortalece la cultura de participación a partir de la recuperación de la confianza de la sociedad en las instituciones. La confianza entre sociedad y gobierno es fundamental para la regenerar el tejido social, el sentido de comunidad y la pertenencia. Estamos comprometidos con la innovación democrática, nuevas prácticas en la relación entre gobierno y sociedad. Innovamos con el reconocimiento de los derechos elementales de las comunidades, de los pueblos originarios; en la

construcción de una nueva relación basada en el respeto a la pluralidad, la diversidad y la libre manifestación de las ideas.

En nuestro Programa de Gobierno 2019-2024, establecimos un conjunto de acciones para cumplir con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa. Entre estas acciones destaca la consulta de políticas públicas.

### Primera consulta con los pueblos originarios

En julio y agosto del presente año, el Gobierno de la Ciudad sometió a consulta del pueblo originario de San Miguel Topilejo, en la Alcaldía Tlalpan, una acción administrativa: la construcción de un Hospital General.

Llevamos a la práctica la primera consulta como un hecho innovador. Ejemplo de un estilo de gobernar, que prima el respeto a los derechos colectivos de un pueblo como San Miguel Topilejo a participar en las decisiones públicas que le conciernen; al consentimiento previo, libre e informado; a la salud intercultural y a participar en el sistema de salud local.

El proceso de consulta integró cinco etapas: i) acuerdos previos, donde se presentaron las etapas de la consulta y el proyecto del Hospital General ante las autoridades reconocidas del pueblo y la comunidad en general; ii) informativa, con la exposición de la construcción y el funcionamiento del nuevo hospital; iii) deliberativa, donde el pueblo discutió y manifestó su consentimiento en la construcción del Hospital General; iv) de diálogo y acuerdo, el pueblo dio a conocer el resultado de la consulta, entregó el acta aprobatoria a las autoridades de la Ciudad de México y presentó a los integrantes del Comité de Seguimiento de Acuerdo y sus comisiones. Y, por último, al iniciar la obra, v) se llevó a cabo la sistematización y protocolo del proceso, con lo cual se cierra el ejercicio de consulta para dar paso al trabajo del Comité de Seguimiento de Acuerdos.

Es un orgullo para este Gobierno cumplir el mandato constitucional de salvaguardar los derechos de los pueblos originarios y reafirmar la vocación transformadora de gobernar con el pueblo y de consultar sobre cualquier obra de impacto en su comunidad.

### Mesas de trabajo para ampliar la política de seguridad para las mujeres

Hemos implementado políticas integrales en contra de la violencia contra las mujeres y niñas en nuestra ciudad, tomando medidas efectivas de prevención, atención y sanción para erradicarla. Ha habido avances, pero no son suficientes. Vamos a ampliarlas y potenciarlas a partir de la legítima protesta de los grupos de mujeres que luchan por erradicar la violencia de género y que se han manifestado en días recientes.

Es nuestra convicción que el gobierno siempre debe establecer puentes de comunicación y narrativas que avancen entre gobierno y sociedad. A partir del 19 de agosto abrimos mesas de trabajo, talleres, foros públicos para que, con la aportación de la sociedad en su conjunto, generemos programas fortalecidos para la prevención, atención, sanción y acceso a la justicia para una vida libre de violencia hacia las niñas, jóvenes y mujeres.

### Gobierno honesto y transparente que impulsa la participación ciudadana

Así como la política de conectividad de la ciudad tiene como objetivo principal que los ciudadanos puedan tener una vía de acceso directo al gobierno, nuestra política digital de gobierno abierto consiste en proveer medios para exigir. Es por eso que hemos generado herramientas para empoderar a las personas que viven aquí, dichos mecanismos permiten el escrutinio del quehacer gubernamental y la participación directa en el diseño de políticas que les afectan. Las directrices operan en dos ejes de acción: participación ciudadana y gobierno abierto.

- ◆ Para facilitar la participación ciudadana hemos creado dos portales: Sentika y Plaza Pública.
  - Sentika, se enfoca en la construcción de una ciudad resiliente mediante una plataforma que canaliza la participación voluntaria de la ciudadanía durante emergencias mayores. Actualmente cuenta con cerca de 2 mil personas voluntarias registradas.
  - Plaza Pública, es una plataforma de participación ciudadana libre, segura y sin intermediación, donde las personas expresan sus opiniones, generan propuestas, ponen a discusión y votan sobre cuestiones del quehacer público. Hemos realizado cuatro consultas, entre las cuales destacan la discusión del Programa de Gobierno y el proceso de selección del titular de la Comisión de Búsqueda de la Secretaría de Gobierno. Cuenta con 16 mil usuarios registrados.
- ◆ Instalamos en cumplimiento de la Ley de Operación e Innovación Digital el Consejo de Gobierno Abierto que funge como un espacio de colaboración y deliberación entre el gobierno, la academia y la sociedad civil para acciones, estrategias y políticas innovadoras orientadas a resolver problemas públicos.
- ◆ Instauramos el programa Informándote para acercar el gobierno a la ciudadanía, fortalecer el acceso a la información e impulsar una mejor atención. Esta brigada juvenil tiene como finalidad difundir y orientar acerca de los servicios y programas del Gobierno de la Ciudad y del Instituto de la Juventud. De enero a julio de 2019, se ha atendido a 829 personas.

Ampliamos la agenda de apertura gubernamental y el acceso a la información mediante la rendición de cuentas, la generación de controles al ejercicio de gobierno y el cierre de espacios para la corrupción; instrumentamos la plataforma de datos abiertos más ambiciosa del país y somos la única entidad en cumplir con estándares internacionales en materia de transparencia fiscal. Es así como en este año pasamos de un atraso y abandono en estos temas a ser punta de lanza en fomentar la transparencia y el combate a la corrupción.

Para facilitar la participación ciudadana hemos creado dos portales: Sentika y Plaza Pública

- ◆ Creamos un nuevo portal de datos mediante el cual la información de carácter público, generada por el Gobierno de la Ciudad, se pone a disposición de toda la ciudadanía. Este portal facilita el acceso, uso, reutilización y redistribución de la información de que había permanecido sellada, como las carpetas de investigación de la Procuraduría General de Justicia a nivel de calle, denuncias y víctimas, atlas de riesgo, datos en tiempo real de movilidad, incidentes viales registrados por el c5; y rutas y corredores del transporte público concesionado. El portal cuenta ya con 87 conjuntos de datos divididos en 13 categorías. Como ejemplo puede citarse la información sobre el uso de suelo y la normatividad en lo que respecta a 1.2 millones de predios, 169 mil 472 inmuebles con atributo patrimonial y el padrón de anuncios espectaculares. Durante el periodo del presente informe se han realizado 7 mil 139 descargas de información ciudadana relacionada con este asunto.
- ◆ Se habilitó el Sistema de Información del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México (SIG PAOT). Se trata de una plataforma que tiene como objetivo ofrecer, a cualquier persona, información cartográfica confiable, estandarizada y con los créditos correspondientes. La meta es incorporar 30 archivos anuales y cerrar 2019 con un total de 214 capas geográficas disponibles para consulta y descarga, lo que representa un incremento del 16% respecto a 2018. Este semestre se han elaborado 25 capas disponibles en: <http://200.38.34.15:8008/map-guide/sig/siginterno.php>.
- ◆ El sitio Tu Ciudad, Tu dinero, maneja información sobre el presupuesto aprobado, modificado y ejercido en 2019 y 2018 (este último en su máximo nivel de desagregación), así como herramientas que permiten la comparación entre años y clasificaciones. De esta manera se informa, explica y rinde cuentas sobre cómo, para qué y en qué se gasta el dinero de los contribuyentes, así como el origen de los recursos.
- ◆ La Ciudad de México se convirtió en la primera en el mundo que, de manera oficial, se suma al estándar internacional de datos presupuestarios abiertos (Open Fiscal Data Package), promovido por la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GI FT, por sus siglas en inglés), en colaboración con la organización del Conocimiento Abierto Internacional (OKI, por sus siglas en inglés), así como por la iniciativa Boost del Banco Mundial.
- ◆ Desde el inicio del gobierno habilitamos un sitio de libre y fácil acceso a la información en donde todas las personas servidoras públicas de la nueva administración, con nivel de Dirección General o mayor, hicieron públicas sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales según los formatos establecidos por la iniciativa 3de3.org. Abonando a la innovación de la iniciativa 3de3, la Agencia Digital de Innovación Pública desarrolló y donó a la sociedad civil un motor que transforma las 3de3 en una base de datos abierta.

### Radio y televisión

Presentamos al Congreso de la Ciudad de México un Proyecto de Decreto del Sistema Público de Radiodifusión, en el cual se establece la creación del Sistema, como organismo público descentralizado y no sectorizado. Tiene por objetivos garantizar el derecho a la información y comunicación con carácter público; la independencia editorial; la perspectiva intelectual; el acceso pleno a las tecnologías; los mecanismos de accesibilidad; la promoción de la cultura; la libertad de expresión; la difusión de información objetiva, plural y oportuna; la formación educativa; el respeto y la igualdad entre las personas; así como informar sobre la construcción y el funcionamiento de obras públicas estratégicas y de servicios. Esto con fundamento en el artículo 16, inciso F, numeral 8, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Es una Ley modelo de medios públicos que busca, además, dotar de autonomía al Sistema Público de Radiodifusión asegurando la pluralidad de voces necesarias en una sociedad democrática. Su papel es fundamental para proveer contenidos no necesariamente comerciales, sino de alta calidad, articulados con las necesidades informativas, educativas y culturales de la población; pluralistas; universalmente accesibles; con financiamiento adecuado. El proyecto incorpora mecanismos de rendición de cuentas y de participación de la comunidad en las distintas instancias de producción, circulación y recepción de contenidos.

La Ley autoriza realizar la transmisión a través de diversos medios: radio, televisión, internet y mediante cualquier plataforma digital o tecnológica, con lo cual se fomenta el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Está planeada conforme al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y al Sistema Universal de Derechos Humanos (SUDH), y a la libertad de expresión; aunado a estudios de derecho comparado de otros medios públicos internacionales como la British Broadcasting Corporation (BBC).

Dentro de su programación se transmiten, a través del canal Capital 21, las conferencias de prensa e informes de la Jefa de Gobierno, 21Noticias y programas de difusión cultural y científica como Unívoros.

21Noticias es el programa de televisión en el que se transmiten noticias locales, nacionales e internacionales de interés público. Cuenta con dos emisiones: matutina y nocturna, cuyo objetivo es proporcionar información honesta de todos los actores de la sociedad de la Ciudad de México. Al 31 de agosto se han producido 424 horas y 38 minutos de espacios informativos: 175 horas en la emisión matutina, 45 en la emisión vespertina y 155 en la emisión nocturna. Además de 3 horas con 26 minutos en reporte vial y 46 horas con 11 minutos en cortes informativos.

Agenda y Contexto es un espacio dedicado al análisis y debate sobre los temas más importantes de la ciudad, con la participación de panelistas experimentados, es un ejercicio basado en el derecho a la información y también a la intención de promover la participación ciudadana. Desde el mes de abril que inició sus transmisiones, se han producido 73 horas y 54 minutos.



Derecho a los programas sociales: Pilares

Unívoros es un programa de televisión dedicado a la reflexión y discusión de temas de la agenda informativa nacional desde la perspectiva universitaria; con la participación dinámica de estudiantes y personal docente de diferentes casas de estudio. Unívoros es una emisión itinerante que tiene como foro el salón de clases, con carácter periodístico y de divulgación. El objetivo es formar audiencia y llevar la televisión a la población estudiantil y que puede observar en directo cómo hacer televisión. El beneficio es fomentar la discusión y el análisis entre la población joven en temas prioritarios para la ciudad, y promover los derechos humanos y la inclusión. Se han producido 17 emisiones, cuya transmisión y retransmisión se hizo una vez por semana.

Integramos un equipo de trabajo que fortaleció todas las áreas de noticias, producción y operación técnica para terminar con terceros y la subcontratación de productoras, dando así un paso al desarrollo de producciones propias. El objetivo a mediano y largo plazo es que, a partir de un rediseño institucional, se desarrollen contenidos informativos y de entretenimiento de alta calidad que se difundan en Capital 21. Del 1 de enero al 30 de junio de 2019, se produjeron y transmitieron un total de 367 horas.

La brigada juvenil Informándote tiene como finalidad difundir y orientar acerca de los servicios y programas del Gobierno de la Ciudad y del Instituto de la Juventud. De enero a julio se ha atendido a 829 personas al proporcionar información de los diferentes servicios que ofrece este gobierno.

### Controles al ejercicio de gobierno

Ampliamos la agenda de apertura gubernamental y el acceso a la información mediante la rendición de cuentas, la generación de controles al ejercicio de gobierno y el cierre de espacios para la corrupción; instrumentamos dos plataformas de datos abiertos para fomentar la transparencia y el combate a la impunidad.

### Observatorio por los derechos sociales y la democracia

La participación de académicos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil es importante para verificar el empeño que tiene el Gobierno de la Ciudad en bloquear espacios de corrupción. Por ello se ha constituido El Observatorio por los Derechos Sociales y la Democracia, espacio plural, independiente y apartidista, orientado al análisis y a la formulación de propuestas en materia de erradicación del uso clientelar y político de los programas sociales. La finalidad es consolidar el avance democrático y la ampliación y conquista de los derechos sociales.

En el marco del Observatorio, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa) ha elaborado el Índice de Eficacia de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permitirá a la población conocer los riesgos del uso inapropiado de los programas sociales. Asimismo, se lleva a cabo el estudio Cultura Política, Clientelismo y Condicionamiento de Programas Sociales en la Ciudad de



México. Ambos instrumentos contendrán información de utilidad orientada al fortalecimiento de la política social de la ciudad y ayudarán a reducir los espacios para la discrecionalidad y el uso clientelar de los programas sociales.

#### Programa anual de evaluaciones externas

La evaluación de la política y los programas sociales es componente fundamental de un gobierno democrático y abierto, comprometido con la rendición de cuentas. En el primer año de gobierno se aprobó la realización de seis evaluaciones externas de la política y los programas sociales como inclusión educativa, económica, cultural y deportiva, alimentación y derecho al agua. Los resultados permitirán hacer cambios tendientes a ampliar y fortalecer el ejercicio de los derechos sociales, reducir las desigualdades y erradicar la pobreza. Las evaluaciones cumplen con los más elevados estándares internacionales en materia de transparencia. Sus resultados estarán disponibles por medios electrónicos. Las políticas y programas sociales aprobados en el plan anual de evaluaciones externas 2019 son:

- ◆ Estratégica de la política social de la Ciudad de México.
- ◆ Diseño y operación del programa social “Mejor Escuela”.
- ◆ Diseño y operación del programa PILARES.
- ◆ Diseño y operación del programa Niñas y Niños Talento.
- ◆ Diseño y operación de la política alimentaria.
- ◆ Diseño y operación de la política de acceso al agua.

Se ha concluido la Evaluación de Diseño y Operación del Programa Niñas y Niños Talento. Este programa se transformó en Mi Beca para Empezar que, a diferencia del primero, cubrirá a partir de este ciclo escolar a todas las niñas y niños de primaria y secundaria pública, así como a los inscritos en educación especial. En diciembre se concluirán las demás evaluaciones contenidas en el Plan 2019.

#### Tianguis digital

Más allá de transparentar la información, estamos transformando la manera en que la ciudad ejerce sus recursos, es por eso que el Gobierno de la Ciudad puso en funcionamiento un nuevo modelo de adquisiciones y licitaciones denominado Tianguis Digital, con la finalidad de que las compras que se realicen para todo el gobierno y las alcaldías sean del conocimiento de la población. Esta plataforma aportará a la Administración Pública un conjunto de herramientas para planear, conducir y vigilar procedimientos de contratación pública de forma abierta y eficiente, y asegurar que los recursos destinados se inviertan adecuadamente.

Estará integrada por distintos módulos que serán puestos en operación en el transcurso de los primeros tres años de la administración 2019-2024; ofrecerá distintas vías y alternativas para que la ciudad compre en

mejores condiciones y que más personas, empresas y organizaciones participen en las diferentes etapas de la contratación pública.

Ya están en operación dos módulos: Padrón de Proveedores, y Oportunidades de Negocio. El primero agiliza el proceso de registro para empresas interesadas en participar en contrataciones públicas, mientras que el segundo reúne en un sólo lugar todas las convocatorias de contrataciones públicas. El número de proveedores registrados es de 5 mil 186, quienes ahora cuentan con un trámite completamente digital, sin la necesidad de imprimir formatos o desplazarse a una oficina de gobierno.

#### Tabulador de precios

Mediante la integración del Tabulador General de Precios Unitarios los presupuestos de obra pública son analizados por parte del Gobierno de la Ciudad, pues de forma anual los precios son actualizados en los rubros de materiales, equipos y maquinaria, con base en cotizaciones del mercado de la construcción. Asimismo, cada mes, los insumos son ajustados en cuanto a la variación del precio en los índices publicados por el INEGI. En cuanto a los salarios, se ha integrado un tabulador nominal para trabajos de supervisión y estudios técnicos.

En apoyo a las diferentes áreas del Sector Obras de la Administración Pública de la ciudad, se revisan precios unitarios. En este periodo fueron dictaminados 10 mil 927 precios, incluidos los derivados de trabajos no convencionales denominados “precios extraordinarios”. Con ambas acciones se garantizan presupuestos justos en un ejercicio de transparencia, eficiencia y buen gobierno.

#### Comité Central de Obras

Con la finalidad de contar con un órgano rector en los aspectos técnicos y normativos en materia de obra pública en la Ciudad de México, establecimos el Comité Central de Obras con los representantes de las dependencias de la Administración Pública Centralizada que ejecutan obra pública. Esto garantiza el cumplimiento de la normatividad aplicable de manera óptima, eficiente y transparente. Se han llevado a cabo siete sesiones ordinarias y siete extraordinarias, en las que se han aprobado, previa revisión, los 16 Manuales de Integración y Funcionamiento de los Subcomités, en cumplimiento de la normatividad vigente.

#### Registro de concursantes

Con el objetivo de contar con un Registro de Concursantes confiable y oportuno de empresas constructoras y supervisoras de obra pública, se han revisado más de dos mil expedientes, de los cuales se han entregado más de mil registros a las empresas que cumplen con todos los requisitos normativos. Para brindar una mejor atención en este trámite, este año se amplió el horario de atención, lo que ha permitido reducir el tiempo de espera que se tenía en anteriores administraciones e incluso, se logró abatir un rezago de 400 expedientes.

Mediante la  
integración del  
Tabulador General  
de Precios Unitarios  
los presupuestos  
de obra pública son  
analizados por parte  
del Gobierno de la  
Ciudad

Con esta acción, hemos integrado un registro de 4 mil 457 empresas responsables y con experiencia en materia de obra pública, en beneficio de las y los habitantes de nuestra ciudad.

### Acciones Sociales Institucionales

La Administración Pública de la Ciudad de México ha promovido el mejoramiento de la rendición de cuentas y la cimentación de los derechos sociales, por ello envió a la Cámara de Diputados la iniciativa que regula las Acciones Sociales Institucionales, que fue aprobada en mayo de este año. Los lineamientos emitidos tienen el propósito de evitar el uso electoral de las acciones sociales del gobierno central y las alcaldías como una práctica que desafortunadamente se llevó a cabo en el pasado. Con ello se fortalece la calidad de las políticas públicas de bienestar y se contribuye a la consolidación democrática, al mismo tiempo que se transparenta la utilización de los recursos públicos.

### Concertación y atención ciudadana

El carácter de capital del país hace de la Ciudad de México la caja de resonancia nacional para la manifestación de las ideas y las demandas sociales. Esto obliga a un ejercicio abierto de gobierno, donde la atención ciudadana, el diálogo, la concertación y el cumplimiento de acuerdos, sean las principales herramientas para mantener la gobernabilidad y atender las demandas de la población. El respeto a todas las expresiones en la ciudad es un principio irreductible para el actual gobierno.

El 5 de diciembre de 2018 anunciamos la desaparición del cuerpo de granaderos, eso marcó el inicio de una forma distinta de gobernar, una garantía de la voluntad de este gobierno de que las políticas públicas sean producto del diálogo y la concertación, con respeto a la libre manifestación.

Una concentración multitudinaria, como la peregrinación a la Basílica de Guadalupe, es un ejemplo de logística y atención hacia quienes transitan en la Ciudad de México. El 11 y 12 de diciembre de 2018 se ejecutó un Operativo —con saldo blanco—, que consiste en la atención ciudadana para apoyar a los que acuden al santuario guadalupano desde distintos puntos de la ciudad y del país.

Durante el periodo que comprende el presente informe, atendimos 2,160 movilizaciones públicas, de las cuales 1,083 fueron de competencia local y 1,077 federal con un aproximado de 571 mil 112 asistentes. De éstas, 757 fueron concentraciones, 481 bloqueos, 534 mítines, 301 marchas y 87 plantones.

Para la atención de la demanda ciudadana se realizaron 2,032 mesas de trabajo para atender movilizaciones públicas en temas como: vivienda, comercio en vía pública, servicios urbanos, regularización territorial, transporte, seguridad pública, laboral y programas sociales, entre otros. Destacan 102 reuniones con grupos indígenas residentes en la Ciudad de México, entre ellos artesanos de las etnias mazahua, otomí, triqui y

zapoteca, para la consolidación de 75 ferias de expo-venta de artesanías en diferentes espacios.

Con relación a las obras de impacto metropolitano, como la ampliación de la línea 12 del Metro, se han establecido mesas de atención y de mediación entre vecinos e instancias de gobierno encargadas de los proyectos para mitigar las afectaciones y, en su caso, promover la reparación de daños. De un universo de atención de 160 viviendas con afectación, ya fueron reparadas y recibidas, por sus propietarios ante Notario Público, 105 y están en proceso de restaurar 55 más. Para el 31 de agosto estarán listas para su entrega 50, restarán dos en proceso de reconstrucción y tres en re-cimentación. Para el 31 de diciembre habremos entregado, con la aprobación de los propietarios y ante Notario Público, las 160 viviendas comprometidas.

### Innovación en la atención ciudadana

Este gobierno impulsa nuevas prácticas orientadas a la recuperación de la confianza de la sociedad y a cimentar la gobernanza como el hábitat de la relación entre pueblo y gobierno.

La atención cercana, oportuna y humana es prioridad para dar respuesta a la demanda ciudadana. La Jefa de Gobierno atiende personalmente a las y los ciudadanos, de martes a viernes, de 6:00 a 7:00 de la mañana, para escuchar su situación y agilizar los tiempos de respuesta de sus demandas. En lo que va del año, se llevaron a cabo 220 reuniones de atención personalizada y se atendieron 104 audiencias públicas, con seguimiento y resolución individual.

El Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) es la herramienta digital que permite a los capitalinos levantar sus denuncias, quejas, comentarios, reportes, sugerencias y peticiones vecinales a través de medios digitales como la aplicación Alameda Central, las redes sociales del Gobierno de la Ciudad vía “Victoria”, o por mensajes de texto (SMS). Gracias a este nuevo sistema, ya no es necesario conocer a qué alcaldía, dependencia y/o entidad gubernamental dirigir una petición, puesto que el SUAC analiza todas las solicitudes y las turna hacia la entidad correspondiente.

Por cada caso, se genera un folio que cuenta con un límite de 24 horas para ser turnado, un periodo de cinco días para dar una primera respuesta y 40 para una resolución final. Actualmente el promedio de solicitudes diarias es de 900, cifra nueve veces superior a las generadas en el antiguo Sistema de Servicios y Atención Ciudadana (SSAC).

A través de un tablero público se da seguimiento a cada uno de los folios emitidos. Estas medidas brindan transparencia al procedimiento y permiten conocer áreas de oportunidad para la mejora de los servicios brindados por las dependencias y alcaldías.

Poco más de 50 mil solicitudes han sido procesadas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana. El principal canal de entrada es el portal con un total de 17 mil 522 folios generados (35%); seguido por

el centro de contacto LOCATEL con un total de 16 mil 28 folios (31%) y las ventanillas de las dependencias con 11 mil 911 folios (23%).

Por su parte, con este Sistema, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) ha dado atención a 11 mil 862 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales 1,671 derivaron en solicitudes de verificación; 2 mil 170 fueron informes generales; 1,763 peticiones a las alcaldías y al ámbito central; 1,369 solicitudes de información; 575 respuestas de procedimientos y 4 mil 314 en estatus de trámite.

Destacan los avances, el resultado de acciones permanentes en la mejora de los procesos, la adecuación de espacios y la capacitación del personal en las 158 áreas de atención ciudadana, de manera presencial, digital y/o llamadas telefónicas. Se busca garantizar la calidad de la atención en la gestión de trámites y servicios de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. En la gestión de trámites y servicios participan 1,113 servidores públicos, quienes atienden y resuelven las solicitudes de 47 trámites y servicios. Por esta vía hemos atendido un total de 2.4 millones de casos.

### Número único de emergencias

El nuevo modelo de atención ciudadana busca establecer un teléfono único para que el servicio LOCATEL se transforme en un sistema Open311, integrando los reportes de no emergencias con el objetivo de unificar, transparentar y hacer accionable la atención a los ciudadanos mediante la rendición de cuentas a través de mecanismos de exigibilidad.

servicio LOCATEL



La primera medida para la creación de un número único de atención ciudadana fue la migración de las funciones del 072 hacia LOCATEL, lo que consiguió un ahorro económico para este año de 48 millones de pesos, de los cuales 62% son por mantenimiento tecnológico y 38% por la operación cotidiana.

Con los ahorros generados por la renegociación de los contratos de servicios de telefonía, el Gobierno de la Ciudad tuvo presupuesto para invertir en la mejora de las condiciones laborales e incremento salarial de las personas que trabajan como operadores de telefonía en el Centro de Atención Ciudadana LOCATEL y del Centro de Atención a Emergencias 911. Por medio de estos servicios el Gobierno ha dado atención a más de 3 millones de llamadas, con un promedio diario de 18 mil. El 1 de mayo LOCATEL puso en operación la Línea de Atención a la Diversidad Sexual, la cual brinda a los miembros de la comunidad LGTBTTTQA asesoría psicológica, jurídica y médica, así como el levantamiento de reportes para la atención de casos por discriminación.

### Mejora integral en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Mediante la capacitación y la revisión de procedimientos se busca mejorar la atención ciudadana en la gestión de trámites y servicios, así como reducir los tiempos de respuesta, actuando con una mayor eficiencia y eficacia, especialmente, con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Actualmente la calificación de los trámites que ingresan físicamente es de 20 días hábiles, y con la redistribución del trabajo a las diferentes áreas se ha logrado el abatimiento de asuntos pendientes de años anteriores. Con este modelo de atención se han solventado 469 mil 799 trámites.

### Atención ciudadana y Derechos Humanos

Una labor fundamental y cotidiana de gran relevancia para el Gobierno de la Ciudad es promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de la población, en especial, de las víctimas, imputados y testigos durante los procesos de procuración de justicia. Se otorgaron asesorías jurídicas a 1,332 personas, se generaron 109 actuaciones y se atendieron 531 medidas precautorias.

Se ha capacitado a 7 mil 473 personas servidoras públicas en materia de derechos humanos en la procuración de justicia, perspectiva de género, diversidad sexual, igualdad, no discriminación y atención a grupos prioritarios.

Se dio cumplimiento total a las recomendaciones 12/2009, 13/2013 y 2/2015 emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y se logró el cumplimiento de seis puntos correspondientes a las recomendaciones 4/2009, 9/2011, 18/2012, 5/2017 (2) y 1/2018. Asimismo, se da seguimiento a las nueve recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y 59 emitidas por la CDHDF.

Del historial de quejas que se presentan ante la CDHDF, se han resuelto 973. Se recibieron 208 en la Procuraduría General de Justicia, mismas que se encuentran en seguimiento para salvaguardar sus derechos en la secuela del procedimiento de la investigación.

Una de las acciones más relevantes en materia de Derechos Humanos fue el cumplimiento del punto décimo de la Recomendación 1/2018 sobre el caso “Falta de debida diligencia reforzada en la investigación del posible feminicidio de Lesvy Berlín Rivera Osorio, y negligencia en la atención a sus familiares”, realizado el 2 de mayo de 2019, consistente en el acto de disculpa pública del Gobierno de la Ciudad a favor de la familia de la víctima.

Aunado a este cumplimiento, se ha instruido la incorporación del criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la sentencia de amparo de Mariana Lima Buendía para que todas las muertes violentas de mujeres ocurridas en la ciudad sean investigadas como feminicidio; por lo que se refrenda el compromiso de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio.

En el marco de la transformación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México se establecerán mesas de trabajo con la Comisión Técnica de Transición para determinar los perfiles del personal sustantivo de nuevo ingreso y del personal en activo, así como la formación y capacitación que les permita contar con las habilidades y certificación para su desempeño en la Fiscalía.

### Sistema Integral de Derechos Humanos

Los derechos humanos son esenciales para toda sociedad democrática. La Ciudad de México, atendiendo al mandato constitucional local, contará por primera vez con un Sistema Integral de Derechos Humanos, el cual será el instrumento de concertación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los organismos autónomos, las alcaldías y la sociedad civil para garantizar su efectividad en todas las personas. La operación del Sistema será garantía para que la planeación, la implementación de las políticas públicas y toda acción de gobierno, cuente con un enfoque igual.

Entregamos al Congreso local el Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que mandata la Constitución. El proyecto es producto de diversas voces desde la sociedad civil y la academia, comprometidas con la reivindicación de estos. Cuatro aspectos dan especificidad al proyecto:

- ◆ Visión de estado: el Sistema Integral de Derechos Humanos como un instrumento para la concertación y el establecimiento de relaciones vinculantes entre los poderes, los organismos autónomos constitucionales, las alcaldías, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, con el fin de consolidar la efectividad y la garantía de los derechos humanos.

- ◆ Alineación de incentivos de la acción gubernamental con la sociedad civil y otras formas de participación social: los nuevos diseños institucionales del Sistema Integral apuntalan la forma en que las personas ejercen su derecho a la ciudad y la hacen suya, mediante una gestión democrática que permite canalizar, alinear y conciliar la agenda de gobierno y las demandas sociales.
- ◆ Reingeniería del Programa de Derechos Humanos y creación de otros instrumentos para el avance de los mismos: rediseña el marco metodológico para la elaboración del Programa, lo que permitirá generar diagnósticos alimentados de información oficial local; identificar problemas públicos o necesidades de grupos de atención prioritaria, criterios de orientación, medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas, así como alternativas de solución que se incorporarán en la planeación y programación gubernamental, mediante su articulación con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.
- ◆ Gobierno abierto en materia de derechos humanos: define los lineamientos metodológicos para la construcción de una plataforma integral de seguimiento de indicadores con accesibilidad universal, apoyada en nuevas tecnologías, mediante la cual las autoridades den cuenta a la población de la situación del ejercicio de los derechos, las brechas de desigualdad en su ejercicio y el establecimiento de niveles de satisfacción alcanzados.

Asimismo, se han articulado espacios de interlocución con expertos en materia de planeación, organismos internacionales y especialistas, aprovechando la sistematización de información derivada de la operación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

### Espacios de participación en Derechos Humanos

Para acercar el gobierno a la ciudadanía hemos puesto en operación Espacios de Participación donde más de 200 organizaciones sociales dialogan con representantes de 82 instancias del gobierno para la ejecución y seguimiento a estrategias concretas del Programa de Derechos Humanos. Para garantizar el avance, este acercamiento con la ciudadanía ha permitido resultados concretos como la actualización normativa, la implementación de indicadores que verifican el actuar gubernamental y la formación de las personas servidoras públicas en la cultura de derechos.

En el periodo que abarca el presente informe ampliamos la vinculación con las organizaciones sociales; fortalecimos el trabajo de colaboración para el seguimiento de los 19 derechos y 11 grupos de población que se derivan del Programa de Derechos Humanos. Asimismo, iniciamos el trabajo en 22 de los 26 Espacios de Participación del Programa de Derechos Humanos, logrando la implementación de acciones concretas orientadas al goce de los mismos. Un ejemplo es el pronunciamiento sobre el derecho a la identidad de género de niñas, niños, adolescen-

tes y jóvenes trans<sup>9</sup> que impulsa acciones para el avance de los derechos desde la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto de la Juventud (INJUVE) y Congreso, todos de esta ciudad.

El Gobierno de la Ciudad ha promovido sinergias con la sociedad para incorporar el enfoque de derechos en el proyecto de actualización del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México.

Asimismo, en el Espacio de Participación de Derecho a la Identidad de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional, establecimos una ruta de trabajo que abonó en la construcción de un Modelo de Atención Integral para estas personas en la Ciudad de México que, además, incluyó la impartición de un taller: Derecho a la Identidad de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional.

Los vínculos que se fortalecen para alcanzar el ideal de una ciudad de Derechos incluyen las nueve mesas de trabajo de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México.

### Seguimiento a la implementación del Programa de Derechos Humanos

Contamos con un Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de nuestro Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), que da cuenta de los logros alcanzados y las áreas de oportunidad que deberán retomarse en el tránsito hacia el Sistema Integral de Derechos Humanos. Personas servidoras públicas de 79 instancias de este gobierno han sido capacitadas en los contenidos del Programa.

Con el fin de institucionalizar el enfoque de derechos humanos en los mecanismos de planeación y programación presupuestal, se realizó la Sesión de Inducción al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con enlaces de gobierno para exponer el modelo metodológico para la vinculación de las políticas públicas con las estrategias del programa.

### Capacitación a personas servidoras públicas

Avanzamos en la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas de la ciudad. Las acciones realizadas para promover la formación y profesionalización están alineadas en torno a las siguientes estrategias: 1) honestidad en el ejercicio y control de los recursos públicos; 2) igualdad e inclusión para acceder a beneficios de programas públicos y en el trato entre servidores y ciudadanía; 3) acceso por mérito e igualitario a los puestos de la administración pública (Servicio

Profesional de Carrera); 4) especialización académica y reconocimiento a las buenas prácticas en la Administración Pública; y 5) investigación aplicada a la atención de problemas públicos.

El objetivo principal de la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas es que puedan ejercer sus funciones con un sentido de honestidad, igualdad, responsabilidad, empatía con la ciudadanía e inclusión social. Se han impartido 12 programas de formación inicial y continua, orientados al desarrollo de competencias en la resolución de problemas públicos y la mejora organizacional de los diversos entes de la administración pública local. En estos programas se registraron 9 mil 115 inscripciones.

Están en operación tres procesos de certificación de competencias profesionales: 1) Proceso de Formación y Evaluación de Competencias Profesionales de Contralores Internos; 2) Proceso de Formación y Certificación en Gestión Integral del Riesgo de Desastres, y 3) Proceso de Formación y Certificación de Instructores de Capacitación.

Con el objetivo de dotar de herramientas que permitan la actuación acertada de las contraloras y contralores ciudadanos, impartimos un taller sobre Inclusión y Bienestar Social, hacia una política social basada en el acceso efectivo a los derechos.

En otros cuatro talleres, 164 contraloras y contralores ciudadanos recibieron información sobre los Programas Sociales de la SIBISO y, en particular, los criterios para identificar los momentos donde es necesaria su intervención.

**Personas participantes** en el curso-taller Derechos laborales en la sede Doctor Lucio del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México



<sup>9</sup> El término trans\* (con asterisco) es empleado para incluir expresiones e identidades de género distintas de las tradicionales normas sociales binarias.

### Plataforma educativa y comunitaria

A fin de que la ciudadanía tenga acceso a contenidos de formación que fortalezcan sus acciones de promotoría comunitaria en el territorio, se instaló una plataforma educativa para la capacitación de las personas servidoras públicas y derechohabientes del Programa de Mejoramiento Barrial. Elaboramos tres módulos del programa de Formación y Capacitación con 16 guiones sobre temas de educación popular, ética y servicio público, además de cursos en argumentación y resolución pacífica de conflictos.

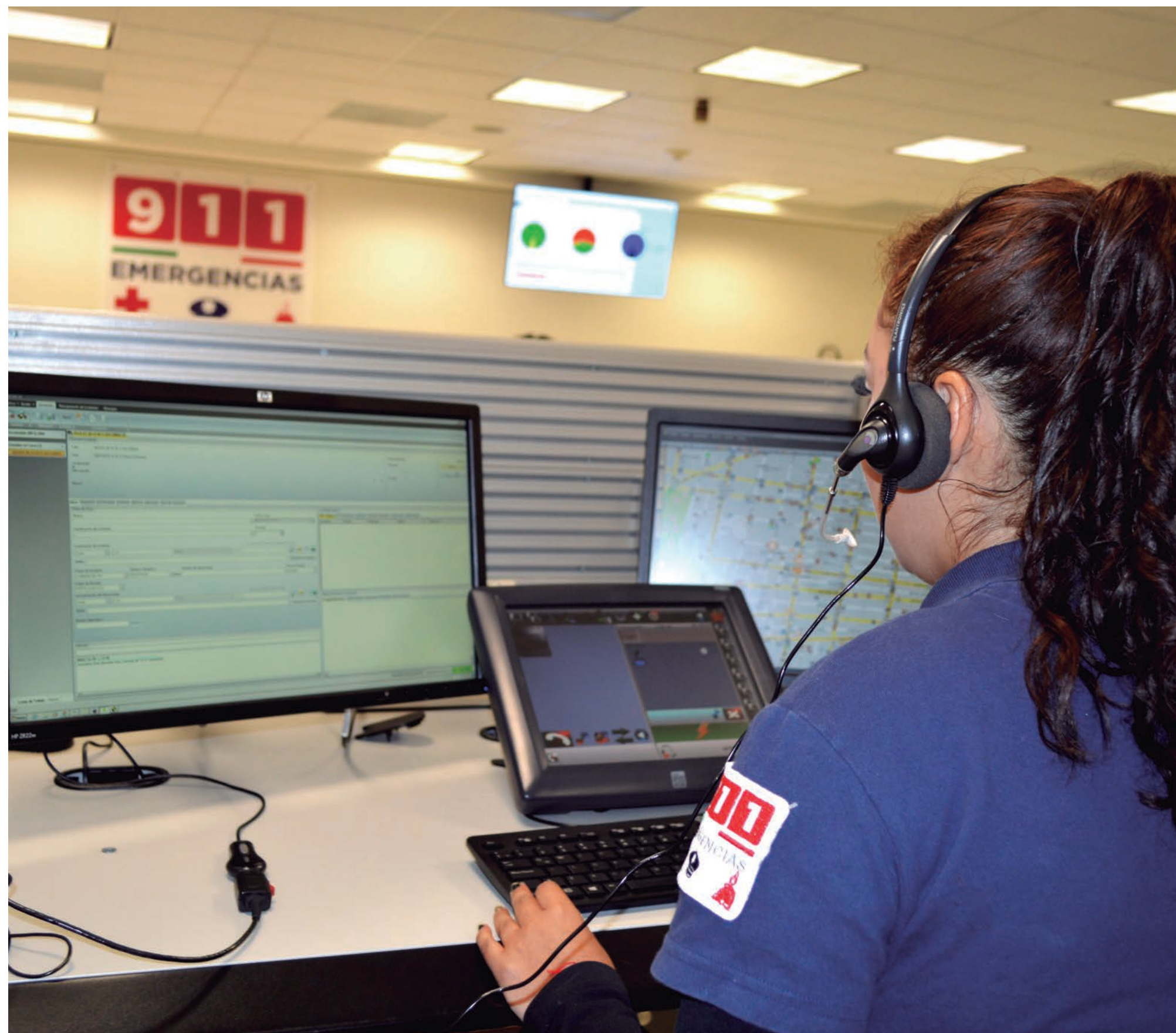
Igualmente, brindamos capacitación a 288 personas promotoras de proyectos de Mejoramiento Barrial y Comunitario 2019, en los temas de “Ética, Política y Comunidad”; y realizamos 60 talleres de Estructuración de Proyectos de Mejoramiento Barrial y Comunitario, en beneficio de 298 personas.

### Profesionalización del servicio 911

La profesionalización del servicio de atención de llamadas de emergencia 911 supone acciones orientadas a mejorar sustancialmente la atención telefónica en la Ciudad de México en beneficio de la población fija y flotante. Se tomaron medidas inmediatas que concretaron en avances significativos:

- ◆ Mejoramos las condiciones laborales de los operadores telefónicos y se incrementó la plantilla de 170 a 250 elementos, lo cual impactó en la disminución de abandono de llamadas de 20 a 2% y la disminución en la espera de atención de 18 a 5 segundos (promedio); el 911 ha captado 995 mil 202 emergencias en lo que va del año.
- ◆ Contratamos 30 médicos y, a partir del mes de marzo, se implementaron protocolos de primeros auxilios para brindar atención especializada vía telefónica, donde de manera directa intervinieron en 2 mil 587 casos.
- ◆ Operamos un programa de medición de calidad, lo que incrementó los niveles en el servicio de 56 a 83%.

**Profesionalización del Servicio**  
9-1-1, Operadora del 911 en  
atención de llamada, fuente C5





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER INFORME DE GOBIERNO

5 de diciembre 2018 - 1 de septiembre 2019

Se imprimió en septiembre de 2019 en los talleres de Corporación Mexicana de impresión, S.A. de C.V. (COMISA), General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio 11860, Ciudad de México

El tiraje consta de 100 ejemplares



